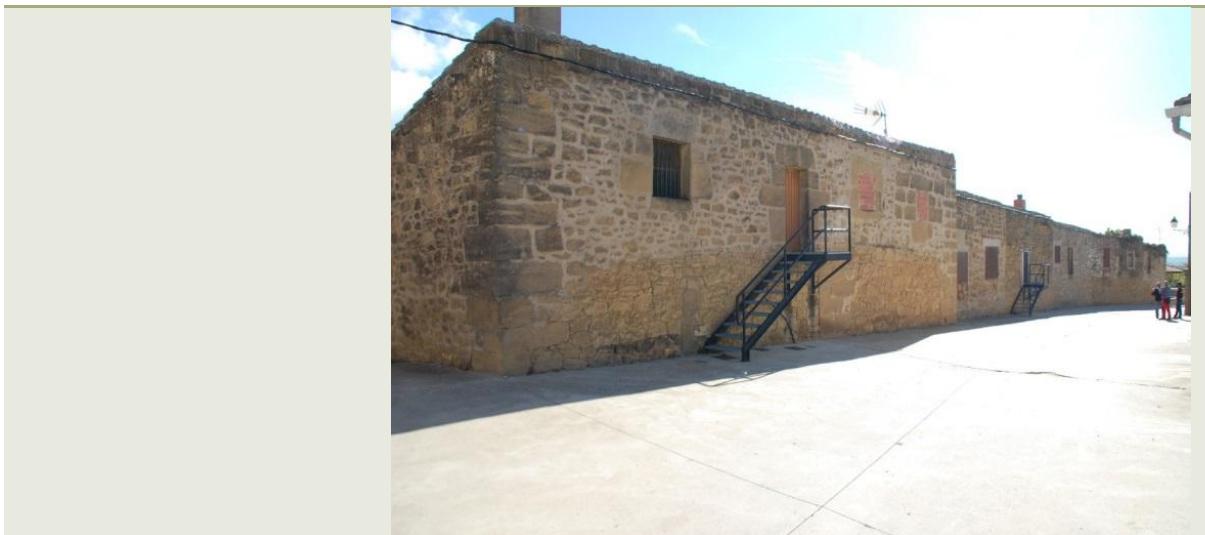

PAP del Área “Matarredo”, Antiguas Bodegas de Samaniego



Octubre/2017

Diagnóstico de Paisaje

Fase I: Diagnóstico de Paisaje

Fecha de edición: Octubre 2017

Versión: 2^a

Versiones anteriores: 1^a Noviembre de 2016

Autor: View arkitektura.

Directora Saioa Larrea Ereño, arquitecta paisajista

Jon Cela Garay, arquitecto

Ugaitz Gaztelu Onanindia, doctor arquitecto

Jorge Rodríguez García, arquitecto master en puesta en valor del patrimonio.

Propietario: Ayuntamiento de Samaniego

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Antecedentes: Políticas de paisaje de la CAPV	4
1.2. Fases del trabajo	5
1.3. Ámbito del Plan de Acción del Paisaje	7
1.4. Estatus legal	10
1.5. Catastro y régimen de propiedad	23
1.6. Justificación de la selección del ámbito.....	24
2. ANÁLISIS DEL PAISAJE.....	29
2.1. Análisis medio Físico y Visual.....	29
2.2. Análisis Medio Natural	36
2.3. Análisis Medio Antrópico	46
2.4. Dinámicas del paisaje.....	48
3. VALORES O RECURSOS DEL PAISAJE	51
3.1. Valores o recursos Ambientales.....	51
3.2. Valores o recursos Culturales.....	54
3.3. Valores o recursos Visuales.....	63
4. CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS	70
5. INDICE DE ILUSTRACIONES.....	76

PAP del Área “Matarredo”, Antiguas Bodegas de Samaniego

FASE I: DIAGNÓSTICO DE PAISAJE

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de diagnóstico se ha elaborado como base para la futura elaboración de un Plan de Acción de Paisaje centrado en el área urbana denominada “Matarredo” en el municipio de Samaniego, Álava, integrado en el Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, del Paisaje de la Cultura del Vino y el Viñedo de la Rioja Alavesa (Álava), según Decreto 89/2014 del 3 de junio.

El objetivo de este documento de diagnóstico es la Caracterización de las Dinámicas del Paisaje de un espacio urbano de Samaniego, motor temprano de lo que hoy es declarado Conjunto Monumental, pero que ha quedado fuera del tratamiento que merece. El estudio del contenido de elementos paisajísticos existentes, sus conflictos y potencialidades permitirá establecer los criterios precisos de intervención para procurar su cuidado, integración y puesta en valor.

1.1. ANTECEDENTES: POLÍTICAS DE PAISAJE DE LA CAPV

El Convenio Europeo del Paisaje, ratificado por los Estados Miembros de la Unión en el año 2000, tiene por objeto la toma de conciencia de la población del alto valor de su patrimonio territorial y el establecimiento a nivel regional de medidas de gestión del mismo. La adhesión del Gobierno Vasco el 21 de julio de 2009 fructifica en primera instancia del documento de Modificación de las DOT que en su apartado destinado al Medio Físico y los Paisajes de Euskal Herria concluye que el paisaje es *el reflejo del aprecio y el cuidado de un territorio por parte de quienes lo habitan, siendo un elemento condicionante de las actividades que en él se desarrollan y de la forma en que estas se llevan a cabo. Un paisaje cuidado y atractivo incentiva comportamientos integrados y de respeto por el entorno, mientras que un espacio visualmente deteriorado induce actitudes agresivas y poco respetuosas y desincentiva las actuaciones de calidad.*

Finalmente es el Decreto Vasco del Paisaje quien regula la figura del PAP y supone el desarrollo normativo de esta directriz europea en nuestra comunidad autónoma.

- **DECRETO 90/2014 Art. 6.**

Establece instrumentos para la protección, gestión y ordenación de los Paisajes del País Vasco.

- Catálogos del Paisaje.
- Determinaciones del Paisaje.
- Planes de Acción del Paisaje:
- Estudios de integración paisajística.

Centrándonos en los Planes de Acción del Paisaje:

- a) Son las herramientas de gestión que, basándose en los catálogos del paisaje y en las determinaciones del paisaje, concretan las acciones a llevar a cabo en el marco de las actuaciones para la protección, la gestión y la ordenación del paisaje.
- b) Se configuran como instrumentos de intervención para la protección, gestión y ordenación del paisaje para las áreas de especial interés paisajístico identificadas en los catálogos del paisaje y recogidas en las determinaciones del paisaje, sin descartar que puedan elaborarse en otros ámbitos.
- c) Contendrán: el diagnóstico y los objetivos de calidad paisajística que se persiguen.
- d) Serán elaborados, aprobados y ejecutados por los órganos encargados de la gestión del ámbito.
- e) En todo caso, se habrá de asegurar la participación de los agentes públicos y privados y de la ciudadanía afectada en el proceso de elaboración de los planes de acción del paisaje.

- **Programa de subvenciones a los ayuntamientos de la CAPV para la elaboración de Planes de Acción del Paisaje (PAP):**

El pasado 1 de junio de 2016, la Consejería de Medio Ambiente y Política Territorial del País Vasco lanzó un programa de subvenciones orientado a la elaboración de Planes de Acción Paisajística. El Ayuntamiento de Samaniego es seleccionado entre los Ayuntamientos y Concejos presentados para la concesión de las ayudas y la tramitación del mismo.

1.2. FASES DEL TRABAJO

Los Planes de Acción del Paisaje (PAP) son una herramienta de gestión del territorio, propuesta desde el DECRETO 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el desarrollo de los objetivos de actuación en materia de paisaje previstos en dicho decreto y en el Catálogo de Paisaje del Área Funcional de Laguardia (Rioja Alavesa). Para adecuar estos objetivos al área de actuación, deben acometerse previamente las fases de Diagnóstico y Evaluación del Paisaje. Una vez completadas estas fases se redactan los Objetivos de Calidad Paisajística y los Programas de Paisaje que los desarrollan, conformando estos últimos el contenido de aplicación del Plan de Acción.

La elaboración de este PAP se ha dividido en las siguientes fases:

FASE 01- Diagnóstico: Análisis del Paisaje y de las Dinámicas Paisajísticas.

FASE 02- Evaluación del Paisaje: Caracterización y Valoración del Paisaje.

FASE 03- Plan de Acción: Objetivos y Programas de Paisaje.



Ilustración 1. Fases de desarrollo del PAP (Fuente: Elaboración propia)

1.3. ÁMBITO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE

El municipio de Samaniego se encuentra situado al Sur de Álava, en el corazón de Rioja Alavesa a los pies de la Sierra Cantabria.

Esta zona está delimitada por dos importantes accidentes geográficos. Al norte separando la Rioja Alavesa del resto de Álava se encuentra la Sierra Cantabria que protege de la humedad, frío y lluvia del norte y al sur, haciendo de frontera natural con la Comunidad Autónoma de La Rioja, el río Ebro que propicia la entrada de un clima más cálido proveniente del Mediterráneo a lo largo de todo el valle.

La altitud sobre el nivel del mar es de 572 metros y tiene una extensión de 10,6 kilómetros cuadrados. Actualmente su población es de 320 habitantes y pertenece a la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa, en la comarca de Rioja Alavesa.

Samaniego limita al norte con Pipaón y Laguardia, al sur con Villabuena de Alava, al este con Laguardia y Leza y con Ábalos al poniente.

El ámbito de estudio se localiza en la zona Noroeste de la localidad de Samaniego corresponde al espacio urbano denominado “Matarredo”. En ese espacio originalmente agrícola, se desarrollaron durante años calados excavados en roca que permitieron desarrollar pequeñas bodegas de escala familiar.



Ilustración 2. Plano de situación

La revolución alrededor de la cultura del vino, ha conllevado un abandono relativo de la zona, que se sostiene en base a usos compatibles o claramente diferenciados del original. Aunque su estructura material y urbana aún conserva un claro atractivo, diferentes desarrollos urbanos posteriores han condicionado y dificultado la transición entre lo urbano y el terreno agrícola, especialmente por la presencia de zonas industriales junto a pequeñas áreas de vivienda. Si bien su desarrollo bajo cota rasante es de especial interés, la morfología urbana generada sobre rasante merece su estudio y cuidado. La velocidad de crecimiento urbano en las últimas décadas, así como la presión por desarrollar áreas industriales y desarrollos urbanísticos de baja densidad, ha propiciado que las antiguas construcciones se vean rodeadas de un cinturón indeterminado de usos varios, geometrías y escalas diversas con transiciones violentas entre uno y otro.

A ello debe sumarse la dificultad añadida de que la relación con el núcleo urbano principal está condicionada por el paso de la carretera N-232a.

El área finalmente propuesta para el análisis, es aquella que permite trabajar los elementos y recursos necesarios para gestionar su integración paisajística, es por ello que se extiende hasta

el límite occidental del municipio y hasta el núcleo urbano en su extremo oriental, pero principalmente su desarrollo es de orientación Norte-Sur, a lo largo del arroyo Herrera, lo que permitirá trabajar hasta prácticamente las estribaciones de la Sierra en su lado Norte y hasta la ermita de la Virgen del Valle en su extremo Sur.

El ámbito propuesto busca los límites orográficos que permitan establecer y gestionar los espacios de transición hacia la Sierra, el terreno agrícola, pero también hacia el propio municipio, con objeto de poder estudiar y mejorar las conexiones entre ambos espacios urbanos.

Así, la línea de delimitación al oeste es el propio límite administrativo del municipio y sus bordes con los viales A-3214 y N-232A. Hacia el este se establece el límite en la calle Buencerrada situada en la zona agrícola y en las huertas periurbanas de la zona Sur del núcleo urbano de Samaniego. Al Sur se establece el ámbito en la cuenca que se conforma en el entorno de la unión de los arroyos La Calleja y Herrera. Finalmente el límite Norte se prolonga a ambos lados del arroyo Herrera hasta el área agrícola denominada La Torquilla, limitando con un área de monte bajo arbustivo que forma parte de las estribaciones de la Sierra Cantabria.

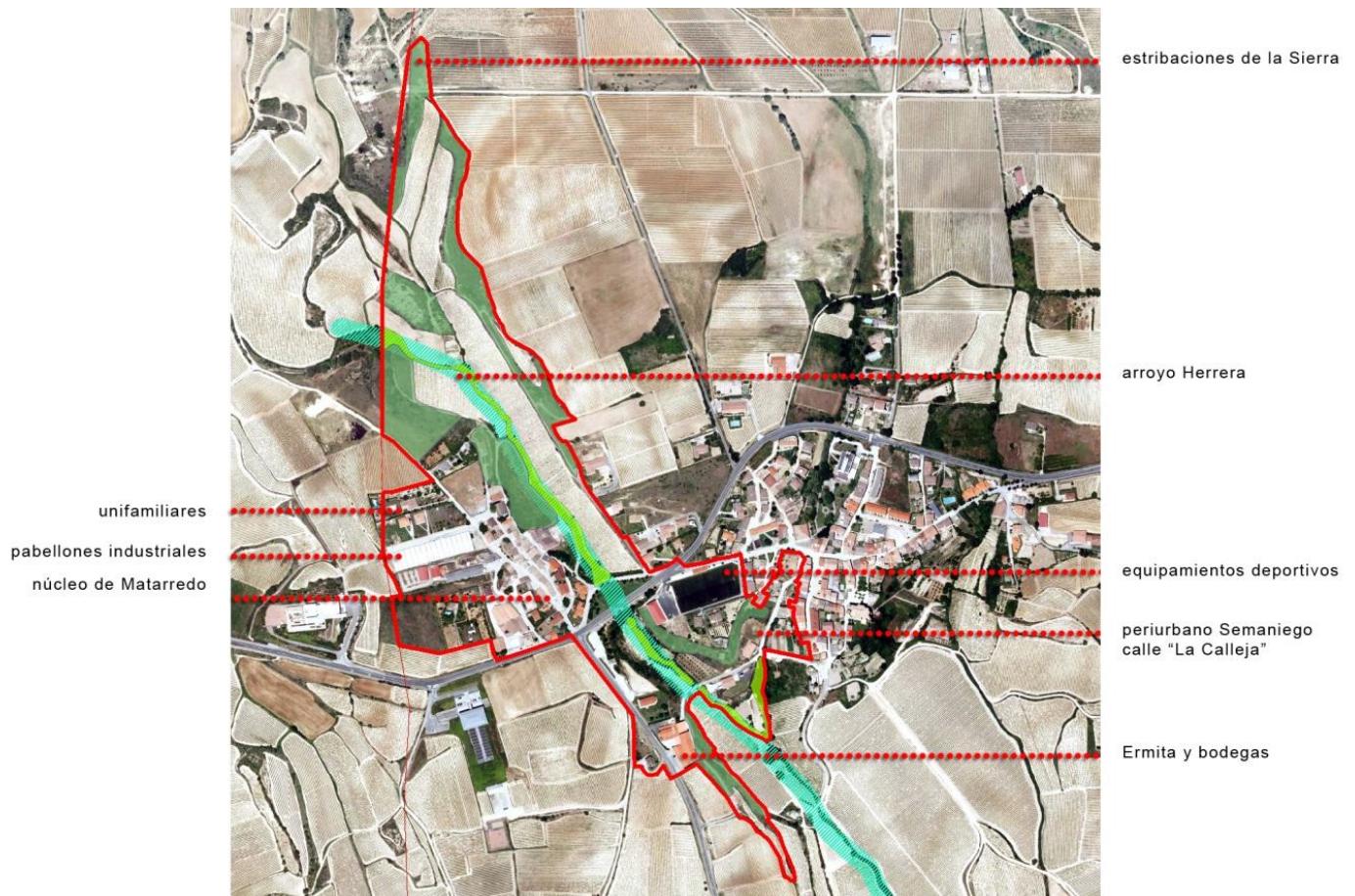


Ilustración 3. Ámbito de estudio

1.4. ESTATUS LEGAL

En el ámbito seleccionado se superponen diferentes figuras de planeamiento, enumeramos a continuación las más relevantes y desglosamos en los siguientes puntos sus afecciones más significativas para la gestión paisajística.

PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL:

- PTP Plan Territorial Parcial del área funcional de Laguardia. Aprobado definitivamente el pasado 11 de febrero de 2015.
- Modificación del PTP Plan Territorial Parcial del área funcional de Laguardia relativa a las determinaciones de paisaje. Aprobado definitivamente mediante orden de 28 de octubre de 2016.
- PTS Plan Territorial Sectorial Agroforestal de la Comunidad Autónoma Del País Vasco. Aprobado definitivamente el 16 de septiembre de 2004.
- PTS de ríos y arroyos de la vertiente mediterránea de la CAPV. Aprobado definitivamente el de 28 de diciembre de 1999.
- Modificación del PTS de ríos y arroyos de la CAPV (vertientes cantábrica y mediterránea), aprobado definitivamente el 19 de noviembre de 2013.
- DOT Directrices de Ordenación del Territorio (1997)

PLANEAMIENTO MUNICIPAL:

- NNSS del Término Municipal de Samaniego de Octubre de 1996
- Plan Especial de Rehabilitación del Casco Histórico de Samaniego. Diciembre 1996.

PLANES Y CATÁLOGOS DE INTERÉS NATURALÍSTICO:

- DECRETO FORAL 22/2000, del Consejo de Diputados de 7 de marzo, que aprueba el Plan de Gestión del ave "Avión Zapador (Riparia riparia)", como especie amenazada y cuya protección exige medidas específicas.

1.4.1. PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL

1.4.1.1. PTP PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE LAGUARDIA

ORDENACIÓN DEL MEDIO FÍSICO FIJADA POR EL PTP:

El paisaje del entorno de Samaniego está sujeto a una zonificación para el medio físico propuesta desde el Plan Territorial Parcial de Laguardia (Rioja Alavesa), que diferencia dos ámbitos:

a) Espacios a proteger o recuperar.

Este ámbito está formado por las zonas de mayor relevancia desde el punto de vista naturalístico, paisajístico y/o científico cultural, para las que el PTP establece el mayor grado de protección en unos casos y plantea unas directrices básicas en otros.

Los espacios a proteger o recuperar que quedan dentro del ámbito de actuación son los siguientes:

- [El Arroyo Herrera](#), situado dentro del sistema de aguas superficiales tributarias del río Ebro y categorizado como **ÁREA DE INTERÉS HIDRÓLOGICO**.
- [La masa de agua subterráneas de Laguardia](#) que abarca la totalidad del ámbito, categorizadas como **ÁREA DE INTERÉS HIDRÓLOGICO**, e identificada por URA (Agencia Vasca del Agua) con el código ES091MSBT046.

b) Resto del territorio.

La ordenación de este ámbito se remite al planeamiento municipal, y se establecen unos criterios y normas generales que los documentos urbanísticos de planeamiento deberán tener en consideración para establecer la regulación y ordenación del suelo no urbanizable. El planeamiento de Samaniego, previo a la redacción del PTP, a día de hoy no establece dicha categorización para el suelo No Urbanizable, que debería incluir las siguientes delimitaciones: Áreas de Mejora Ambiental, Áreas Forestales, Áreas Agroganaderas y de Campiña, Áreas de Pastos Montano, Áreas de Protección de Aguas Superficiales.

Por sus características, el Suelo No Urbanizable del área de actuación del PAP debería asumir la siguiente categorización:

• ÁREAS DE MEJORA AMBIENTAL:

Engloba las zonas que bien por sus características topográficas, por desarrollar procesos de erosión, por ser zonas frecuentadas para usos recreativos o encontrarse en un estado de deterioro y abandono importante se considera necesario adecuar.

Las zonas incluidas en esta categoría se distribuyen de forma irregular por el territorio y engloban fundamentalmente las vaguadas de los arroyos procedentes de la Sierra, [zonas de fuerte pendiente y áreas de matorrales](#).

- **ÁREAS AGROGANADERAS Y DE CAMPIÑA:**

El ámbito agrícola del ámbito debería gestionarse según esta categoría.

- **ÁREAS DE PROTECCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES:**

En esta categoría se incluyen las áreas así definidas por el PTP y por el PTS de Ordenación de Márgenes de los Ríos y Arroyos de la C.A.P.V. y aquellas zonas que el planeamiento municipal considere que cumplan la definición establecida en estos documentos. En el ámbito no se considerarían, ya que el Arroyo Herrera y sus riberas entrarían dentro de la categoría ÁREA DE INTERÉS HIDROLÓGICO.

Completan la ordenación del medio físico los CONDICIONANTES SUPERPUESTOS, limitadores del uso regulado para cada una de las categorías de Ordenación y las INFRAESTRUCTURAS de carácter lineal y puntual que procuran una malla continua y jalona sobre el territorio.

Son CONDICIONANTES SUPERPUESTOS que afectan al área de intervención del PAP los siguientes:

- **ÁREAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN DE ACUÍFEROS.**

El área está dividida en zonas muy vulnerables o vulnerables a la contaminación de acuíferos.

- **ÁREAS EROSIONABLES O CON RIESGOS DE EROSIÓN.**

Afecta a ciertas áreas de fuerte pendiente al sur del ámbito.

- **ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.**

El arroyo Herrera está considerado como un Área de Interés Especial para el avión zapador (especie en peligro de extinción).

La regulación de usos de estas zonas habrá de realizarse conforme a lo establecido en el apartado 6.8.8. de las DOT.

Por último, en el apartado de INFRAESTRUCTURAS, a pesar de que en área de intervención del PAP no se establezca ninguna de manera específica, en zonas próximas a la misma figuran las siguientes infraestructuras que deberán ser tenidas en consideración:

- **Corredores Verdes**, coincidentes con los cauces más relevantes que con dirección norte-sur conectan la Sierra de Toloño-Cantabria con el cauce del Ebro en diferentes puntos. El arroyo Herrera a la altura del área de intervención carece de esta consideración.
- **Caminos rurales**, aquellos que por su continuidad, interés, potencial de conexión, constituyen una malla extensa que da acceso al conjunto del Medio Natural. Su jerarquía se establece también por su funcionalidad. La calle Carrera, situada al oeste del ámbito, principal vía de acceso a la Sierra Cantabria desde Samaniego, entra dentro de esta clasificación.
- **Áreas de Esparcimiento** que, como jalones a lo largo y ancho del Territorio, son puntos de disfrute del Espacio Natural, dotados con los elementos de mobiliario mínimos para el disfrute de la naturaleza. En las cercanías del ámbito se encuentra el Área de Esparcimiento de la Ermita del Cristo, accesible desde la calle Carrera mencionada en el punto anterior.
- **Itinerarios naturalísticos**, que conecten entre sí las áreas de espaciamiento.

OTRAS DETERMINACIONES DEL PTP:

Samaniego, queda enmarcado como un núcleo principal, con una trama urbana consolidada como residencia e industria El PTP lo considera un municipio de “bajo desarrollo” para la implantación de suelo para actividades económicas, es decir para la calificación de nuevo suelo industrial, limitándolo a la implantación de actividades económicas de carácter urbano. Dentro del capítulo destinado a las actividades económicas, el PTP prevé la potenciación y diversificación del sector primario, la posibilidad de organizar centros de trabajo terciario vinculados a la telemática o el desarrollo del sector turístico.

En cuanto a la infraestructura vial, desde el PTP se prevé la mejora de las siguientes vías del ámbito de estudio:

- N-232a/ A-124: acondicionamiento, mejora de trazado y ampliación de la plataforma.
- A-3214 (Samaniego – Villabuena de Álava): mejora de trazado y ampliación de plataforma.

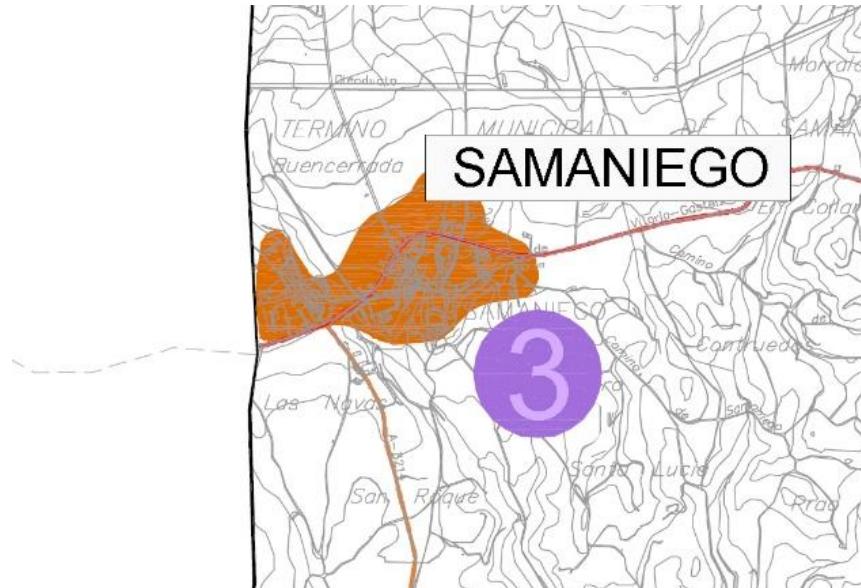


Ilustración 4. Asentamientos urbanos según el PTP

Respecto al área dentro del ámbito, desde el punto de vista de la ordenación propuesta por el PTP, se reconoce el área como núcleo urbano que da acceso a las áreas de campiña de interés agrario y a corredores verdes. Todo ello bajo un marcado interés enológico, reconociendo la necesidad de acondicionar rutas de interés arquitectónico y enológico en Samaniego.

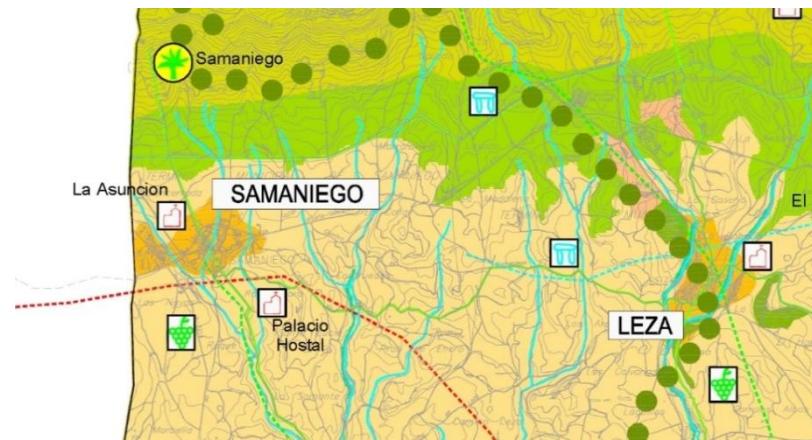


Ilustración 5. Territorio blando (PTP). Los recorridos paisajísticos se recogen en líneas de trazos.

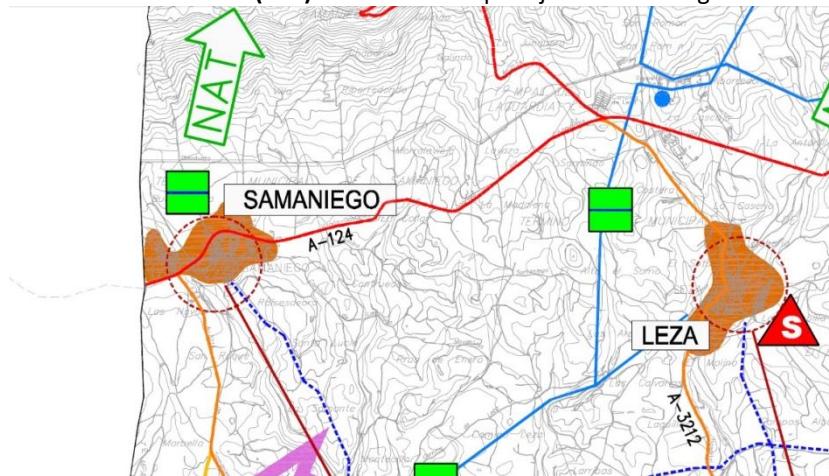


Ilustración 6. Territorio duro (PTP)

Por último, en el capítulo destinado a equipamientos, el PTP prevé consolidar y ampliar la actual oferta de servicios deportivos básicos a piscina, frontón y polideportivo o pistas polideportivas. Esto supondría la necesidad de construir una piscina en el municipio, necesidad que excede del ámbito de actuación y de los objetivos del presente PAP.

1.4.1.2. MODIFICACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE LAGUARDIA (RIOJA ALAVESA), RELATIVA A LAS DETERMINACIONES DEL PAISAJE

La modificación del PTP tiene el objetivo de llevar al planeamiento territorial los criterios y objetivos del Catálogo de Paisaje de Laguardia. La gestión del paisaje definida en el documento servirá como base para la zonificación y el desarrollo de objetivos y determinaciones del PAP.

Según se recoge en el documento, a nivel macro, en el Área funcional de Laguardia se distinguen quince Unidades de paisaje. El ámbito de actuación está dividido en dos de ellas por la carretera N-232; la unidad “Estepa cerealista de la Sonsierra” al norte, y la unidad “Viñedos de la Rioja Alavesa” al sur, unidades para las que se recomienda establecer una gestión paisajística diferenciada.

Por otro lado, en el ámbito confluyen 3 Áreas de Especial Interés Paisajístico para las que el PTP recomienda la elaboración de Planes de Acción del Paisaje que determinen las actuaciones para la protección, la gestión y la ordenación del paisaje. Estas Áreas son las siguientes:

- 1- Matriz natural de la campiña (POR SUS CUALIDADES ESTÉTICAS SOBRESALIENTES Y SU CARÁCTER IDENTITARIO).
- 2- Corredores ecológicos y visuales de los arroyos (POR SU VISIBILIDAD Y FRAGILIDAD PAISAJÍSTICA).
- 3- Huertas de los pueblos. (POR SU GRAN VALOR, AMENAZA Y PROBLEMÁTICA)
- 4- Diseminado de los núcleos. (POR SU AFECCIÓN PAISAJÍSTICA)

El presente PAP preverá objetivos y determinaciones para cada una de estas Áreas, teniéndolas en cuenta en la Caracterización del Paisaje.

1.4.1.3. PTS PLAN TERRITORIAL SECTORIAL AGROFORESTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. APROBADO DEFINITIVAMENTE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

1.4.1.4. REAL DECRETO 1311/2012, DE 14 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MARCO DE ACTUACIÓN PARA CONSEGUIR UN USO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS.

Decreto de aplicación de la directiva europea de uso sostenible de los productos fitosanitarios (2009/128/CE), que tiene como objetivo el reducir en la medida de lo posible la dependencia del uso de productos fitosanitarios, buscando otras alternativas no químicas. La transposición de la directiva a la legislación estatal se centra en tres aspectos: las inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, el uso sostenible de los productos fitosanitarios en el ámbito agrícola y el uso en el ámbito no agrícola.

1.4.1.5. PTS DE RÍOS Y ARROYOS DE LA VERTIENTE MEDITERRÁNEA DE LA CAPV. APROBADO DEFINITIVAMENTE EL DE 28 DE DICIEMBRE DE 1999/ PLAN HIDROLOGICO DEL EBRO 2015-2021.

El arroyo Herrera forma parte de la demarcación hidrológica del Ebro (ES091) y está regulado por el PTS de ríos y arroyos de la vertiente mediterránea CAPV y por el Plan Hidrológico del Ebro. Nace en la Sierra Cantabria, en el municipio riojano de Ábalos y desemboca a unos 10km aguas abajo en el río Ebro en el municipio de Baños de Ebro, atravesando además en su recorrido de norte a sur los municipios de Samaniego y Villabuena de Álava. En Samaniego discurre entre los núcleos urbanos de Matarredo y Samaniego.

Es un río de jerarquía 0, es decir drena una cuenca de entre 1 y 10km2.

En su recorrido por el ámbito las márgenes del arroyo se clasifican en las siguientes categorías, en función de la clasificación urbanística del suelo:

- Márgenes en Ámbito Rural: En la zona norte agrícola del ámbito.
- Márgenes en ámbitos desarrollados: En el tramo más próximo al área de Matarredo, por estar clasificada como suelo urbano.
- Márgenes con Potencial de Nuevos Desarrollos Urbanísticos: En el periurbano del núcleo de Samaniego

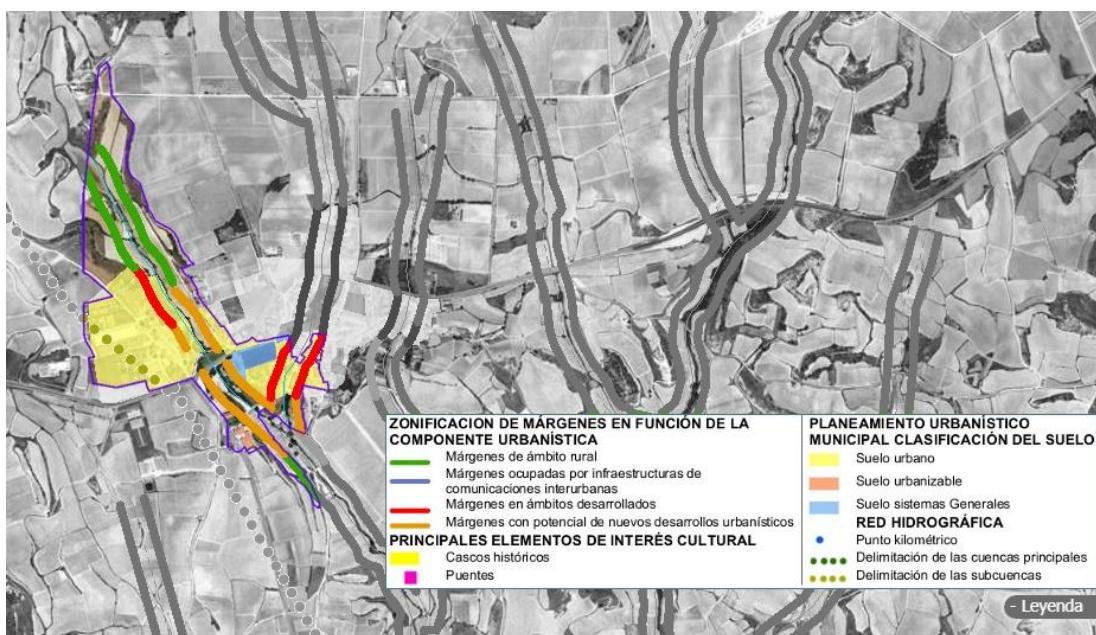


Ilustración 7. Zonificación de márgenes en función de la componente urbanística (fuente: URA).

Esta zonificación llevará consigo una serie de limitación de usos para las riberas que habrá de tenerse en cuenta en el PAP:

- En las márgenes consideradas según la componente urbanística como MÁRGENES EN ÁMBITO RURAL se respetará obligatoriamente un retiro mínimo a la línea de deslinde de cauce público de **15m**. De forma complementaria a las limitaciones generales establecidas en el punto 1, en una banda de 100 metros de anchura a cada lado de los cauces, tan sólo se permitirán aquellas construcciones, actividades y usos del suelo propios del Suelo No Urbanizable. En los cauces con Márgenes en Ámbito Rural no se realizarán alteraciones, coberturas ni rectificaciones artificiales de su trazado, salvo las intervenciones que para la prevención de inundaciones o para la construcción de obras públicas pudiera, en su caso, disponer la correspondiente autoridad hidráulica competente. En este caso, el proyecto debiera estar acompañado de un estudio de corrección de las posibles afecciones causadas. Como norma general, se procurarán adoptar en estos casos soluciones de ingeniería «blanda», evitándose la pérdida de vegetación de ribera, el excesivo ensanchamiento y dispersión de la lámina de agua y la homogeneización del lecho del río.
- En el caso de MÁRGENES EN ÁMBITOS DESARROLLADOS, el criterio general que preside la regulación de esta zona de márgenes es la consideración del río, además de cómo tal, como un elemento de la máxima importancia en la configuración del paisaje urbano y como un vehículo privilegiado para la integración del medio natural en el interior de las ciudades. En las márgenes consideradas como Márgenes en Ámbitos Desarrollados los retiros mínimos de la edificación garantizarán un encuentro espacial suficientemente amplio entre la edificación y el río, en este caso de **12m**, por carecer el Arroyo de una línea de deslinde definida.
- Por último en las MÁRGENES EN ÁMBITOS CON POTENCIAL DE NUEVOS DESARROLLOS, se plantea una normativa para los retiros de la edificación que favorezca la preservación de la vegetación de ribera existente y que garantice la viabilidad de las obras de encauzamiento necesarias, en su caso, para la defensa ante las inundaciones. Se recomienda la adopción de configuraciones «blandas» para el diseño de las obras de tratamiento de estas márgenes, disponiendo taludes tendidos o adoptando, si resulta factible, la fórmula de doble cauce. En las márgenes definidas como Ámbitos con Potencial de Nuevos Desarrollos Urbanísticos se plantean retiros mínimos de la edificación y la urbanización más exigentes que en las márgenes de las zonas urbanas ya desarrolladas, en este caso de **5m** para la urbanización y de **15m** para la edificación.

Desde el punto de vista medioambiental, el arroyo no cuenta con ninguna clasificación específica.

Además en el ámbito se encuentra la fuente Buencerrada, en la zona agrícola situada al norte del ámbito (UtmX:525725 / UtmY:4713384), codificada por URA como zona protegida 7095, usada para el abastecimiento de agua.

1.4.1.6. DOT DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (1997)

La normativa de aplicación directa de las DOT, en aplicación del apartado 6.8.8., afecta a las siguientes áreas del ámbito de la manera en la que se explica a continuación:

- **ÁREAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN DE ACUÍFEROS.**

El área está dividida en zonas muy vulnerables o vulnerables a la contaminación de acuíferos.

1. Definición: Corresponden a las áreas de recarga de los acuíferos subterráneos que presentan un alto grado de vulnerabilidad a la contaminación de estos recursos, según los criterios del “Mapa de vulnerabilidad de los acuíferos a la contaminación” de la CAPV.

2. Criterio General: Evitar la localización de actividades potencialmente emisoras de contaminantes al suelo; cuando razones de fuerza mayor exijan la localización de este tipo de actividades, se exigirá la garantía de su inocuidad para las aguas subterráneas.

3. Actividades Admisibles: Para las actividades susceptibles de desarrollarse en estas zonas y que puedan suponer un riesgo para la calidad de las aguas subterráneas, el planeamiento de desarrollo delimitará las áreas vulnerables y establecerá las determinaciones necesarias de acuerdo con el criterio general para este condicionante y lo dispuesto en el apartado 6.8.8.2.

- **ÁREAS EROSIONABLES O CON RIESGOS DE EROSIÓN.**

Afecta a ciertas áreas de fuerte pendiente al sur del ámbito.

1. Definición: Se trata de aquellas áreas que por sus características litológicas y de relieve presentan un alto grado de susceptibilidad a la aparición de fenómenos erosivos, de acuerdo con los criterios utilizados por el mapa Geomorfológico Sintético de la CAPV.

2. Criterio General: Mantenimiento de la cubierta arbórea, cuando ésta exista en la actualidad, o su introducción y extensión en el caso de suelos desnudos, como elemento fundamental de protección frente a los fenómenos erosivos. Se evitarán aquellas actividades que afecten a la estabilidad del suelo.

3. Actividades Admisibles: Para las actividades susceptibles de generar una intensificación de las pérdidas de suelo o dificultar la corrección de los procesos erosivos actuales el planeamiento de desarrollo establecerá las determinaciones necesarias de acuerdo con el criterio general para este condicionante y lo dispuesto en el apartado 6.8.8.2.

· **ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.**

El arroyo Herrera está considerado como un Área de Interés Especial para el avión zapador (especie en peligro de extinción).

1. Definición: Se trata de la red de espacios protegidos: Parques Naturales, Biotopos, Árboles Singulares, reserva de la Biosfera, declarados en la actualidad y aquellos otros que se declaren en el futuro así como sus zonas periféricas de protección, en base a la Ley de Protección de la Naturaleza del País Vasco y Ley de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

2. Criterio General: Los establecidos por sus respectivos planes de ordenación y gestión, así como aquéllos que, complementariamente a éstos colaboren en la conservación del área, tanto desde un punto de vista medioambiental como paisajístico y cultural, así como en el desarrollo sostenible de las poblaciones locales implicadas en dichos espacios o áreas de influencia.

3. Actividades Admisibles: La regulación de actividades será establecida por la legislación y el planeamiento especial correspondientes.

1.4.2. PLANEAMIENTO MUNICIPAL

1.4.2.1. NNSS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAMANIEGO

El planeamiento de ordenación municipal de Samaniego es anterior al desarrollo de los instrumentos de ordenación territorial, por lo que deberá aplicarse de manera subsidiaria a dichos instrumentos.

El ámbito seleccionado alberga tal y como recogen las NNSS usos de suelo urbano muy variado. En el entorno de las antiguas Bodegas de “Matarredo” se localiza suelo de uso residencial grado 1 y 2, industrial, uso bodegas, incluso espacio libre de uso privado.

Cabe destacar la previsión de suelo que en la zona este del ámbito próximo a las bodegas actualmente matorral, se destina a uso bodegas. El PAP analizará la conveniencia a nivel paisajístico del desarrollo edificatorio de esta área.

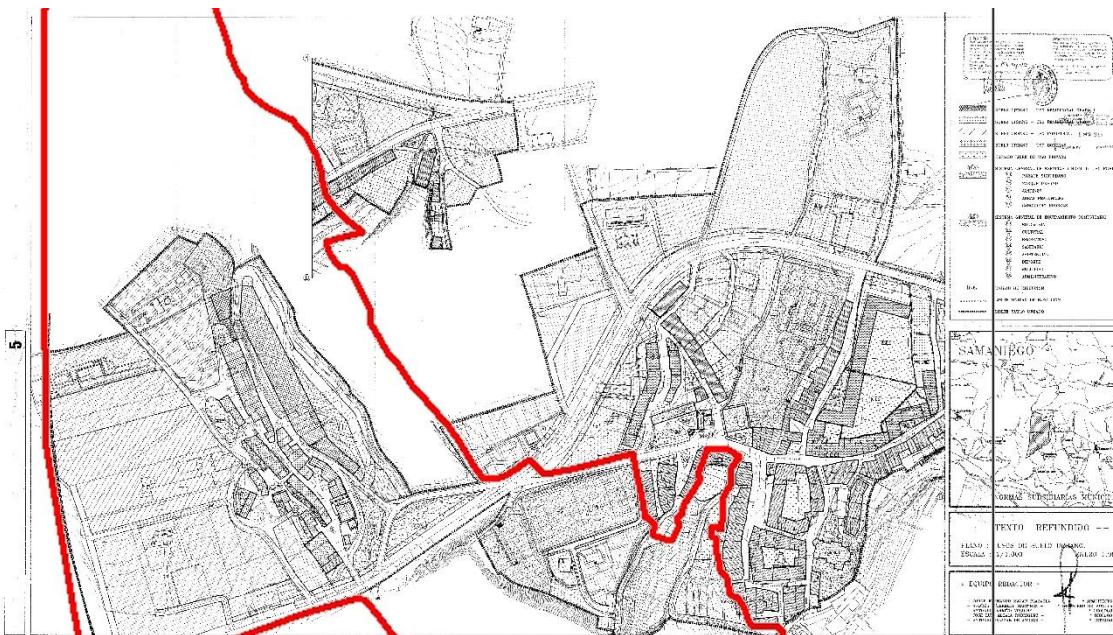


Ilustración 8. 05 Usos de suelo urbano (NNSS)+ ámbito

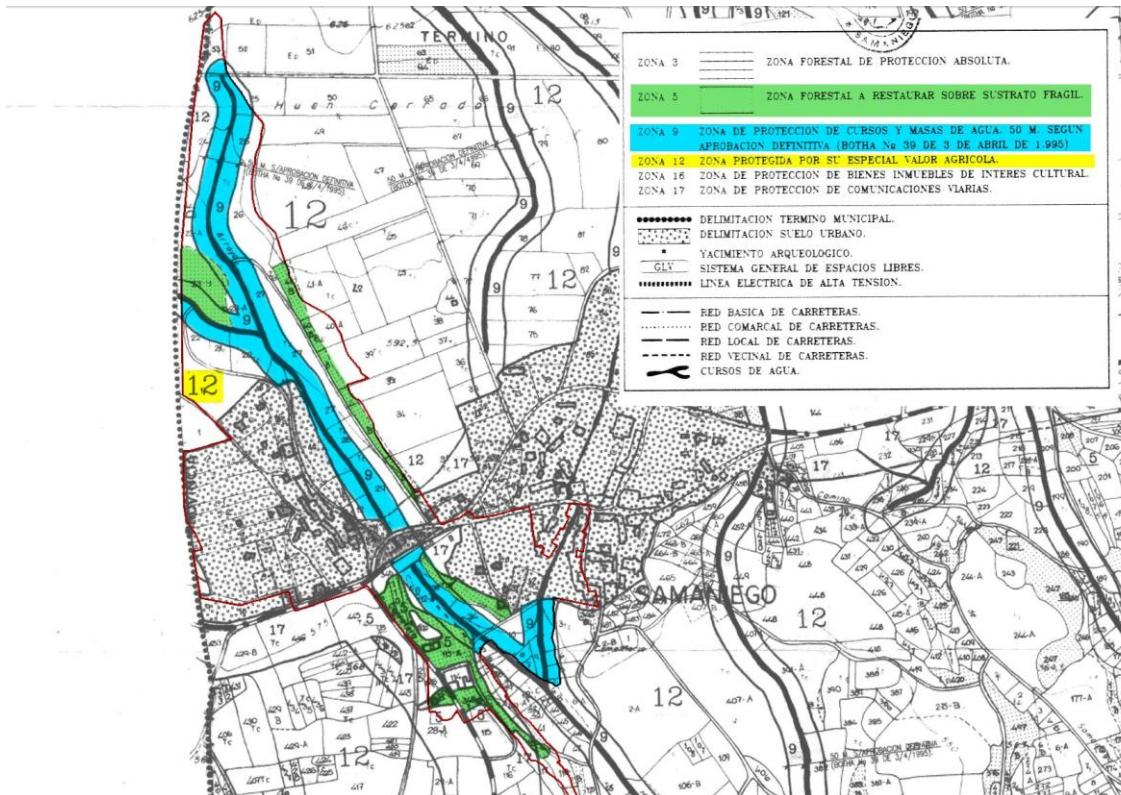


Ilustración 9. Zonificación del suelo no urbanizable (NNSS)+ ámbito

1.4.2.2. PLAN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE SAMANIEGO

En este plan no está incluido el núcleo de Matarredo.

1.4.3. PLANES Y CATÁLOGOS DE INTERÉS NATURALÍSTICO

1.4.3.1. DECRETO FORAL 22/2000, DEL CONSEJO DE DIPUTADOS DE 7 DE MARZO, QUE APRUEBA EL PLAN DE GESTIÓN DEL AVE "AVIÓN ZAPADOR (RIPARIA RIPARIA)", COMO ESPECIE AMENAZADA Y CUYA PROTECCIÓN EXIGE MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Según el decreto foral, el avión zapador es una especie amenazada cuya protección exige medidas específicas. El arroyo Herrera, junto con otros arroyos subsidiarios del Ebro, está considerado como un hábitat potencial de esta especie. El avión zapador habita en valles amplios y abiertos, a través de los cuales circulan ríos de curso no torrencial. En estos ambientes la erosión fluvial causa arrastre y desmoronamiento de orillas que propician la aparición de taludes terrosos de modestas dimensiones, aprovechados para instalar las colonias.

El denominador común de éstas es, por tanto, la vecindad a ríos, pero también a masas de agua estancada de diferente naturaleza, constatándose el asentamiento en taludes blandos de humedales naturales. Además, utiliza cortados de balsas de riego, embalses y explotaciones de extracción de áridos, hábitats de origen artificial, producidos por el hombre. Todos estos lugares están sometidos a condiciones extremadamente inestables, destruyéndose unos y creándose otros en el curso de pocos años. Esta dinámica se establece tanto de forma natural, por la actividad de los agentes erosivos sobre materiales endebles, como a causa de remodelaciones humanas en el paisaje (graveras, encauzamientos u obras de defensa contra avenidas).

El Arroyo Herrera está considerado como un hábitat potencial de la especie, sin embargo en el área de estudio no se ha constatado la presencia de ninguna colonia.

Según el artículo 6 del mencionado decreto, *“en el área de distribución natural de la especie en Alava, queda prohibida cualquier actuación sobre los cauces o riberas y extracción de áridos en el dominio público hidráulico y sus zonas de servidumbre y policía, sin la autorización del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación Foral.”*

Igualmente queda prohibida, salvo autorización expresa del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, la observación y registro gráfico o sonoro a menos de 250 metros de esta especie y el establecimiento para tales fines, de puestos fijos.”

Y según el artículo 7, “Los instrumentos de planeamiento territorial y urbanísticos asegurarán la preservación, mantenimiento o recuperación de los hábitats de esta especie catalogada, justificando los casos en que sea necesario limitarlos”.

1.4.3.2. ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN (ZEC) Y ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA) DE LAS SIERRAS MERIDIONALES DE ARABA/ÁLAVA (CONSEJO DE GOBIERNO 26-01-2016)

El ámbito linda con la zona periférica de protección de la recientemente declarada ZEPA de las Sierras Meridionales de Araba.

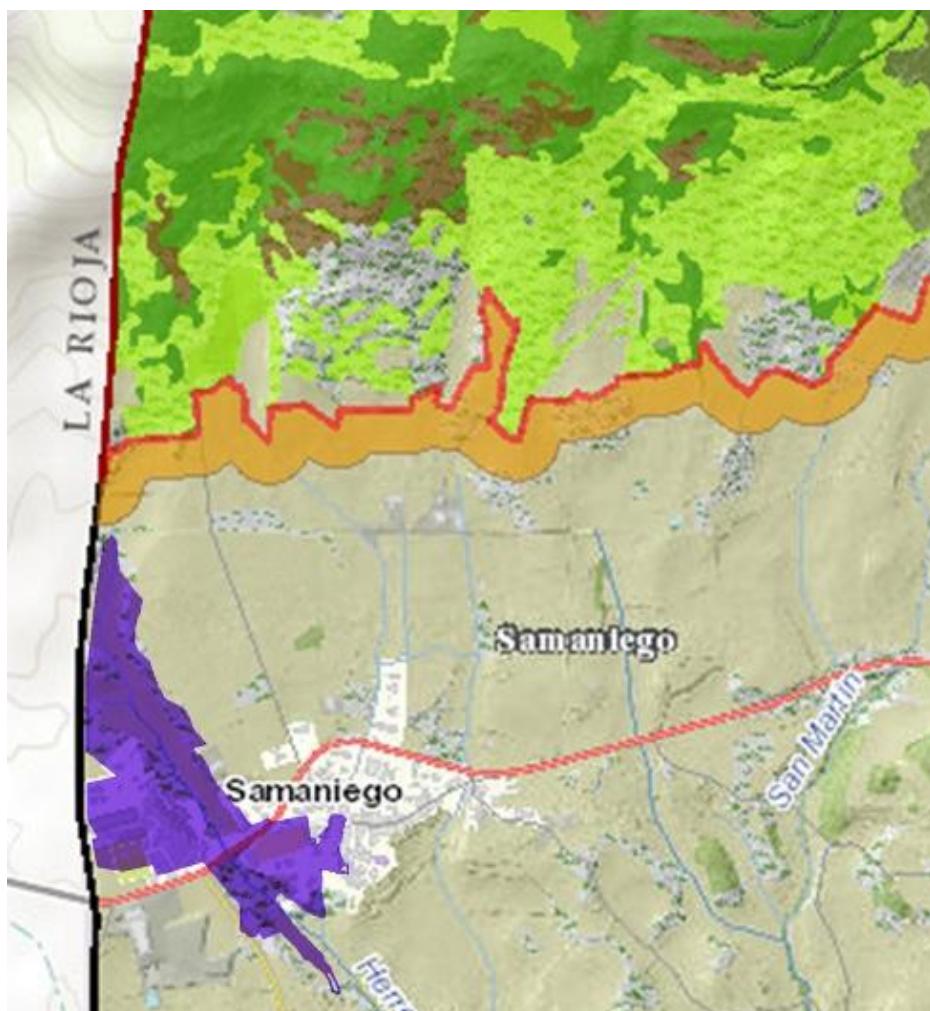


Ilustración 10. Delimitación y zona periférica de protección (en naranja) de la ZEPA de las Sierras Meridionales de Araba

1.5. CATASTRO Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD

El ámbito del PAP seleccionado está compuesto casi en su totalidad de parcelas de titularidad privada.

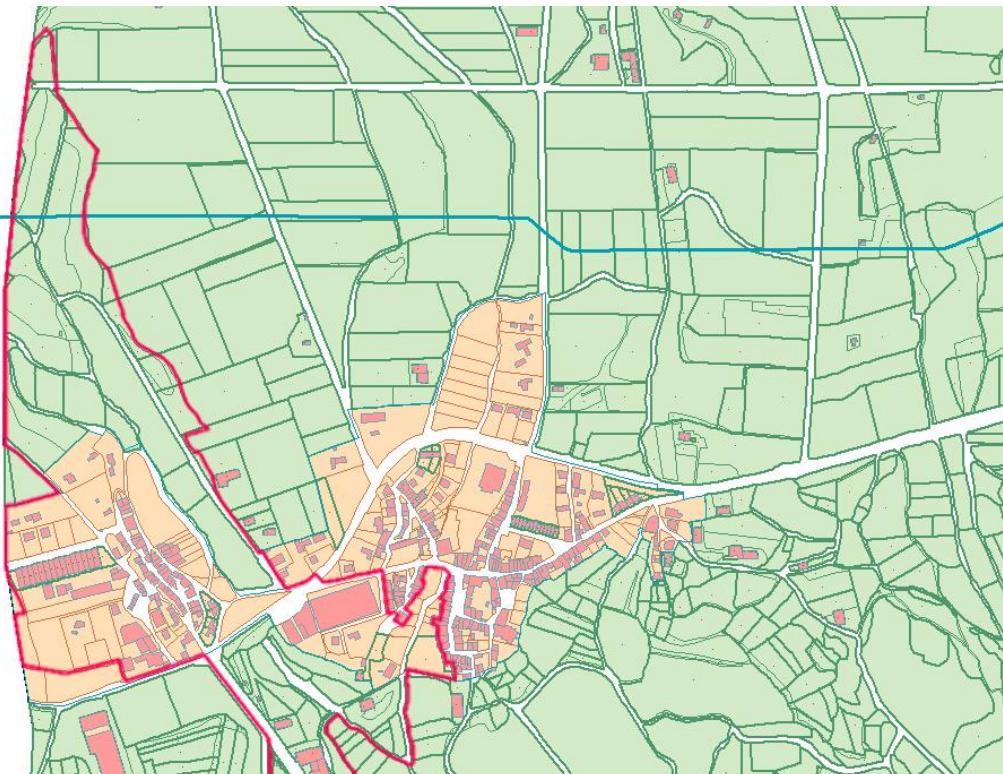


Ilustración 11. Catastro de Álava

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁMBITO.

La primera imagen que nos aborda al pensar en la Rioja Alavesa son sus viñedos y bodegas, simplificación inicial que nos sirve para adentrarnos en las bases de esta propuesta. El PAP dar respuesta a una sociedad que reclama una mayor integración paisajística en entornos turísticos, articulando la complejidad de usos reales y ecosistemas para un área urbana degradada.



Ilustración 12. Fotografías del paisaje de Samaniego

La existencia de las antiguas bodegas de Matarredo, forma parte de la identidad de los residentes y son un ejemplo singular y vulnerable del desarrollo de este entorno rural, su posición en la periferia urbana en el ámbito de transición urbano-rural, junto a un borde industrial precisa de un análisis que permita detener y recuperar las degradaciones paisajísticas e integrar en el paisaje los desarrollos periurbanos para lograr una transición adecuada con el paisaje circundante de contrastado valor y con la propia trama urbana.



Ilustración 13. Ámbito de estudio en relación a la trama urbana de Samaniego + Imagen 1968

Puede apreciarse cómo en 1968 su posición estratégica, en la loma próxima al centro, pero con carácter independiente le convertía en el área “industrial” de la época. Su materialidad, no

obstante, guardaba en su constitución material, en su volumetría y en su trama urbana, una relación fluida con el paisaje.

Las construcciones, mantenían, derivado de ello una armonía que dotaban al municipio de una calidad paisajística elevada.



Ilustración 14. Fotografías de Antiguas bodegas + Venta Ostatu

Aplicando como criterio justificativo, aquellos indicadores marcados en el artículo 2.3 especificado en la Orden de 1 de junio de 2016 de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco así como a los Concejos de los municipios alaveses para la elaboración de Planes de acción del paisaje, los Planes de Acción deberán intervenir en función de uno o varios de los siguientes criterios:

- a) Por su deterioro o degradación, en especial los territorios de la periferia urbana de transición urbano-rural, de borde de río o industriales (fachadas marítimas y fluviales, amortiguación en ámbitos industriales...).

El ámbito seleccionado se emplaza en el borde Noroeste del municipio de Samaniego, en una posición que realiza la transición entre suelo urbano y agrícola.

Las sucesivas intervenciones en el perímetro construido de las bodegas, han modificado de manera importante la relación que éstas poseían con su entorno y su integración en el paisaje y en la trama urbana del propio municipio.

En el momento actual, sus bordes de contacto tanto con el medio natural antropizado como con el medio urbano se encuentran desconfigurados, generando una percepción negativa del conjunto. La superposición en pocos metros de usos de carácter extremo, casi antagónico, como el industrial y residencial unifamiliar, en contacto con las construcciones pétreas de pequeño volumen genera un espacio de baja calidad paisajística que se evidencia en la carencia de uso de un espacio urbano y natural de por sí atractivo.



Ilustración 15. Área Matarredo en Samaniego.

1-Antiguas Bodegas “Matarredo” 2-Área Industrial 3-Expansión urbana, viv. Unifamiliar
4-Carretera nacional





Ilustración 16. Fotografías del perímetro industrial y viviendas unifamiliares

No podemos obviar la idea de que esta trama, hoy desconfigurada, alberga el potencial de ser un núcleo irrigador de posibilidades al conjunto de las bodegas y al municipio.

Es necesario su estudio y adaptación al medio, su integración en el paisaje circundante, para recuperar y potenciar su habitabilidad y disfrute para la comunidad, tanto residente como visitante.

- b) Por la afección derivada de las infraestructuras sobre estas áreas (vías de comunicación, telecomunicaciones, antenas, parques eólicos...).

Uno de los condicionantes que dificultan principalmente la integración del ámbito seleccionado con el núcleo urbano principal es la afección que la mejora de la N232a supuso para sus conexiones.

De una parte la canalización del arroyo de Herrera, y la desaparición de su bosque de ribera, supuso una pérdida directa del paisaje vernáculo, de otra parte la mejora de la carretera ha

supuesto un aumento en la velocidad de paso de los vehículos, lo que dificulta el paso peatonal entre ambas partes ante la falta de señalética y medios adecuados para realizarlo.

- c) Por su singularidad, fragilidad o representatividad como paisaje raro o amenazado (silueta urbana, crestería de los montes, miradores discordantes...).

Las tramas urbanas como la que es objeto de análisis no son un bien cultural abundante en los núcleos históricos de la zona. Si bien la presencia de bodegas enterradas puede considerarse habitual, no lo es la disposición en un cerro configurando una trama urbana que ha llegado a nuestros días en gran medida. Un estudio detallado de sus orígenes y desarrollo pudiera ser capaz de estimar correctamente su verdadero valor patrimonial. En tanto eso sucede, su frágil arquitectura y casi nula protección son un riesgo evidente para su uso y conservación.

- d) Por constituir zonas muy visibles para la población (zonas altas del territorio, fondos de escena...).

Aunque su posición no es suficientemente elevada para ser entendido como una zona alta de su territorio, el enclave se encuentra sometido a la presión visual constante de los usuarios. Tanto desde la población como desde los movimientos de entrada y salida por la carretera nacional y autonómica. Constituyendo un verdadero hito.

- e) Por contribuir de forma decisiva a conformar la identidad del área funcional (símbolos, imágenes significativas, elementos identitarios específicos...).

Las construcciones existentes, siendo una memoria viva de los orígenes no tan lejanos de lo que hoy es la cultura del vino, forman parte de la identidad de quienes las emplearon y de quienes aún hoy las emplean para su disfrute o labores profesionales, pero han perdido en gran medida la vinculación con la sociedad actual. Salvo una pequeña representación de la población, la dificultad de uso y disfrute de la zona, ha limitado sobremanera la supervivencia de los hábitos sociales que un día albergaron.

2. ANÁLISIS DEL PAISAJE

2.1. ANÁLISIS MEDIO FÍSICO Y VISUAL.

2.1.1. ENTORNO VISUAL

El Paisaje de la Rioja Alavesa se engloba y queda visualmente contenido entre la Sierra Cantabria y el Río Ebro, encontrándose el Municipio de Samaniego próximo al límite visual norte, la sierra, y en el entorno del hito paisajístico más importante, la Cresta de Eskamelo (1292 msm).

La Sierra Cantabria se dispone en alineación Este-Oeste y se caracteriza por los relieves masivos de calizas identificables por las peñas y crestas de sus cimas. Como consecuencia de la proximidad del ámbito del PAP al monte, el cierre visual de la ladera sur de la Peña del Cuervo-Eskamelo domina las visuales en dirección norte.

Es característica visual del ámbito la mediana profundidad de campo, de aproximadamente 1000 m de distancia al fondo de escena, en las visuales Este-Oeste, debido a la gran variedad de pendientes del entorno, de entre el 3 y el 10%. Estas visuales son discontinuas debido a la interposición de obstáculos visuales conformados por los sucesivos relieves de la ladera que cierran las visuales al sobresalir tras la media escena. En caso de encontrarse el observador en puntos bajos del terreno su visión se contendrá en ámbitos visuales de cientos de metros con los hitos notables del paisaje, como la urbanización del municipio o las laderas altas de la sierra sobresaliendo al fondo.

La sinuosidad de la escorrentía Norte-Sur, genera hacia el sur una estructura alternativa con visuales muy profundas de miles de metros en algunas escenas, con vistas que llegan a alcanzar el núcleo urbano de Villabuena, y visuales cercanas con vistas cerradas y fondos de escena más próximos.

Esta compleja situación del paisaje visual de Samaniego se exemplifica en el siguiente Mapa de Exposición Visual donde se ha encuadrado el entorno del municipio. A diferencia de otras zonas del territorio de la Rioja Alavesa, aquí se da un mosaico de exposiciones visuales donde exclusivamente se abre a “todos los vientos” la matriz agrícola al sur-oeste del núcleo urbano de Samaniego y al oeste de Villabuena.

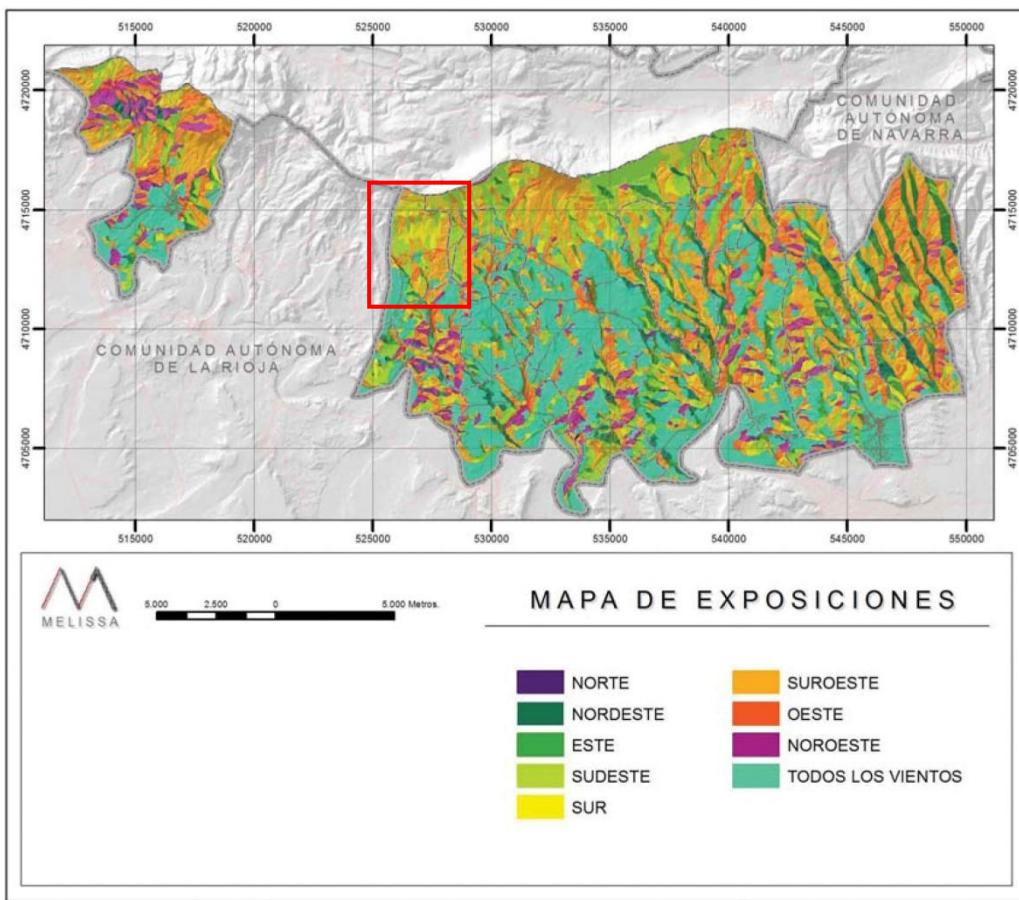


Ilustración 17. Mapa de exposiciones.

Fuente: Catálogo del Paisaje. Área Funcional de Laguardia (Rioja Alavesa) ETAPA I. (Autor: Melissa Consultoría e Ingeniería Ambiental S.L.)

2.1.2. CONTENIDO VISUAL

Dentro de la identificación y caracterización del Catálogo de la Rioja Alavesa, el Ámbito de desarrollo del PAP se sitúa en la **Unidad Morfoestructural de Pseudocampiña: lomas, cerros y mesas** con la siguiente descripción:

“Superficie aparentemente plana entre la Sierra y el Ebro, pero con un complejo microrrelieve conformado por cerros, mesas, glacis y arroyos, ocupados por vegetación natural que justifica el nombre de pseudocampiña.

Los materiales son depósitos de areniscas calcáreas de grano fino, limonitas y margas.”

Como hemos visto en la descripción del Entorno Visual, el Ámbito también se caracteriza por la proximidad de la Sierra de Cantabria que el Catálogo describe en las siguientes Unidades Morfoestructurales de la Sierra Subalpina de Cantabria y de Toloño:

- Sierra caliza: caracteriza por escarpes, crestas y peñas blanquecinas, que configuran un paisaje abrupto cuya altitud no desciende de 1100 m.s.n.m. Alcanzando 1455 en peña del castillo.
- Laderas de la sierra: separan la unidad de sierra de la campiña a través de diversos elementos: cerros de areniscas calcáreas, niveles de margas, limonitas, microconglomerados, depósitos coluviales y conos de deyección.
- Son Lugares de Interés Geomorfológico dentro de la Sierra y, en definitiva, hitos del paisaje:
 - Peña de las Dos Hermanas y el Monte San León (1223 msm)
 - El Matikal (1188 msm)
 - La Peña del Cuervo (1208 msm)
 - Cresta de Eskamelo (1292 msm)

Dentro de la unidad de pseudocampiña encontramos:

- El Cerro de Matarredos (700 msm) que se prolonga desde la sierra hacia el sur al oeste del municipio por los parajes del Portillo y el Fustal (600 msm), ya en Comunidad Autónoma de La Rioja, ocultando el núcleo de Ábalos.
- El Cerro de las Mugas (589 msm) al sur, en el Municipio de Mañueta/ Baños de Ebro.
- El relieve sobre el que se sitúa el núcleo de Samaniego y sus Bodegas a 580 msm.
- El conjunto de cerros que acompañan al sur-este los arroyos de Herrera y San Martín; Revillas (556 msm), La Cruz (566 msm), Santa Lucía (550 msm), Peñahueca (519 msm), Miralobueno (543 msm)...

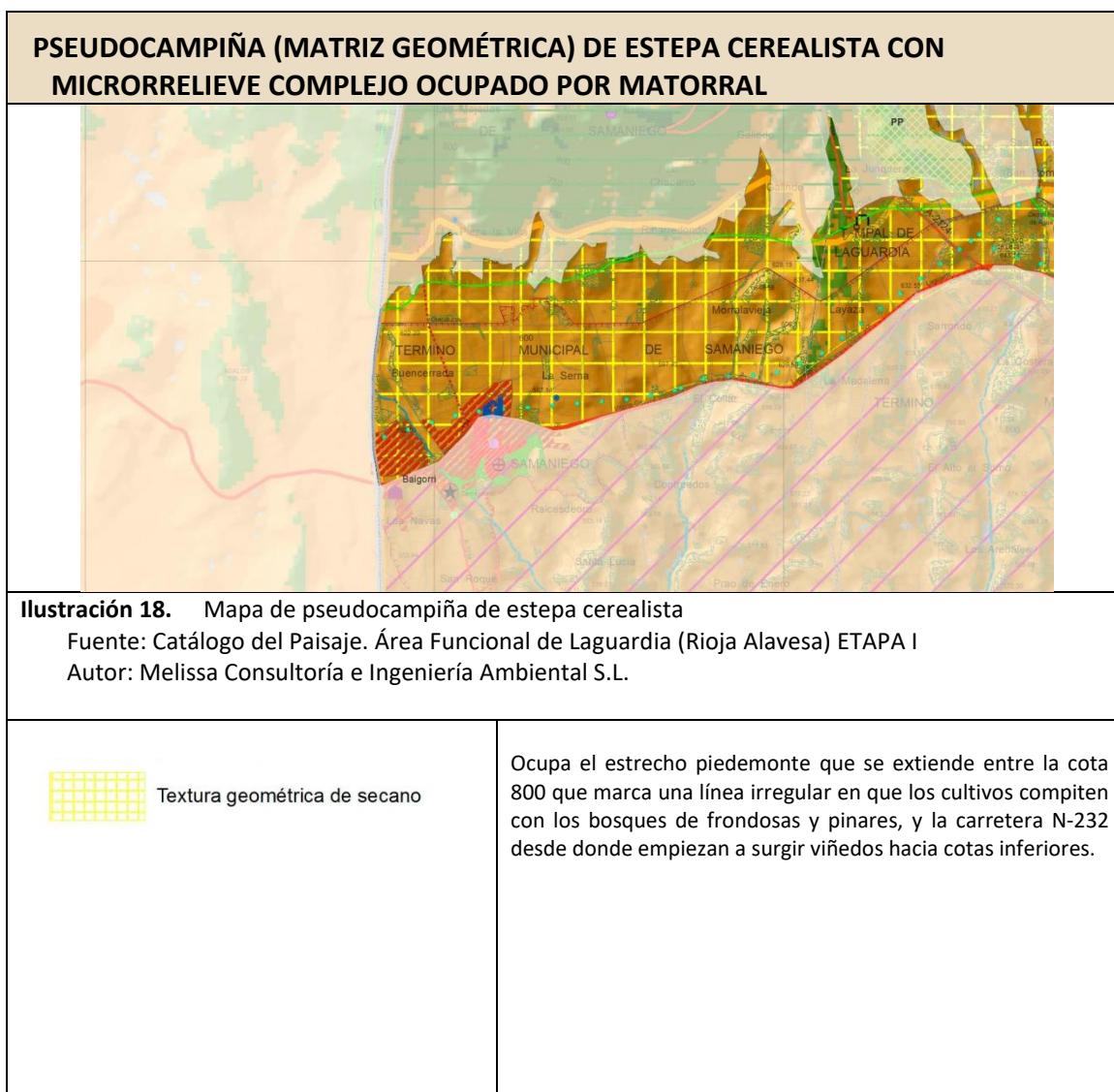
Además, en el caso del Ámbito inmediato del PAP de Samaniego es un Elemento Singular del Paisaje Relacionado con la Estructura y la Textura del Paisaje el Barranco del Arroyo Herrera.

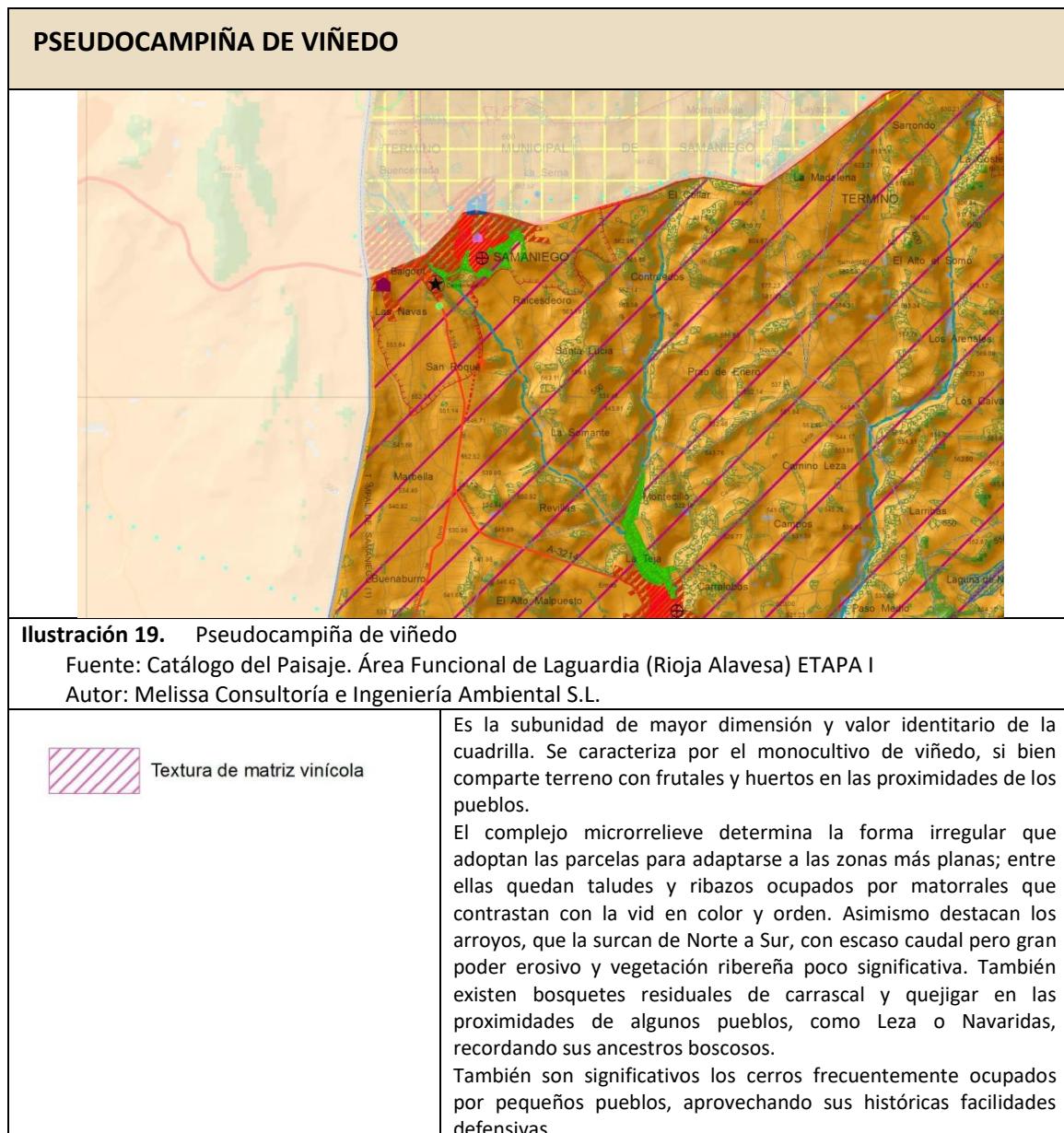
Dentro de la Distribución de usos del suelo el Catálogo de la Rioja Alavesa identifica 3 usos del Suelo Rural; a saber, los viñedos entre el Ebro y los 600 msm en terrenos de pendiente inferior al 8%, los cultivos de secano entre los 600 y los 800 msm, y los bosques de frondosas en la sierra. Con esta información el Catálogo define unas Unidades Texturales que en el caso de Samaniego equivalen a las Unidades de Paisaje que engloban el Ámbito del PAP.

- Textura geométrica de cereal con bosquetes o textura geométrica de secano que domina la unidad de paisaje de pseudocampiña (matriz geométrica) de estepa cerealista con microrrelieve complejo ocupado por matorral que ocupa el estrecho piedemonte que se extiende entre la cota 800 que marca una línea irregular en que los cultivos compiten con los bosques de frondosas y pinares, y la carretera n-232 desde donde empiezan a surgir viñedos hacia cotas inferiores.

- Textura de matriz de viñedo que domina la unidad de paisaje de pseudocampiña de viñedo. Esta textura es la dominante en todo el ámbito, marcando sus señas de identidad. Se extiende desde la ribera del río Ebro hasta la cota de 600 metros. Está formada por parcelas de pequeño tamaño y formas dispares, adaptadas a la topografía de un terreno con microrelieve complejo, cuyas zonas intersticiales, de mayor pendiente, forman una interesante red de naturaleza con masas arbustivas y arbóreas y vegetación de ribera asociada a los arroyos.

A continuación se adjunta la cartografía en el entorno de Samaniego y la descripción de las mencionadas Unidades de Paisaje caracterizadas desde el Catálogo de la Rioja Alavesa.





Esta clasificación de unidades se centra en la identificación de los paisajes del Suelo Rural y como se puede comprobar en la cartografía no atiende al contenido circunscrito al ámbito urbano que debido a la escala de trabajo del PAP es necesario estudiar. Por un lado, los cultivos del ámbito están conformados en su totalidad por la vid, habiendo desplazado a los cultivos de cereales a los pies de la Sierra. Por otro lado, como podemos ver en la siguiente cartografía del planeamiento de Samaniego en el entorno de estudio hay varias áreas de Suelo Urbano Consolidado de usos residencial y de actividades económicas así como el sistema general de la Carretera de Vitoria, la N-232A.

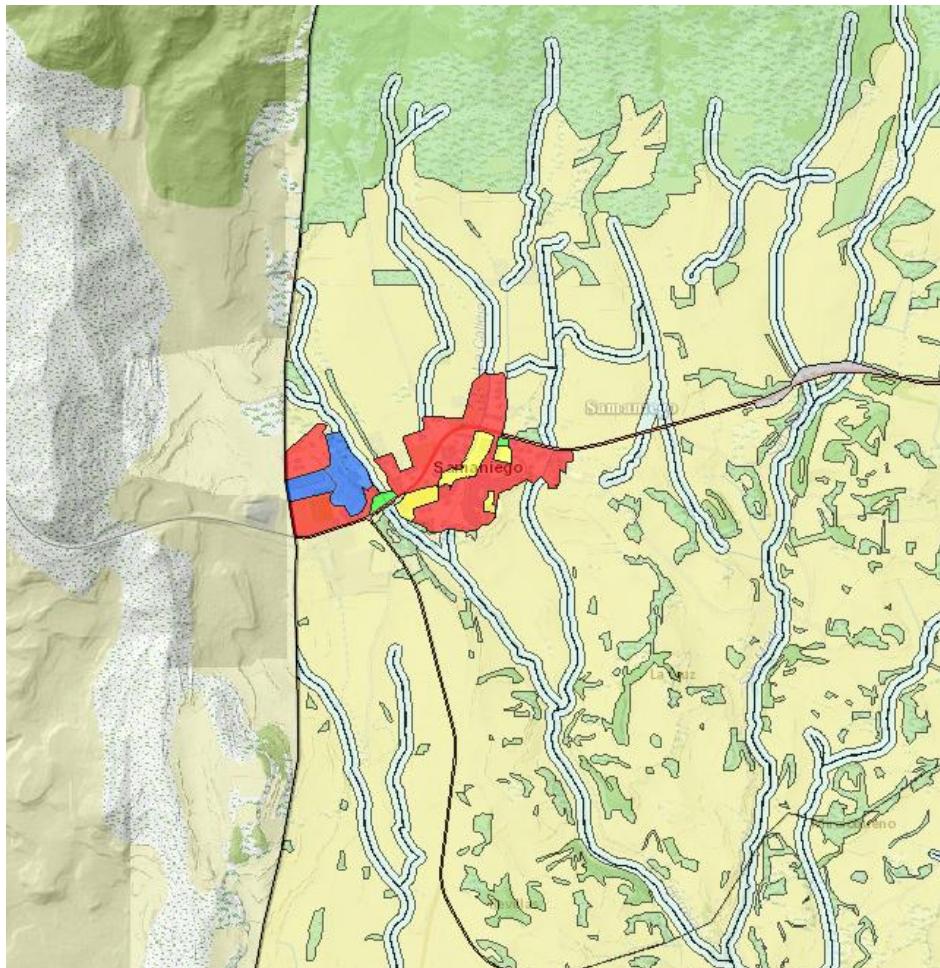


Ilustración 20. Clasificación del suelo de Samaniego (UDALPLAN)



Dentro de estos suelos urbanos se encuentran las siguientes texturas de ocupación:

- Urbanización tradicional con unidades residenciales o agregados entre medianeras formando manzanas góticas con escasa presencia de espacios libres privativos. Esta textura se da en el centro urbano de Samaniego y en el barrio industrial de Matarredo, el núcleo de bodegas tradicionales del municipio.
- Urbanización moderna con unidades aisladas generalmente situadas en el centro de las parcelas y separadas del encintado de aceras; en general agregados de unifamiliares.

- Una tercera textura de lógica de ocupación del suelo equivalente al residencial moderno pero de escala mucho mayor correspondiente a los servicios y las actividades industriales (campo de futbol, frontón, residencia de la 3^a edad, bodegas modernas, etc.).

2.2. ANÁLISIS MEDIO NATURAL

En el ámbito de estudio se diferencian una serie de Ecosistemas, tanto naturales como artificiales. Para su delimitación se ha empleado la Cartografía de hábitats, vegetación actual y usos del suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a escala 1:10.000 con nomenclatura europea EUNIS (European Nature Information System).

En la tabla que se muestra a continuación, encontramos cada uno esos Ecosistemas indicando en su caso la presencia de HICs (Hábitat de Interés Comunitario). Dichos HICs son hábitats de especial interés que según el Anexo I de la Directiva Hábitats deberían conservarse a través de la designación de Zonas de Especial Conservación (ZEC) como figura de protección.

Código EUNIS	Código HIC	TIPO DE ECOSISTEMA
ECO 1-PRADOS		
E1.31	6220	Pasto xerófilo de <i>Brachypodium retusum</i>
ECO 2-MATORRAL		
F6.12		Romeral
G2.124(Y)		Carrascal suprameditáneo subhúmedo
F9.12(X)		Sauceda ribereña de suelos no pedregosos
ECO 3-BOSQUE DE RIBERA		
G1.33		Fresneda ribereña mediterránea
ECO 4-MONOCULTIVOS PRODUCTIVOS		
FB.4		Viñedos
G1.D(X)		Plantación de frutales
I1.1		Monocultivos intensivos
I1.5		Terrenos arados desnudos o en barbecho
ECO 5-HUERTAS		
I1.2		Huertas o viveros
ECO 6-ANTROPIZADO		
E2.6		Céspedes mejorados y campos deportivos
I2.2		Pequeños parques y jardines ornamentales
J1		Construcciones de pueblos y ciudades con alta densidad
J4.1		Vegetación asociada a terrenos asfaltados
J4.2		Redes de carreteras

Ilustración 21. Tabla de distribución de los Ecosistemas en el ámbito

En el ámbito hay un hábitat de interés comunitario, codificado como HIC 6220, o Pastos xerófilos de *Brachypodium retusum*. Su distribución coincide con la del hábitat Eunis E1.31.

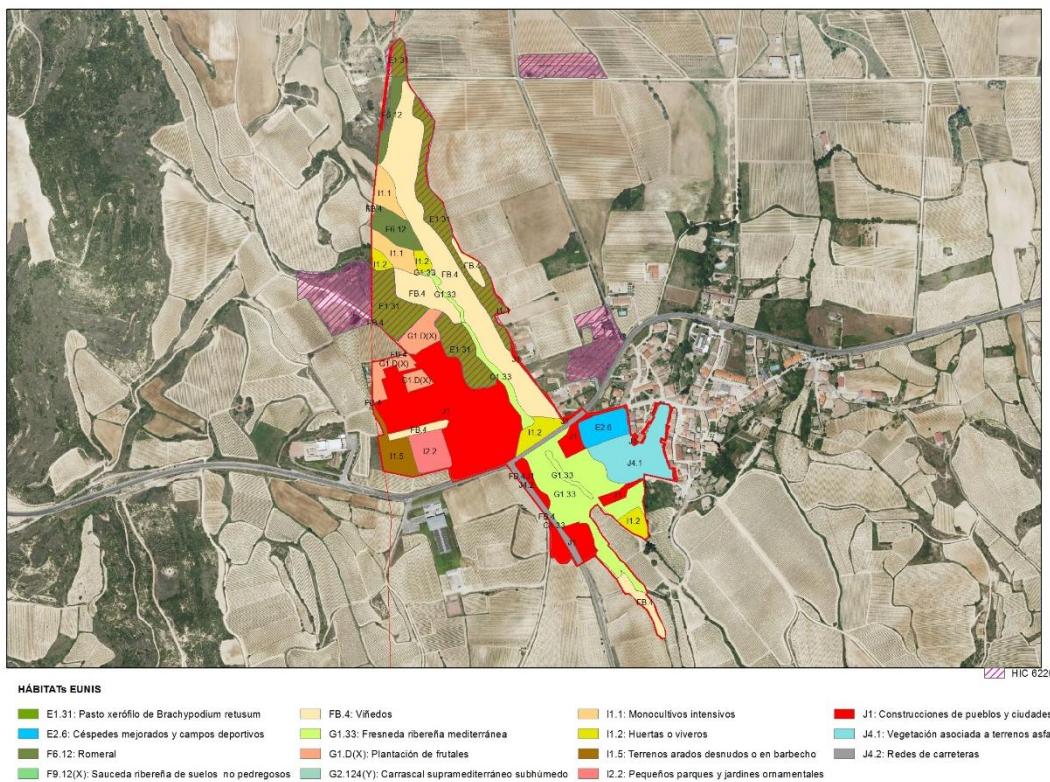


Ilustración 22. Distribución de los Ecosistemas en el ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia en base a información de Geoeuskadi).

La vegetación potencial del ámbito de estudio, es decir, aquella vegetación que se desarrollaría plenamente en las condiciones naturales del entorno si cesase la actividad humana, es el **carrascal mediterráneo**.

Quercus ilex subsp.*rotundifolia* y algunos pies de *Quercus faginea* componen principalmente su estrato arbóreo, encontrándose *Crataegus monogyna*, *Quercus coccifera*, *Juniperus communis*, *Rhamnus alaternus*, *Rosmarinus officinalis* y *Erica scoparia* entre sus arbustos más habituales. Las matas más abundantes son: *Erica vagans*, *Genista hispanica* subsp.*occidentalis*, *Thymelaea ruizii*, *Lavandula latifolia* y *Cistus salvifolius*. *Rubia peregrina* y *Lonicera etrusca* se enredarían entre todo el conjunto.

Si bien encontramos en el ámbito algunas manchas de matorral dominado por *Rosmarinus officinalis* y alguna mancha de carrasco (*Quercus coccifera*), el ámbito se haya profusamente ocupado por la actividad agrícola, tratándose la vid del cultivo más abundante.

También encontramos pastos xerófilos de *Brachypodium retusum*, de interés comunitario. Se trata de herbazales generalmente densos, en los que es muy frecuente la presencia de leñosas características de los matorrales de sustitución, lo que da una fisionomía de pasto herbáceo-matorral. Dominan las arbustivas: *Genista scorpius*, *Thymus vulgaris*, *Dorycnium pentaphyllum*, *Lavandula latifolia*, *Bupleurum fruticosum*, *Quercus coccifera*, *Rosmarinus*

officinalis, *Artemisia herba-alba*, *Teucrium gr. polium*, *Fumana thymifolia*, etc. y las herbáceas: *Brachypodium retusum*, *Koeleria vallesiana*, *Bromus erectus*, *Avenula bromoides*, *A. mirandana*, *Dactylis glomerata subsp. hispanica*, *Carex humilis*, *C. hallerana*, *C. flacca*, *Aphyllanthes monspeliensis*, *Potentilla neumanniana*, *Atractylis humilis*, *Echinops ritro*, *Linum narbonense*, *Eryngium campestre*, *Coronilla minima*, *Asperula cynanchica*, *Carduncellus monspelliensis*, *Blackstonia perfoliata*, *Catananche caerulea*, *Jasonia tuberosa*, *Linum appressum*, *Coris monspeliensis*, *Teucrium chamaedrys*, *Bupleurum rigidum*, *Argyrolobium zanonii*, *Phlomis lychnitis*, *Plantago albicans*, etc.

La persistencia de esta comunidad vegetal depende de su mantenimiento mediante desbroces periódicos, ya que su tendencia natural será la de evolucionar hacia un carrascal mediterráneo.

En las zonas de ribera, acompañando al arroyo Herrera, la vegetación potencial es una **aliseda-alameda mediterránea**, un bosque caracterizado por la presencia en línea de aliso (*Alnus glutinosa*), álamo negro (*Populus nigra*), sauces (*Salix alba*) y fresnos (*Fraxinus angustifolia*).

El arroyo Herrera, según la información obtenida en la página web de geoeuskadi, constituye un hábitat para el ave "Avión zapador", si bien no se ha obtenido constatación de su presencia en el ámbito. Esta especie cuenta con un plan de gestión aprobado en el territorio alavés por el DECRETO FORAL 22/2000, del Consejo de Diputados de 7 de marzo, que aprueba el Plan de Gestión del ave "Avión Zapador (*Riparia riparia*)", como especie amenazada y cuya protección exige medidas específicas. BOTHA 27-03-2000. El avión zapador Se trata de un ave nidificante en los taludes de ríos que desprenden unas determinadas condiciones (taludes arenosos, márgenes desprovistas de vegetación, etc.).

Actualmente las márgenes del arroyo en el ámbito de estudio están ostensiblemente menguadas por las presiones antrópicas de la agricultura, y en menor medida de la urbanización. La especie predominante es el *Fraxinus angustifolia* o fresno castellano, aunque también persiste el matorral de la especie *Salix alba*.

El cauce del arroyo está soterrado a su paso por debajo de la carretera A-124, en una franja de aproximadamente 65m de ancho, hecho que le resta funcionalidad como corredor ecológico.

Los ecosistemas presentes en el ámbito pueden agruparse en cuatro sistemas distintos:

- a) El arroyo Herrera y su vegetación asociada
- b) Las tierras de cultivo
- c) El entorno urbano y peri urbano de las antiguas bodegas de Matarredo
- d) El entorno peri urbano de Samaniego

2.2.1. EL ARROYO HERRERA Y SU VEGETACIÓN ASOCIADA

La vegetación de ribera que acompaña al arroyo es escasa presentando amplios tramos sin cobertura. Sobre todo encontramos especies propias de las fresnedas ribereñas.

- **Ecosistemas presentes:**

- ECO 3-BOSQUES (BOSQUE DE RIBERA): Fresneda ribereña (*Fraxinus angustifolia* y vegetación asociada)
- ECO 2- MATORRAL: Sauceda ribereña de suelos no pedregosos, en una pequeña mancha al sur del ámbito (*Salix alba* y vegetación asociada)



Ilustración 23. Fotografía de la vegetación de ribera del arroyo Herrera

2.2.2. LAS TIERRAS DE CULTIVO

Las tierras de cultivo se encuentran al norte del ámbito formando un mosaico de pseudocampiña de cierta complejidad, compuesto por cultivos de vid e intersticios de matorral mediterráneo o de prados xerófilos que no llegan a desarrollar vegetación arbustiva, debido a las prácticas de limpieza entre parcelas habituales de la agricultura local. Si bien estos prados están considerados Hábitats de interés comunitario, habrá que estudiar si conviene mantenerlos o si es preferible dejar que desarrollos una vegetación arbustiva que incluso pueda llegar a generar algunas manchas de carrascal en un paisaje deforestado.

- **Ecosistemas presentes:**

- ECO 1-PRADOS: Pastos xerófilos de *Brachypodium retusum*, de interés comunitario.
- ECO 4-CULTIVOS: Dominados por el viñedo, aunque también existen algunas huertas y terrenos destinados al monocultivo extensivo.
- ECO 2- MATORRAL: Aparece en las zonas no invadidas por los cultivos agrícolas (intersticios y taludes entre parcelas de cultivo). En su mayor parte se trata de romeral (*Rosmarinus officinalis*), aunque también hay una pequeña mancha de carrascal mediterráneo (*Quercus coccifera*) al norte del ámbito.

2.2.3. EL ENTORNO URBANO Y PERIURBANO DE LAS ANTIGUAS BODEGAS DE MATARREDO

El núcleo urbano de Matarredo cuenta con alguna mancha intersticial “verde” ocupada por vegetación arvense entre edificaciones, que por su escasa entidad apenas tiene relevancia a nivel ambiental. Además cuenta con algunas parcelas privadas ajardinadas en las que hay una notable presencia de especies alóctonas y de almendros como resto de los cultivos de secano precedentes al desarrollo residencial.

Sin embargo, en su lado este, el núcleo cuenta con una zona de pradera, calificada urbanísticamente como suelo urbano, que linda con el arroyo Herrera y que está inventariada dentro de la clasificación de Hábitats de Interés Comunitario disponible en el geoportal del Gobierno Vasco como HIC 6220, Pasto xerófilo de *Brachypodium retusum*. Los terrenos en los que se sitúa fueron rellenados con tierras provenientes de las obras de edificación del entorno en el año 2004. En una visita de campo se aprecia que en la pradera se intercalan restos pétreos y zarzas, siendo su calidad baja.



Ilustración 24. Fotografía de pradera del periurbano de Matarredo.

- **Ecosistemas presentes:**
 - ECO 1-PRADOS: Pastos xerófilos de *Brachypodium retusum*, de interés comunitario.
 - ECO 6-ANTROPIZADO

2.2.4. EL ENTORNO PERIURBANO DE SAMANIEGO

El medio natural en el entorno periurbano de Samaniego deriva del abandono de los antiguos campos de cultivo de vid y olivo en los que han proliferado el matorral y pequeñas chabolas y construcciones espontáneas destinadas al ocio privado. También destaca la proximidad de las huertas de la calle la Calleja, vinculadas a la trama del núcleo urbano.

- **Ecosistemas presentes:**
 - ECO 2-MATORRAL
 - ECO 5-HUERTAS
 - ECO 6-ANTROPIZADO

2.2.5. LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS

Los ecosistemas no antropizados ofrecen importantes servicios para la población, tal y como recogen los estudios de la Cátedra UNESCO sobre Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la UPV/EHU. Es necesaria su consideración a la hora de asignar una valoración a la unidad paisajística en la que se encuentran.

La primera definición de servicios de los ecosistemas que se encuentra en la literatura los define como aquellos beneficios que las personas recibimos directa o indirectamente de los ecosistemas, los cuales constituyen un capital natural y mantienen nuestra calidad de vida (Daily, 1997). Ejemplo de estos servicios ecosistémicos son el suministro de alimentos y de agua dulce, la regulación del clima y de perturbaciones naturales, la fertilidad del suelo, la regulación de la calidad del aire, el disfrute estético de los paisajes, el conocimiento científico y la educación ambiental, entre otros. Estos servicios de los ecosistemas repercuten en la prosperidad de la sociedad humana, en la salud, las relaciones sociales, libertades o la seguridad y en su economía (MA, 2005). El suministro de dichos servicios depende de las condiciones biofísicas, de los cambios en el espacio y en el tiempo de la cobertura de los usos del suelo, así como de los cambios de las condiciones climáticas (Burkhard et al., 2012). Además, la diversidad natural es la base de su funcionamiento, por lo que su conservación y gestión sostenible es fundamental para un buen funcionamiento de los mismos, y por ende, para el bienestar de las personas.

Las siguientes tablas, realizadas por la Cátedra UNESCO sobre Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la UPV/EHU, explican de manera didáctica los servicios que proporcionan los diferentes ecosistemas presentes en el ámbito:

ECO 01- PRADOS			
SERVICIOS DE QUÉ SUMINISTRAN SUMINISTRO	SERVICIOS DE QUÉ SUMINISTRAN REGULACIÓN	SERVICIOS CULTURALES	QUÉ SUMINISTRAN
Alimentos Los pastos son el sustento de la cabaña ganadera, produciendo pasto y forraje. La polinización de las flores presentes en los setos y pastos permite la producción de miel.	Regulación hídrica La vegetación fortalece la estructura del suelo ayudando a regular las escorrentías superficiales y favoreciendo la infiltración del agua y la recarga de acuíferos.		
Materias primas bióticas Los pastos son el sustento de la cabaña ganadera, de la que se obtienen pieles, cuero y lana.	Control de la erosión Los setos juegan un papel esencial en la retención del suelo y por tanto en el control de la erosión. Evita deslizamientos de		

<p>Acervo genético</p> <p>Existe una gran diversidad genética en estos ecosistemas que alimentan a una gran diversidad de variedades y razas ganaderas autóctonas amenazadas.</p>	<p>ladera.</p> <p>Fertilidad del suelo</p> <p>La distribución del pastoreo en distintos pastos (de verano y de invierno) redistribuye la fertilidad del suelo.</p> <p>Regulación de perturbaciones naturales</p> <p>Los pastizales pueden actuar como esponjas permitiendo que se filtre el agua del deshielo o la lluvia lentamente en el suelo, evitando inundaciones.</p> <p>Polinización</p> <p>La diversidad de especies con flor que poseen estos ecosistemas sirve de alimento a cantidad de polinizadores.</p>	<p>Conocimiento tradicional</p> <p>Son una fuente de conocimiento tradicional (trashumancia)</p> <p>Disfrute estético de los paisajes</p> <p>Poseen un elevado valor estético y cultural que permiten su disfrute.</p>
--	---	--

ECO 02- MATORRALES, ARBUSTOS Y BREZALES

SERVICIOS DE QUÉ SUMINISTRAN SUMINISTRO		SERVICIOS DE REGULACIÓN	SERVICIOS CULTURALES
Alimentos	Muchas especies arbustivas producen frutos carnosos. En los matorrales anidan muchas aves y mamíferos cinegéticos.	Regulación climática	Actividades recreativas
Agua dulce	Las potentes raíces que poseen los arbustos filtran los elementos contaminantes del agua que llega a las fuentes y manantiales de la zona.	Regulación de la calidad del aire	
Materias primas bióticas	De ciertas especies presentes en los matorrales se pueden extraer fibras textiles, mimbre o madera para realizar ropa, objetos o artesanía.	Regulación hídrica	Conocimiento tradicional

<p>Acervo genético Existe una gran diversidad genética en estos ecosistemas que alimentan a especies autóctonas de elevado valor.</p> <p>Medicinas naturales o principios activos Algunas de las especies presentes son utilizadas como plantas aromáticas o medicinales, por ejemplo, el romero.</p>	<p>Fertilidad del suelo La materia orgánica que aportan los matorrales al suelo es una importante fuente de nutrientes.</p> <p>Regulación de perturbaciones naturales La vegetación retiene agua y ralentiza su flujo favoreciendo la infiltración y dando tiempo a la descarga de los ríos en períodos de fuertes lluvias, amortiguando así las inundaciones. La vegetación también actúa como cortavientos.</p> <p>Control biológico Cuando estos hábitats se encuentran en equilibrio son capaces de regular las plagas.</p> <p>Polinización La diversidad de especies con flor que poseen estos ecosistemas sirve de alimento a cantidad de polinizadores.</p>	<p>Disfrute estético de los paisajes Estos ecosistemas poseen un elevado valor estético que permiten su disfrute.</p> <p>Identidad cultural y sentido de pertenencia El carbón vegetal obtenido de la quema de árboles y arbustos mediante diferentes métodos está muy arraigado a nuestra cultura.</p>
---	--	---

ECO 03- BOSQUES NATURALES

SERVICIOS DE SUMINISTRO	SERVICIOS DE QUÉ SUMINISTRAN REGULACIÓN	SERVICIOS CULTURALES
<p>Alimentos Se pueden encontrar una gran cantidad de alimentos (setas y hongos, frutos silvestres, caza, etc.).</p>	<p>Regulación climática Son importantes sumideros de carbono, ya que su vegetación y sus suelos almacenan gran cantidad de C. Esto ayuda en la mitigación del cambio climático.</p>	<p>Actividades recreativas Se pueden realizar distintas actividades de ocio (recolección de frutos silvestres, hongos y setas, caza recreativa, senderismo, etc.</p>
<p>Agua dulce Las potentes raíces que poseen los árboles filtran los elementos contaminantes del agua que llega a las fuentes y manantiales de la zona.</p>	<p>Regulación de la calidad del aire La vegetación y otros organismos del suelo retienen los contaminantes del aire y ayudan a mantener una buena calidad del mismo.</p>	<p>Conocimiento científico Son una gran fuente de conocimiento científico.</p>
<p>Materias primas bióticas Se puede extraer leña para uso doméstico y para elaboración de artesanía, elaborar aceites a partir de las semillas de los árboles, etc.</p>	<p>Regulación hídrica La vegetación a través de sus raíces favorece la infiltración del agua en el suelo y la recarga de acuíferos. Además, regulan el retorno de agua a la atmósfera mediante la evapotranspiración.</p>	<p>Educación ambiental Son una importante fuente para la educación ambiental.</p>
	<p>Control de la erosión La vegetación y la materia orgánica reducen el impacto de la lluvia en el suelo y fortalecen la estructura del mismo ayudando a regular las escorrentías superficiales y, controlando la erosión del suelo.</p>	<p>Conocimiento tradicional Suministran un importante conocimiento sobre los usos tradicionales de la tierra (trasmochado, etc.)</p>

	<p>Fertilidad del suelo</p> <p>La materia orgánica (hojas, ramas, etc.) que aportan los bosques al suelo es una importante fuente de nutrientes.</p>	<p>Disfrute estético de los paisajes</p> <p>Poseen un elevado valor estético y una elevada biodiversidad que permiten su disfrute.</p>
Acervo genético	<p>Existe una gran diversidad genética en estos ecosistemas, siendo un refugio clave para muchas especies endémicas y amenazadas.</p>	<p>Regulación de perturbaciones naturales</p> <p>La vegetación retiene agua y ralentiza su flujo favoreciendo la infiltración y dando tiempo a la descarga de los ríos en períodos de fuertes lluvias, amortiguando así las inundaciones. La vegetación también actúa como cortavientos.</p>
Medicinas naturales o principios activos	<p>Algunas de las especies son utilizadas como plantas aromáticas o medicinales.</p>	<p>Control biológico</p> <p>Cuando estos hábitats se encuentran en equilibrio son capaces de regular las plagas.</p> <p>Polinización</p> <p>La diversidad de especies con flor que poseen estos ecosistemas sirve de alimento a cantidad de polinizadores.</p>

ECO 06- CULTIVOS AGRÍCOLAS

SERVICIOS DE SUMINISTRO	QUÉ SUMINISTRAN	SERVICIOS DE REGULACIÓN	QUÉ SUMINISTRAN	SERVICIOS CULTURALES	QUÉ SUMINISTRAN
Alimentos	Ofrecen una gran cantidad de alimentos (cereales, productos hortícolas, vino, frutas)			Actividades recreativas	Las huertas son consideradas por muchos como una actividad de ocio.
Acervo genético	Existe una gran diversidad genética de variedades agrarias locales que los agricultores han ido seleccionando.			Conocimiento científico	Se realizan investigaciones, en muchos casos, dirigidas a obtener una mayor rentabilidad de los mismos
Polinización	El mantenimiento de los cultivos depende en gran medida de la polinización.			Disfrute estético de los paisajes	Ciertos paisajes agrícolas ofrecen satisfacción por su estética.
				Identidad cultural y sentido de pertenencia	La agricultura local está muy arraigada a la identidad cultural de este territorio. En los mercados de los pueblos se pueden degustar todo tipo de productos agrícolas.

2.3. ANÁLISIS MEDIO ANTRÓPICO.

Sin duda los paisajes que vivimos en nuestro entorno están fuertemente antropizados. A lo largo de la historia se han desarrollado dinámicas y presiones sobre el territorio que lo han convertido en lo que hoy observamos y vivimos.

El ámbito del PAP propuesto es una clara muestra de esa transformación y de las diversas escalas de intervención del ser humano a lo largo de los siglos.

Las presiones que más han intervenido en el espacio de análisis quedan encuadradas en:

Actividades agrícolas: En el área analizada es de especial relevancia la presión antrópica relacionadas con los viñedos, tipo de cultivo omnipresente en el ámbito. También podemos encontrar algunas muestras anecdóticas de cultivos de secano más antiguos en zonas que actualmente se encuentran o bien abandonadas, como es el caso de algunos olivos en las proximidades de “la Calleja” en el periurbano de Samaniego, o bien en zonas ocupadas por otros usos, como es el caso de una plantación de almendros situada en una zona de vivienda unifamiliar en las proximidades del área industrial de Matarredo. La necesidad de suelo ha propiciado el avance en laderas y espacios cada vez menos apropiados, como en la vega del arroyo Herrera, que cuenta con un cauce modificado artificialmente para un mayor aprovechamiento agrícola. Por último, también encontramos unos restos de antiguas eras agrícolas en el Alto las Eras, cuyo trazado circular todavía es visible en el parcelario.

Actividades industriales: El área de Matarredo es en sí misma un área de origen industrial. Su uso vinculado a bodegas, así lo acredita, aunque su escala es más bien doméstico y familiar. Sin duda este primer esfuerzo de intervención en el medio, inicialmente únicamente subterráneo, para acabar emergiendo en piedra aproximadamente en el siglo XVIII, es la primera gran modificación por necesidad de uso industrial en el ámbito de estudio. Recientemente, con la ordenación de las NNSS de suelo urbano del año 1997, se ha producido la transformación urbanística de las tierras agrícolas situadas entre Matarredo y el límite municipal oeste, con destino a vivienda unifamiliar e industria ligera. Este desarrollo se apoya en varios pabellones preexistentes, ya en desuso. Su escala y relación visual directa no han favorecido ni mejorado el entorno en clave de paisaje, siendo uno de los mayores retos internos del ámbito.

Infraestructuras: dentro del ámbito se encuentra la N232a y limitando al oeste la A-3214. La primera de conexión entre Logroño y Vitoria, la segunda para movimientos internos de la comarca. La N232a ocasiona una fuerte presión dentro del ámbito del PAP, su ejecución supuso la cubrición del arroyo Herrera y una importante barrera física entre los núcleos consolidados. Recientemente se ha habilitado un paseo peatonal paralelo a la misma acercando hasta el cruce entre ambas carreteras al viandante, si bien en ese punto no aporta soluciones viarias adecuadas para posibilitar el tránsito seguro.

Urbanización y edificaciones: En el ámbito periurbano del núcleo de Matarredo se localizan varias áreas de uso residencial de baja densidad, rodeando prácticamente el núcleo, salvo en

su lado oeste. En este cinturón residencial de baja densidad, queda intercalada la zona industrial de Samaniego, llegando a compartir calle ambos usos.

Actividades de ocio: Existen dentro del ámbito dos equipamientos de gran superficie, emplazados entre el núcleo urbano de Samaniego y el área de las bodegas. Se trata del campo de fútbol y del frontón. Su escala y posición condicionan la relación visual entre ambos espacios y a lo largo del recorrido de conexión.

2.4. DINÁMICAS DEL PAISAJE.

El paisaje es el resultado del funcionamiento del sistema territorial que opera en cada periodo histórico y como tal es un sistema complejo constituido por un entramado de agentes, procesos y factores interrelacionados, origen en muchos casos de las transformaciones paisajísticas a lo largo del tiempo de un territorio concreto, tal y como se pueden apreciar en las imágenes aéreas que encabezan el presente apartado y que reflejan la secuencia evolutiva del paisaje del ámbito del PAP en los últimos 60 años.



Ilustración 25. Superposición del ámbito del PAP en una ortofoto de 1945

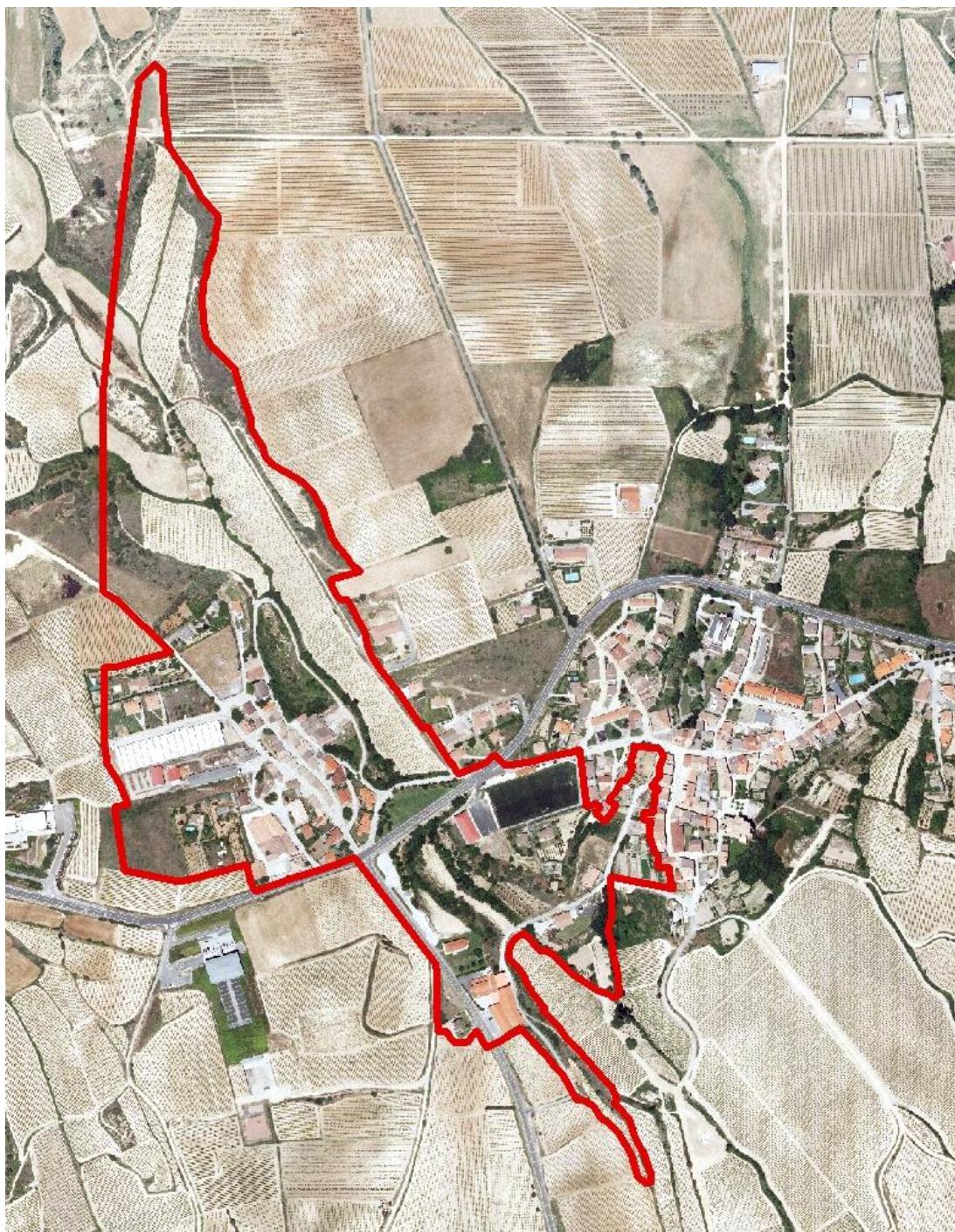


Ilustración 26. Superposición del ámbito del PAP en una ortofoto de 2015

Estas fuerzas inductoras de cambios junto con los efectos y/o impactos producidos en el paisaje se sintetizan en la tabla resumen adjunta, siguiendo el modelo DPSIR (Agentes (D), Presiones (P), Efectos (S), Impactos (I) y Respuestas (R)).

Este modelo impulsado por la Agencia Europea de Medio Ambiente para interrelacionar las actividades humanas con su entorno, parte de la premisa que determinados agentes o factores son responsables de las presiones que alteran o afectan al estado del territorio o entorno considerado. A su vez, la sociedad adopta medidas para paliar, restaurar o revertir los impactos ocasionados. Aplicado al paisaje, este modelo proporciona un marco para analizar las interrelaciones de los posibles factores que intervienen en las dinámicas paisajísticas.

AGENTES	PRESIONES	EFFECTOS	IMPACTOS	REACCIONES
Sector agroforestal y vitícola	Necesidad de grandes extensiones de suelo para los cultivos. Necesidad de aumento de espacio para el cultivo de vid por la rentabilidad del sector. Competencia entre bodegas.	Expansión de la vid. Introducción de nuevos cultivos (viñedos) en antiguas parcelas cerealistas.	Reducción de espacio para los ecosistemas naturales. Frágil conectividad ecológica entre las distintas áreas naturales (Sierra-Río Ebro). Economía poco diversificada. Pérdida de competitividad de las bodegas pequeñas.	Poner en valor los elementos naturales (matorral intersticial y vegetación fluvial). Diversificar la economía agrícola, aprovechando las sinergias con el sector turístico. Recuperar la competitividad a través de factores diferenciadores de calidad (como el patrimonio cultural).
Actividades de ocio y esparcimiento	Necesidad de acceso al paisaje. Necesidad de espacio para aparcamiento.	Incremento del conocimiento del paisaje.	Colonización de nuevos espacios del territorio. Uso incontrolado o indebido del paisaje.	Sensibilización para un uso adecuado del paisaje. Integración paisajística de las infraestructuras de acceso al paisaje.
Agentes locales del sector de la construcción/ Planeamiento urbanístico municipal/Otros estamentos (planeamiento sectorial, etc.)	Expansión de la urbanización sobre suelos de vocación agraria y/o natural.	Crecimiento urbanístico cercano a un entorno rural de interés paisajístico. Convivencia de usos residenciales y productivos. Soterramiento de un tramo del arroyo Herrera de 65m para el establecimiento de la carretera N-232A.	Aparición de paisajes periurbanos ajenos a la estructura de núcleo urbano tradicional, sin identidad propia, conformando tejidos discontinuos. Alteración del carácter estético e identitario del paisaje de la Rioja Alavesa. Carencia de servicios para el uso residencial. Degradación del Hábitat del arroyo Herrera.	Mejora de la calidad urbana de las áreas periurbanas. Renaturalización de las áreas urbanizadas obsoletas. Mejora de la conexión entre el área residencial de Matarredo y el núcleo urbano Samaniego (provisión de servicios) Mejora de la conectividad ecológica del arroyo Herrera.

3. VALORES O RECURSOS DEL PAISAJE

Dentro del ámbito de estudio se han identificado los valores ambientales, culturales y visuales que cualifican el paisaje del entorno de Matarredo.

3.1. VALORES O RECURSOS AMBIENTALES

Se entiende por valores o recursos paisajísticos ambientales los elementos lineales, puntuales o superficiales singulares del paisaje que definen su individualidad y que tienen un valor ecológico.

Tal y como se ha visto en el análisis del medio natural, los ecosistemas naturales están muy reducidos debido a las presiones antrópicas de la agricultura y su industria vitícola y de la urbanización residencial.

Por eso conviene gestionar con especial cuidado los elementos naturales que conforman la estructura ambiental básica del territorio, a modo de hilos conectores del territorio. Estos elementos a gestionar son:

- **el arroyo Herrera y su vegetación ribereña asociada**
- **el acuífero de Laguardia**
- **el matorral intersticial de las tierras de cultivo**

NOTAS: La gestión a favor de la conservación del ave en peligro de extinción “Avión Zapador”, estará incluida dentro de la del recurso del Arroyo Herrera. La gestión de los pastos xerófilos considerados Hábitats de Interés Comunitario se incluirán dentro del recurso matorral mediterráneo.

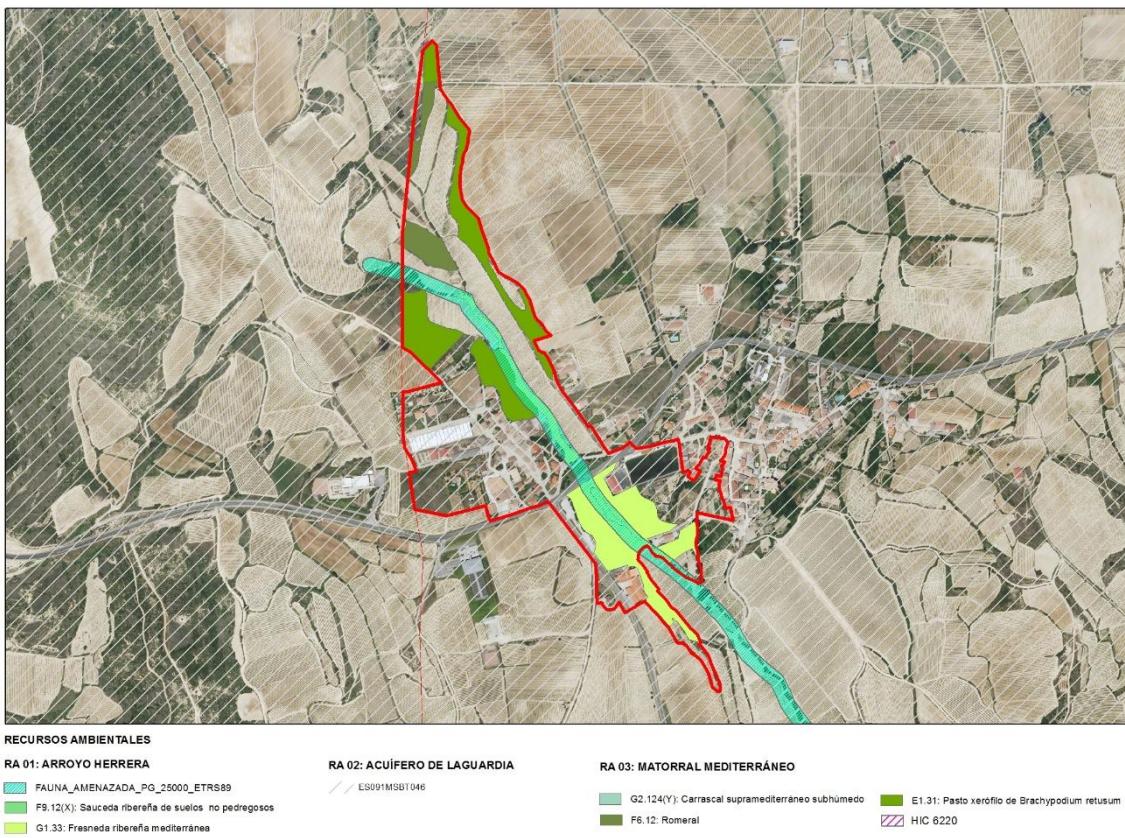
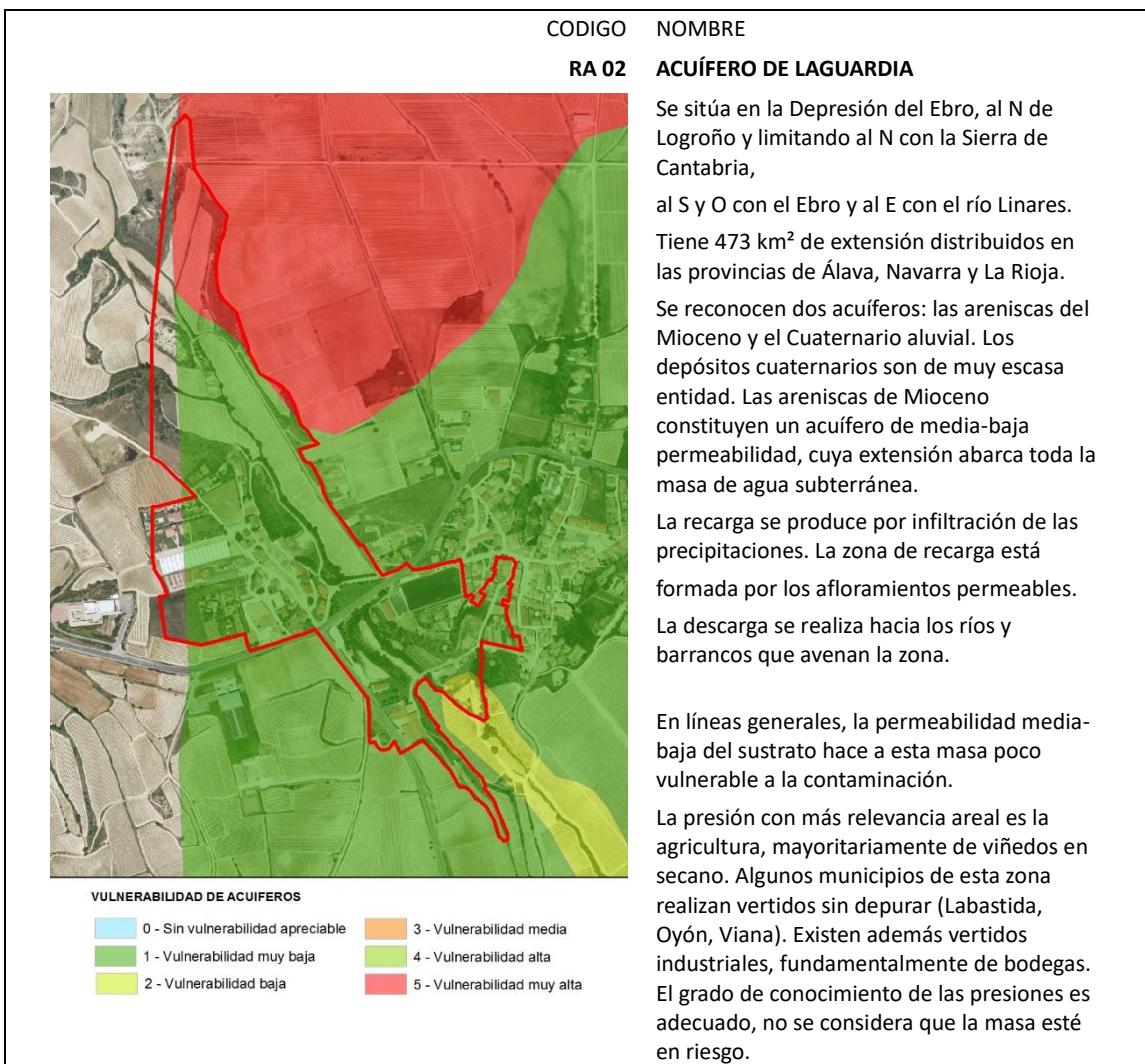


Ilustración 27. Mapa de distribución de los Recursos Ambientales en el ámbito de estudio

Todo ello nos conduce a identificar un total de cuatro recursos ambientales, que se exponen a continuación:

CODIGO	NOMBRE
RA 01	ARROYO HERRERA
	<p>Corredor ecológico y hábitat del ave en peligro de extinción "Avión Zapador".</p> <p>El "Avión Zapador" es una especie migratoria en peligro de extinción que sufre las consecuencias de que sus colonias reproductoras se instalan en medios de características muy particulares tradicionalmente modificados por el hombre, lo que hace a la especie susceptible de sufrir importantes y rápidos cambios en su estatus. La implementación de medidas de mejora del hábitat y la prevención, correcta planificación y control de los proyectos relacionados con los cauces fluviales, pueden asegurar el mantenimiento, la conservación y el fomento de esta especie hasta que los niveles de población permitan su descatalogación como especie en riesgo de extinción.</p> <p>El arroyo Herrera recoge hábitats de sauceda ribereña de suelos no pedregosos (F9.12(X)) y de fresneda ribereña mediterránea (G1.33).</p>



3.2. VALORES O RECURSOS CULTURALES

El patrimonio construido tiene un valor cultural que da contenido al paisaje y debe gestionarse adecuadamente. Los valores o recursos culturales son las áreas o elementos del territorio de relevancia e interés cultural, que incluirán: Por su interés cultural y patrimonial las áreas o los elementos con algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional y los elementos o espacios apreciados por la sociedad local como hitos en la evolución histórica y cuya alteración, ocultación o modificación sustancial de las condiciones de percepción fuera valorada como una pérdida de los rasgos locales de identidad o patrimoniales.

Debemos destacar el hecho de que no queda recogido en las NNSS ni en el catálogo de paisaje el entorno de “Matarredo” como un conjunto de valor patrimonial susceptible de ser recogido y protegido bajo alguna figura legalmente establecida. No obstante es palpable que se trata de un conjunto urbano que da testimonio de las diferentes sociedades que han habitado el territorio y es a la vez parte sustentante de la cultura del municipio, de sus costumbres y de su trabajo. Esa capacidad de representación social le otorga claramente el derecho de ser entendido, protegido y usado con el objetivo de ser de utilidad social y económica.

Por tanto consideramos como recurso cultural el propio **conjunto urbano que componen las construcciones emergentes de los calados**. Su configuración crea un tejido urbano de especial encanto que debe ser gestionado para promover su integración con el paisaje circundante y la trama urbana del centro histórico.





Ilustración 28. Fotografía de la trama urbana, calados



Ilustración 29. Fotografía de la arquitectura interior de un calado

La Arquitectura interior, forma la raíz de lo que hoy se expresa en superficie como uno de los atractivos fundamentales de la comarca, por el paisaje que ha generado.

Si nos circunscribimos a los elementos de patrimonio estudiados por alguna administración sea municipal o supramunicipal (incluimos la bibliografía Patrimonio Arquitectónico en la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa, Victorino Palacios Mendoza & José Rodríguez Fernández) debemos destacar dentro del ámbito los siguientes elementos:

- **Puente Matarredo, SAM-85, río Herrera, 1 arco sXIX (1810)**

Se trata de un puente de un solo arco situado al norte de Samaniego, en un recodo donde aún se conserva parte de la carretera vieja que, desde las Conchas de Haro, conduce a Laguardia y Logroño. Actualmente se encuentra canalizado y cegado. Cimentado directamente sobre el lecho del río, la arcuación se apoya en un zócalo de cuatro hiladas de sillería. Las roscas y bóveda constituyen una obra unitaria, contando las primeras con catorce dovelas de muy buena factura que se prolongan a la bóveda, que voltea en medio punto. Los tímpanos también responden a la misma obra. Sobre ellos hay una imposta a base de ortostatos sobre la que se asientan los pretils. Éstos son grandes ortostatos cuadrangulares, unidos por machimbrado, con su cara superior biselada por ambos lados. Cuentan con los cuatro guardarruedas, tallados en los mismos sillares esquinales del pretil. La vía es de cantos y tierra apisonada. Únicamente conserva las manguardias aguas arriba. Parecen ser las originales porque traban perfectamente con el resto de la obra. Las de aguas abajo no se ven dada la canalización que ha sufrido el río y el cegado del puente. En diferentes reparaciones, a principios del siglo XIX, encontramos un total de tres puentes distintos; sobre dos de ellos no sabemos nada de sus características y más bien poco sobre su ubicación y posible conservación: el puente del río Bullón y el puente del Olmo (1). El tercer elemento es el puente de Matarredo, que debemos identificarlo con la construcción inventariada. Las primeras referencias, de principios del siglo XIX, no son más que simples referencias a su existencia. Más interesante son las condiciones de reconstrucción, con arco de piedra, del puente a mediados de siglo (2). Desde la cimentación y estribos hasta la plementería son de sillería, con unas medidas que encajan en las del elemento inventariado; "el arco del puente será de doce pies de anchura de norte a mediodía y diez pies de espacio entre las cepas" (3). La obra cuesta un total de 1.160 reales, teniendo en cuenta que las estacas de madera utilizadas para la cimentación son de cuenta del Concejo. Creemos que esta intervención tiene lugar sobre el puente antiguo, directamente relacionado con la necesidad de una construcción más sólida que soporte el tránsito de personas, animales y carretas del recientemente abierto camino-carretera de Conchas de Haro, hacia Laguardia y Logroño.

Fuentes documentales: (1). A.P. Samaniego. Libro de cuentas; 1790-1816. C.7, N.1. (2). A.M. samaniego. C. 27, N.11. 1857 (3). Ibidem.

- **Fuente en pilar exento, SAM-79**
- **Ermita de nuestra señora del valle**

Además en el ámbito encontramos otros elementos patrimoniales menores, algunos de ellos identificados en jornada de participación ciudadana del 30/03/2017, cuya acta queda recogida como anexo en el documento “2-Caracterización y Valoración del Paisaje”, cuya conservación debe ser tenida en cuenta por el PAP:

VIA CRUCIS

VENTAS Y POZOS DE AGUA DE LAS VENTAS

ERAS Y EDIFICACIÓN AGRÍCOLA

HUERTAS PERIURBANAS

CUBANCHONES

BÁSCULA (de construcción reciente, no se le reconoce un valor patrimonial significativo)

LA CALLEJA

CAMPO DE FUTBOL (de construcción reciente, no se le reconoce un valor patrimonial significativo)

FRONTON (de construcción reciente, no se le reconoce un valor patrimonial significativo)

FUENTE BUENCERRADA

CARGA DEL AGUA

FINCA LA NEVERA (no se considera por estar fuera del ámbito)

FUENTE FRÍA

Ya fuera del ámbito, el municipio cuenta con el siguiente patrimonio construido, dejamos expresado aquí únicamente una relación de los mismos.

- Ermita del Cristo
- Iglesia de la Asunción, que fue fortaleza desde sus orígenes, en el siglo XV.
- Chozas y abrigos varios, en mal estado de conservación.
- Cruz. Estación de Vía crucis, SAM-75
- Cruz de los caídos en 1810, SAM-76
- Molino de Samaniego SAM-83. (desaparecido)
- Primera Torre. (En la actual Iglesia de la Asunción)
- Segunda Torre. (desaparecido)
- Tercera Torre. (desaparecido)
- Cuarta Torre. (desaparecido)
- Palacio-Hotel de Samaniego. (Reformado)
- Ermita de San Roque. (desaparecido)
- Despoblado de Murriarte. (desaparecido)
- Despoblado de Pazuengos. (desaparecido)
- Despoblado de San Millán. (desaparecido)
- Juego de bolos. (reubicado)
- Fuente de Samaniego.

Todo ello nos lleva a identificar un total de trece recursos culturales, que se exponen a continuación:



RECURSOS CULTURALES		RC 04: FUENTE DEL PILAR EXENTO		RC 08: HUERTAS PERIURBANAS		RC 12: CARGA DEL AGUA	
RC 01: PUENTE DE SAMANIEGO		RC 05: VENTAS Y POZOS DE AGUA DE LAS VENTAS		RC 09: CUBANCHONES		RC 10: LA CALLEJA	
RC 02: VIA CRUCIS		RC 06: ERMITA DEL VALLE Y ROMERÍA		RC 11: FUENTE BUENCERRADA		RC 13: FUENTE FRÍA	
RC 03: ARQUITECTURA TRADICIONAL DE CALADOS		RC 07: ERAS Y EDIFICACIÓN AGRÍCOLA					

Ilustración 30. Mapa de distribución de los Recursos Culturales en el ámbito de estudio

CODIGO	NOMBRE
RC01	<p>PUENTE DE SAMANIEGO</p> <p>Puente de principios del siglo XIX, actualmente se encuentra semienterrado por efecto de la construcción de la carretera N-121A, situada a 60m de distancia.</p> <p>El paso inferior del puente, constituido por un arco de medio punto de unos 4m de ancho 5m de alto, se encuentra cegado.</p> 

CODIGO NOMBRE

RC02 VIA CRUCIS

Vía crucis de piedra arenisca, en el ámbito queda constancia del mismo en tres puntos: a lo largo de la antigua carretera de Samaniego (actual calle Constitución), uno a cada lado de la N-123a, y junto a la ermita de Nuestra Señora del Valle.



RC03 ARQUITECTURA TRADICIONAL DE CALADOS

El conjunto urbano que componen las construcciones emergentes de los calados, junto con los propios calados forman parte de este recurso, cuya puesta en valor es uno de los ejes del presente trabajo.



RC04 FUENTE DEL PILAR EXENTO

Fuente ubicada en la Calle Matarredo de arriba. Se trata de un modelo en forja estandarizado, adosado a un alzadillo de hormigón. Vierte sobre una pileta hexagonal provista de parrilla, que a su vez desagua sobre una segunda pileta adosada y de planta cuadrangular. Las piletas presentan una obra de hormigón con losas adosadas en las caras externas.



CODIGO NOMBRE

RC05 VENTAS Y POZOS DE AGUA DE LAS VENTAS

Son dos las ventas que se sitúan en el ámbito, próximas al entorno de Matarredo, al suroeste del mismo. Se trata de edificios señoriales construidos en el S.XVIII como venta-posada en el camino entre Laguardia y Vitoria. La situada más al oeste hoy en día está ocupada por la bodega Ostatu.



RC06 ERMITA DEL VALLE Y ROMERÍA

La ermita se sitúa al oeste del pueblo, sobre un pequeño altozano desde el que se domina la fachada oeste de Samaniego.

En la documentación conservada se precisa que su construcción data de finales del siglo XVII, concluyéndose sus obras en el año 1691. En su interior se encuentran dos altares barrocos, uno de ellos en la sacristía, y una imagen de la Virgen María, posiblemente del XVI, que corresponde a su titular.



RC07 ERAS Y EDIFICACIÓN AGRÍCOLA

Situadas en el alto que toma el nombre de su antiguo uso, el Alto de las Eras, actualmente solo se conservan los restos de una edificación agrícola que funcionaba como pajar y la traza circular de las Eras, que se adivina en el límite parcelario de una de las viviendas unifamiliares que existen en el borde sur del Alto.



CODIGO NOMBRE

RC08 HUERTAS PERIURBANAS



RC09 CUBANCHONES

Recientemente puesto en valor por las bodegas Amaren los “cubanchones” son calados del siglo XVI.



RC10 LA CALLEJA

Camino asfaltado situado en parte sobre la escorrentía soterrada que vierte al arroyo Herrera y que conecta los cerros del núcleo de Samaniego y de la Ermita del Valle, atravesando el cauce del arroyo Herrera.



CODIGO NOMBRE

RC11 FUENTE BUENCERRADA



Fuente de suministro de agua potable situada en la zona agrícola del norte del ámbito (UtmX:525725 / UtmY:4713384), codificada por URA como zona protegida 7095.

RC12 CARGA DEL AGUA

Depósito de agua situado en el alto de las Eras

RC13 FUENTE FRÍA

Fuente anulada en la calle la Calleja, junto al tramo soterrado del arroyo subsidiario del Herrera que atraviesa el núcleo urbano de Samaniego.



3.3. VALORES O RECURSOS VISUALES

3.3.1. VISIBILIDAD DEL ÁMBITO Y CUENCAS VISUALES

Para calcular la visibilidad en el entorno del ámbito y comprobar el diagnóstico inicial recogido en el apartado de Entorno Visual, se han elegido 4 puntos de observación situados próximos al ámbito del PAP, 2 en el barranco del arroyo Herrera y los otros 2 en los cambios de rasante de la N-232A. A continuación se puede ver el resultado de dicho cálculo en una cartografía de visibilidad que recoge las zonas visibles del territorio en un tono anaranjado. Como podemos interpretar en la cartografía en el ámbito se dan vistas discontinuas, muy profundas hacia el sur, destacando la sucesión de microrelieves integrados en la matriz agrícola, y cerradas hacia el norte por la Sierra de Cantabria.

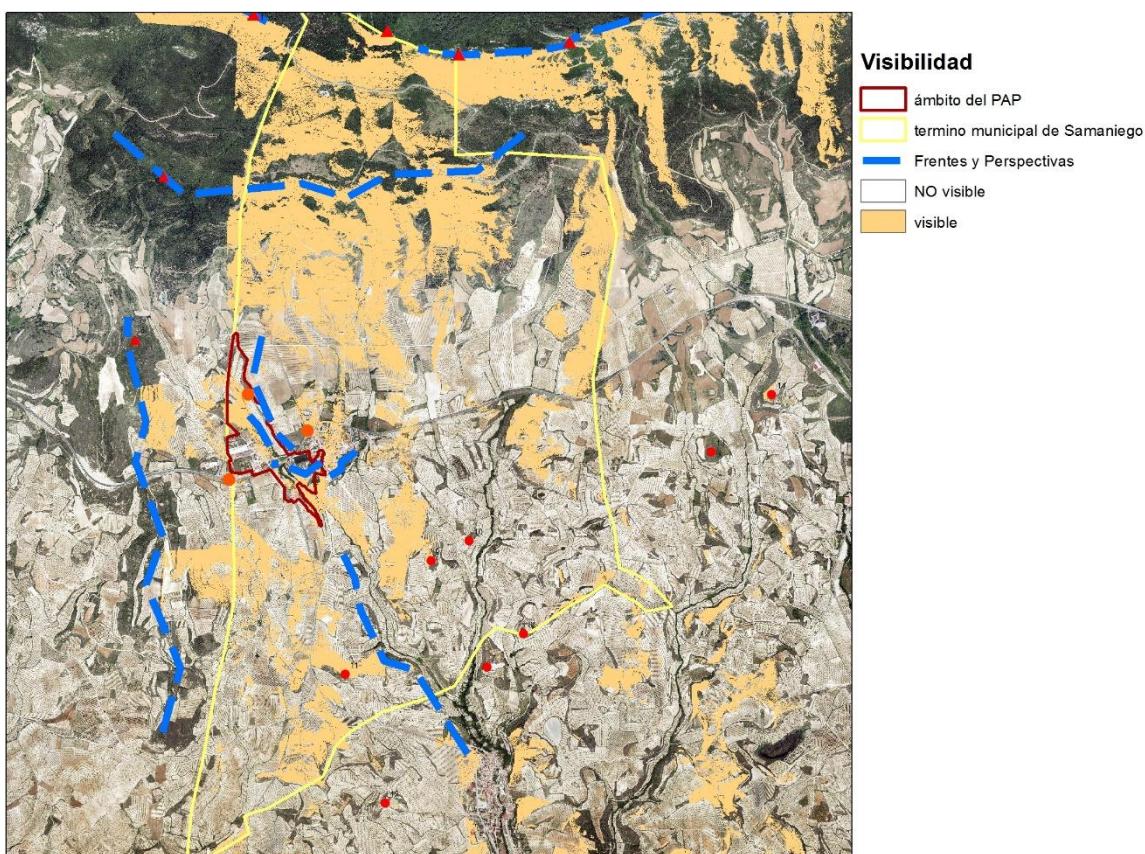


Ilustración 31. Mapa de visibilidad

A pesar del resultado grafiado en la cartografía de visibilidad, se debe entender que todo el contenido de los núcleos urbanos consolidados es muy visible o, lo que es lo mismo, está sometido a la presión visual constante de sus usuarios.

En cualquier caso, el ámbito del PAP no es visualmente continuo al situarse los núcleos de Samaniego y Matarredo en puntos elevados del terreno y, por tanto, en el límite de varias

cuenca visual menor, de las cuales la más expuesta es la correspondiente al barranco del arroyo Herrera, que se ha grafiado en un tono anaranjado.

En los siguientes mapas se han grafiado las zonas visibles resultantes del cálculo de visibilidad en color azul.

ESQUEMA DE CUENCAS VISUALES

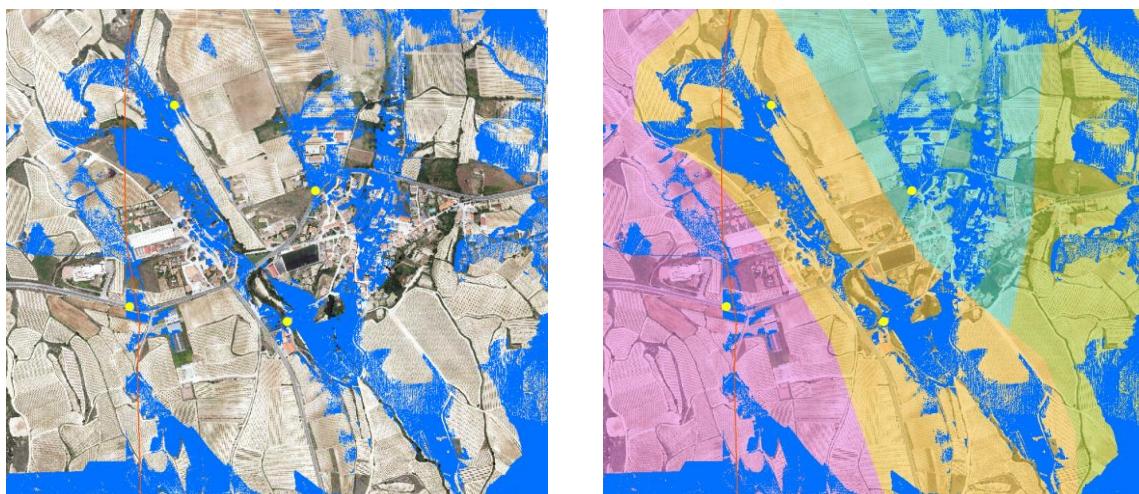
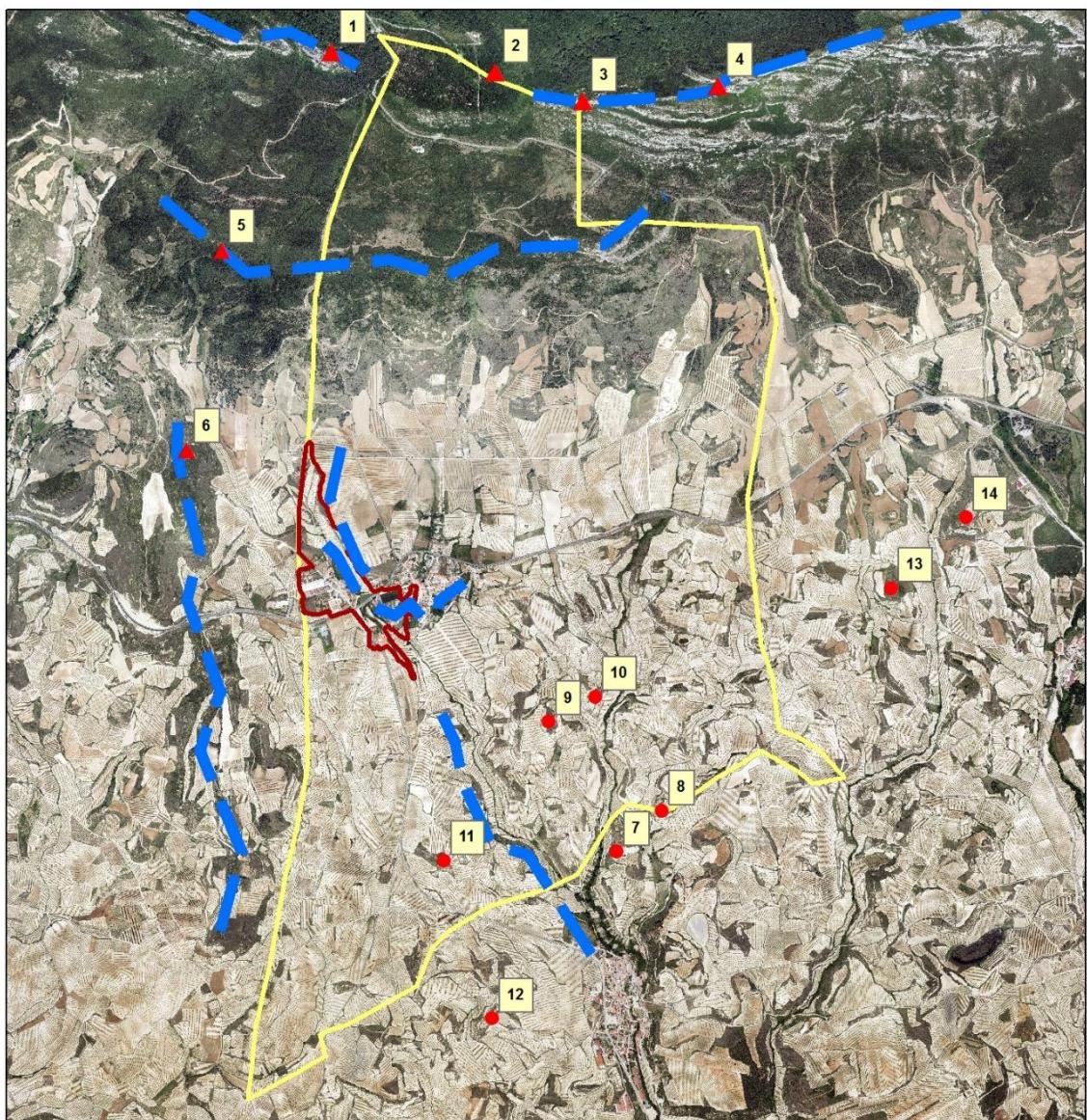


Ilustración 32. Esquema de cuencas visuales

Como se ha descrito en el apartado de Contenido Visual los hitos geomorfológicos visibles se distinguen entre las cumbres más próximas de la Sierra de Cantabria y los cerros de la campiña agrícola.

Cumbres de la Sierra Cantabria:	Cerros de la Campiña Agrícola:
1. Cresta de San León	6. Matarredo
2. Matikal	7. Peñahueca
3. Peña del Cuervo	8. Miralobueno
4. Cresta de Eskamelo	9. La Cruz
5. Peña de las Dos Hermanas	10. Santa Lucía
	11. Revillas
	12. Malpuesto
	13. El Somo
	14. La Costera



- ▲ 1. San León
- ▲ 2. Matikal
- ▲ 3. Peña del Cuervo
- ▲ 4. Eskamelo
- ▲ 5. Peña las Dos Hermanas
- ▲ 6. Matarredo
- 7. Peñahueca
- 8. Miralobueno
- 9. La Cruz
- 10. Santa Lucía
- 11. Revillas
- 12. Malpuesto
- 13. El Somo
- 14. La Costera

— Frentes y Perspectivas
— ámbito del PAP
— término municipal de Samaniego

Ilustración 33. Mapa de los recursos visuales exteriores al ámbito

3.3.2. VALORES O RECURSOS VISUALES

Los recursos visuales son las áreas o elementos del territorio visualmente sensibles cuya alteración o modificación puede hacer variar negativamente la calidad de la percepción visual del paisaje. Pueden tratarse de puntos de observación o de perspectivas, en ambos casos pudiendo tratarse de elementos de carácter lineal o puntual.

En la participación ciudadana del 30/03/2017, cuya acta queda recogida como anexo en el documento “2-Caracterización y Valoración del Paisaje”, se identificaron los siguientes recorridos y perspectivas de interés para la población de Samaniego.

CALLES DEL NUCLEO HISTÓRICO DE MATARREDO

MIRADOR DEL PESO Y LA ERMITA DEL VALLE

SIERRA CANTABRÍA (no se considera a efectos del PAP por quedar fuera del ámbito)

CAMINO HACIA LA SIERRA

PAISAJE AGRÍCOLA

PASEO HACIA EL NORTE

Para establecer el listado de recursos paisajísticos de carácter visual, hemos recogido aquéllos recorridos y perspectivas valoradas por la ciudadanía y aquéllos que se han considerado importantes por su potencial, de manera que el listado de recursos visuales se completa para quedar de la siguiente forma:

RV 01: FRENTE URBANO DE MATARREDO

RV 02: CALLES DEL NUCLEO HISTÓRICO DE MATARREDO

RV 03: FRENTE URBANO DE SAMANIEGO

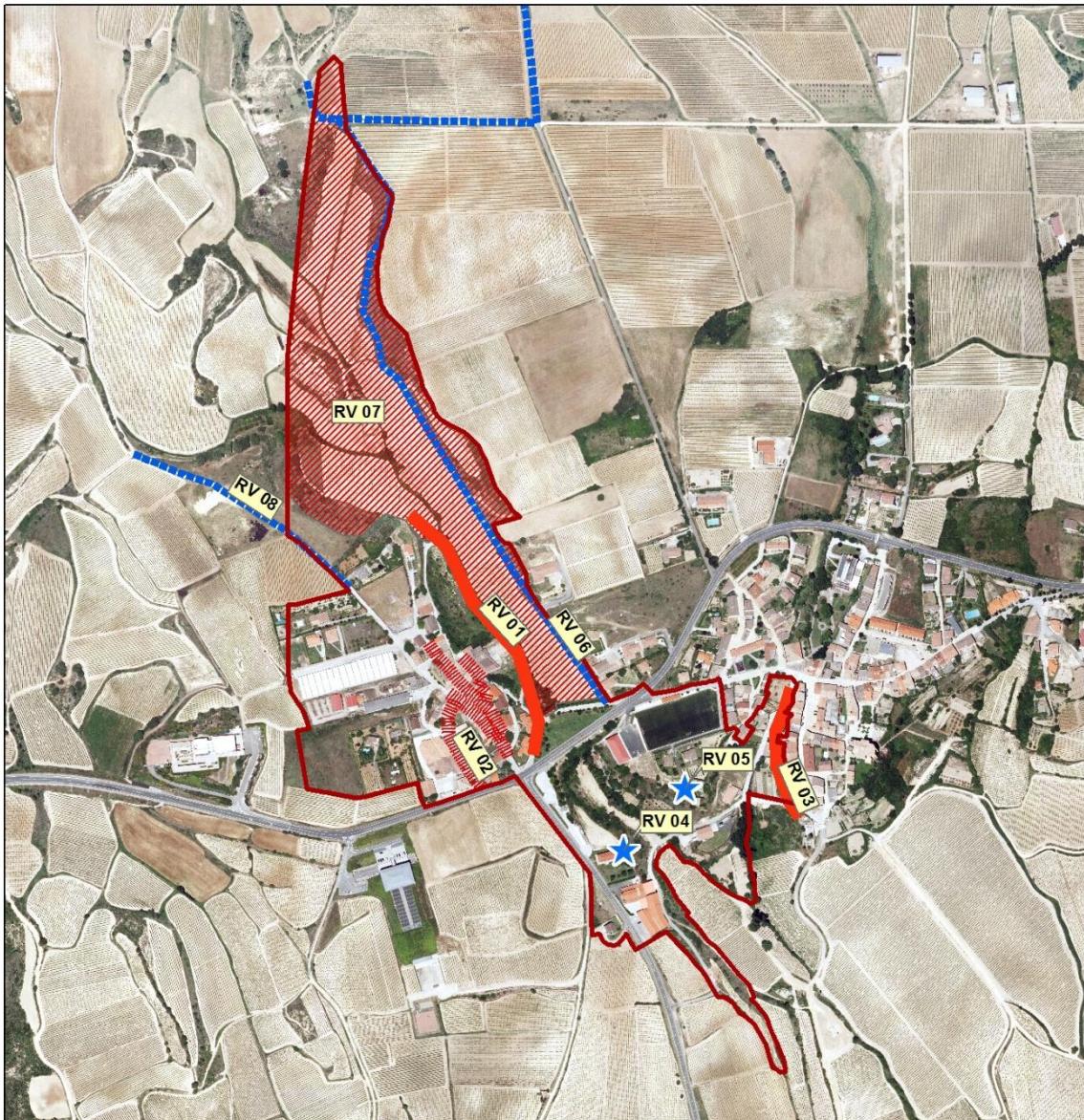
RV 04: MIRADOR DEL PESO Y LA ERMITA DEL VALLE

RV 05: VISTA DESDE EL BORDE LAS ERAS

RV 06: CAMINO HACIA LA SIERRA

RV 07: PAISAJE AGRÍCOLA

RV 08: PASEO HACIA EL NORTE



Recursos Visuales

-  ámbito del PAP
-  MIRADORES
-  CAMINOS
-  ESPACIOS
-  FRENTES

- RV 01 FRENTE URBANO DE MATARREDO
- RV 02 CALLES DEL NUCLEO HISTÓRICO DE MATARREDO
- RV 03 FRENTE URBANO DE SAMANIEGO
- RV 04 MIRADOR DEL PESO Y LA ERMITA DEL VALLE
- RV 05 VISTA DESDE EL BORDE LAS ERAS
- RV 06 CAMINO BUENCERRADA
- RV 07 PAISAJE AGRÍCOLA
- RV 08 PASO HACIA EL NORTE

Ilustración 34. Mapa de los recursos visuales del ámbito

En total son ocho recursos visuales, que se describen a continuación:

CODIGO	NOMBRE
RV 01	FRENTE URBANO DE MATARREDO El frente urbano de Matarredo visible desde el paisaje agrícola es el situado hacia el oeste del núcleo. Se trata de un borde discontinuo, configurado en varios planos, del que también participa el talud sobre el que se asienta Matarredo. En este borde urbano existen varias bodegas con volumetrías que exceden del perfil tipo del núcleo urbano.
	
RV 02	CALLES DEL NÚCLEO HISTÓRICO DE MATARREDO El espacio urbano de Matarredo, es un espacio de calidad con características paisajísticas propias y reconocibles. Esta calidad es el resultado de los siguientes factores: la configuración orgánica de la trama urbana que responde al entramado de calados subterráneo, las características volumétricas homogéas de las edificaciones emergentes, de escala pequeña y lienzos prácticamente ciegos, o la homogeneidad de acabados a base de raseo y mampostería.
	
RV 03	FRENTE URBANO DE SAMANIEGO El frente urbano de Samaniego con mayor presencia y calidad paisajística del ámbito de estudio es el que se alza en la Calleja, constituido en realidad por las fachadas traseras y las huertas de los edificios residenciales de arquitectura tradicional de la calle Sor Felicias. La iglesia de Samaniego, se alza tras este frente, formando parte de él.
	

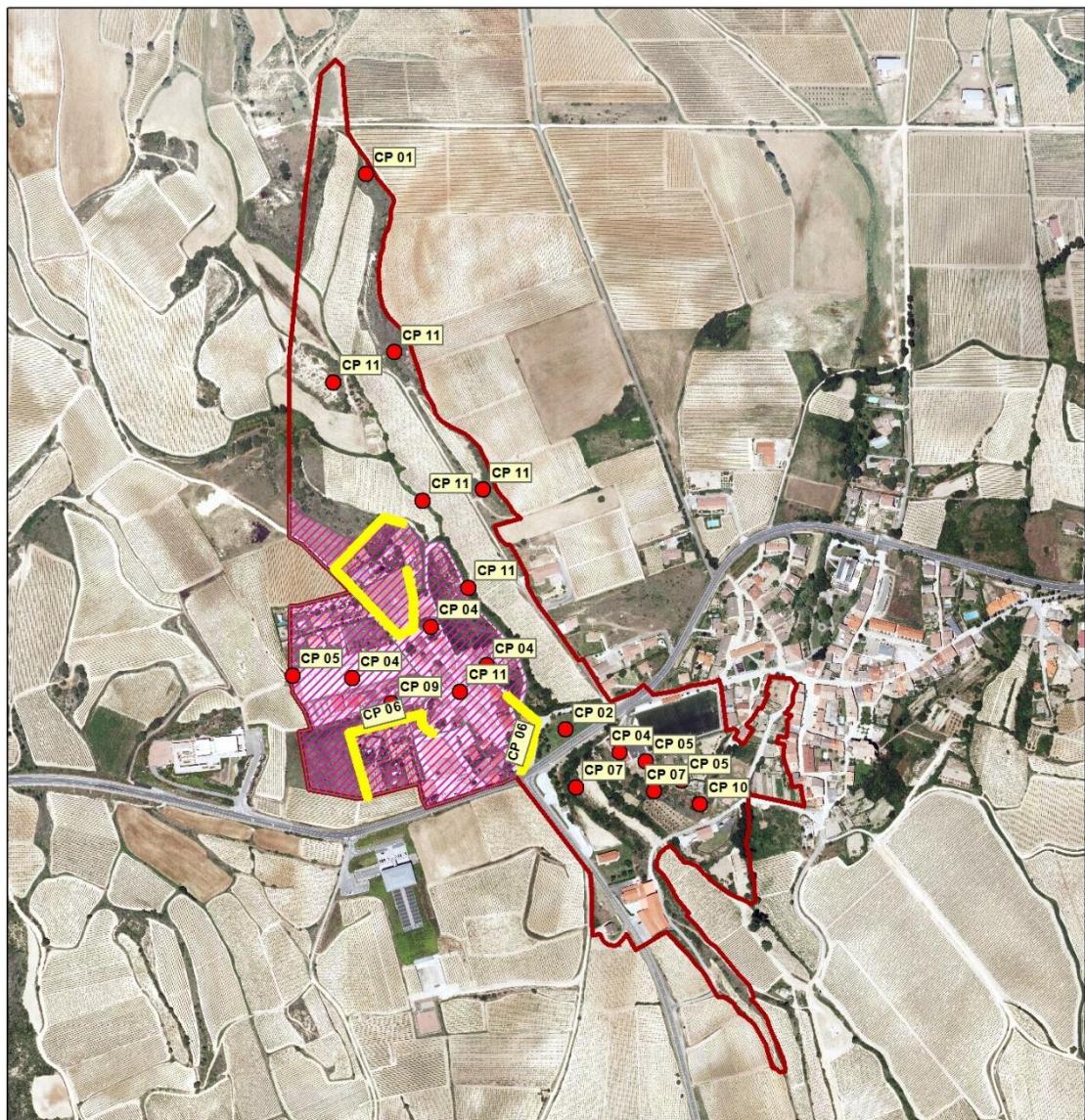
CODIGO	NOMBRE
	<p>RV 04 MIRADOR DE LA ERMITA DEL VALLE Desde el borde del cerro en el que se asienta la Ermita del valle se obtienen unas interesantes vistas formadas por acumulación de planos: en el plano de fondo ocupado por la Sierra Cantabria y el paisaje agrícola del sur de Samaniego, el plano medio por la fachada urbana del este de Samiego, y el primer plano por el cerro del Alto las Eras y por el arroyo Herrera. El primer plano es el de peor calidad paisajística, por agrupar algunos de los conflictos de paisaje del ámbito (como el volumen discordante del frontón, o la presencia de chabolas en las laderas del cerro).</p>
	<p>RV 05 VISTA DESDE EL BORDE LAS ERAS Desde el borde de uno de los cerros periurbanos de Samaniego, el Alto las Eras, se obtienen unas interesantes perspectivas de dos de los hitos patrimoniales más importantes del municipio: la iglesia de Samaniego y la Ermita de la Virgen del Valle.. El frente urbano de Samaniego (RV 03) y el cementerio también forman parte de estas perspectivas, todo ello enmarcado en el fondo visual creado por los viñedos del sur de Samaniego.</p>
	<p>RV 06 CAMINO BUENCERRADA HACIA LA SIERRA El Camino Buencerrada, situado en el límite oeste del ámbito, parte de la carretera N-121A para adentrarse en el paisaje agrícola hacia el norte. Las visuales obtenidas desde el recorrido están formadas por el característico paisaje de pseudocampiña agrícola de los pies de la Sierra dominado al fondo por la Sierra Cantabria. También se obtienen vistas del frente urbano de Matarredo, sesgadas por la presencia de vegetación de ribera del arroyo Herrera.</p>

CODIGO	NOMBRE
	<p>RV 07 PAISAJE AGRÍCOLA El paisaje agrícola de la vid forma una unidad indisoluble con el paisaje urbano de las bodegas de Matarredo. La estructura visual del paisaje agrícola próximo a Matarredo está constituida por un mosaico en el que se intercalan dos tipos de piezas: los campos de vid adaptados al micro relieve y los intersticios entre los campos ocupados por matorral.</p>
	<p>RV 08 PASEO HACIA EL NORTE Este paseo parte de la zona periurbana situada al norte de Matarredo, para adentrarse en el paisaje agrícola hacia el norte, ya en el municipio de Herrera. El inicio del camino está acompañando por los cierres de parcela de las viviendas unifamiliares del área periurbana.</p>

4. CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS

Los conflictos paisajísticos son elementos que restan calidad paisajística, por la merma de valores ambientales, culturales o visuales que provocan. En el ámbito de estudio se han identificado 12, según se expone en el siguiente listado.

- CP01: ESCOMBRERA
- CP02: ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO HERRERA
- CP03: TEXTURA EDIFICATORIA DISCORDANTE
- CP04: VOLUMEN EDIFICATORIO DISCORDANTE
- CP05: BORDE URBANO SIN RESOLVER
- CP06: LÍMITE DE PARCELA INADECUADO
- CP07: COBERTURA VEGETAL DEGRADADA
- CP08: CHABOLISMO
- CP09: RUINAS INDUSTRIALES (FÁBRICA DE ESCAYOLA)
- CP10: PATRIMONIO CULTURAL EN RUINA
- CP11: DEFORESTACIÓN EN PAISAJE AGRÍCOLA
- CP12: TENDIDOS AÉREOS



Conflictos Paisajísticos

- CONFLICTOS
- CONFLICTO CP 06
- CONFLICTO CP 03/ CP 12

■ ámbito del PAP

Ilustración 35. Mapa de los conflictos paisajísticos del ámbito

CODIGO	NOMBRE
	<p>CP 01 ESCOMBRERA Elemento discordante en la matriz viñedo-matorral.</p>
	<p>CP 02 ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO HERRERA Elemento que impide la conectividad ecológica longitudinal del arroyo Herrera. Su longitud es de aproximadamente 75m.</p>
	<p>CP 03 TEXTURA EDIFICATORIA DISCORDANTE El núcleo urbano de Matarredo tiene una calidad paisajística reconocida por, entre otros factores, la consistencia del lenguaje arquitectónico de sus edificios. Sin embargo, puntualmente esa consistencia se rompe por la aparición de texturas discordantes con las texturas de piedra o raseo acabado en color blanco o tierra clara típico de Matarredo. Tales son los acabados como el ladrillo visto, el bloque visto, o la pintura en colores saturados.</p>

CODIGO	DESCRIPCIÓN
CP 04	VOLUMEN EDIFICATORIO DISCORDANTE El núcleo urbano de Matarredo tiene una calidad paisajística reconocida por, entre otros factores, la trama orgánica y volumetría de escala pequeña de su arquitectura. Sin embargo existen edificios, sobre todo en la periferia, de volumetrías de escala mayor que afectan a la armonía del conjunto.
CP 05	BORDE URBANO SIN RESOLVER Este conflicto se da en los ámbitos urbanos periféricos de Matarredo y del Alto de las Eras, en los que la trama urbana está incompleta o en lugares de borde con el paisaje agrícola.
CP 06	LÍMITE DE PARCELA INADECUADO El ámbito periurbano de Matarredo cuenta con tipologías de edificación exenta con parcela privada libre de edificación con usos de vivienda o de bodega. El límite de parcela en algunos de estos casos afecta negativamente al paisaje urbano, bien por su escasa calidad, bien por la ausencia de permeabilidad visual, o bien por la introducción de especies vegetales alóctonas con alto impacto visual en el paisaje agrícola.

CODIGO	NOMBRE
	<p>CP 07 COBERTURA VEGETAL DEGRADA Las laderas de los cerros periurbanos de Samaniego, situados dentro del ámbito de estudio, muestran una cobertura vegetal degradada por las sucesivas intervenciones edificatorias (construcción de la carretera, del peso, del frontón, del colector de saneamiento...) y por usos antrópicos no regulados, como las chabolas.</p>
	<p>CP 08 CHABOLISMO Las chabolas presentes a los pies del Alto Las Eras son un elemento que degrada visualmente el paisaje.</p>
	<p>CP 09 RUINAS INDUSTRIALES La fábrica de escayolas en desuso presente en el periurbano de Matarredo, resta calidad urbana al entorno por la degradación progresiva de las construcciones y de la urbanización de su parcela.</p>

CODIGO NOMBRE

CP 10 PATRIMONIO CULTURAL EN RUINA

Parte del patrimonio cultural de Samaniego corre el riesgo de perderse como algunos calados subterráneos que se han hundido o la edificación agrícola en ruinas situada en el Alto las Eras.



CP 11 DEFORESTACIÓN EN PAISAJE AGRÍCOLA

El matorral intersticial de la matriz agrícola está sometido a operaciones de “limpieza” periódicas, que impiden que se desarrolle libremente hacia formaciones vegetales más complejas, lo que supone el empobrecimiento de los valores ambientales del agrosistema. Lo mismo ocurre con la vegetación de ribera del arroyo Herrera, reducida a su mínima expresión.



CP 12 TENDIDOS AÉREOS

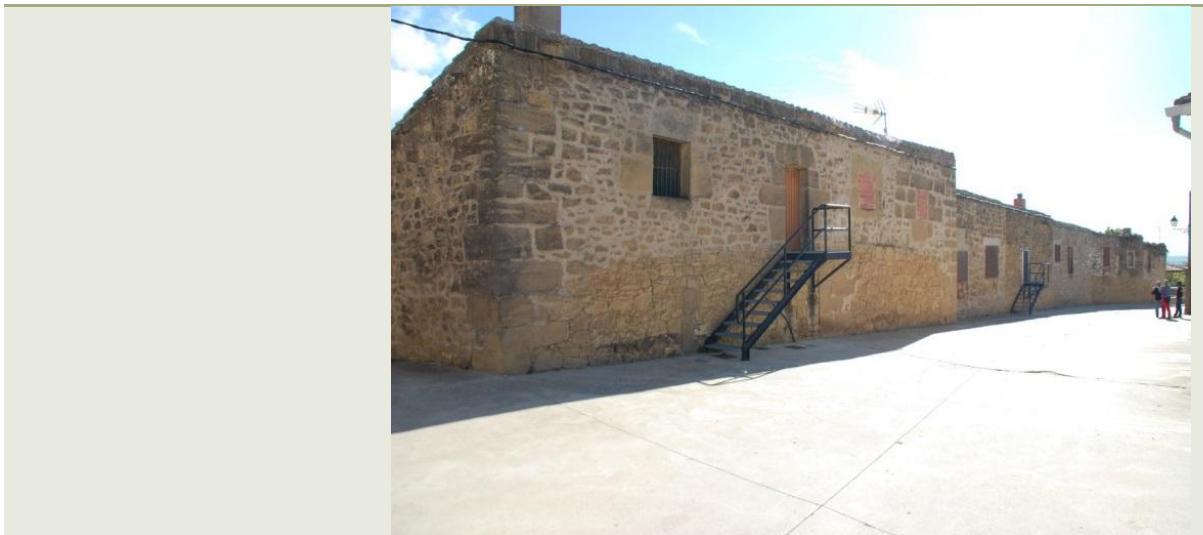
Los tendidos eléctricos aéreos, con sus soportes de hormigón de carácter industrial y su trazado irregular, son un elemento de distorsión visual en el paisaje urbano de Matarredo.



5. INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Fases del PAP
Ilustración 2	Plano de situación
Ilustración 3	Ámbito de estudio
Ilustración 4	Asentamientos urbanos según el PTP
Ilustración 5	Territorio blando (PTP)
Ilustración 6	Territorio duro (PTP)
Ilustración 7	Zonificación de márgenes en función de la componente urbanística (URA)
Ilustración 8	Plano 05 “Usos de suelo urbano” (NNSS)+ ámbito
Ilustración 9	Zonificación del suelo no urbanizable (NNSS)+ ámbito
Ilustración 10	Delimitación y zona periférica de protección de la ZEPA de las Sierras Meridionales de Araba
Ilustración 11	Catastro de Álava
Ilustración 12	Fotografías del paisaje de Samaniego
Ilustración 13	Ámbito de estudio en relación a la trama urbana de Samaniego + Imagen 1968
Ilustración 14	Fotografías de Antiguas bodegas + Venta Ostatu
Ilustración 15	Área Matarredo en Samaniego
Ilustración 16	Fotografías del perímetro industrial y viviendas unifamiliares
Ilustración 17	Mapa de exposiciones (Catálogo del Paisaje del Área Funcional de Laguardia)
Ilustración 18	Mapa de pseudocampiña de estepa cerealista (Catálogo del Paisaje del Área Funcional de Laguardia)
Ilustración 19	Pseudocampiña de viñedo (Catálogo del Paisaje del Área Funcional de Laguardia)
Ilustración 20	Clasificación del suelo de Samaniego (UDALPLAN)
Ilustración 21	Tabla de distribución de los Ecosistemas en el ámbito
Ilustración 22	Distribución de los Ecosistemas en el ámbito de estudio
Ilustración 23	Fotografía de la vegetación de ribera del arroyo Herrera
Ilustración 24	Fotografía de pradera del periurbano de Matarredo.
Ilustración 25	Superposición del ámbito del PAP en una ortofoto de 1945
Ilustración 26	Superposición del ámbito del PAP en una ortofoto de 2015
Ilustración 27	Mapa de distribución de los Recursos Ambientales en el ámbito de estudio
Ilustración 28	Fotografía de la trama urbana, calados
Ilustración 29	Fotografía de la arquitectura interior de un calado
Ilustración 30	Mapa de distribución de los Recursos Culturales en el ámbito de estudio
Ilustración 31	Mapa de visibilidad
Ilustración 32	Esquema de cuencas visuales
Ilustración 33	Mapa de los recursos visuales exteriores al ámbito
Ilustración 34	Mapa de los recursos visuales del ámbito
Ilustración 35	Mapa de los conflictos paisajísticos del ámbito

PAP del Área “Matarredo”, Antiguas Bodegas de Samaniego



Septiembre/2017

Fase II: Evaluación del Paisaje

AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO

[Escriba aquí]

Fase II: Evaluación del Paisaje

Fecha de edición: Septiembre de 2017

Autor: View arkitektura

Propietario: Ayuntamiento de Samaniego

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	80
2. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE DEL ÁMBITO DEL PAP	82
3. VALORACIÓN DEL PAISAJE DEL ÁMBITO DEL PAP.....	93
4. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	96
5. ANEXO I: ACTA DE LA JORNADA 1 ^a DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	97

PAP del Área “Matarredo”, Antiguas Bodegas de Samaniego

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta fase consiste en establecer una zonificación que pueda servir de base para una gestión del paisaje eficaz del ámbito de estudio definido y como base previa a la definición de dicha gestión obtener un primer conjunto de valoraciones sobre el estado del paisaje.

Para ello desde el equipo técnico redactor del PAP, en base al Diagnóstico de Paisaje, se han establecido unas UNIDADES DE PAISAJE, áreas del territorio con características paisajísticas continuas que pueden ser valoradas y gestionadas de forma unitaria.

Después, los ciudadanos y otros agentes (ayuntamiento, junta de Portilla, representantes de cooperativas agrícolas, etc.) han evaluado las UNIDADES DE PAISAJE, a través del material informativo elaborado para identificar las fortalezas, debilidades y las posibles oportunidades y amenazas del paisaje, y VALORAR SU PREFERENCIA respecto al mismo. Todo ello se recoge en el acta de la jornada de participación ciudadana del 03-03-2017 anexa.

Por otro lado, expertos en disciplinas relacionadas con el paisaje, han evaluado las UNIDADES DE PAISAJE siguiendo el mismo sistema de evaluación que el anterior, obteniéndose así el VALOR DE CALIDAD DEL PAISAJE para cada una de las mismas.

Posteriormente, de la media entre las valoraciones del público y de los expertos se obtiene el VALOR PRELIMINAR DEL PAISAJE.

Además ha sido necesario realizar un Estudio de Visibilidad del ámbito de estudio de Portilla para poder determinar la presencia de cada uno de sus elementos paisajísticos ejemplificados en las UNIDADES DE PAISAJE propuestas. Así, contrastando y matizando el Valor Preliminar del paisaje obtenido con el resultado obtenido del Estudio de Visibilidad se establece el VALOR DE PAISAJE para cada una de las unidades de paisaje. Este Valor de Paisaje final sirve para establecer criterios de IMPORTANCIA y URGENCIA a la hora de elaborar los Programas de Paisaje.

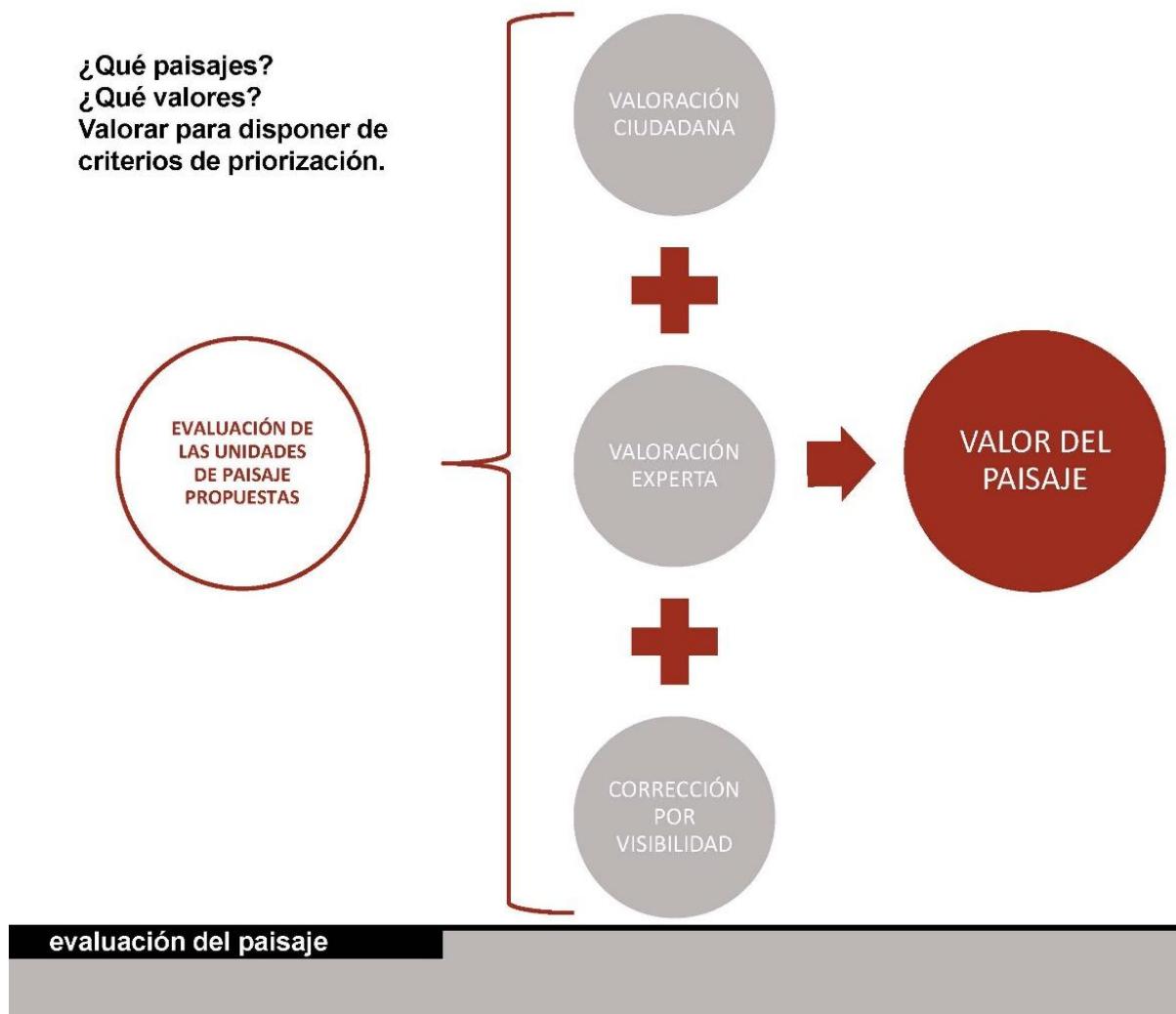


Ilustración 1. Evaluación del paisaje (Fuente: Elaboración propia).

2. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE DEL ÁMBITO DEL PAP

Se identifican 6 unidades de paisaje, una de carácter urbano, identificada como UP 01 Matarredo, una de carácter agrícola, identificada como UP 03 Pseudocampiña agrícola, y finalmente cuatro unidades de carácter periurbano. En las siguientes páginas se adjuntan las fichas correspondientes a cada unidad, recogiendo sus características, presencia de recursos y/o conflictos, y diagnóstico en base a un análisis DAFO.

UP 01: NUCLEO MATARREDO

UP 02: PERIURBANO MATARREDO

UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA

UP 04: COBERTURA DEL ARROYO HERRERA

UP 05: PERIURBANO DE SAMANIEGO

UP 06: ALTO LAS ERAS

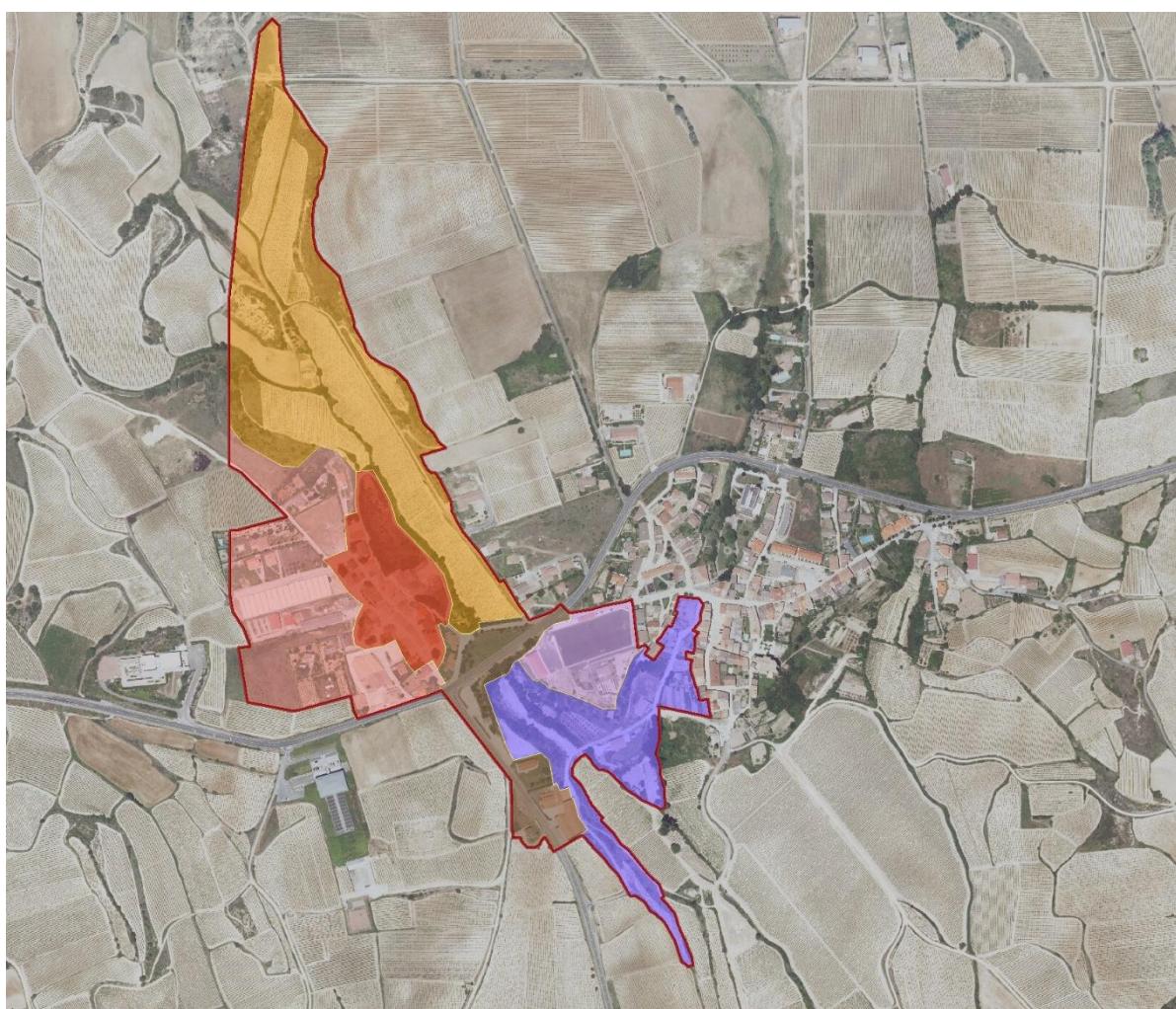


Ilustración 2. Unidades de Paisaje del ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia).

MEDIO FÍSICO Edificaciones situadas en zonas de microrelieve, salvando diferencia de cotas entre las distintas calles a las que dan frente. Espacios libres con pendiente inferior al 6% Pendientes de hasta un 45% en el límite oeste de la unidad conformando el frente oeste de Matarredo.	MEDIO ANTRÓPICO Ocupación del suelo con agregados tradicionales. Límites entre lo verde y lo pavimentado sin un tratamiento específico.																											
MEDIO NATURAL Pequeñas zonas verdes residuales de la urbanización y zonas ajardinadas en parcelas privadas. En el límite oeste de la unidad-calificado como urbano uso bodegas pradera mediterránea sobre material de relleno.	MEDIO PERCEPTUAL Vistas internas. Alta presencia visual en el límite oeste de la unidad (fachada de Matarredo).																											
RECURSOS AMBIENTALES	RECURSOS VISUALES																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RA 01</td> <td>Arroyo Herrera</td> <td>Ribera</td> </tr> <tr> <td>RA 02</td> <td>Acuífero de</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RA 03</td> <td>Matorral Mediterráneo</td> <td>Pastos Xerófilos con restos pétreos cerca de la ribera del arroyo</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RA 01	Arroyo Herrera	Ribera	RA 02	Acuífero de		RA 03	Matorral Mediterráneo	Pastos Xerófilos con restos pétreos cerca de la ribera del arroyo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RV 01</td> <td>Fronte urbano de Matarredo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RV 02</td> <td>Calles del núcleo histórico de Matarredo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RV 01	Fronte urbano de Matarredo		RV 02	Calles del núcleo histórico de Matarredo							
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																										
RA 01	Arroyo Herrera	Ribera																										
RA 02	Acuífero de																											
RA 03	Matorral Mediterráneo	Pastos Xerófilos con restos pétreos cerca de la ribera del arroyo																										
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																										
RV 01	Fronte urbano de Matarredo																											
RV 02	Calles del núcleo histórico de Matarredo																											
RECURSOS CULTURALES	CONFLICTOS																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RC 03</td> <td>Arquitectura tradicional de calados</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RC 04</td> <td>Fuente del Pilar Exento</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RC 03	Arquitectura tradicional de calados		RC 04	Fuente del Pilar Exento		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CP 03</td> <td>Texturas discordantes en edificaciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CP 04</td> <td>Volumen edificatorio discordante</td> <td>Bodegas en frente oeste</td> </tr> <tr> <td>CP 07</td> <td>Cobertura vegetal degradada</td> <td>Pradera mediterránea junto al arroyo Herrera</td> </tr> <tr> <td>CP 10</td> <td>Patrimonio cultural en ruina</td> <td>Calados hundidos</td> </tr> <tr> <td>CP 12</td> <td>Tendidos aéreos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	CP 03	Texturas discordantes en edificaciones		CP 04	Volumen edificatorio discordante	Bodegas en frente oeste	CP 07	Cobertura vegetal degradada	Pradera mediterránea junto al arroyo Herrera	CP 10	Patrimonio cultural en ruina	Calados hundidos	CP 12	Tendidos aéreos	
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																										
RC 03	Arquitectura tradicional de calados																											
RC 04	Fuente del Pilar Exento																											
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																										
CP 03	Texturas discordantes en edificaciones																											
CP 04	Volumen edificatorio discordante	Bodegas en frente oeste																										
CP 07	Cobertura vegetal degradada	Pradera mediterránea junto al arroyo Herrera																										
CP 10	Patrimonio cultural en ruina	Calados hundidos																										
CP 12	Tendidos aéreos																											
DEBILIDADES Falta de un recorrido paisajístico adecuado en conexión con el núcleo de Samaniego Presencia de tráfico pesado por la proximidad del polígono industrial. Falta de uso del patrimonio construido.	FORTALEZAS Alto interés patrimonial. Entorno con calidad urbana. Paisaje de la Cultura del Vino y el Viñedo de la Rioja Alavesa calificado como Bien Cultural Calificado.																											
Abandono del patrimonio paisajístico. Competencia de las grandes bodegas.	OPORTUNIDADES Sector del ocio vinculado a la cultura del vino.																											
AMENAZAS Fase 2. Caracterización del Paisaje.																												

DESCRIPCIÓN GENERAL
Unidad urbana correspondiente al núcleo de bodegas tradicionales o calados. Las construcciones sobre el terreno son agregados tradicionales entre medianeras formando conjuntos longitudinales a lo largo de las vías de servicio.

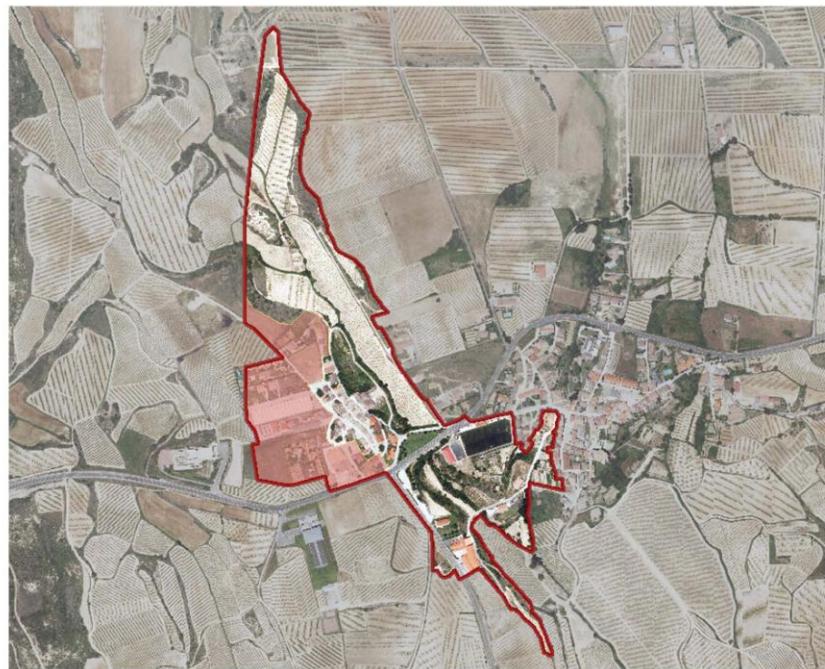


Ficha n°1

MEDIO FÍSICO Pendientes de hasta un 4% en el resto	MEDIO ANTRÓPICO Ocupación del suelo con edificaciones de tipología heterogénea. Bordes urbanos sin resolver. Presencia de escombreras incontroladas.																											
MEDIO NATURAL Ajardinamiento interior de las parcelas con especies alóctonas y con frutales.	MEDIO PERCEPTUAL Presencia visual de las edificaciones industriales y de los límites de parcela en el paisaje agrícola y en la trama urbana limítrofe de Matarredo.																											
RECURSOS AMBIENTALES	RECURSOS VISUALES																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td> <td></td> <td>Las zonas EUNIS inventariadas como matorral en realidad corresponden a jardines privados</td> </tr> <tr> <td>RA 02</td> <td>Acuífero de Laguardia</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	-		Las zonas EUNIS inventariadas como matorral en realidad corresponden a jardines privados	RA 02	Acuífero de Laguardia		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RV 02</td> <td>Calles del núcleo histórico de Matarredo</td> <td>Junto a bodegas Ostatu</td> </tr> <tr> <td>RV 08</td> <td>Camino hacia el norte</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RV 02	Calles del núcleo histórico de Matarredo	Junto a bodegas Ostatu	RV 08	Camino hacia el norte										
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																										
-		Las zonas EUNIS inventariadas como matorral en realidad corresponden a jardines privados																										
RA 02	Acuífero de Laguardia																											
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																										
RV 02	Calles del núcleo histórico de Matarredo	Junto a bodegas Ostatu																										
RV 08	Camino hacia el norte																											
RECURSOS CULTURALES	CONFLICTOS																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RC 05</td> <td>Ventas y pozos de agua de las ventas</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RC 05	Ventas y pozos de agua de las ventas		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CP 03</td> <td>Texturas discordantes en edificaciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CP 04</td> <td>Volumen edificatorio discordante</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CP 05</td> <td>Bordes urbanos sin resolver</td> <td>Al este del polígono industrial</td> </tr> <tr> <td>CP 06</td> <td>Límite de parcela inadecuado</td> <td>En edificaciones residenciales</td> </tr> <tr> <td>CP 09</td> <td>Ruinas industriales (fábrica de escayola)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CP 12</td> <td>Tendidos aéreos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	CP 03	Texturas discordantes en edificaciones		CP 04	Volumen edificatorio discordante		CP 05	Bordes urbanos sin resolver	Al este del polígono industrial	CP 06	Límite de parcela inadecuado	En edificaciones residenciales	CP 09	Ruinas industriales (fábrica de escayola)		CP 12	Tendidos aéreos	
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																										
RC 05	Ventas y pozos de agua de las ventas																											
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																										
CP 03	Texturas discordantes en edificaciones																											
CP 04	Volumen edificatorio discordante																											
CP 05	Bordes urbanos sin resolver	Al este del polígono industrial																										
CP 06	Límite de parcela inadecuado	En edificaciones residenciales																										
CP 09	Ruinas industriales (fábrica de escayola)																											
CP 12	Tendidos aéreos																											
DEBILIDADES Baja calidad urbana . Cobertura vegetal degrada al oeste de la unidad.	FORTALEZAS Proximidad de unidades de paisaje con alto interés paisajístico																											
Degradación del paisaje del entorno por contar con bordes mal resueltos.																												
AMENAZAS	OPORTUNIDADES																											
Fase 2. Caracterización del Paisaje.	Mejora de la integración paisajística Mejora de la integración del uso residencial e industrial																											

DESCRIPCIÓN GENERAL
Unidad urbana correspondiente al desarrollo de los suelos industriales y residenciales en baja densidad al oeste del municipio. La trama de ocupación del territorio sigue la directriz de la N-232a aunque las parcelas son accesibles a través de las vías de servicio de los calados de Matarredo.

PAP del Área “Matarredo”
UP 02
Periurbano de Matarredo



Ficha nº2

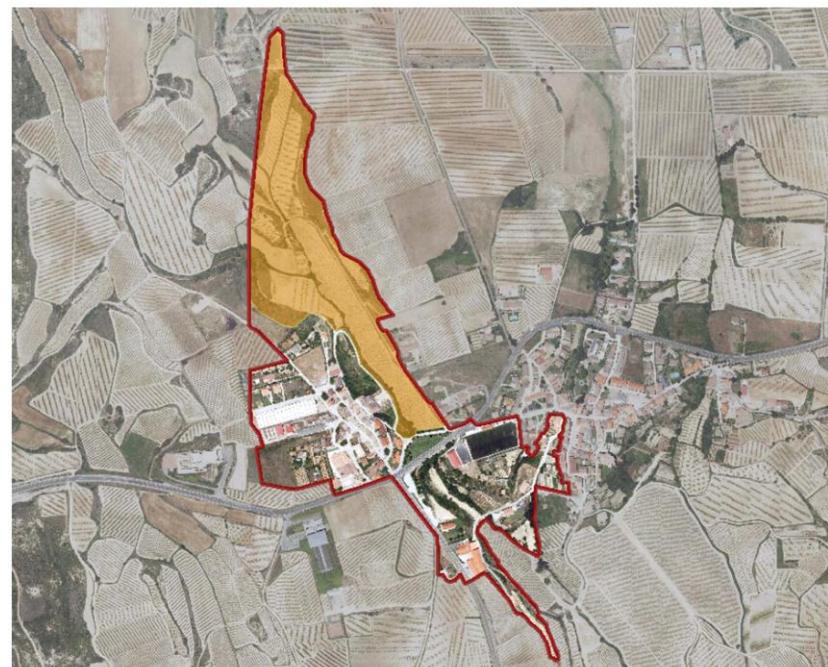
MEDIO FÍSICO Predominio de pendientes vertiendo hacia el arroyo Herrera inferiores entre el 4 y 10% Zonas de microrelieve con pendientes de hasta 45%	MEDIO ANTRÓPICO Canalización de instalaciones (gas). Ataludamiento y atarzamiento de parcelas. Rellenos.																					
MEDIO NATURAL Intersticios_ Matorral mediterráneo basal-Lastonar Cultivos_ Vid 90% / Cereal (en recesión) y barbecho 10%	MEDIO PERCEPTUAL Presente desde los bordes urbanos y desde la sierra. Variabilidad de la amplitud visual de las cuencas (de carácter más o menos cerrado) debida al microrelieve.																					
RECURSOS AMBIENTALES	RECURSOS VISUALES																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RA 01</td> <td>Arroyo Herrera</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RA 02</td> <td>Aclífero de la Sierra de Cantabria y de La-guardia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RA 03</td> <td>Encinar y Matorral mediterráneo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RA 01	Arroyo Herrera		RA 02	Aclífero de la Sierra de Cantabria y de La-guardia		RA 03	Encinar y Matorral mediterráneo		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RV 07</td> <td>Paisaje agrícola</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RV 06</td> <td>Paseo Buencerrada hacia la Sierra</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RV 07	Paisaje agrícola		RV 06	Paseo Buencerrada hacia la Sierra	
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																				
RA 01	Arroyo Herrera																					
RA 02	Aclífero de la Sierra de Cantabria y de La-guardia																					
RA 03	Encinar y Matorral mediterráneo																					
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																				
RV 07	Paisaje agrícola																					
RV 06	Paseo Buencerrada hacia la Sierra																					
RECURSOS CULTURALES	CONFLICTOS																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RC 11</td> <td>Fuente Buencerrada</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RC 11	Fuente Buencerrada		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CP 01</td> <td>Escombrera</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CP 11</td> <td>Deforestación en paisaje agrícola</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	CP 01	Escombrera		CP 11	Deforestación en paisaje agrícola							
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																				
RC 11	Fuente Buencerrada																					
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																				
CP 01	Escombrera																					
CP 11	Deforestación en paisaje agrícola																					
DEBILIDADES Elementos clave en la calidad ambiental degradados (escasa cobertura arbórea, arroyo Herrera con sección insuficiente)	FORTALEZAS Gestión agrícola controlada (Zona de protección/ periferíca de aplicación de fitosanitarios)																					
Presión urbanística	Sector del ocio vinculado a la cultura del vino																					
AMENAZAS	OPORTUNIDADES																					
Fase 2. Caracterización del Paisaje.																						

DESCRIPCIÓN GENERAL
Unidad discontinua correspondiente a las orillas de campiña agrícola en ambas laderas o terrazas del barranco del arroyo Herrera.

La antigua presencia de cultivos de secano ahora es prácticamente anecdótica debido a la implantación de vid y al abandono de parcelas progresivamente ocupadas por vegetación de matorral.

Las características de la unidad son homogéneas pero ésta se presenta fragmentada en 3 áreas al norte de Matarredo y al noroeste del núcleo urbano.

PAP del Área “Matarredo”
UP 03
Pseudocampiña Agrícola

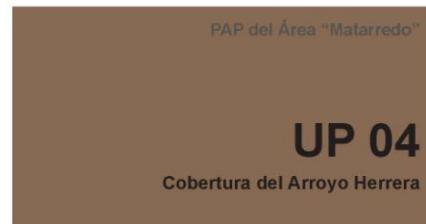


Ficha nº3

Página 85

MEDIO FÍSICO Predominio de pendientes <4%.	MEDIO ANTRÓPICO Canalización del cauce hidráulico. Edificación dispersa junto a la carretera A-3214. Carreteras.																		
MEDIO NATURAL Ajardinamiento con doble alineación de plátanos, acompañada de setos recortados de durillo en calle de la Constitución. Césped. Doble alineación de arbolado al borde oeste del peso.	MEDIO PERCEPTUAL Muy visible al contener la carretera de acceso al municipio.																		
RECURSOS AMBIENTALES	RECURSOS VISUALES																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RA 02</td> <td>Acuífero de Laguardia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RA 03</td> <td>Arroyo Herrera</td> <td>Soterrado</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RA 02	Acuífero de Laguardia		RA 03	Arroyo Herrera	Soterrado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RV 01</td> <td>Frente urbano de Matarredo</td> <td>Baja calidad del frente en esta unidad</td> </tr> <tr> <td>RV 04</td> <td>Mirador de la Ermita de la Virgen del Valle</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RV 01	Frente urbano de Matarredo	Baja calidad del frente en esta unidad	RV 04	Mirador de la Ermita de la Virgen del Valle	
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																	
RA 02	Acuífero de Laguardia																		
RA 03	Arroyo Herrera	Soterrado																	
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																	
RV 01	Frente urbano de Matarredo	Baja calidad del frente en esta unidad																	
RV 04	Mirador de la Ermita de la Virgen del Valle																		
RECURSOS CULTURALES	CONFLICTOS																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RC 01</td> <td>Puente de Samaniego</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RC 02</td> <td>Vía Crucis</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RC 06</td> <td>Ermita de la Virgen del Valle y Romería</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RC 01	Puente de Samaniego		RC 02	Vía Crucis		RC 06	Ermita de la Virgen del Valle y Romería		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CP 02</td> <td>Encauzamiento del Arroyo Herrera</td> <td>Falta de continuidad hidráulica</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	CP 02	Encauzamiento del Arroyo Herrera	Falta de continuidad hidráulica
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																	
RC 01	Puente de Samaniego																		
RC 02	Vía Crucis																		
RC 06	Ermita de la Virgen del Valle y Romería																		
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																	
CP 02	Encauzamiento del Arroyo Herrera	Falta de continuidad hidráulica																	
DEBILIDADES Accesibilidad insegura y poco clara a los recursos paisajísticos, por la barrera generada por la carretera N-232A. Recursos paisajísticos poco integrados en el municipio (mirador del peso, Ermita de la Virgen del Valle).	FORTALEZAS Vía de acceso principal entre el municipio y Matarredo.																		
Consolidación de la barrera que supone la carretera. Falta de valoración hacia los recursos presentes.	Implementar pasos seguros y mejora de la conexión entre el núcleo de Samaniego y de Matarredo.																		
AMENAZAS	OPORTUNIDADES																		
Fase 2. Caracterización del Paisaje.																			

DESCRIPCIÓN GENERAL
La cobertura del arroyo Herrera se desarrolló a partir de los años 60 entre el puente de piedra y la rodada de la N-232a ocultando tanto el río como la vaguada o desnivel originalmente existente entre los núcleos de Samaniego y Matarredo.
La carretera tiene un encinto de acera en el talud del relleno aguas abajo y un tratamiento de pradera jardinera en la explanada resultante.
Se incluye en la unidad la urbanización del peso a lo largo de la A-3214.

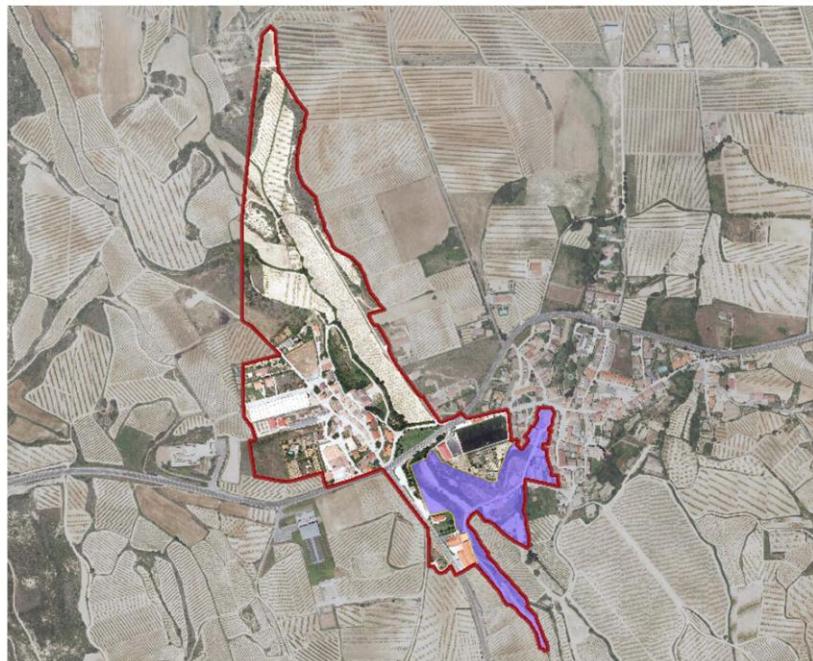


Ficha n°4

MEDIO FÍSICO Predominio de pendientes altas, entre el 10-50%, llegando puntualmente al 70%. Abancalamientos para generar zonas cultivables en un tercio de la superficie, en zonas próximas a los arroyos (tanto en tramos cubiertos como descubiertos)	MEDIO ANTRÓPICO Ocupación mediante trama urbana consolidada. Cobertura del cauce de La Calleja. Abandono de parcelas agrícolas. Canalización de instalaciones vistas.																								
MEDIO NATURAL Matorral mediterráneo degradado por el uso antrópico (chabolas) en taludes con alta presencia de ruderales (rubus fruticosus, hedera helix). Huertas y frutales en zonas planas.	MEDIO PERCEPTUAL Laderas con alta presencia visual desde el tramo bajo de la calle Constitución, desde el cementerio, desde el peso y la Ermita de Nuestra Sra del Valle.																								
RECURSOS AMBIENTALES	RECURSOS VISUALES																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RA 01</td> <td>Arroyo Herrera</td> <td>Cauce degradado</td> </tr> <tr> <td>RA 02</td> <td>Acuífero de Laguardia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RA 03</td> <td>Encinar y matorral mediterráneo</td> <td>Degrado</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RA 01	Arroyo Herrera	Cauce degradado	RA 02	Acuífero de Laguardia		RA 03	Encinar y matorral mediterráneo	Degrado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RV 03</td> <td>Frente urbano de Samaniego</td> <td>Fachada urbana de edificaciones y huertas (de la calle Constitución)</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RV 03	Frente urbano de Samaniego	Fachada urbana de edificaciones y huertas (de la calle Constitución)						
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																							
RA 01	Arroyo Herrera	Cauce degradado																							
RA 02	Acuífero de Laguardia																								
RA 03	Encinar y matorral mediterráneo	Degrado																							
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																							
RV 03	Frente urbano de Samaniego	Fachada urbana de edificaciones y huertas (de la calle Constitución)																							
RECURSOS CULTURALES	CONFLICTOS																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RC 08</td> <td>Huertas perirurbanas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RC 09</td> <td>Cubanchones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RC 10</td> <td>La Calleja</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RC 13</td> <td>Fuente Fría</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RC 08	Huertas perirurbanas		RC 09	Cubanchones		RC 10	La Calleja		RC 13	Fuente Fría		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CP 07</td> <td>Cobertura vegetal degradada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CP 08</td> <td>Chabolismo</td> <td>Ribera oeste del arroyo Herrera</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	CP 07	Cobertura vegetal degradada		CP 08	Chabolismo	Ribera oeste del arroyo Herrera
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																							
RC 08	Huertas perirurbanas																								
RC 09	Cubanchones																								
RC 10	La Calleja																								
RC 13	Fuente Fría																								
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																							
CP 07	Cobertura vegetal degradada																								
CP 08	Chabolismo	Ribera oeste del arroyo Herrera																							
DEBILIDADES Cobertura vegetal degradada por un uso antrópico no regulado (chabolas).	FORTALEZAS Muy visible desde el sur de Samaniego (zona del cementerio) y desde la Ermita de la Virgen del Valle																								
Degradación progresiva del entorno natural. Indefinición del carácter de la unidad.	Posibilidad de regeneración natural del arroyo Herrera mejorando su sección y cobertura. Proximidad de recursos paisajísticos y de zona equipamiento deportiva.																								
AMENAZAS Fase 2. Caracterización del Paisaje.	OPORTUNIDADES																								

DESCRIPCIÓN GENERAL
Unidad urbana correspondiente a las riberas del arroyo Herrera y a la cobertura urbana del arroyo de La Calleja. En esta unidad existen parcelas no consolidadas con vegetación tendente al desarrollo de matorral y saucedas. También incluye parcelas no urbanas tendentes a su degradación por falta de uso agrícola.

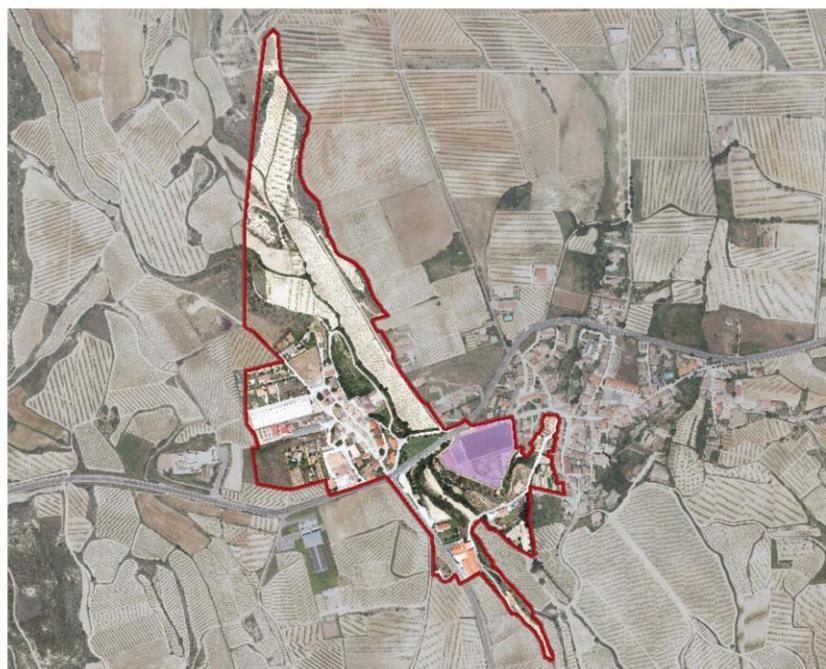
PAP del Área "Matarredo"
UP 05
Periurbano de Samaniego

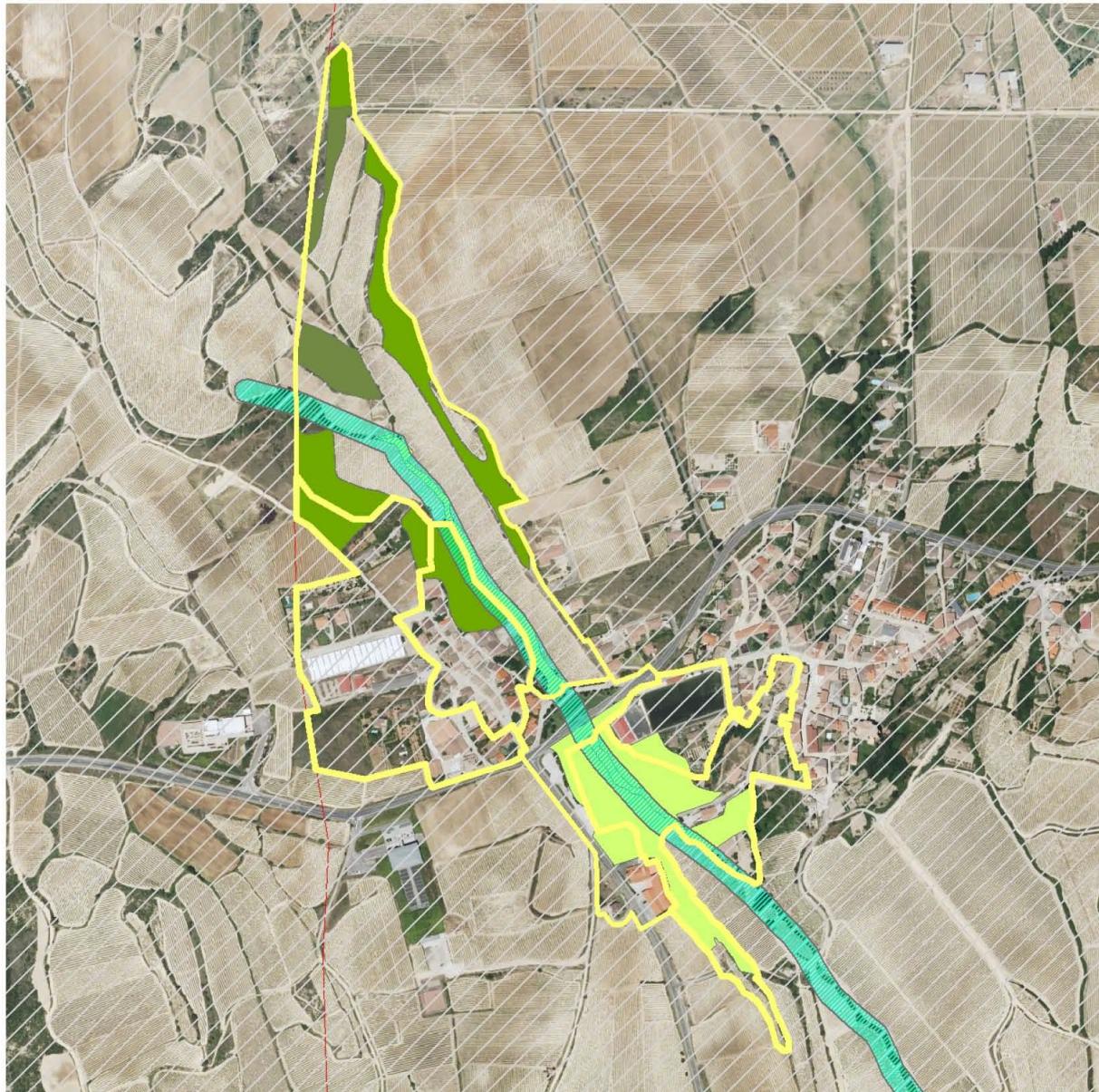


Ficha nº5

MEDIO FÍSICO Pendientes de hasta un 4% salvo pequeñas zonas ataludadas para acoger edificaciones (campo de fútbol, viviendas en tipología de baja densidad)	MEDIO ANTRÓPICO Predominio de equipamientos deportivos. Presencia de chabolismo. Huertas de ocio.																								
MEDIO NATURAL Árboles de alineación (plátanos) en la calle constitución. Vegetación alóctona en interior de parcelas y en límites de parcela. Antiguas parcelas agrícolas sin desarrollar urbanísticamente, ocupadas por vegetación ruderaria y por huertas.	MEDIO PERCEPTUAL Dominancia visual sobre la parte sur de Samaniego (Iglesia de Samaniego, Ermita Nuestra Sra del Valle, huertas de la calle constitución, cementerio, y paisaje agrícola)																								
RECURSOS AMBIENTALES	RECURSOS VISUALES																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td> <td></td> <td>Las zonas EUNIs inventariadas como aliseda-fresnedilla, se corresponde con una pradera de vegetación ruderaria sin interés</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	-		Las zonas EUNIs inventariadas como aliseda-fresnedilla, se corresponde con una pradera de vegetación ruderaria sin interés	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RV 05</td> <td>Vista desde el Alto las Eras</td> <td>Punto de Vista</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RV 05	Vista desde el Alto las Eras	Punto de Vista												
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																							
-		Las zonas EUNIs inventariadas como aliseda-fresnedilla, se corresponde con una pradera de vegetación ruderaria sin interés																							
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																							
RV 05	Vista desde el Alto las Eras	Punto de Vista																							
RECURSOS CULTURALES	CONFLICTOS																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RC 02</td> <td>Vía Crucis</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RC 07</td> <td>Restos de Eras y edificación agrícola auxiliar</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RC 12</td> <td>Carga del Agua</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	RC 02	Vía Crucis		RC 07	Restos de Eras y edificación agrícola auxiliar		RC 12	Carga del Agua		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMENTARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CP 04</td> <td>Volumen edificatorio discordante</td> <td>Frontón</td> </tr> <tr> <td>CP 05</td> <td>Borde urbano sin resolver</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CP 10</td> <td>Patrimonio cultural en ruina</td> <td>Ruina de antigua edificación agrícola</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS	CP 04	Volumen edificatorio discordante	Frontón	CP 05	Borde urbano sin resolver		CP 10	Patrimonio cultural en ruina	Ruina de antigua edificación agrícola
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																							
RC 02	Vía Crucis																								
RC 07	Restos de Eras y edificación agrícola auxiliar																								
RC 12	Carga del Agua																								
CÓDIGO	NOMBRE	COMENTARIOS																							
CP 04	Volumen edificatorio discordante	Frontón																							
CP 05	Borde urbano sin resolver																								
CP 10	Patrimonio cultural en ruina	Ruina de antigua edificación agrícola																							
DEBILIDADES Recursos paisajísticos abandonados. Acceso a los recursos paisajísticos inexistente. Trama urbana sin consolidar. Acceso a la zona residencial confuso. Aceras en calle Constitución estrechas.	FORTALEZAS Presencia de recursos paisajísticos. Acceso principal a Samaniego (calle Constitución).																								
Pérdida de los recursos paisajísticos presentes.	Poner en valor los recursos paisajísticos presentes en la unidad.																								
AMENAZAS	OPORTUNIDADES																								
Fase 2. Caracterización del Paisaje.																									

DESCRIPCIÓN GENERAL
Unidad periurbana correspondiente al desarrollo oeste del municipio y a los servicios de ocio deportivos, situados en la elevación topográfica conocida como el Alto las Eras. El contenido de la unidad es heterogéneo y desordenando, ocupando el espacio libre antiguamente reservado a las eras. La urbanización es de difícil acceso.





Fase 2. Caracterización del Paisaje.

FASE II: EVALUACIÓN DEL PAISAJE

PAP del Área “Matarredo”

RA

Recursos ambientales

DEFINICIÓN

Los recursos ambientales son las áreas o elementos del territorio de relevancia e interés ambiental, que incluirán: Por su interés ambiental, las áreas o elementos que gocen de algún grado de protección, declarado o en trámite, de carácter local, regional, nacional o supranacional; el dominio público marítimo y fluvial; así como aquellos espacios que cuenten con valores acreditados por la Declaración de Impacto Ambiental. Las áreas o elementos del paisaje altamente valoradas por la población por su interés natural

RECURSOS AMBIENTALES

RA 01: ARROYO HERRERA

- FAUNA_AMENAZADA_PG_25000_ETRS89
- F9.12(X): Sauceda ribereña de suelos no pedregosos
- G1.33: Fresneda ribereña mediterránea

RA 02: ACUÍFERO DE LAGUARDIA

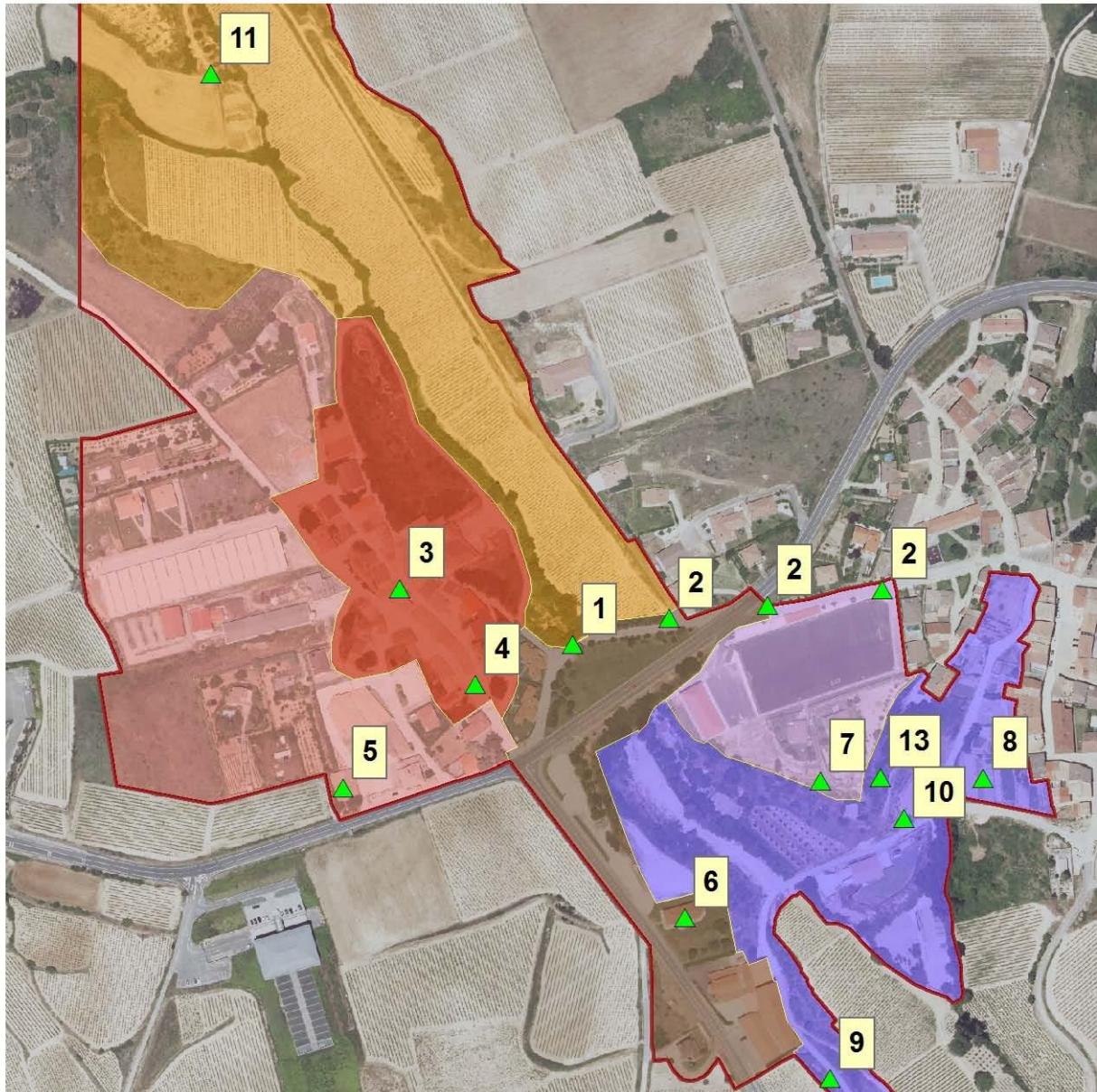
- ES091MSBT046

RA 03: MATORRAL MEDITERRÁNEO

- G2.124(Y): Carrascal supramediterráneo subhúmedo
- F6.12: Rómegal
- E1.31: Pasto xerófilo de *Brachypodium retusum*

Ficha nº7

Página 89



Fase 2. Caracterización del Paisaje.

FASE II: EVALUACIÓN DEL PAISAJE

PAP del Área “Matarredo”

RC

Recursos culturales

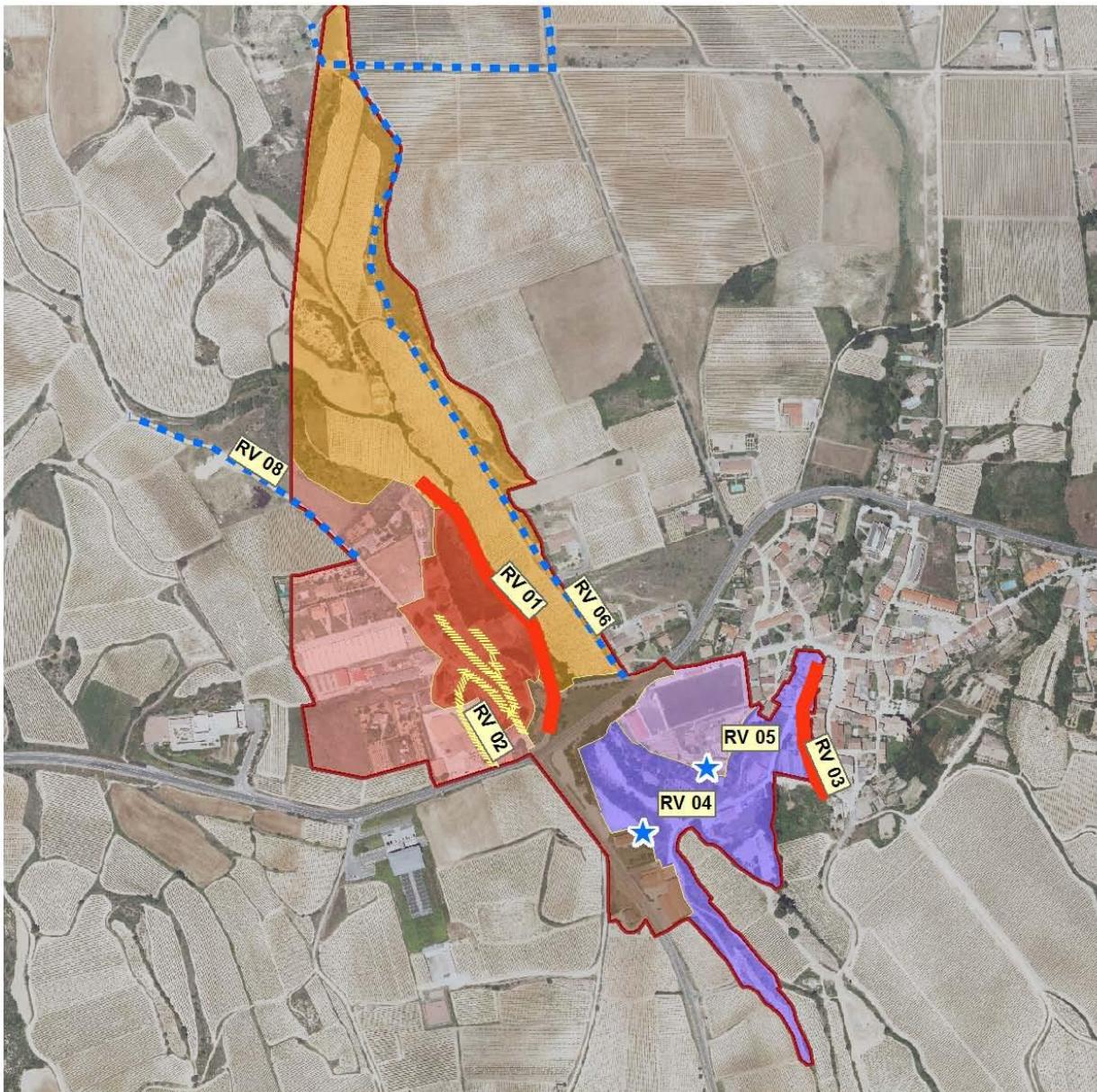
DEFINICIÓN

Los recursos culturales les son las áreas o elementos del territorio de relevancia e interés cultural, que incluirán:

Por su interés cultural y patrimonial las áreas o los elementos con algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional y los elementos o espacios apreciados por la sociedad local como hitos en la evolución histórica y cuya alteración, ocultación o modificación sustancial de las condiciones de percepción fuera valorada como una pérdida de los rasgos locales de identidad o patrimoniales.

Ficha nº8

Página 90



Fase 2. Caracterización del Paisaje.

Ficha nº9

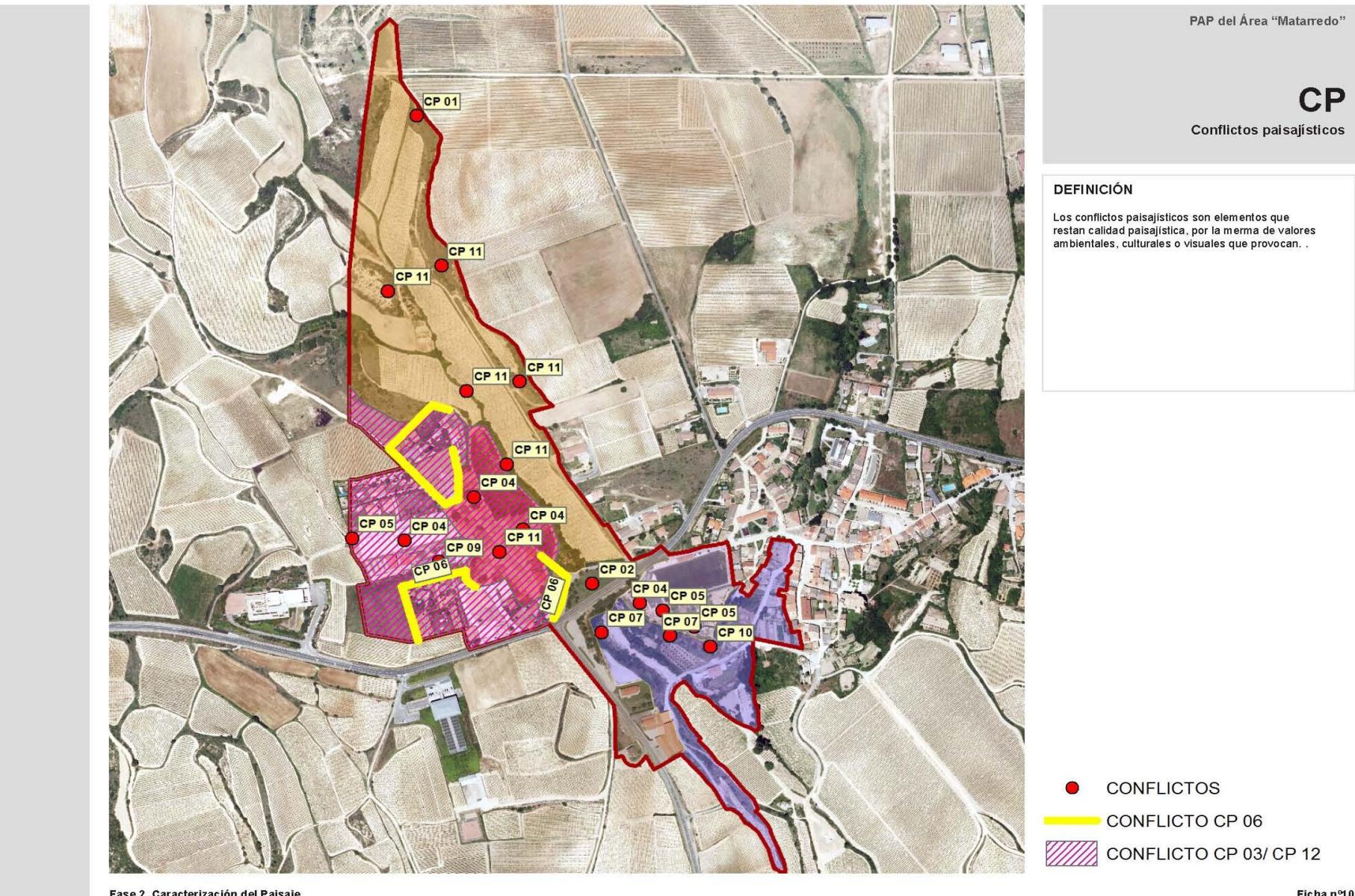
PAP del Área “Matarredo”

RV

Recursos visuales

DEFINICIÓN

Los recursos visuales son las áreas o elementos del territorio visualmente sensibles cuya alteración o modificación puede hacer variar negativamente la calidad de la percepción visual del paisaje.



3. VALORACIÓN DEL PAISAJE DEL ÁMBITO DEL PAP

En la siguiente tabla se recogen los valores empleados para la obtención del VALOR FINAL del paisaje de las distintas unidades. El valor se asigna en un rango de cinco escalones, pudiendo ser muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo. Para llegar al valor final, se obtiene un valor preliminar, obtenido por media aritmética entre el valor de preferencia y el valor asignado por los expertos. Este valor preliminar, se corrige por el factor de la visibilidad. En el caso de que la visibilidad sea media o alta la corrección aplicada puede hacer que valoraciones altas o bajas

UNIDADES DE PAISAJE	VALOR DE PREFERENCIA (ciudadanos)*	VALOR DE CALIDAD (expertos)			Media VALOR EXPERTOS	VALOR PRELIMINAR (Media ciudadanía/expertos)	Corrección por VISIBILIDAD ***	VALOR FINAL
		experto 1**	experto 2**	experto 3**				
UP 01: NUCLEO MATARREDO	4,5	4,25	4,5	-	4,38	4,44	0,5	4,94
UP 02: PERIURBANO MATARREDO	3	1,5	1	-	1,25	2,13	-	2,13
UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA	3,5	3,75	4	3,25	3,67	3,58	0,25	3,83
UP 04: COBERTURA ARROYO HERRERA	4	2,5	1	1,25	1,58	2,79	-	2,79
UP 05: PERIURBANO SAMANIEGO	3	3	3	2	2,67	2,83	-	2,83
UP 06: ALTO LAS ERAS	4	1	1	-	1,00	2,50	-	2,50

* Resultado de la jornada de participación ciudadana del 30/03/2017

** experto 1: Jorge Rodríguez (arquitecto especialista en rehabilitación del patrimonio)/ experto 2: Saioa Larrea (arquitecta paisajista)/ experto 3: Xabier Goikoetxea (biólogo doctor en ecología)

*** La corrección por visibilidad se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- A las unidades con valor alto y con visibilidad alta se les suma medio punto.
- A las unidades con valor bajo y con visibilidad alta se les resta medio punto.
- A las unidades con valor alto y con visibilidad media se les suma un cuarto de punto.
- A las unidades con valor bajo y con visibilidad media se les resta un cuarto de punto.
- Se consideran de visibilidad alta, aquéllas unidades con más de 2 tercios de su superficie situada en zonas muy visibles.
- Las calles de los núcleos tienen una visibilidad alta.
- Se consideran de visibilidad media, aquéllas unidades con más de 1 tercio de su superficie situada en zonas muy visibles.

se extremen pasando a ser muy altas o muy bajas.

valor muy alto	[5-4]	El valor de las unidades aporta una orientación imprescindible a la hora de establecer objetivos y prioridades de actuación para los mismos. Así, valoraciones altas conllevarán objetivos de conservación y puesta en valor, mientras que valoraciones bajas conllevarán objetivos de reordenación.
valor alto	[4]-3]	
valor medio	[3]-2]	
valor bajo	[2]-1]	Por otro lado, cuanto más extrema sea una valoración, mayor prioridad de actuación existirá sobre la unidad de paisaje valorada.
valor muy bajo	[1]-0]	

Volviendo al caso que nos ocupa, y según puede apreciarse en la tabla que acompaña a estas líneas, destaca la buena valoración que tienen los ciudadanos de Samaniego sobre su paisaje, en contraste a la valoración de los expertos, críticos con las unidades periurbanas.

Se ha considerado el estudio de visibilidad del diagnóstico, que se representa gráficamente a través de la siguiente imagen:

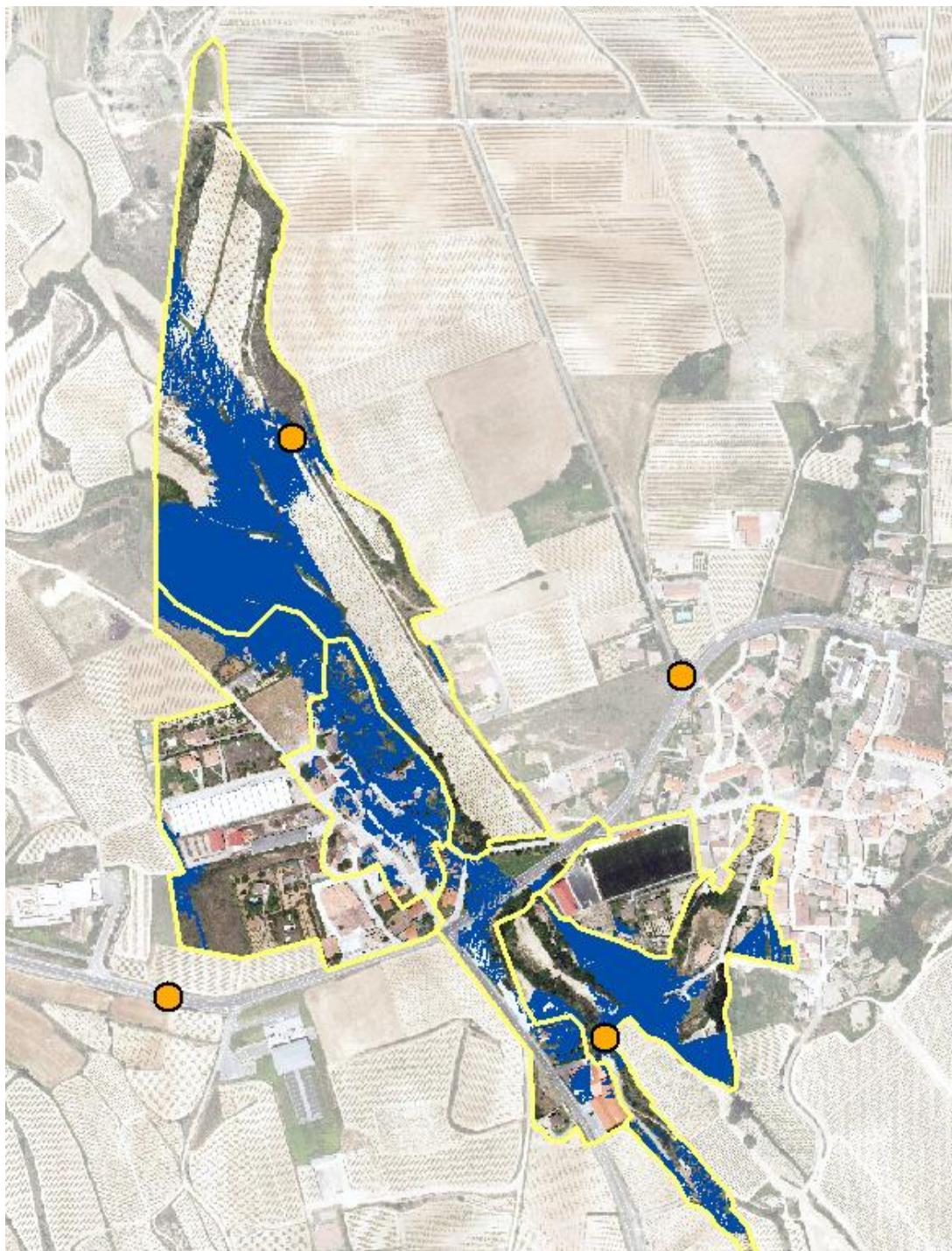


Ilustración 3. Estudio de visibilidad del ámbito en base a los puntos de vista señalados
(Fuente: Elaboración propia)

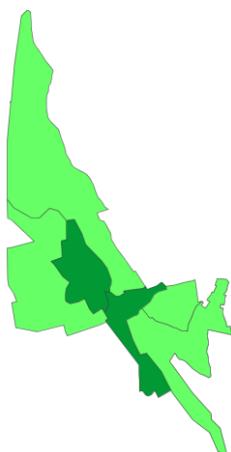


Ilustración 4. Valor de preferencia del paisaje (ciudadanía)



Ilustración 5. Valor de calidad del paisaje (expertos)



Ilustración 6. Valor preliminar del paisaje (media valor de preferencia y de calidad)

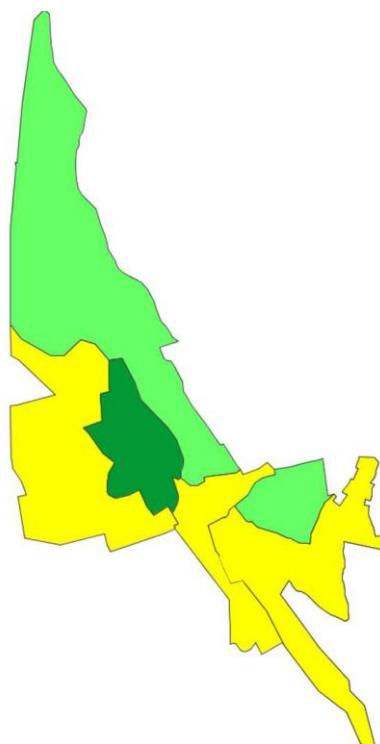


Ilustración 7. Valor final del paisaje (valor preliminar con aplicación de correcciones) (Fuente: Elaboración propia)

Según la valoración final de las unidades la unidad de Matarredo tiene un valor muy alto, las unidades de la pseudocampiña agrícola y del Alto las Eras tienen un valor alto, y el resto de unidades tienen un valor medio.

Las acciones planteadas para la gestión de las unidades con valores extremos, en este caso UP01-Matarredo, se gestionarán con mayor urgencia que el resto. Por otro lado, la asignación de importancia a las acciones será proporcional al valor de la unidad.

4. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1** Evaluación del paisaje
- Ilustración 2** Unidades de Paisaje del ámbito de estudio
- Ilustración 3** Estudio de visibilidad del ámbito en base a los puntos de vista señalados
- Ilustración 4** Valor de preferencia del paisaje (ciudadanía)
- Ilustración 5** Valor de calidad del paisaje (expertos)
- Ilustración 6** Valor preliminar del paisaje (media valor de preferencia y de calidad)
- Ilustración 7** Valor final del paisaje

5. ANEXO I: ACTA DE LA JORNADA 1^a DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SAMANIEGO

Promotor: Ayuntamiento de Samaniego

SAMANIEGO, ARABA

30 / 03 / 2017



VIEW. arkitektura eta ikerketa
Urkixo Zumarkalea, 87. 48013. Bilbao. Bizkaia
info@viewarkitektura.eu



I. **MEMORIA**

PAP en Samaniego, Araba

ÍNDICE MEMORIA

1.1.	Asistentes	7
1.1.1.	■ Asistentes	7
1.2.	Presentación de participación	7
1.3.	ORGANIGRAMA DEL TALLER	7
1.4.	Dinámicas finalmente realizadas	9
1.5.	Resultados de la valorización	13
1.6.	Conclusión	19

1.1. Asistentes

30 de Marzo de 2017

Se celebra una jornada de participación ciudadana en las dependencias municipales.

1.1.1. ■ Asistentes

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Iñigo Sainz de Samaniego

EQUIPO TÉCNICO

Jorge Rodríguez

Ugaitz Gaztelu

CIUDADANOS

29 asistentes

1.2. Presentación de participación

Se realizó una presentación de los objetivos planteados para la jornada de participación. El objeto principal es la identificación de los recursos de las unidades y la valoración de los mismos.

A tal efecto se empleó como base el documento “161116 Diagnóstico Samaniego”. Se dio soporte a la presentación oral mediante el empleo de una proyección visual que se pone a disposición de la ciudadanía en el Ayuntamiento en formato .PDF. (170328 presentacion PAP.pdf).

ÍNDICE:

- Visión global de un PAP, exposición clara de objetivos, pasos, dinámicas y valoración de la participación ciudadana.
- Exposición sobre la idea de “Paisaje”
- Visión global de un PAP, exposición clara de objetivos, pasos, dinámicas y valoración de la participación ciudadana.
 - Constatar que no se solicita nada más que opinión SUBJETIVA (no se equivoca nadie).
 - Exponer la idea de recursos y de amenazas.
 - Exponer la necesidad de ver a dónde queremos llevar el paisaje para su gestión.
- Exposición de conceptos.
 - Ecosistema + servicios.
 - Recurso cultural; físico e inmaterial.
 - Recurso visual.
 - Conflictos paisajísticos.
 - Unidad del Paisaje.
- Exposición de las dinámicas y de la jornada.

1.3. Organigrama del taller

Se exponen los objetivos planteados y se desglosan y profundizan en función del interés mostrado por todos los presentes. Se exponen distintas unidades paisajísticas establecidas por el equipo técnico

Tras la exposición de los objetivos, y visualizar su agrupación en función de las unidades de paisaje, se realiza un último coloquio analizando los rasgos principales y profundizando en aquellas cuestiones que sean consideradas más relevantes.

1.3.1. Se trabaja respecto al siguiente organigrama previamente desarrollado por el equipo técnico.

1.3.2.

ORGANIGRAMA TALLER DE PARTICIPACIÓN				
EQUIPO TECNICO			PARTICIPANTES	
TAREA	MATERIAL	CONTENIDO	ORGANI	EJERCICIOS
18:50:00	Apertura de puertas			
18:55:00	dividir perfiles, número por mesa. Grupos de 3		División por perfil del participante	
19:00:00				
19:05:00	-			
19:10:00	INTRODUCCION PRINCIPAL	POWERPOINT	Qué es el PAP. Para qué sirve, en qué consiste. Introducción paisaje Gatika. Ámbito y fotografías Recursos en el paisaje	
19:15:00	PRESENTACIÓN IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS VISUALES, CULTURALES Y RECORRIDOS	PLANO ÁMBITO	DIN-A0	
		Chinchetas roja	Recurso Cultural	
		Chin- amarilla	Puntos de observación	
		Chincheta verde	Fotografía	
		Chincheta azul	Puntos de recorrido	
		Hilo	Líneas de recorrido	
		Post it	Topominia	
19:20:00			TODOS JUNTOS	1. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS. 20 MIN
19:25:00				
19:30:00				
19:35:00				
19:40:00	LA MEMORIA DEL PAISAJE			
19:45:00			TODOS JUNTOS	1. MEMORIA DEL PAISAJE 10 MIN
19:50:00				
19:55:00	PRESENTACIÓN VALORACIÓN DE UNIDADES PAISAJÍSTICAS	PLANO DE UNIDADES PAISAJÍSTICAS	DIN-A0	
20:00:00		FICHAS EN A3	Valoración de los Recursos visuales, culturales y recorridos Escribir lo más y menos atractivo y la potencialidad de cada unidad paisajística	
20:05:00			Dividir en 6 equipos. Cada uno valora dos UUPP (solapar)	2. EJERCICIO. 20 MIN
20:10:00				
20:15:00				
20:20:00				
20:25:00				
20:30:00				
20:35:00				
20:40:00				
20:45:00				
20:50:00				
20:55:00	AMAIERA			
21:00:00				

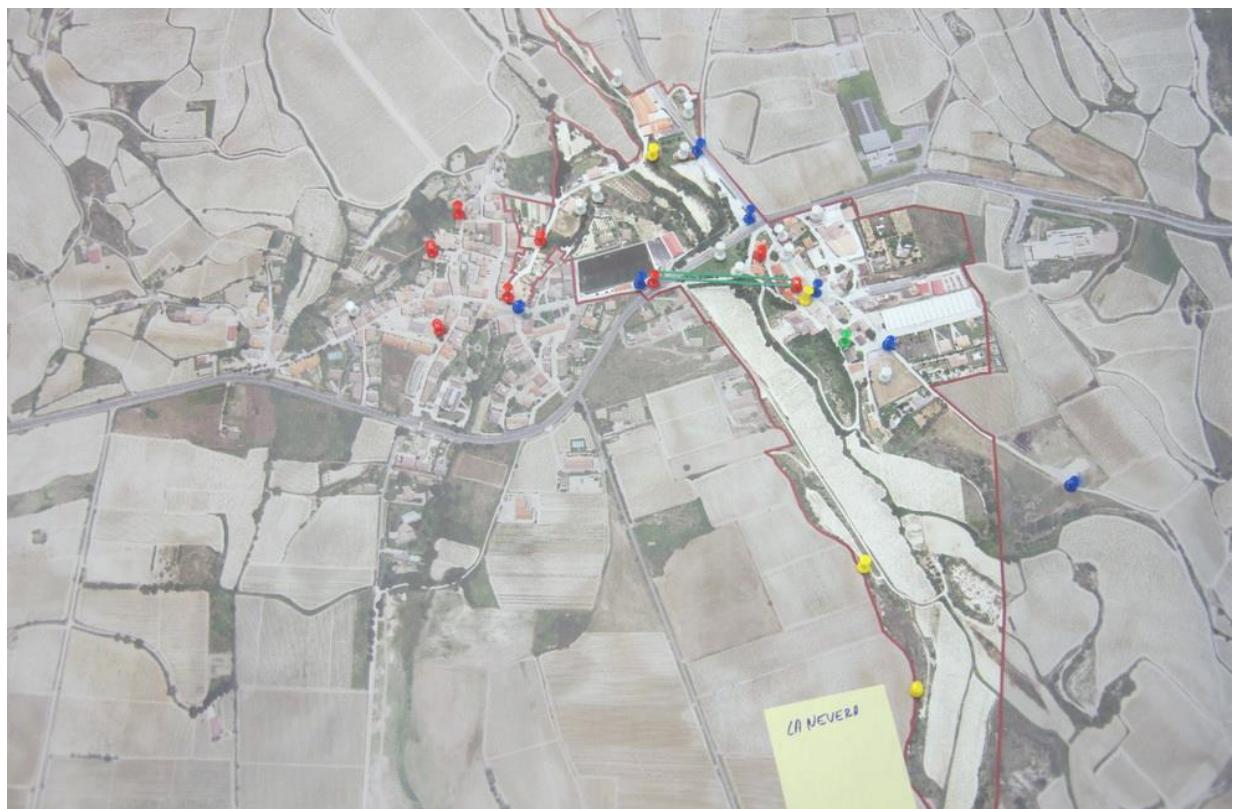
1.4. Dinámicas finalmente realizadas

1.4.1. DINÁMICA 1 – IDENTIFICAR RECURSOS. 20 MIN

Se exponen dos planos de ámbito. Se dividen los participantes en dos grupos principales y se identifican los recursos de Samaniego.

Estos son los criterios:

MECANISMOS	OBJETO
· Chinchetas roja	Recurso Cultural
· Chincheta amarilla	Puntos de observación
· Chincheta verde	Fotografía
· Chincheta azul	Puntos de recorrido
· Hilo	Líneas de recorrido
· Post it	Topominia



<u>UD 1: NUCLEO MATARREDO</u>	

DINÁMICA 2 – MEMORIA DEL PAISAJE. 10 MIN

Se expone la relevancia de la memoria en el paisaje y se recopila el contenido histórico comentado por los participantes.

DINÁMICA 3 – VALORACIÓN DE LAS UNIDADES PAISAJÍSTICAS. 20 MIN

Se presentan los objetivos de valoración.

Se dividen los participantes en 6 grupos de 4-6 personas. Cada grupo tendrá que analizar dos unidades paisajísticas:

- Grupo 1, unidad 1 y 2.
- Grupo 2, unidad 2 y 3.
- Grupo 3, unidad 3 y 4.
- Grupo 4, unidad 4 y 5.
- Grupo 5, unidad 5 y 6
- Grupo 6, unidad 6 y 1.

Se reparten las fichas de cada unidad paisajística.

El objetivo es valorar los siguientes apartados de cada unidad:

- Recursos culturales
- Puntos de observación
- Puntos de disfrute
- Fotografía

Y se analiza lo negativo y lo positivo de la unidad, además de detectar las posibilidades de futuro que perciben los participantes en ese ámbito. Asimismo, también se expone el recuerdo, la memoria de la gente sobre los hitos relevantes que existían antes en el ámbito de estudio.

Y finalmente se valora la unidad paisajística de 1 a 5.

FICHA TIPO:

RECURSOS CULTURALES		PUNTOS DE OBSERVACIÓN		DESCRIPCIÓN GENERAL		
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>		<p>Unidad urbana correspondiente al núcleo de bodegas tradicionales o calados. Las construcciones sobre el terreno son agregados tradicionales entre medianeras formando conjuntos longitudinales a lo largo de las vías de servicio.</p>		
PUNTOS DE DISFRUTE		FOTOGRAFÍA		/5		
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/>				
NEGATIVO		DESEO		MEMORIA		
POSITIVO						

Fase 2. Caracterización del Paisaje. Material de Evaluación Pública

Ficha nº1

DINÁMICA 4 – EXPOSICIÓN PÚBLICA. 30 MIN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ZAMBRANA

ZAMBRANA, ARABA

Septiembre 2017

En la última media hora cada grupo expone su análisis y la valoración de cada unidad paisajística.
Se recoge el material y se cierra la jornada de participación

1.5. Resultados de la valorización

Se exponen las valoraciones de las unidades paisajísticas

UD Nº1: NUCLEO MATARREDO

Descripción:

El "Molino de Zatón", nombre derivado de Simón Zatón y Albiz como regente de este molino a principios del siglo XX, o también titulado "Molino de la Venta" se localizaba junto a la Venta en el término denominado "Camino de la Venta" o "Camino Viejo".

Grupos que valoran la unidad: Grupo nº1 y nº6

UNIDAD PAISAJISTICA Nº1: NUCLEO DE MATARREDO	RECURSO	VALORACIÓN	
		GR 1	GR 6
	RECURSOS CULTURALES	Calados	5
		Bodega Antigua	5
		Caños	-
	PUNTOS DE OBSERVACION	C/ Matarredo abajo	5
		Desde la fuente	5
		C/ arriba	-
		C/ medio	-
	PUNTOS DE DISFRUTE	Plaza	5
		Bodegas	5
		Calados	5
		Paseo Calleja	-
	FOTOGRAFIA	Bodegas antiguas	5
		Calados	-
		Sierra	-
		Callejones	-
		VALORACIÓN DE LA UNIDAD	5/5
			4/5

ANALISIS	ANALISIS	
	GRUPO 1	GRUPO 2
NEGATIVO	Visita ruinas industriales (fábrica escayola)	-
	Bodegas hundidas	-
	Estilos de construcción y materiales diferentes	-
	Estado de los caños de Calaos	-
	Posibilidad de hundimiento	-
	Bodegas abandonadas	-
POSITIVO	Pavimentación calles	-
DESEO	Arreglo de calados	-
	Recuperación de bodegas abandonadas	-
	Más vida	-
MEMORIA	Fiesta del vino nuevo	-
	Día de las bodegas	-
	Zurrapote	-

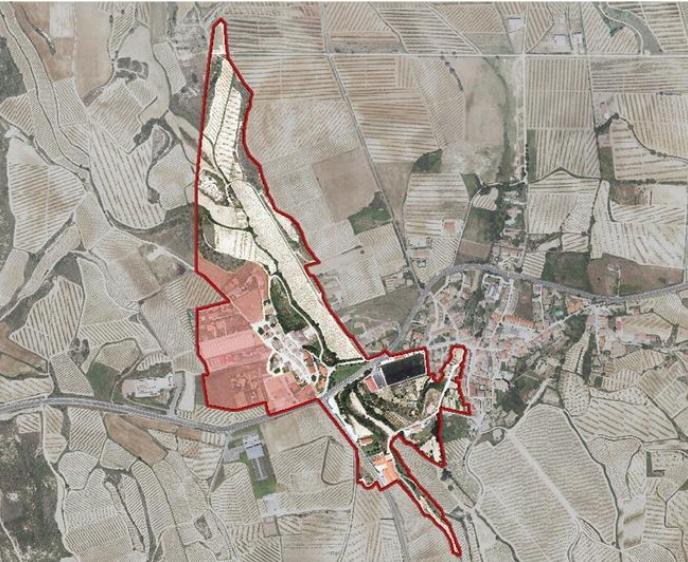
UD N°2: PERIURBANO DE MATARREDO

Descripción:

Unidad urbana correspondiente al desarrollo de los suelos industriales y residenciales en baja densidad al oeste del municipio. La trama de ocupación del territorio sigue la directriz de la N-232^a aunque las parcelas son accesibles a través de las vías de servicio de los calados de Matarredo.

Se incluye en esta unidad la Ribera Oeste del arroyo Herrera que ha sido rellenada para usos agrícolas y actualmente se encuentra abandonada.

Grupos que valoran la unidad: Grupo nº1 y nº2

UNIDAD PAISAJISTICA N°2: PERIURBANO DE MATARREDO	RECURSO	VALORACIÓN	
		GR 1	GR 2
	RECURSOS CULTURALES	2 Ventas Pozos agua	5 5 5
	PUNTOS DE OBSERVACION	Camino norte Ventas al sur	5 5 -
	PUNTOS DE DISFRUTE	Viviendas unifamiliares Ventas Bodegas	5 5 4 -
	FOTOGRAFIA	Camino Sierra Valle de Ebro Porte Norte Sierra	5 - 5 5 -
VALORACIÓN DE LA UNIDAD		4/5	2/5

ANALISIS	ANALISIS		
	GRUPO 2	GRUPO 3	
NEGATIVO	Ruinas industriales Edificios feos	Fábrica en desuso Zonas industrial	
POSITIVO	Uso comercial / industrial	También tiene que existir zona industrial	
DESEO	-	Reorganizar zona industrial	
MEMORIA	-	Edificios muy antiguos >200 años	

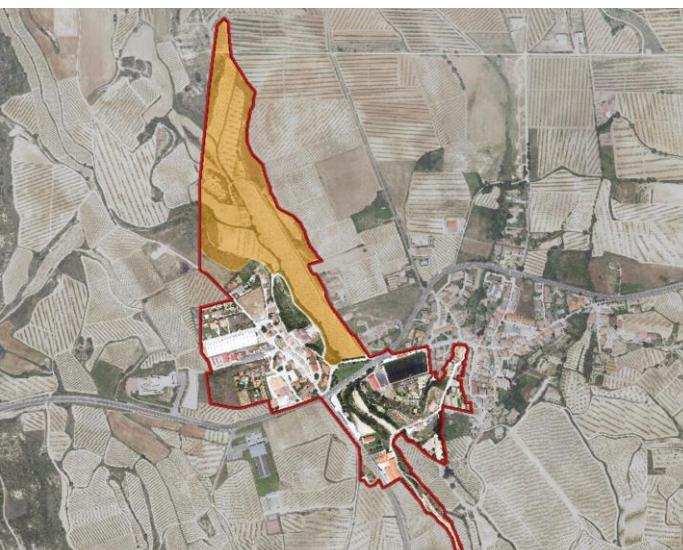
UD N°3: PSEUDOCAMPIÑA AGRÍCOLA

Descripción:

Unidad discontinua correspondiente a las orlas de campiña agrícola en ambas laderas o terrazas del barranco del arroyo Herrera. La antigua presencia de cultivos de secano ahora es prácticamente anecdótica debido a la implantación de vid y al abandono de parcelas progresivamente ocupada por vegetación de matorral.

Las características de la unidad son homogéneas pero ésta se presenta fragmentada en 3 áreas al norte de Matarredo y al noroeste del núcleo urbano.

Grupos que valoran la unidad: Grupo nº2 y nº3

UNIDAD PAISAJÍSTICA Nº3: PSEUDOCAMPIÑA AGRÍCOLA	RECURSO	VALORACIÓN	
		GR 2	GR 3
	RECURSOS CULTURALES	Puente	4
		Río	3
	PUNTOS DE OBSERVACION	Nevera	-
		Paisaje Sierra	4
		Cultiva cereal y viñedo	5
	PUNTOS DE DISFRUTE	Fuente	5
		Buencerrada	-
		Encimas	4
		Paseo	5
	FOTOGRAFIA	Vistas	-
		Paseo hacia monte	5
		Vista desde encimas	-
		Panorámica bodega	-
		Panóramica Sierra	-
		Hacia el montaña	-
			5
VALORACIÓN DE LA UNIDAD		3/5	4/5

ANALISIS	ANALISIS	
	GRUPO 3	GRUPO 4
NEGATIVO	Río no tiene agua todo el año	Viento Norte Pérdida de vegetación y árboles Escombrera (entrada)
POSITIVO	-	Amplitud hacia la montaña Paisaje en cultivo y uso
DESEO	-	Más árboles y vegetación Recuperar o localizar la Nevera "la finca se llama la Nevera"
MEMORIA	Cerca del petroleo	De cría iba a la zona de encimas a tomar chocolate (día San Juan) Juan Navaridas (60 años)

UD N°4: COBERTURA DEL ARROYO HERRERA

Descripción:

La cobertura del arroyo Herrera se desarrolló a partir de los años 60 entre el puente de piedra y la rodada de la N-232a ocultando tanto el río como la vaguada o desnivel originalmente existente entre los núcleos de Samaniego y Matarredo.

La carretera tiene un encintado de acera en el talud del relleno aguas abajo y un tratamiento de pradera jardinera en la explanada resultante.

Se incluye en la unidad la urbanización del peso a lo largo de la A-3214.

Grupos que valoran la unidad: Grupo nº3 y nº4

UNIDAD PAISAJÍSTICA Nº2: PSEUDOCAMPIÑA AGRÍCOLA	RECURSO	VALORACIÓN	
		GR 3	GR 4
	RECURSOS CULTURALES	Ermita	5
		Puente	4
		Cubanchones	3
		Báscula	5
		Túnel del puente	-
		Río Matarredo	-
		Romería en la Ermita	5
PUNTOS DE OBSERVACION	PUNTOS DE DISFRUTE	Mirador de la ermita	-
		Los Cubanchones	5
		Paseo del puente	5
		Paseo	4
FOTOGRAFIA	GRUPO 4	Ermita	-
		Báscula	-
		Cubanchones	5
VALORACIÓN DE LA UNIDAD		5/5	3/5

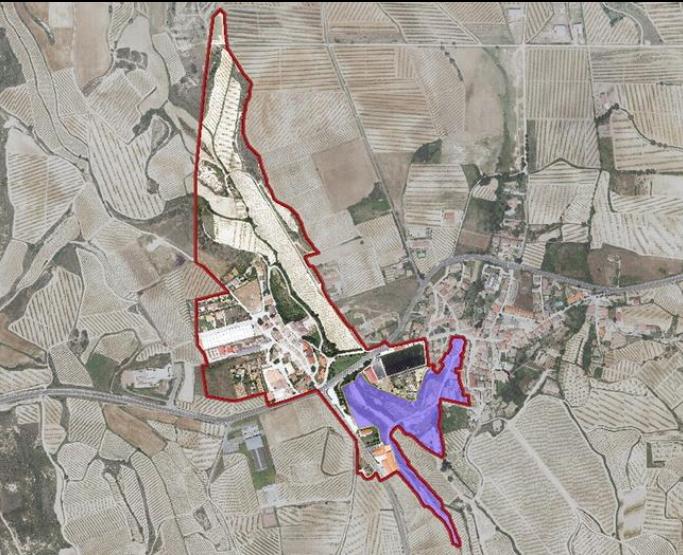
ANALISIS	ANALISIS	
	GRUPO 4	GRUPO 5
ANALISIS	NEGATIVO	La escombrera que hay enfrente de la ermita La dejadez de la báscula (se podía limpiar y poner válvulas)
	POSITIVO	El nuevo paseo es muy bonito y se usa mucho por la gente del pueblo
	DESEO	Más limpio Más arboles
	MEMORIA	El puente: quedé niños solíamos entrar y pasar de un lado a otro La cooperativa "Palesa": Muy importante para el pueblo La salve en el "valle"

UD N°5: PERIURBANO DE SAMANIEGO

Descripción:

Unidad urbana correspondiente a las riberas del arroyo Herrera y a la cobertura urbana del arroyo de La Calleja. En esta unidad existen parcelas no consolidadas con vegetación tendente al desarrollo de matorral y saucedas. También incluye parcelas no urbanas tendentes a su degradación por falta de uso agrícola.

Grupos que valoran la unidad: Grupo n°4 y n°5

UNIDAD PAISAJISTICA N°2: PSEUDOCAMPIÑA AGRÍCOLA	RECURSO	VALORACIÓN	
		GR 4	GR 5
	RECURSOS CULTURALES	La Calleja Los Cubanachones Huertas	4 5 4
	PUNTOS DE OBSERVACION	Los Cubanachones Río Mirador del valle	2 2 -
	PUNTOS DE DISFRUTE	Paseo por la calle Carga del agua Zona del paseo	5 3 -
	FOTOGRAFIA	Las huertas Mirador del valle	3 -
	VALORACIÓN DE LA UNIDAD		3/5
			3/5

ANALISIS	ANALISIS	
	GRUPO 5	GRUPO 6
NEGATIVO	Esta zona está un poco abandonada	Escombrera / vertedero Chabolismo
POSITIVO	-	Cubanchones Calado estela
DESEO	Que estuviese la fuente fría Río Herrera limpio	Paseo que comunique los Cubanachones con el puente hacia bodegas Limpieza y repoblación del barranco detrás del frontón
MEMORIA	La calleja era un río con muchos árboles La fuente fría	En actual calle de la calleja existía una fuente denominada "fuente fría" a la altura de la Ribera del río Antigua entrada al pueblo

UD Nº6: ALTO LAS ERAS

Descripción:

Unidad periurbana correspondiente al desarrollo oeste del municipio y a los servicios de ocio deportivos.

El contenido de la unidad es heterogéneo y desordenando, ocupando el espacio libre antiguamente reservado a las eras. La

La urbanización es de difícil acceso.

Grupos que valoran la unidad: Grupo nº5 y nº6

UNIDAD PAISAJISTICA Nº2: PSEUDOCAMPIÑA AGRÍCOLA	RECURSO	VALORACIÓN	
		GR 5	GR 6
RECURSOS CULTURALES	Pajar	1	-
	Campo de fútbol	5	-
	Frontón	4	-
PUNTOS DE OBSERVACION	Pajar	2	-
	Campo de fútbol	2	-
	-	-	-
PUNTOS DE DISFRUTE	Campo de fútbol	5	-
	Frontón	3	-
	-	-	-
FOTOGRAFIA	Zona deportiva	3	-
	Pajar	-	-
VALORACIÓN DE LA UNIDAD		4/5	-/5

ANALISIS	ANALISIS	
	GRUPO 6	GRUPO 1
NEGATIVO	Suciedad Paseo cortado	-
POSITIVO	Situación	-
DESEO	Acondicionar paseo Unir con c/ San Miguel	-
MEMORIA	-	-

1.6. Conclusión

Durante la jornada participativa los asistentes se mostraron receptivos a la información aportada por la administración y el equipo técnico, preparada con objeto de fomentar su implicación con el paisaje del municipio y con el ámbito de trabajo de Samaniego.

Puede entenderse que en gran medida, los objetivos planteados se entendieron como adecuados para alcanzar el tipo de paisaje al que se aspira. La planificación de la jornada también se considera apropiada debido a que se ha obtenido el objetivo principal del taller y de cada apartado apropiadamente.

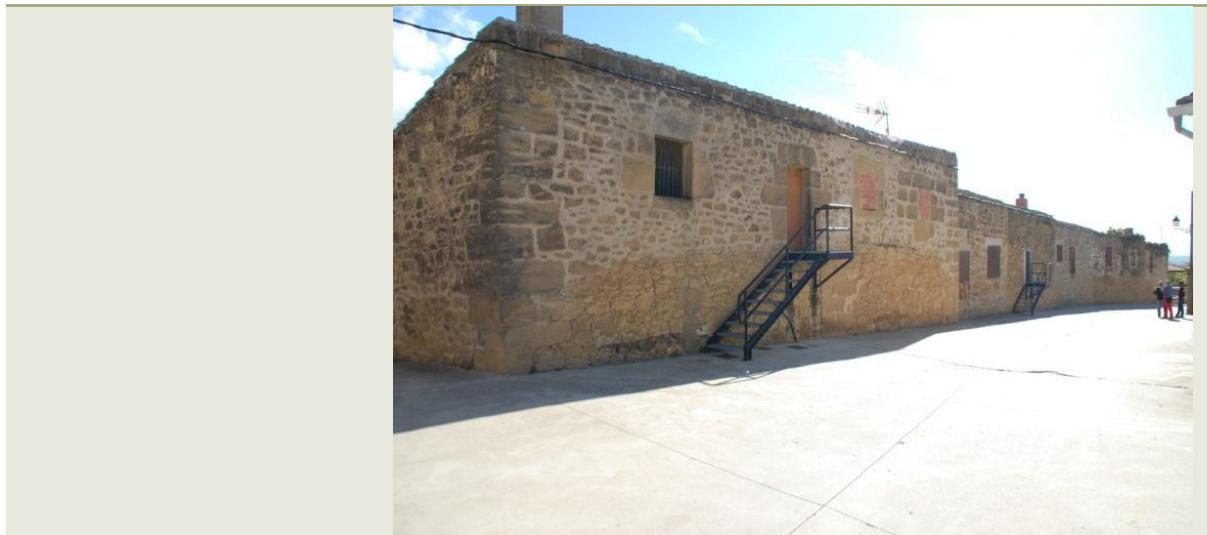
Separar en dos grupos principales la fase de identificación ha servido para recopilar más variedad y calidad de información sobre los recursos del ámbito. Además esta dinámica ha servido para despertar la iniciativa y participación espontánea de los asistentes. Asimismo, la consecuente puesta en común ha permitido los participantes conocer en profundidad las potencialidades del paisaje.

Respecto a la fase de valoración de las unidades, cada grupo de asistentes ha analizado dos unidades paisajísticas distintas por lo que se contrastan distintos puntos de vista y forma de percibir los recursos del entorno por parte de la ciudadanía.

Asimismo cabe destacar que en general no se ha conseguido diferenciar claramente la valoración de la fotografía, puntos de observación y de disfrute, y por ello algunos apartados han quedado sin valoración.

Por último, señalar que la valoración que los ciudadanos hacen de las unidades de paisaje tiende a ser alta, asignando la mayor puntuación a la zona de la unidad paisajística nº1, núcleo Matarredo, donde los Calados, la Bodega Antigua y los caños son protagonistas.

PAP del Área “Matarredo”, Antiguas Bodegas de Samaniego



Noviembre/2017

Objetivos y Programas de Paisaje

AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO

Fase III: Plan de Acción: Objetivos y Programas de Paisaje

Fecha de edición: Noviembre de 2017

Autor: View arkitektura

Propietario: Ayuntamiento de Samaniego

Contenido

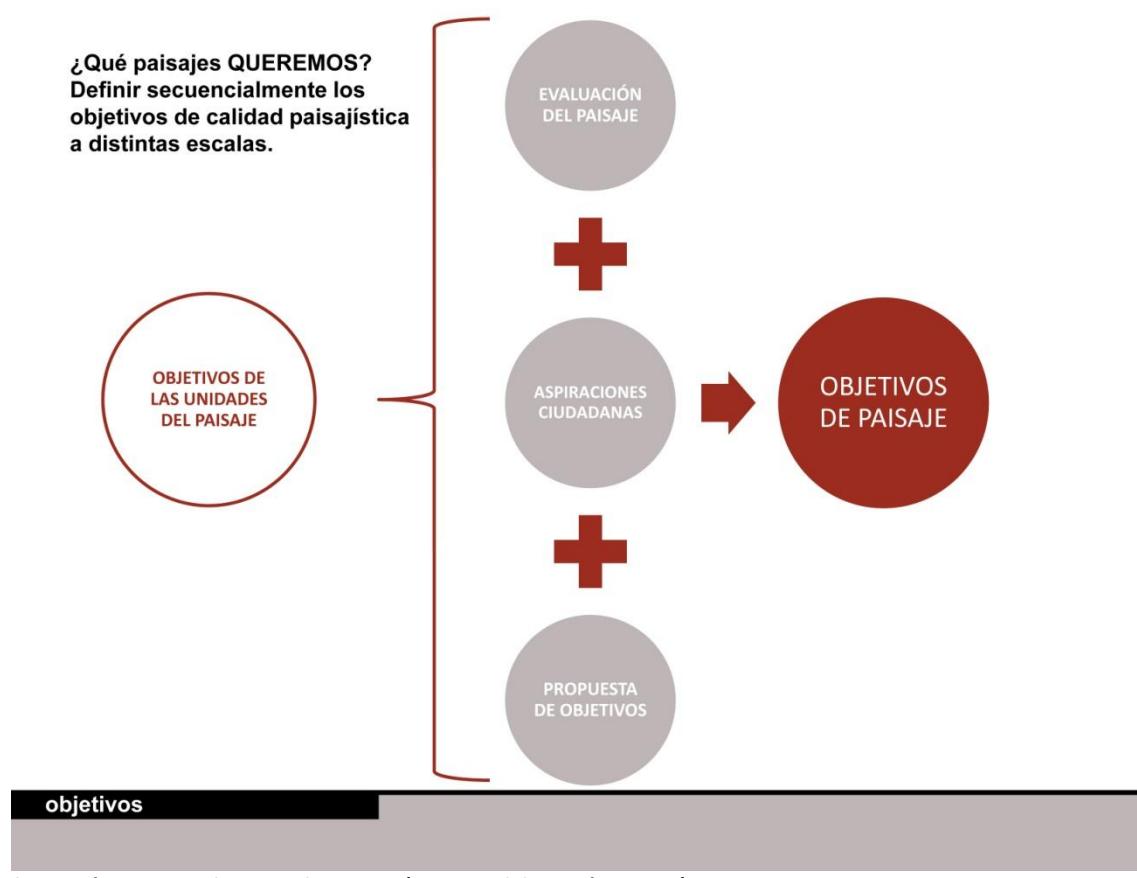
1. OBJETIVOS DE PAISAJE DEL PAP	120
1.1. Condicionantes Previos	122
1.2. Objetivos de paisaje del PAP	131
1.3. Cuadro resumen por unidades de paisaje	145
2. PROGRAMAS DE PAISAJE DEL PAP	147
2.1. Programa 1. GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL: DESARROLLO DE MEDIDAS	153
2.2. Programa 2. GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: DESARROLLO DE MEDIDAS	162
2.3. Programa 3. GESTIÓN DEL ENTORNO URBANO DE MATARREDO: DESARROLLO DE MEDIDAS.....	167
2.4. Programa 4. GESTIÓN DEL PAISAJE DE TRANSICIÓN ENTRE MATARREDO Y SAMANIEGO: DESARROLLO DE MEDIDAS	177
2.5. Programa 5. DIFUSIÓN DE LOS VALORES DE PAISAJE: DESARROLLO DE MEDIDAS	185
3. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PAP	192
4. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	193
5. ANEXO II: RESUMEN DE PROGRAMA.....	194
6. ANEXO III: PLANIFICACIÓN.....	200
7. ANEXO IV: ACTA DE LA JORNADA 2^a DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	203

PAP del Área “Matarredo”, Antiguas Bodegas de Samaniego

OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE PAISAJE

1. OBJETIVOS DE PAISAJE DEL PAP

En esta fase se ha tratado de definir los OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA, que marcan la ordenación, gestión y protección del paisaje del ámbito de estudio. Para ello, ha sido necesaria consultar a la ciudadanía a través de una jornada de participación, según se recoge en el acta anexa; consulta imprescindible para la posterior elaboración de los unos Programas de Paisaje del PAP válidos.



1.1. CONDICIONANTES PREVIOS

Los objetivos del PAP atienden a los siguientes condicionantes:

- a) Aspiraciones de la población de Samaniego. Este apartado se desarrolla en el capítulo 8.1.2.
- b) Objetivos del Plan Territorial Parcial (en adelante PTP) del Área Funcional de Laguardia (Rioja Alavesa), en especial los incluidos en su segunda modificación, de aplicación del Catálogo de Paisaje del Área Funcional. Este apartado se desarrolla en los capítulos 8.1.2. (objetivos generales) y 8.1.3 (objetivos de paisaje).

1.1.1. ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN DE SAMANIEGO

En la jornada de participación ciudadana del 30/03/2017, los ciudadanos de Samaniego que tomaron parte expresaron sus inquietudes y deseos para el ámbito de estudio. Estos se resumen en el siguiente listado, elaborado a partir del acta de participación cuyo contenido se extrae más abajo.

Asp-1. Arreglo de calados del Núcleo de Matarredo.

Asp-2. Recuperación de bodegas abandonadas del Núcleo de Matarredo.

Asp-3. Revitalización urbana del Núcleo de Matarredo.

Asp-4. Reorganización de la zona industrial.

Asp-5. Más árboles y vegetación en la Pseudocampiña Agrícola.

Asp-6. Recuperación o localización de la finca la Nevera.

Asp-7. Mayor limpieza en el área de cobertura del Arroyo Herrera.

Asp-8. Más árboles en el área de cobertura del Arroyo Herrera.

Asp-9. Recuperación del paso bajo el puente del Arroyo Herrera, generando un paseo que comunique los Cubanchones con las bodegas.

Asp-10. Recuperación de la “fuente fría”.

Asp-11. Limpieza del río Herrera.

Asp-12. Limpieza y repoblación del barranco detrás del frontón

Asp-13. Acondicionamiento de un paseo desde el Alto las Eras hasta la c/ San Miguel

NOTA: La aspiración número 6 “Recuperación o localización de la finca la Nevera”, no se considera por quedar fuera del ámbito de actuación.

EXTRACTO DEL ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 30/03/2017:

UP 01: NÚCLEO DE MATARREDO ANÁLISIS	NEGATIVO	Visita ruinas industriales (fábrica escayola) Bodegas hundidas Estilos de construcción y materiales diferentes Estado de los caños de Calaos Posibilidad de hundimiento Bodegas abandonadas
	POSITIVO	Pavimentación calles
	DESEO	Arreglo de calados Recuperación de bodegas abandonadas Más vida
	MEMORIA	Fiesta del vino nuevo- Día de las bodegas Zurracapote

UP 02: PERIURBANO MATARREDO ANÁLISIS	NEGATIVO	Ruinas industriales Edificios feos Zonas industrial
	POSITIVO	Uso comercial / industrial También tiene que existir zona industrial
	DESEO	Reorganizar zona industrial
	MEMORIA	Edificios muy antiguos >200 años

UP 03: PSEUDOCAMPÍA AGRÍCOLA ANÁLISIS	NEGATIVO	Río no tiene agua todo el año Viento Norte Pérdida de vegetación y árboles Escombrera (entrada)
	POSITIVO	Amplitud hacia la montaña Paisaje en cultivo y uso
	DESEO	Más árboles y vegetación Recuperar o localizar la Nevera (la finca se llama la Nevera)
	MEMORIA	Cerca del petróleo De cría iba a la zona de encinas a tomar chocolate (día San Juan)- Juan Navaridas (60 años)

UP 04: COBERTURA ARROYO HERREERA ANÁLISIS	NEGATIVO	La escombrera que hay enfrente de la ermita La dejadez de la báscula (se podía limpiar y poner válvulas)
	POSITIVO	El nuevo paseo es muy bonito y se usa mucho por la gente del pueblo
	DESEO	Más limpio Más arboles Recuperar el paso del puente
	MEMORIA	El puente: quede niños solíamos entrar y pasar de un lado a otro La cooperativa “Palesa”: Muy importante para el pueblo La salve en el “valle”.

UP 05: PERIURBANO SAMANIEGO ANÁLISIS	NEGATIVO	Esta zona está un poco abandonada Escombrera / vertedero Chabolismo
	POSITIVO	Cubanchones Calado estela
	DESEO	Que estuviese la fuente fría Río Herrera limpio Paseo que comunique los Cubanchones con el puente hacia bodegas Limpieza y repoblación del barranco detrás del frontón
	MEMORIA	La calleja era un río con muchos árboles La fuente fría En actual calle de la calleja existía una fuente denominada “fuente fría” a la altura de la Ribera del río Antigua entrada al pueblo

UP 06: ALTO LAS ERAS ANÁLISIS	NEGATIVO	Suciedad Paseo cortado
	POSITIVO	Situación
	DESEO	Acondicionar paseo, hasta la c/ San Miguel
	MEMORIA	-

1.1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PTP DEL ÁREA FUNCIONAL DE LAGUARDIA (RIOJA ALAVESA)

PTP-a. CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE INTERÉS HIDROLÓGICO (ARROYO HERRERA Y MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LA SIERRA DE CANTABRIA Y DE LAGUARDIA).

- a1) Se favorecerá la conservación de la calidad de las aguas y el caudal ecológico y se evitará la ocupación o alteración de los cauces y riberas.
- a2) Se propiciará la regeneración de la vegetación de ribera.
- a3) Se protegerá la cantidad, calidad y funcionamiento de las aguas subterráneas

PTP-b. MEJORA Y/O RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEL MEDIO FÍSICO DE INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS (VAGUADAS DE LOS ARROYOS PROCEDENTES DE LA SIERRA, ZONAS DE FUERTE PENDIENTE Y ÁREAS DE MATORRALES)

- b1) Se recuperarán de los ecosistemas funcionales de interés conservando los elementos más valiosos, restaurando la dinámica original y favoreciendo la minimización de los impactos existentes mediante bosque protector y actuaciones de mejora ambiental.
- b2) Se minimizarán los riesgos de erosión en zonas sensibles a la misma.
- b3) Se mantendrá la diversidad ecológica conservando y promoviendo los espacios de pequeña extensión, como hileras de arbolado en laderas empinadas, matorrales densos que protegen y defienden de la erosión los ribazos y cerros abruptos o las agrupaciones de arbustos y árboles que crecen en las riberas de los cursos de agua de la zona. Estos pequeños enclaves son imprescindibles para garantizar la capacidad que la naturaleza tiene para regularse por sí misma.

PTP-c. POTENCIAR SAMANIEGO COMO NÚCLEO DE ACCESO AL TERRITORIO, PROMOVIENDO EL TURISMO RELACIONADO CON EL OCIO Y EL MEDIO NATURAL.

PTP-d. MANTENIMIENTO DE LA AGRICULTURA COMO SECTOR ESTRÁTEGICO, COMPETITIVO A LARGO PLAZO.

- d1) Mantenimiento de la superficie agraria útil ocupada por viñedos, especialmente en aquellos suelos de alto valor agrológico, evitando su pérdida o sustitución por otros usos, especialmente por desarrollos urbanos residenciales o industriales. Las limitaciones sobre la superficie cultivada de vid impuestas por la Política Agraria Común de la Unión Europea hacen que, a pesar de su extensión, el viñedo sea un bien limitado y por tanto relativamente escaso que no ha de despilfarrarse.
- d2) Fomentar o posibilitar la diversificación en la producción agrícola, a través de la potenciación de cultivos alternativos, en aquellos suelos no ocupados por la vid, especialmente a través del regadío.

- d3) Mejora de las infraestructuras de apoyo al sector (regadíos, red de caminos rurales, etc.) para garantizar un máximo rendimiento con una optimización de los recursos disponibles.
- d4) Mejora de los sistemas de producción para garantizar el máximo respeto al medio ambiente.
- d5) Fomentar la diversificación de renta de los agricultores, poniendo en marcha las líneas de actuación para el desarrollo rural y conservación del medio natural aprobadas en el Plan Estratégico Rural Vasco. En este sentido debe buscarse una complementariedad y vinculación entre la potenciación del turismo del área funcional y las actividades agrarias, sin que ello desvirtúe el carácter eminentemente productivo de estas últimas.
- d6) Consolidación de la aplicación en el área funcional de los programas europeos de desarrollo de rural (Fondos Estructurales para Zonas Objetivo 5b, Programa LEADER)

PTP-e. MANTENIMIENTO DE UN PERFIL DE “BAJO DESARROLLO” PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Pudiendo admitirse pequeñas áreas urbanas aptas para la acogida de talleres y pequeñas empresas de ámbito local hasta una superficie máxima de suelo vacante de 3 Has de extensión superficial, siempre que exista capacidad de acogida suficiente sin provocar impactos significativos sobre el medio natural. Estos polígonos deberán localizarse ligados a los núcleos urbanos, como complemento de su estructura urbanística”.

PTP-f. CONSERVAR LA ESTRUCTURA URBANA Y LA IMAGEN DE LOS NÚCLEOS.

Estableciendo criterios restrictivos a la localización de las bodegas en las proximidades a los núcleos, mucho más si las edificaciones que las alberguen alcanzan dimensiones tales que puedan alterar dicha estructura.

PTP-g. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA.

- g1) N-232a/ A-3214: acondicionamiento, mejora de trazado y ampliación de la plataforma.
- g2) A-3214 (Samaniego – Villabuena de Álava): mejora de trazado y ampliación de plataforma.

PTP-h. ORDENACIÓN PAISAJÍSTICA DE ÁREAS INDUSTRIALES

PTP-i. CONSERVACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

PTP-j. CREACIÓN DE RUTAS DE INTERÉS CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO

1.1.3. OBJETIVOS DE PAISAJE DEL PTP DEL ÁREA FUNCIONAL DE LAGUARDIA (RIOJA ALAVESA)

Los objetivos de paisaje que fija la segunda Modificación del PTP para el conjunto del Área Funcional de la Rioja Alavesa son los siguientes. De entre ellos se resaltan en **negrita** aquellos que afectan al ámbito de actuación:

a) Conservar los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje. Este objetivo genérico, según el Anejo IV de la Modificación del PTP, engloba los siguientes objetivos específicos:

a1) Conservar la heterogeneidad textural que refleja la diversidad del medio físico, de los usos del suelo y del tejido parcelario, evitando la homogeneización y la banalización.

a2) Evitar la sobreexplotación de los acuíferos y de los cursos de agua de los arroyos, para así asegurar la presencia notable de vegetación de ribera y recuperarla cuando esta esté deteriorada

a3) Identificar, restaurar y señalizar los elementos construidos de valor paisajístico que salpican el territorio (Ermita, Ruina de la Alta Edad Media, Yacimiento prehistórico, Área de concentración de parideras, Área de concentración de trujales, Área de concentración de lagares rupestres).

b) Integrar en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso.

c) Mantener, mejorar y restaurar el paisaje del suelo rural o espacio no urbano.

Este objetivo genérico, según el Anejo IV de la Modificación del PTP, engloba el siguiente objetivo específico:

c1) Mantener o evitar el declive de la ganadería extensiva de ovino o caprino y con ella, de los elementos tradicionales que ha ido construyendo a lo largo de un dilatado periodo de tiempo: apriscos, bebederos, refugios de pastores, etc.

d) Articular de forma armónica los paisajes de los espacios de contacto entre lo urbano y lo rural.

Este objetivo genérico, según el Anejo IV de la Modificación del PTP, engloba el siguiente objetivo específico:

d1) Armonizar la zona de transición entre el cereal y el bosque natural

e) Detener y recuperar las degradaciones paisajísticas.

Este objetivo genérico, según el Anejo IV de la Modificación del PTP, engloba los siguientes objetivos específicos:

e1) Disponer de un sistema de regulación y control sobre la construcción de “pabellones” en el medio rural. Homogeneizar las construcciones nuevas permitidas, en cuanto a colores, materiales, formas y volúmenes. Favorecer su concentración en áreas concretas próximas a los núcleos.

e2) Integrar paisajísticamente las carreteras construidas y proyectadas.

e3) Integrar paisajísticamente las balsas de almacenamiento de riego en su entorno. Exigir el cumplimiento de las previsiones del estudio de impacto ambiental del seguimiento ambiental en las fases de construcción y de explotación

e4) Minimizar el impacto en el paisaje, en la medida de lo posible, del tendido eléctrico paralelo a las carreteras.

e5) Asegurar la mejor integración paisajística del posible nuevo gasoducto que atraviesa Álava.

e6) Mantener limpio y bien cuidado el territorio, libre de la presencia de vertederos y escombreras esporádicos.

f) Poner en valor los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos.

Este objetivo genérico, según el Anejo IV de la Modificación del PTP, engloba los siguientes objetivos específicos:

f1) Promocionar la cultura del vino y del olivo y potenciar las sinergias positivas que se dan entre estas actividades y la calidad paisajística.

f2) Facilitar el acceso y comprensión del paisaje mediante la disposición de una red de caminos y miradores (Red de accesibilidad local, Camino rural, Vías de elevado interés paisajístico, Lugar con alto potencial de vistas, Torre o campanario).

f3) Promover la participación activa de la población en la construcción y gestión del paisaje.

g) Crear paisajes en las zonas donde se haya perdido totalmente la imagen propia y original

Este objetivo genérico, según el Anejo IV de la Modificación del PTP, engloba el siguiente objetivo específico:

g1) Orientar la construcción de campos de golf sobre los espacios o paisajes degradados y como una actividad recuperadora de ellos.

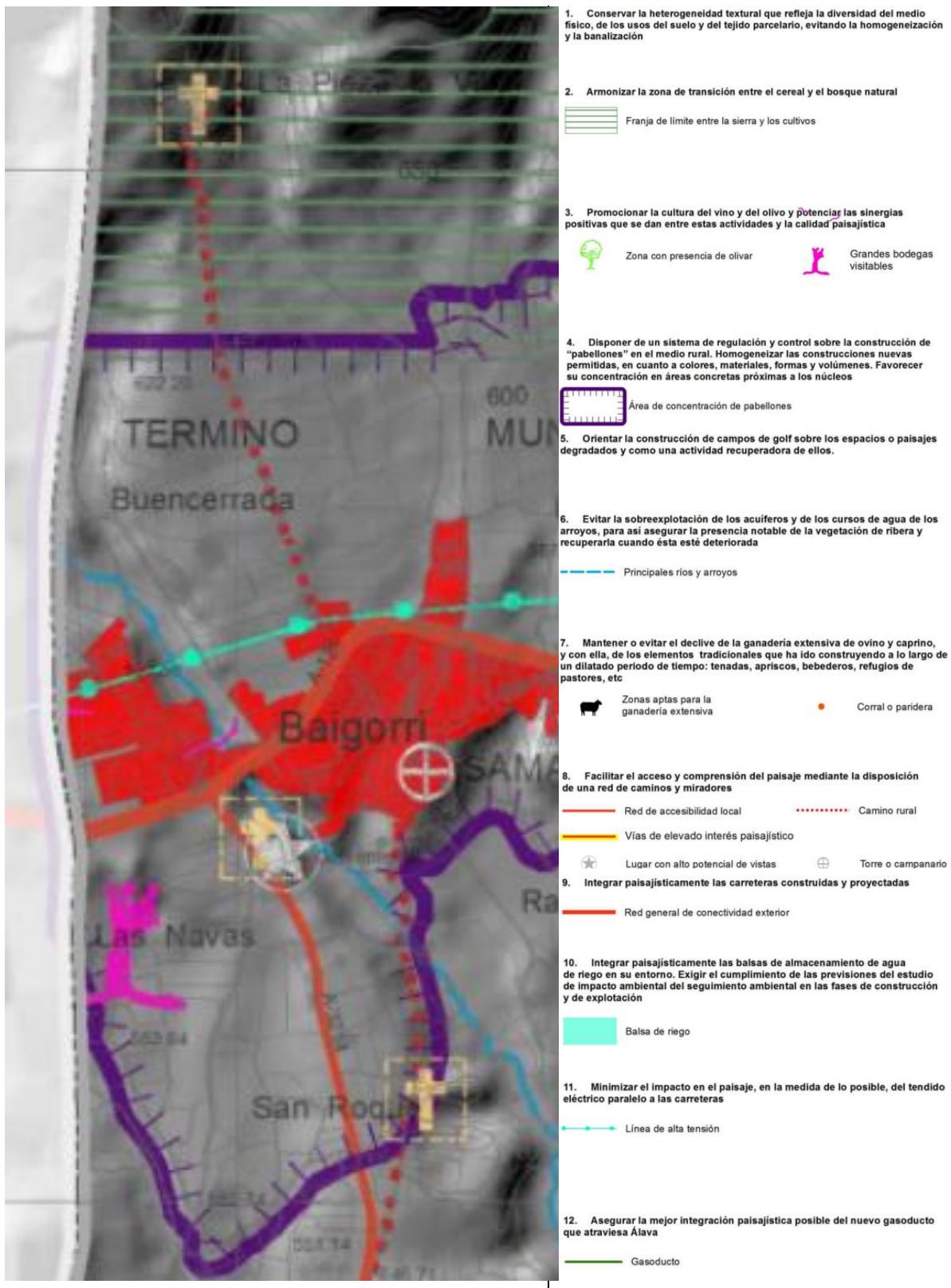


Ilustración 2. Objetivos paisajísticos que afectan al ámbito de actuación (Fuente: PTP).

1.2. OBJETIVOS DE PAISAJE DEL PAP

El Plan de Acción del Paisaje persigue los **10 OBJETIVOS** siguientes:

OBJETIVO 1: Restaurar, conservar y mejorar los valores ambientales del paisaje de Matarredo. (a)

OBJETIVO 2: Conservar y poner en valor los valores culturales del paisaje de Matarredo. (a)

OBJETIVO 3: Mejorar los valores perceptivos del paisaje de Matarredo. (a)

OBJETIVO 4: Articular de forma armónica los paisajes de los espacios de contacto entre el núcleo de Matarredo y el suelo rural. (d)

OBJETIVO 5: Promocionar la cultura del vino y potenciar las sinergias positivas que se dan entre estas actividades y la calidad paisajística. (f)

OBJETIVO 6: Facilitar el acceso y comprensión del paisaje de Matarredo mediante una red de caminos y miradores conectada con el núcleo urbano de Samaniego. (f)

OBJETIVO 7: Integrar en el paisaje próximo a Matarredo las carreteras A-3214 y N-232-A, y conectar de manera segura los núcleos Matarredo y de Samaniego. (b,g)

OBJETIVO 8: Detener y recuperar las degradaciones paisajísticas del ámbito. (e)

OBJETIVO 9: Difundir los valores paisajísticos del área de Matarredo y promover la participación activa de la población en la mejora y cuidado del paisaje.

OBJETIVO 10: Promover la gobernabilidad del PAP.

1.2.1. OB-1. RESTAURAR, CONSERVAR Y MEJORAR LOS VALORES AMBIENTALES DEL PAISAJE DE MATARREDO.

UNIDADES AFECTADAS	UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA UP 04: COBERTURA ARROYO HERRERA UP 05: PERIURBANO DE SAMANIEGO
RECURSOS/CONFLICTOS AFECTADOS	RA 01: ARROYO HERRERA RA 03: ACUÍFERO DE LA SIERRA DE CANTABRIA Y DE LAGUARDIA RA 02: MATORRAL MEDITERRÁNEO CP 02: ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO HERRERA (UP 04) CP 07: COBERTURA VEGETAL DEGRADADA (UUPP 1 Y 5) CP11: DEFORESTACIÓN EN PAISAJE AGRÍCOLA (UP 3)
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de mantener la funcionalidad y buen estado de las áreas de especial interés para los ecosistemas del área de Matarredo, restaurándolas o mejorándolas donde sea necesario. Estas áreas de especial interés están compuestas por los siguientes elementos clave: riberas y aguas del arroyo Herrera (hábitat potencial del avión zapador), acuífero subterráneo de la Sierra de Cantabria y de Laguardia, áreas de matorral y áreas con peligro de erosión.</p>
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	<p>Asp-5. Más árboles y vegetación en la Pseudocampiña Agrícola. Asp-8. Más árboles en el área de cobertura del Arroyo Herrera. Asp-11. Limpieza del río Herrera. Asp-12. Limpieza y repoblación del barranco detrás del frontón PTP-a. CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE INTERÉS HIDROLÓGICO (ARROYO HERRERA Y MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LA SIERRA DE CANTABRIA Y DE LAGUARDIA).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se favorecerá la conservación de la calidad de las aguas y el caudal ecológico y se evitará la ocupación o alteración de los cauces y riberas. – Se propiciará la regeneración de la vegetación de ribera. – Se protegerá la cantidad, calidad y funcionamiento de las aguas subterráneas <p>PTP-b. MEJORA Y/O RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEL MEDIO FÍSICO DE INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS (VAGUADAS DE LOS ARROYOS PROCEDENTES DE LA SIERRA, ZONAS DE FUERTE PENDIENTE Y ÁREAS DE MATORRALES)</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se recuperarán de los ecosistemas funcionales de interés conservando los elementos más valiosos, restaurando la dinámica original y favoreciendo la minimización de los impactos existentes mediante actuaciones de mejora ambiental. – Se minimizarán los riesgos de erosión en zonas sensibles a la misma. – Se mantendrá la diversidad ecológica conservando y promoviendo los espacios de pequeña extensión, como matorrales densos que protegen y defienden de la erosión los ribazos y cerros abruptos o las agrupaciones de arbustos y árboles que crecen en las riberas de los cursos de agua de la zona. Estos pequeños enclaves son imprescindibles para garantizar la capacidad que la naturaleza tiene para regularse por sí misma. <p>PTP-MOD-a. Conservar los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conservar la heterogeneidad textural que refleja la diversidad del medio físico, de los usos del suelo y del tejido parcelario, evitando la

	<p>homogeneización y la banalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Evitar la sobreexplotación de los acuíferos y de los cursos de agua de los arroyos, para así asegurar la presencia notable de vegetación de ribera y recuperarla cuando esta esté deteriorada
DETERMINACIONES	<p>D-1-1. ARROYO HERRERA: Recuperar y adecuar las zonas naturales degradadas de los márgenes de los cursos fluviales. Estas acciones contemplarán, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recuperar la vegetación de ribera. b) Recuperar el dominio público hidráulico en los casos en que se haya perdido. c) Garantizar los caudales ecológicos. d) Garantizar una adecuada calidad del agua. e) Cuidar las márgenes. f) Mejorar la conectividad ecológica longitudinal, a su paso por la UP 04. <p>D-1-2. ACUÍFERO DE LA SIERRA CANTABRIA: Se protegerá la cantidad, calidad y funcionamiento de las aguas subterráneas, evitando:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La sobreexplotación del acuífero. – La contaminación por prácticas agrícolas inadecuadas. <p>D-1-3. MATORRAL MEDITERRÁNEO: Promover la conservación de los ribazos y linderos ocupados por matorral mediterráneo que separan las parcelas de cultivo, evitando especialmente la quema de estos elementos. Favorecer el establecimiento de cobertura arbórea (encinas, carrascos, etc.).</p> <p>D-1-4. ZONAS CON PELIGRO DE EROSIÓN: Promover la instalación y conservación de la cobertura vegetal constituida por matorral mediterráneo.</p>

1.2.2. OB-2. CONSERVAR Y PONER EN VALOR LOS VALORES CULTURALES DEL PAISAJE DE MATARREDO.

UNIDADES AFECTADAS	UP 01: NUCLEO MATARREDO UP 02: PERIURBANO MATARREDO UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA UP 04: COBERTURA ARROYO HERRERA UP 05: PERIURBANO SAMANIEGO UP 06: ALTO LAS ERAS
RECURSOS / CONFLICTOS AFECTADOS	RC 01: PUENTE DE SAMANIEGO (UP 04) RC 02: VÍA CRUCIS (UP 04) RC 03: CALADOS (UP 01) RC 04: FUENTE (UP 01) RC 05: VENTAS Y POZOS DE AGUA DE LAS VENTAS (UP 02) RC 06: ERMITA DEL VALLE Y ROMERÍA (UP 04) RC 07: ERAS Y EDIFICACIÓN AGRÍCOLA (UP 06) RC 08: HUERTAS PERIURBANAS (UP 05) RC 09: CUBANCHONES (UP04) RC 10: LA CALLEJA (UP 05) RC 11: FUENTE BUENCERRADA (UP 03) RC 12: CARGA DEL AGUA (UP 06) RC 13: FUENTE FRÍA (UP 05) CP10: PATRIMONIO CULTURAL EN RUINA (UUPP 1 Y 6)
DESCRIPCIÓN	Se trata de conservar el valor cultural de las bodegas de Matarredo y de los elementos patrimoniales del paisaje de su entorno, consolidandolos y documentándolos, para evitar la pérdida de su valor. Además el objetivo contempla la puesta en valor del patrimonio directamente vinculado al núcleo de Matarredo, que incluye calados, ventas, pozos y fuentes (RC03-04-05).
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	Asp-1. Arreglo de calados del Núcleo de Matarredo. Asp-2. Recuperación de bodegas abandonadas del Núcleo de Matarredo. Asp-10. Recuperación de la “fuente fría”. PTP- i. Conservación y revalorización del PATRIMONIO CULTURAL PTP-MOD-a. Conservar los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje. – Identificar, restaurar y señalizar los elementos construidos de valor paisajístico que salpican el territorio (Ermita, Ruina de la Alta Edad Media, Yacimiento prehistórico, Área de concentración de parideras, Área de concentración de trujales, Área de concentración de lagares rupestres).
DETERMINACIONES	D-2-1. CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL de los principales elementos patrimoniales del área. D-2-2. PUESTA EN VALOR del patrimonio cultural vinculado a las bodegas de Matarredo, así como su entorno para que pueda ser entendido en su contexto.

	D-2-3. GESTIONAR los elementos del patrimonio cultural de Matarredo de tal forma que se mantengan correctamente para el uso, disfrute y enriquecimiento cultural de la población y de las personas usuarias en general.
--	--

1.2.3. OB-3. CONSERVAR LOS VALORES VISUALES DEL PAISAJE DE MATARREDO.

UNIDADES AFECTADAS	UP 01: NUCLEO MATARREDO UP 02: PERIURBANO MATARREDO UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA
RECURSOS /CONFLICTOS AFECTADOS	RV 02: CALLES DEL CASCO DE MATARREDO (UP 01) RV 08: PAISAJE AGRÍCOLA (UP 03) CP 03: TEXTURA DISCORDANTE (UUPP 01 y 02) CP 04: VOLUMEN DISCORDANTE (UUPP 01 y 02) CP 06: LÍMITE DE PARCELA INADECUADO (UP 02) CP 09: RUINAS INDUSTRIALES (FÁBRICA DE ESCAYOLA) (UP 02) CP 12: TENDIDOS AÉREOS (UUPP 01 Y 02)
DESCRIPCIÓN	Se trata de preservar los valores visuales que conforman el carácter identitario del paisaje de Matarredo, tanto del paisaje urbano, como del paisaje agrícola que lo rodea.
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	<p>Asp-4. Reorganización de la zona industrial.</p> <p>PTP- f. Conservar la estructura urbana y la imagen de los núcleos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estableciendo criterios restrictivos a la localización de las bodegas en las proximidades a los núcleos, mucho más si las edificaciones que las alberguen alcanzan dimensiones tales que puedan alterar dicha estructura. <p>PTP-h. Ordenación paisajística de áreas industriales.</p> <p>PTP-MOD-a. Conservar los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje.</p> <p>PTP-MOD-e. Detener y recuperar las degradaciones paisajísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Disponer de un sistema de regulación y control sobre la construcción de “pabellones” en el medio rural. Homogeneizar las construcciones nuevas permitidas, en cuanto a colores, materiales, formas y volúmenes. Favorecer su concentración en áreas concretas próximas a los núcleos.
DETERMINACIONES	D-3-1. MANTENER LOS VALORES VISUALES DEL NÚCLEO Y DEL PERIURBANO DEL NÚCLEO DE MATARREDO (RV 02, CP 03, CP04, CP 09, CP 12)

	<ul style="list-style-type: none"> – Promover, en el núcleo histórico de Matarredo (UP01), la adopción de normas reguladoras integradoras respecto a obras de rehabilitación (fachadas, morfología, materiales y colores), tipo de pavimento, mobiliario urbano, carteles de información, etc. – Mejorar la calidad urbana del núcleo de Matarredo, corrigiendo las degradaciones paisajísticas presentes (tendidos aéreos, texturas discordantes, volúmenes discordantes, etc.) – Promover, en el periurbano de Matarredo (UP02), normas para que las nuevas edificaciones y actuaciones urbanas utilicen tipologías coherentes y contextualizadas (volúmenes, texturas, límites de parcela, etc.). – Mejorar la calidad urbana del periurbano de Matarredo, corrigiendo las degradaciones paisajísticas presentes (ruinas industriales, límites de parcela inadecuados, etc.) – Definir unos límites claros entre lo urbano y lo rural evitando el uso difuso, superpuesto y desordenado del espacio periurbano. – Favorecer la colmatación de los tejidos urbanos llenando los intersticios, evitando clasificar nuevo suelo urbanizable. – Disponer entornos urbanos limpios y cuidados. <p>D-3-2. CONSERVAR LOS VALORES VISUALES DE LA CAMPÍÑA (RV06-07-10)</p> <ul style="list-style-type: none"> – Evitar en la medida de lo posible la concentración parcelaria, y si resultara necesario llevarla a cabo, ésta se realice teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> a) la conservación y la recuperación de los elementos identitarios y singulares que componen la textura del área: taludes, ribazos, etc. b) el diseño de una nueva estructura de intersticios que agrupen los elementos que se conserven y los que se quieran crear. c) la integración de los lotes de reemplazo, red de caminos y de drenajes, en el entorno. – Promover los abancalamientos, el laboreo de conservación y la siembra directa en el sentido de las curvas de nivel para prevenir los procesos erosivos asociados a la aridez, el tipo de suelo y las pendientes. – Mantener el micro-relieve característico de la pseudoestepa. – Estudiar los movimientos de tierras y desmontes en parcelas agrícolas, considerando, al menos, los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> a) altura máxima de desmonte o terraplén, b) volumen máximo de tierra desplazado por unidad de superficie, c) desaparición de masa vegetal y d) medidas compensatorias, en su caso. <p>D-3-3. INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE LAS CONSTRUCCIONES EN SUELO NO URBANIZABLE (RV 07)</p> <ul style="list-style-type: none"> – Establecer una gama de colores en paramentos y cubierta, preferiblemente entre ocre y marrón.
--	---

1.2.4. OB-4. ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA LOS PAISAJES DE LOS ESPACIOS DE CONTACTO ENTRE EL ESPACIO URBANO Y EL SUELO RURAL

UNIDADES AFECTADAS	UP 01: NUCLEO MATARREDO UP 02: PERIURBANO MATARREDO
CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS AFECTADOS	RV 01: FRENTE URBANO DE MATARREDO (UP 01) CP 04: VOLUMEN DISCORDANTE (UUPP 1 Y 2) CP 05: BORDE URBANO SIN RESOLVER (UP 2) CP 06: LÍMITE DE PARCELA INADECUADO (UP 2)
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de articular de forma armónica los paisajes de los espacios de contacto entre el núcleo de Matarredo y el suelo rural, trabajando en tres líneas: por un lado, preservando la imagen urbana desde el paisaje, por otro, integrando paisajísticamente los frentes edificados en el paisaje rural y por último, estableciendo zonas de transición entre el espacio público urbano y el espacio rural (transición entre calles y caminos, establecer zonas de esparcimiento y amortiguación etc.)</p>
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	PTP-MOD-d. Articular de forma armónica los paisajes de los espacios de contacto entre lo urbano y lo rural.
DETERMINACIONES	<p>D-4-1. PRESERVAR LA IMAGEN URBANA DE MATARREDO DESDE EL PAISAJE: Evitando la construcción de naves, bodegas o cualquier edificación que modifique su silueta visible desde las carreteras y vías pecuarias.</p> <p>D-4-2. INTEGRAR PAISAJÍSTICAMENTE LOS FRENTE EDIFICADOS EN EL PAISAJE: Fomentando proyectos de integración paisajística de las construcciones y límites de parcela discordantes en el paisaje del entorno de Matarredo.</p> <p>D-4-3. ESTABLECER ZONAS DE TRANSICIÓN ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y EL ESPACIO RURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Diseñando unos accesos a los núcleos urbanos que resuelvan adecuadamente el borde urbano – Recuperando zonas y usos “naturales” como los huertos tradicionales, tramos de arroyos etc., para articular a partir de ellas las zonas verdes y de esparcimiento que funcionen como zonas de amortiguación entre el paisaje rural y urbano.

1.2.5. OB-5. PROMOCIONAR LA CULTURA DEL VINO Y POTENCIAR LAS SINERGIAS POSITIVAS QUE SE DAN ENTRE ESTAS ACTIVIDADES Y LA CALIDAD PAISAJÍSTICA.

UNIDADES AFECTADAS	UP 01: NUCLEO MATARREDO UP 02: PERIURBANO MATARREDO UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA
RECURSOS AFECTADOS	RC 03: CALADOS DE MATARREDO RC 04: FUENTE RV 01: FRENTE URBANO DE MATARREDO RV 02: CALLES DEL NUCLEO HISTÓRICO DE MATARREDO RV 06: CAMINO HACIA LA SIERRA RV 07: PAISAJE AGRÍCOLA RV 10: PASEO HACIA EL NORTE
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de promocionar la cultura del vino y potenciar las sinergias positivas que se dan entre estas actividades y la calidad paisajística. Fomentando la vinculación del paisaje, del turismo, de las actividades agrícolas y productivas. Esto repercutirá en un entorno urbano de Matarredo vital a largo plazo.</p>
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	<p>Asp-3. Revitalización urbana del Núcleo de Matarredo.</p> <p>PTP-a. MANTENIMIENTO DE LA AGRICULTURA COMO SECTOR ESTRÁTÉGICO, COMPETITIVO A LARGO PLAZO.</p> <ul style="list-style-type: none"> a1) Mantenimiento de la superficie agraria útil ocupada por viñedos, especialmente en aquellos suelos de alto valor agrológico, evitando su pérdida o sustitución por otros usos, especialmente por desarrollos urbanos residenciales o industriales. Las limitaciones sobre la superficie cultivada de vid impuestas por la Política Agraria Común de la Unión Europea hacen que, a pesar de su extensión, el viñedo sea un bien limitado y por tanto relativamente escaso que no ha de despilfarrarse. a5) Fomentar la diversificación de renta de los agricultores, poniendo en marcha las líneas de actuación para el desarrollo rural y conservación del medio natural aprobadas en el Plan Estratégico Rural Vasco. En este sentido debe buscarse una complementariedad y vinculación entre la potenciación del turismo del área funcional y las actividades agrarias, sin que ello desvirtúe el carácter eminentemente productivo de estas últimas. a6) Consolidación de la aplicación en el área funcional de los programas europeos de desarrollo de rural (Fondos Estructurales para Zonas Objetivo 5b, Programa LEADER) <p>PTP-c. Potenciar Samaniego como núcleo de acceso al territorio, promoviendo el turismo relacionado con el ocio y el medio natural.</p> <p>PTP-e. MANTENIMIENTO DE UN PERFIL DE “BAJO DESARROLLO” PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pudiendo admitirse pequeñas áreas urbanas aptas para la acogida de talleres y pequeñas empresas de ámbito local hasta una superficie máxima de suelo vacante de 3 Has de extensión superficial, siempre que exista capacidad de acogida suficiente sin provocar impactos significativos sobre el medio natural. Estos polígonos deberán localizarse ligados a los núcleos urbanos, como complemento de su estructura urbanística”. <p>PTP-MOD-f. Poner en valor los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> – Promocionar la cultura del vino y potenciar las sinergias positivas que se dan entre estas actividades y la calidad paisajística.
DETERMINACIONES	<p>D-5-1. Potenciar Matarredo como imagen turística, en base a sus fortalezas como patrimonio cultural vinculado a la historia de la producción vitícola y como núcleo de acceso al paisaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estableciendo las herramientas necesarias para una gestión común del área (Patronato u otra forma de gobierno similar). – Favoreciendo el acceso de líneas de financiación para el desarrollo rural (dentro del marco del Plan Estratégico Rural Vasco y del programa LEADER para el desarrollo rural) para actividades relacionadas con las sinergias mencionadas. <p>D-5-2. Favorecer el uso turístico del área estableciendo los servicios necesarios (aparcamiento, centro de información, etc.).</p>

1.2.6. OB-6. FACILITAR EL ACCESO Y COMPRENSIÓN DEL PAISAJE DE MATARREDO MEDIANTE UNA RED DE CAMINOS Y MIRADORES CONECTADA CON EL NÚCLEO URBANO DE SAMANIEGO.

UNIDADES AFECTADAS	UP 01: NUCLEO MATARREDO UP 02: PERIURBANO MATARREDO UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA UP 04: COBERTURA ARROYO HERRERA UP 05: PERIURBANO SAMANIEGO UP 06: ALTO LAS ERAS
RECURSOS/CONFLICTOS AFECTADOS	RV 01: FRENTE URBANO DE MATARREDO (UP 01) RV 02: CALLES DEL NUCLEO HISTÓRICO DE MATARREDO (UP 01) RV 03: FRENTE URBANO DE SAMANIEGO (UP 05) RV 04: MIRADOR DE LA ERMITA DEL VALLE (UP 04) RV 05: VISTA DESDE EL BORDE LAS ERAS (UP 06) RV 06: CAMINO HACIA LA SIERRA (UP 02) RV 07: PAISAJE AGRÍCOLA (UP 03) RV 08: PASEO HACIA EL NORTE (UP 03) CP 05: BORDE URBANO SIN RESOLVER (UUPP 2 Y 6)
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de facilitar el acceso y comprensión del paisaje del área de Matarredo mediante la disposición de una red de caminos y miradores que interconecte los principales recursos paisajísticos del área y que dé continuidad a los recorridos paisajísticos regionales. Esta red deberá ser fácilmente accesible desde los núcleos de Samaniego y Matarredo.</p>

ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	<p>Asp-9. Recuperación del paso bajo el puente del Arroyo Herrera, generando un paseo que comunique los Cubanchones con las bodegas.</p> <p>Asp-13. Acondicionamiento de un paseo desde el Alto las Eras hasta la c/ San Miguel</p> <p>PTP-c. Potenciar Samaniego como núcleo de acceso al territorio, promoviendo el turismo relacionado con el ocio y el medio natural.</p> <p>PTP-j. Creación de rutas de interés cultural, arquitectónico y etnográfico.</p> <p>PTP-MOD- f. Poner en valor los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Facilitar el acceso y comprensión del paisaje mediante la disposición de una red de caminos y miradores (Red de accesibilidad local, Camino rural, Vías de elevado interés paisajístico, Lugar con alto potencial de vistas, Torre o campanario).
DETERMINACIONES	<p>D-6-1. Gestionar una red de miradores y caminos para fomentar el acceso al paisaje por parte de la población y de los visitantes de todo tipo. Para ello:</p> <p>a) Se diseñará una red global de itinerarios paisajísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Incluyendo los bienes y puntos de interés patrimonial, así como las instalaciones e infraestructuras históricas. – Integrada o integrable en itinerarios de carácter local y regional (“Proyecto Herradura” de la Diputación Foral de Álava, caminos que recorren las romerías y los que llevan a las ermitas de mayor valor, etc.) – Promoviendo los miradores en los lugares con alto potencial de vistas (como el mirador de la Iglesia del Valle, o el alto Las Eras). – Con vistas/acceso a los principales recursos visuales. – Solucionando, en la medida de lo posible, bordes urbanos sin resolver. <p>b) Se evitará que el turismo se convierta en elemento de banalización del paisaje por congestión, así como de riesgo de incendio o de proliferación de residuos y basuras.</p> <p>D-6-2. Crear una ruta segura que conecte Matarredo con el núcleo de Samaniego.</p>

1.2.7. OB-7. INTEGRAR EN EL PAISAJE PRÓXIMO A MATARREDO LAS CARRETERAS A-3214 Y N-232-A, Y CONECTAR DE MANERA SEGURA LOS NÚCLEOS DE MATARREDO Y DE SAMANIEGO.

UNIDADES AFECTADAS	UP 01: NUCLEO MATARREDO UP 02: PERIURBANO MATARREDO UP 04: COBERTURA ARROYO HERRERA
DESCRIPCIÓN	Se trata de mejorar la calidad paisajística y la seguridad peatonal a lo largo de las carreteras A-3214 y N-232A en el área próxima a Matarredo, poniendo especial atención al paisaje que surge de la intersección de la carretera N-232A y el arroyo Herrera, donde el arroyo ha sido enterrado perdiendo su funcionalidad como corredor ambiental. Además se deberán implantar pasos seguros para peatones a través de la N-232A que garanticen una adecuada conexión entre los núcleos de Matarredo y Samaniego.
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	<p>Asp-7. Mayor limpieza en el área de cobertura del Arroyo Herrera.</p> <p>Asp-9. Recuperación del paso bajo el puente del Arroyo Herrera, generando un paseo que comunique los Cubanchones con las bodegas.</p> <p>Obj. PTP-MOD- g. Crear paisajes en las zonas donde se haya perdido totalmente la imagen propia y original</p> <p>PTP- g. Mejorar la accesibilidad a través de la infraestructura viaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – N-232a/ A-3214: acondicionamiento, mejora de trazado y ampliación de la plataforma. <p>PTP-MOD-b. Integrar en el paisaje los desarrollos urbanos, especialmente los periurbanos y los apoyados en las vías de acceso.</p> <p>PTP-MOD-e. Detener y recuperar las degradaciones paisajísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Integrar paisajísticamente las carreteras construidas y proyectadas.
DETERMINACIONES	<p>D-7-1. Mejora de la accesibilidad peatonal a lo largo de la N-232A y A-3241.</p> <p>D-7-2. Estudio del acondicionamiento, mejora del trazado y ampliación de las plataformas, según los objetivos del PTP.</p> <p>D-7-3. Mejora del paisaje de la intersección entre la carretera N-232A y el arroyo Herrera. Para ello se deberá tratar paisajísticamente el ámbito de afección de la carretera, favoreciendo la restitución de los valores originales del lugar (es decir, mejorando la conectividad ambiental, funcional y visual entre ambas márgenes de la carretera).</p>

1.2.8. OB-8. DETENER Y RECUPERAR LAS DEGRADACIONES PAISAJÍSTICAS DEL ÁMBITO.

UNIDADES AFECTADAS	UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA UP 04: COBERTURA DEL ARROYO HERRERA UP 05: PERIURBANO DE SAMANIEGO UP 06: ALTO LAS HERAS
RECURSOS/CONFLICTOS AFECTADOS	RV 04: MIRADOR DE LA ERMITA DEL VALLE (UP 04) CP 01: ESCOMBRERA (UP 03) CP 08: CHABOLISMO (UP 05) CP 04: VOLUMEN DISCORDANTE (UP 06)
DESCRIPCIÓN	Detener y recuperar las degradaciones paisajísticas detectadas que no se contemplan en el resto de objetivos.
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	PTP-MOD-e. Detener y recuperar las degradaciones paisajísticas. – Mantener limpio y bien cuidado el territorio, libre de la presencia de vertederos y escombreras esporádicos.
DETERMINACIONES	D-8-1. Mantener el paisaje limpio de chabolas y escombreras. D-8-2. Integrar el volumen del frontón en la vista desde el mirador de la Ermita del Valle (RV 04).

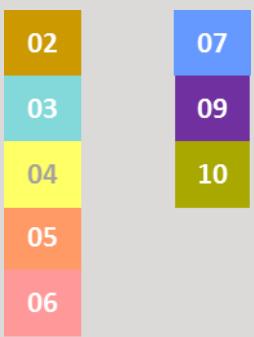
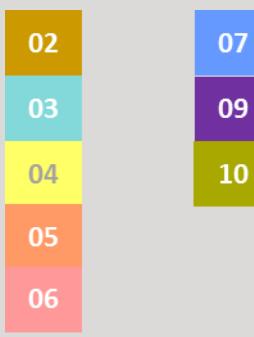
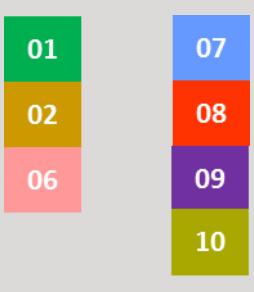
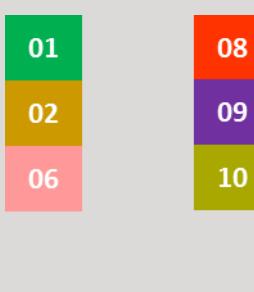
1.2.9. OB-9. DIFUNDIR LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DEL ÁREA DE MATARREDO.

UNIDADES AFECTADAS	TODAS
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de difundir los valores paisajísticos del área de Matarredo con una doble finalidad: por un lado, sensibilizar e implicar a la población en la mejora y cuidado del paisaje, y por otro, favorecer el establecimiento de un turismo sostenible, orientado al disfrute de la naturaleza y del patrimonio cultural.</p>
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	<p>PTP-c. Potenciar Samaniego como núcleo de acceso al territorio, promoviendo el turismo relacionado con el ocio y el medio natural.</p> <p>PTP-MOD-f. Poner en valor los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Promover la participación activa de la población en la construcción y gestión del paisaje.
DETERMINACIONES	<p>D-9-1. DIFUNDIR EL PAISAJE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE OCIO: Se dinamizará el paisaje de Matarredo a través de actividades de ocio ya establecidas localmente (romerías y rutas organizadas) o por establecer (jornadas de puertas abiertas de los calados...).</p> <p>D-9-2. ESTABLECER MEDIDAS DE DIFUSIÓN: Se organizarán charlas informativas y salidas de campo vía ayuntamiento y en los centros escolares. Además se propone la edición de folletos informativos para las oficinas de turismo de la Rioja Alavesa.</p> <p>D-9-3. Promover la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana, buscando la implicación ciudadana en la mejora de los espacios públicos y de los elementos con incidencia en el paisaje.</p> <p>D-9-4. Impulsar mecanismos como la custodia del territorio, para posibilitar que asociaciones y ciudadanía, en general, tengan la posibilidad de conservar la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural.</p> <p>D-9-5. En el ámbito del cuidado de las huertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Promocionar el uso y cuidado de las huertas de las poblaciones mediante campañas divulgativas. b) Sensibilizar y formar a la población para asegurar unas huertas de calidad, con buen diseño y nuevas tecnologías, mediante talleres, folletos... <p>D-9-6. Sensibilizar a la población sobre la degradación que provoca la deposición espontánea de residuos sobre el paisaje.</p>

1.2.10. OB-10. GOBERNABILIDAD DEL PAP

UNIDADES AFECTADAS	TODAS
DESCRIPCIÓN	<p>La implantación y continuidad en el tiempo de este Plan de Acción de Paisaje debe estar apoyada por medidas que garanticen su gobernabilidad.</p> <p>El PAP no es un documento normativo pero hace referencia al conjunto de normativa que gestiona el territorio e influye en la formación futura del paisaje. Debe ser por lo tanto una guía de gestión para Matarredo y su entorno. La implantación, resolución y seguimiento de la normativa que afecta al ámbito se lleva a cabo principalmente por el Ayuntamiento, pero también por diferentes agentes de la CAPV (como por ejemplo, el departamento foral de carreteras de la DFA, URA-Agencia Vasca del Agua...) que se deben coordinar y consultar para la consecución de los objetivos del PAP.</p> <p>También son agentes de paisaje las personas, empresas y organismos no oficiales implicadas en la consecución del PAP.</p>
ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN/ OBJETIVOS DEL PTP RELACIONADOS	–
DETERMINACIONES	<p>D-10-1. ADAPTACIÓN DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL AL PAP: Se trata de estudiar los cambios y adaptaciones necesarias de la normativa municipal para garantizar la aplicación del PAP. Aprobar la adopción del PAP mediante pleno municipal para garantizar su continuidad en el tiempo.</p> <p>D-10-2. COORDINACIÓN DE LOS AGENTES ASOCIADOS AL PAISAJE DE MATARREDO: Prever y planificar las diferentes gestiones, informes y consultas a llevar a cabo en las diferentes medidas establecidas en el PAP. Si se considera necesario establecer un agente a nivel municipal para realizar el seguimiento y la coordinación de las medidas.</p>

1.3. CUADRO RESUMEN POR UNIDADES DE PAISAJE

<p>UP 01 NÚCLEO DE MATARREDO- valor muy alto</p> 	<p>UP 02 PERIURBANO DE MATARREDO- valor medio</p> 	<p>UP 03 PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA- valor alto</p> 
<p>UP 04 COBERTURA ARROYO- valor medio</p> 	<p>UP 05 PERIURBANO DE SAMANIEGO- valor medio</p> 	<p>UP 06 ALTO DE LAS ERAS-valor medio</p> 

OBJETIVO 01 : Restaurar, conservar y mejorar los valores ambientales del paisaje de Matarredo.

OBJETIVO 02 : Conservar y poner en valor los valores culturales del paisaje de Matarredo.

OBJETIVO 03: Mejorar los valores perceptivos del paisaje de Matarredo.

OBJETIVO 04: Articular de forma armónica los paisajes de los espacios de contacto entre el espacio urbano y el suelo rural.

OBJETIVO 05: Promocionar la cultura del vino y potenciar las sinergias positivas que se dan entre estas actividades y la calidad paisajística.

OBJETIVO 06: Facilitar el acceso y comprensión del paisaje de Matarredo mediante una red de caminos y miradores conectada con el núcleo urbano de Samaniego.

OBJETIVO 07: Integrar en el paisaje próximo a Matarredo las carreteras A-3214 y N-232-A, y conectar de manera segura los núcleos Matarredo y de Samaniego.

OBJETIVO 08: Detener y recuperar las degradaciones paisajísticas del ámbito..

OBJETIVO 09: Difundir los valores paisajísticos del área de Matarredo y promover la participación activa de la población en la mejora y cuidado del paisaje.

OBJETIVO 10: Promover la gobernabilidad del PAP

2. PROGRAMAS DE PAISAJE DEL PAP

En esta fase se han elaborado los PROGRAMAS DE PAISAJE necesarios para la correcta protección, gestión y ordenación del BIC del Conjunto Monumental de Portilla y su entorno. Dichos PROGRAMAS contienen un conjunto de MEDIDAS de actuación que han sido propuestas en base a los OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA y a una serie de indicadores utilizados para evaluar el correcto desarrollo del programa.

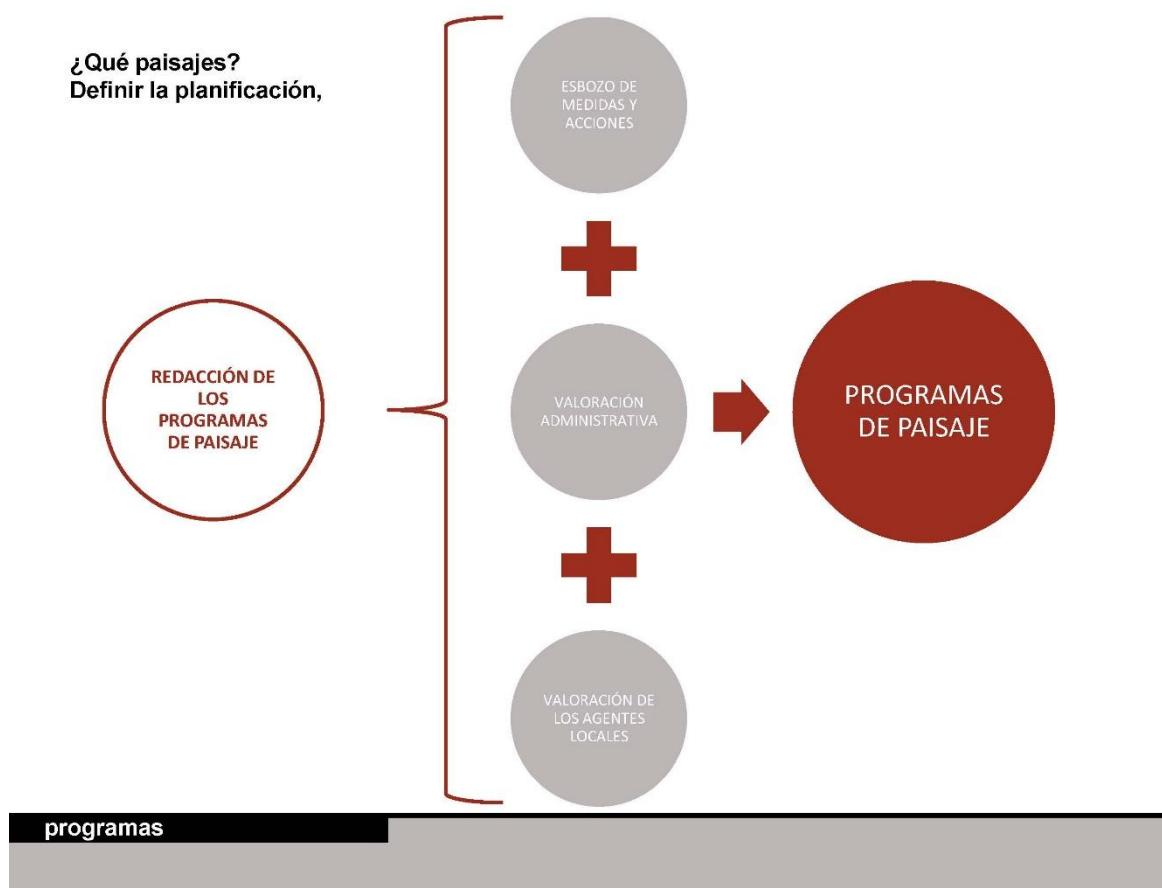


Ilustración 3. Programas de paisaje (Fuente: Elaboración propia).

En las siguientes páginas se presentan los 5 distintos programas de paisaje elaborados:

PROGRAMA 1	Gestión del Patrimonio Natural y Agrícola																					
AMBITO DE APLICACIÓN	UP 01: MATARREDO UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA UP 04: COBERTURA ARROYO HERRERA UP 05: PERIURBANO DE SAMANIEGO																					
RECURSOS/CONFLICTOS AFECTADOS	RA 01: ARROYO HERRERA RA 03: ACUÍFERO DE LA SIERRA DE CANTABRIA Y DE LAGUARDIA RA 02: MATORRAL MEDITERRÁNEO RV 07: PAISAJE AGRÍCOLA (UP 03) RV 08: PASEO HACIA EL NORTE (UP 03) CP 02: ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO HERRERA (UP 04) CP 07: COBERTURA VEGETAL DEGRADADA (UUPP 1 Y 5) CP11: DEFORESTACIÓN EN PAISAJE AGRÍCOLA (UP 3)																					
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA ASOCIADOS	OB-1. RESTAURAR, CONSERVAR Y MEJORAR LOS VALORES AMBIENTALES DEL PAISAJE DE MATARREDO. OB-3. CONSERVAR LOS VALORES VISUALES DEL PAISAJE DE MATARREDO. OB-7. INTEGRAR EN EL PAISAJE PRÓXIMO A MATARREDO LAS CARRETERAS A-3214 Y N-232-A, Y CONECTAR DE MANERA SEGURA LOS NÚCLEOS DE MATARREDO Y DE SAMANIEGO. OB-8. DETENER Y RECUPERAR LAS DEGRADACIONES PAISAJÍSTICAS DEL ÁMBITO. OB-9. DIFUNDIR LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DEL ÁREA DE MATARREDO. OB-10. GOBERNABILIDAD DEL PAP																					
DETERMINACIONES	D-1-1. / D-1-2. / D-1-3. / D-1-4. D-3-2. D-7-3. D-8-1. / D-8-2. D-9-4. / D-9-6. D-10-1. / D-10-2.																					
MEDIDAS	M1-01. Mejora ambiental de las márgenes del arroyo Herrera en las UUPP 01, 03 y 06 M1-02. Mejora de la conectividad longitudinal del arroyo Herrera a su paso por las UUPP 04 y 06. M1-03. Promover prácticas de agricultura sostenible e introducción de criterios de en la normativa de uso del suelo agrícola. M1-04. Mejora de la calidad de la cobertura vegetal de los cerros periurbanos. M1-05. Limpieza del paisaje rural. M1-06. Conexión del camino Buencerrada o paseo hacia el norte (RV03) con la red de recorridos paisajísticos.																					
IMPORTANCIA/URGENCIA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MEDIDA</th> <th>IMPORTANCIA</th> <th>URGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M1-01 (UP01-03-06)</td> <td>ALTA</td> <td>MUY ALTA</td> </tr> <tr> <td>M1-02 (UP 04)</td> <td>MUY ALTA</td> <td>ALTA</td> </tr> <tr> <td>M1-03 (UP 03)</td> <td>ALTA</td> <td>ALTA</td> </tr> <tr> <td>M1-04 (UP 06)</td> <td>MEDIA</td> <td>MEDIA</td> </tr> <tr> <td>M1-05 (UUPP 03-06)</td> <td>MUY ALTA</td> <td>MUY ALTA</td> </tr> <tr> <td>M1-06</td> <td>ALTA</td> <td>MEDIA</td> </tr> </tbody> </table>	MEDIDA	IMPORTANCIA	URGENCIA	M1-01 (UP01-03-06)	ALTA	MUY ALTA	M1-02 (UP 04)	MUY ALTA	ALTA	M1-03 (UP 03)	ALTA	ALTA	M1-04 (UP 06)	MEDIA	MEDIA	M1-05 (UUPP 03-06)	MUY ALTA	MUY ALTA	M1-06	ALTA	MEDIA
MEDIDA	IMPORTANCIA	URGENCIA																				
M1-01 (UP01-03-06)	ALTA	MUY ALTA																				
M1-02 (UP 04)	MUY ALTA	ALTA																				
M1-03 (UP 03)	ALTA	ALTA																				
M1-04 (UP 06)	MEDIA	MEDIA																				
M1-05 (UUPP 03-06)	MUY ALTA	MUY ALTA																				
M1-06	ALTA	MEDIA																				

PROGRAMA 2	Gestión del Patrimonio Cultural																																				
ÁMBITO DE APLICACIÓN	UP 01: NUCLEO MATARREDO UP 02: PERIURBANO MATARREDO UP 03: PSEUDOCAMPIÑA AGRICOLA UP 04: COBERTURA ARROYO HERRERA UP 05: PERIURBANO SAMANIEGO UP 06: ALTO LAS ERAS																																				
RECURSOS/CONFLICTOS AFECTADOS	RC 01: PUENTE DE SAMANIEGO (UP 04) RC 02: VÍA CRUCIS (UP 04) RC 03: CALADOS (UP 01) RC 04: FUENTE (UP 01) RC 05: VENTAS Y POZOS DE AGUA DE LAS VENTAS (UP 02) RC 06: ERMITA DEL VALLE Y ROMERÍA (UP 04) RC 07: ERAS Y EDIFICACIÓN AGRÍCOLA (UP 06) RC 09: CUBANCHONES (UP04) RC 10: LA CALLEJA (UP 05) RC 11: FUENTE BUENCERRADA (UP 03) RC 12: CARGA DEL AGUA (UP 06) RC 13: FUENTE FRÍA (UP 05) CP10: PATRIMONIO CULTURAL EN RUINA (UUPP 1 Y 6)																																				
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA ASOCIADOS	OB-2. CONSERVAR Y PONER EN VALOR LOS VALORES CULTURALES DEL PAISAJE DE MATARREDO. OB-10. GOBERNABILIDAD DEL PAP																																				
DETERMINACIONES	D-2-1. D-10-1. / D-10-2.																																				
MEDIDAS	M2-1. Crear un registro municipal de patrimonio cultural. M2-2. Fomentar el mantenimiento del patrimonio cultural a través de técnicas de custodia. M2-3. Análisis documental y restauración de los calados de Matarredo . M2-4. Análisis documental de las Ventas de Matarredo M2-5. Análisis documental del puente de Samaniego M2-6. Análisis documental de la Ermita de Nuestra Señora del Valle M2-7. Análisis documental del patrimonio menor M2-8. Análisis documental y consolidación de las Eras y edificación agrícola en ruinas. M2-9. Análisis documental de los calados de los Cubanachones M2-10. Análisis documental del patrimonio hidráulico: M2-11. Análisis documental de La Calleja																																				
IMPORTANCIA/URGENCIA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MEDIDA</th> <th>IMPORTANCIA</th> <th>URGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M2-1</td> <td>ALTA</td> <td>MUY ALTA</td> </tr> <tr> <td>M2-2</td> <td>ALTA</td> <td>ALTA</td> </tr> <tr> <td>M2-3 (UP 01)</td> <td>MUY ALTA</td> <td>MUY ALTA</td> </tr> <tr> <td>M2-4 (UP 02)</td> <td>ALTA</td> <td>ALTA</td> </tr> <tr> <td>M2-5 (UP 04)</td> <td>ALTA</td> <td>MUY ALTA</td> </tr> <tr> <td>M2-6 (UP 04)</td> <td>ALTA</td> <td>ALTA</td> </tr> <tr> <td>M2-7 (UP01-04-06)</td> <td>MEDIA</td> <td>ALTA</td> </tr> <tr> <td>M2-8 (UP 05)</td> <td>MEDIA</td> <td>MEDIA</td> </tr> <tr> <td>M2-9 (UP 06)</td> <td>ALTA</td> <td>MEDIA</td> </tr> <tr> <td>M2-10 (UP 03-06)</td> <td>MEDIA</td> <td>MEDIA</td> </tr> <tr> <td>M2-11 (UP 08)</td> <td>MEDIA</td> <td>MEDIA</td> </tr> </tbody> </table>	MEDIDA	IMPORTANCIA	URGENCIA	M2-1	ALTA	MUY ALTA	M2-2	ALTA	ALTA	M2-3 (UP 01)	MUY ALTA	MUY ALTA	M2-4 (UP 02)	ALTA	ALTA	M2-5 (UP 04)	ALTA	MUY ALTA	M2-6 (UP 04)	ALTA	ALTA	M2-7 (UP01-04-06)	MEDIA	ALTA	M2-8 (UP 05)	MEDIA	MEDIA	M2-9 (UP 06)	ALTA	MEDIA	M2-10 (UP 03-06)	MEDIA	MEDIA	M2-11 (UP 08)	MEDIA	MEDIA
MEDIDA	IMPORTANCIA	URGENCIA																																			
M2-1	ALTA	MUY ALTA																																			
M2-2	ALTA	ALTA																																			
M2-3 (UP 01)	MUY ALTA	MUY ALTA																																			
M2-4 (UP 02)	ALTA	ALTA																																			
M2-5 (UP 04)	ALTA	MUY ALTA																																			
M2-6 (UP 04)	ALTA	ALTA																																			
M2-7 (UP01-04-06)	MEDIA	ALTA																																			
M2-8 (UP 05)	MEDIA	MEDIA																																			
M2-9 (UP 06)	ALTA	MEDIA																																			
M2-10 (UP 03-06)	MEDIA	MEDIA																																			
M2-11 (UP 08)	MEDIA	MEDIA																																			

PROGRAMA 3	Gestión del entorno urbano de Matarredo		
ÁMBITO DE APLICACIÓN	UP 01: NUCLEO MATARREDO UP 02: PERIURBANO MATARREDO UP 04: COBERTURA DEL ARROYO HERRERA		
RECURSOS/CONFLICTOS AFECTADOS	RV 01: FRENTE URBANO DE MATARREDO (UP 01) RV 02: CALLES DEL CASCO DE MATARREDO (UP 01) RV 06: CAMINO HACIA LA SIERRA (UP 02) CP 03: TEXTURA DISCORDANTE (UUPP 01 y 02) CP 04: VOLUMEN DISCORDANTE (UUPP 01 y 02) CP 05: BORDE URBANO SIN RESOLVER (UP 02) CP 06: LÍMITE DE PARCELA INADECUADO (UP 02) CP 09: RUINAS INDUSTRIALES (FÁBRICA DE ESCAYOLA) (UP 02) CP 12: TENDIDOS AÉREOS (UUPP 01 Y 02)		
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA ASOCIADOS	OB-2. CONSERVAR Y PONER EN VALOR LOS VALORES CULTURALES DEL PAISAJE DE MATARREDO OB-3. CONSERVAR LOS VALORES VISUALES DEL PAISAJE DE MATARREDO OB-4. ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA LOS PAISAJES DE LOS ESPACIOS DE CONTACTO ENTRE EL ESPACIO URBANO Y EL SUELO RURAL OB-10. GOBERNABILIDAD DEL PAP		
DETERMINACIONES	D-2-2. / D-2-3. D-3-1. D-4-1. / D-4-2. / D-4-3. D-5-1 / D-5-2. D-9-4. D-10-1. / D-10-2.		
MEDIDAS	M3-01. Puesta en marcha de una gestión común de Matarredo. M3-02. Mejora de la calidad urbana de Matarredo. M3-03. Instalación de señalética para la interpretación y conocimiento de las bodegas de Matarredo. M3-04. Creación de ordenanzas y recomendaciones de ordenación de la edificación y de estética para las áreas de Matarredo y su periurbano. M3-05. Labores básicas de mantenimiento de los calados. M3-06. Tareas de mantenimiento de la urbanización. M3-07. Integración paisajística del frente urbano de Matarredo, incluyendo la pradera próxima al arroyo Herrera. M3-08. Promover el derribo y la implementación de nuevos usos para el solar ocupado por la fábrica de yesos inactiva. M3-09. Mejora del borde urbano en la zona industrial de Matarredo.		
IMPORTANCIA/URGENCIA	MEDIDA	IMPORTANCIA	URGENCIA
	M3-01. (UP 01)	MUY ALTA	MUY ALTA
	M3-02. (UUPP 01-02)	ALTA	ALTA
	M3-03. (UUPP 01-02-04)	MUY ALTA	ALTA
	M3-05. (UUPP 01-02)	ALTA	ALTA
	M3-06. (UUPP 01-02)	ALTA	MEDIA
	M3-07. (UP 01)	MEDIA	MEDIA
	M3-08. (UP 02)	MEDIA	MEDIA
	M3-09. (UP 02)	MEDIA	BAJA

PROGRAMA 4	Gestión del paisaje de transición entre Matarredo y Samaniego																		
AMBITO DE APLICACIÓN	UP 02: PERIURBANO MATARREDO UP 04: COBERTURA ARROYO HERRERA UP 05: PERIURBANO DE SAMANIEGO UP 06: ALTO LAS HERAS																		
RECURSOS/CONFLICTOS AFECTADOS	CP 04: VOLUMEN DISCORDANTE (UP 06) CP 05: BORDE URBANO SIN RESOLVER (UP 06) RC 08: HUERTAS PERIURBANAS (UP 05) RV 03: FRENTE URBANO DE SAMANIEGO (UP 05) RV 04: MIRADOR DE LA ERMITA DEL VALLE (UP 04) RV 05: VISTA DESDE EL BORDE LAS ERAS (UP 06) CP 05: BORDE URBANO SIN RESOLVER (UP 6)																		
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA ASOCIADOS	OB-4. ARTICULAR DE FORMA ARMÓNICA LOS PAISAJES DE LOS ESPACIOS DE CONTACTO ENTRE EL ESPACIO URBANO Y EL SUELO RURAL OB-6. FACILITAR EL ACCESO Y COMPRENSIÓN DEL PAISAJE DE MATARREDO MEDIANTE UNA RED DE CAMINOS Y MIRADORES CONECTADA CON EL NÚCLEO URBANO DE SAMANIEGO. OB-7. INTEGRAR EN EL PAISAJE PRÓXIMO A MATARREDO LAS CARRETERAS A-3214 Y N-232-A, Y CONECTAR DE MANERA SEGURA LOS NÚCLEOS DE MATARREDO Y DE SAMANIEGO. OB-8. DETENER Y RECUPERAR LAS DEGRADACIONES PAISAJÍSTICAS DEL ÁMBITO. OB-10. GOBERNABILIDAD DEL PAP																		
DETERMINACIONES	D-4-3. D-6-1. / D-6-2. D-7-1. / D-7-2. D-8-1. D-10-1. / D-10-2.																		
MEDIDAS	M4-1. Remodelación del entorno de la intersección de las carreteras N-232A y A-3214 para integrar un acceso seguro al área de Matarredo. M4-2. Remodelación del entorno de la intersección de la carretera N-232A y la calle Constitución. M4-4. Ordenación del Alto las Eras, mejorando su condición de borde urbano, de área equipamental y de lugar con alto potencial de vistas. M4-5. Reordenación de la vaguada del arroyo Herrera en la UP06 como zona de transición entre el espacio público urbano y el suelo rural.																		
IMPORTANCIA/URGENCIA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MEDIDA</th> <th>IMPORTANCIA</th> <th>URGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M4-01.</td> <td>MUY ALTA</td> <td>ALTA</td> </tr> <tr> <td>M4-02.</td> <td>ALTA</td> <td>MEDIA</td> </tr> <tr> <td>M4-03.</td> <td>ALTA</td> <td>BAJA</td> </tr> <tr> <td>M4-04.</td> <td>ALTA</td> <td>BAJA</td> </tr> <tr> <td>M4-05.</td> <td>ALTA</td> <td>MEDIA</td> </tr> </tbody> </table>	MEDIDA	IMPORTANCIA	URGENCIA	M4-01.	MUY ALTA	ALTA	M4-02.	ALTA	MEDIA	M4-03.	ALTA	BAJA	M4-04.	ALTA	BAJA	M4-05.	ALTA	MEDIA
MEDIDA	IMPORTANCIA	URGENCIA																	
M4-01.	MUY ALTA	ALTA																	
M4-02.	ALTA	MEDIA																	
M4-03.	ALTA	BAJA																	
M4-04.	ALTA	BAJA																	
M4-05.	ALTA	MEDIA																	

PROGRAMA 5	Difusión de los Valores del Paisaje		
ÁMBITO DE APLICACIÓN	TODO EL ÁREA DEL PAP		
RECURSOS/CONFLICTOS AFECTADOS	TODOS LOS RECURSOS DEL PAP		
OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA ASOCIADOS	OB-6. FACILITAR EL ACCESO Y COMPRENSIÓN DEL PAISAJE DE MATARREDO MEDIANTE UNA RED DE CAMINOS Y MIRADORES CONECTADA CON EL NÚCLEO URBANO DE SAMANIEGO. OB-9. DIFUNDIR LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DEL ÁREA DE MATARREDO. OB-10. GOBERNABILIDAD DEL PAP		
DETERMINACIONES	D-6-1. D-9-1. / D-9-2. / D-9-3. / D-9-4. / D-9-5. D-10-2.		
MEDIDAS	M5-1. Integrar los recursos del área de Matarredo en la red de recorridos paisajísticos de Samaniego, utilizando una señalética integrada. M5-2. Dinamizar el paisaje de Matarredo a través de actividades de ocio. M5-3. Difundir el valor del paisaje de Matarredo a través de la organización de jornadas de patrimonio. M5-4. Difundir el valor del paisaje de Matarredo a través de la edición de material divulgativo: folletos, página web... M5-5. Promover la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana, buscando la implicación ciudadana en la mejora de los espacios públicos y de los elementos con incidencia en el paisaje. M5-6. Promocionar el uso y cuidado de las huertas de las poblaciones mediante campañas divulgativas. M5-7. Sensibilizar a la población sobre la degradación que provoca la deposición espontánea de residuos sobre el paisaje.		
IMPORTANCIA/URGENCIA	MEDIDA	IMPORTANCIA	URGENCIA
	M5-01.	ALTA	MEDIA
	M5-02.	ALTA	MEDIA
	M5-03.	MUY ALTA	MUY ALTA
	M5-04.	MUY ALTA	MEDIA
	M5-05.	ALTA	MUY ALTA
	M5-06.	MEDIA	BAJA
	M5-07.	ALTA	MEDIA

2.1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL: DESARROLLO DE MEDIDAS

2.1.1. M1-01. MEJORA AMBIENTAL DE LAS MÁRGENES DEL ARROYO HERRERA EN LAS UUPP 01, 03 Y 06

OBJETO: Ampliar las constreñidas márgenes del Arroyo Herrera y favorecer la implantación de vegetación de ribera propia del lugar, eliminando la vegetación alóctona. Mejora del hábitat potencial del Avión Zapador, ave en peligro de extinción



Ilustración 4. Imagen de estado actual del arroyo Herrera: Márgenes constreñidas, arbolado de ribera discontinuo y presencia de vegetación alóctona (Thuja)

CRITERIOS:



Ancho cauce+riberas TRAMO 1:	Ancho cauce+rib. TRAMO 2:	Ancho cauce+riberas TRAMO 3:
ACTUAL: 2-5m	ACTUAL: 6-9m	ACTUAL: 5-11m
PROPUESTO: 7m	PROPUESTO: 15m	PROPUESTO: 15m

Ilustración 5. Dominio público del Arroyo Herrera (en color parcial privado rural y urbano) (Fuente: CATASTRO)

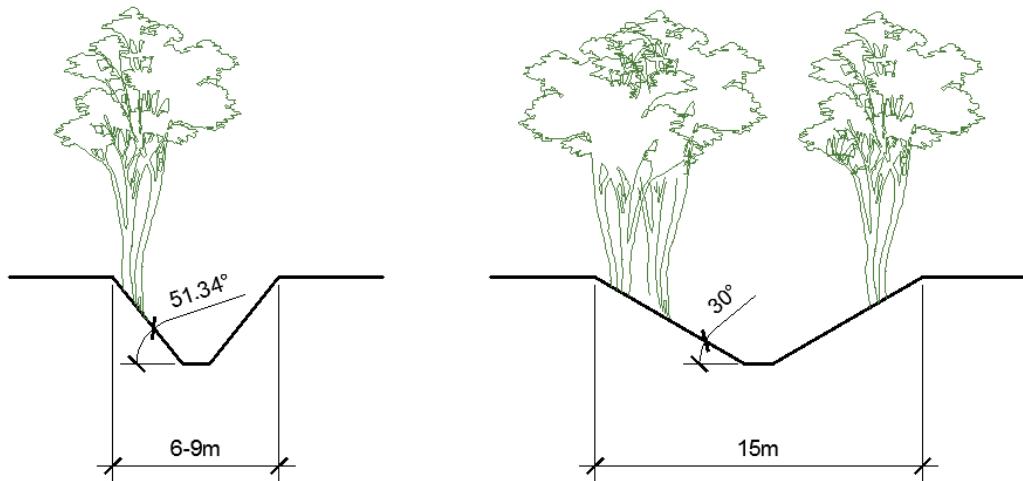


Ilustración 6. TRAMO 2 del Arroyo Herrera. Estado actual y propuesto.

-Para la adecuación en suelo urbano del trazado del vial que acompaña al arroyo Herrera en la UP01, se realizará un Plan Especial de reordenación urbana de Matarredo. Este incluirá la redefinición del parcelario para poder adecuar el vial a la nueva sección del arroyo. Se recomienda adoptar para el vial un trazado orgánico que acompañe el trazado del arroyo sin literalidad, para permitir que las márgenes del arroyo puedan ser revegetadas de manera más generosa en algunas zonas. Para otras determinaciones del Plan Especial ver las medidas M3.4 y M3.7. del programa 3 de Gestión de Matarredo.



Ilustración 7. Propuesta de ampliación de las márgenes del arroyo Herrera y adecuación del trazado del vial que acompaña su ribera este.

ACTORES IMPLICADOS: Propietarios de terrenos en las márgenes del Arroyo, Ayuntamiento de Samaniego, Diputación de Álava, Agencia Vasca del Agua, Entidad de custodia del arroyo Herrera.

ACCIONES:

A1.1.1. Modificación puntual de las NNSS de Samaniego para el área de Matarredo, para introducir el cambio de la zona de dominio público del arroyo (**DOC-01**).

A1.1.2- Proyecto de ampliación y revegetación de las riberas del arroyo Herrera. (**DOC-02**).

EN SUELO URBANO:

A1.1.3.-Realizar un Plan Especial de renovación urbana de Matarredo (**DOC-03**), que incluya la redefinición del parcelario para poder adecuar el vial a la nueva sección del arroyo. Se recomienda adoptar para el vial un trazado orgánico que acompañe el trazado del arroyo sin literalidad, para permitir que las márgenes del arroyo puedan ser revegetadas de manera más generosa en algunas zonas. Para otras determinaciones del Plan Especial ver las medidas M3-04 y M3-07. del programa 3 de Gestión de Matarredo.

EN SUELO RURAL:

A1.1.4-Realizar un inventario de propietarios con terrenos en el ámbito de intervención del proyecto y suscribir a través de una entidad de custodia existente (como, por ejemplo, fundaciones en pro de la biodiversidad) o creada ex profeso para la restauración del arroyo Herrera, contratos con los propietarios de los terrenos afectados que puedan responder a alguna de las siguientes modalidades: contratos de venta y donación de terrenos o contratos de cesión de uso.

A1.1.5-Puesta en obra del proyecto de ampliación y revegetación (DOC-02) con el impulso de una entidad de custodia existente o creada ex profeso para la restauración del Arroyo Herrera.

2.1.2. M1-02. MEJORA DE LA CONECTIVIDAD LONGITUDINAL DEL ARROYO HERRERA A SU PASO POR LAS UUPP 04 Y 06.

OBJETO: Mejorar las características constructivas del paso subterráneo del arroyo Herrera, de unos 75m de longitud, para mejorar la conectividad fluvial y ecosistémica en el tramo soterrado del Arroyo Herrera permitiendo el paso de fauna.



Ilustración 8. Embocadura norte del paso subterráneo del arroyo Herrera.

CRITERIOS:

- Se tendrá en cuenta el análisis documental previsto en la medida M.2.5.
- Continuar con la sección en forma de bóveda de cañón del puente de Samaniego a lo largo de toda la longitud del paso.
- Se recomienda construcción de respiraderos verticales de 2x2m de dimensión, cuyas bocas de admisión puedan ser integrables dentro del diseño paisajístico de la zona verde en la UP04. Se recomienda la instalación de 1 respiradero cada 10m, allí donde sea posible.
- Diseñar la embocadura sur del paso subterráneo situada en la UP06 con criterios de calidad estética.
- Adoptar los criterios recogidos en las fichas 9 y 10 del documento del Ministerio de Agricultura y Medioambiente “PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL DISEÑO DE PASOS DE FAUNA Y VALLADOS PERIMETRALES” (SEGUNDA EDICIÓN, REVISADA Y AMPLIADA). Como criterio destacable, indicamos la disposición de bandejas o escalones laterales para facilitar el paso de fauna en épocas de crecidas.

DRENAJE ADAPTADO PARA ANIMALES TERRESTRES

FICHA 9



Figura 9.5. Plataforma para facilitar el desplazamiento de animales por el interior de un drenaje. Foto: Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Junta de Castilla y León.



Figura 9.6. Nutria utilizando la banqueta de un drenaje adaptado. Foto: V. Hlavac.



Figura 9.7. Encachado que sustituye un bajante escalonado en la salida de un drenaje. Foto: C. Rosell.



Figura 9.8. Bajante de protección del terraplén con las paredes laterales en pendiente, adaptadas para facilitar los movimientos de fauna. Foto: C. Rosell.

Malas prácticas y errores más frecuentes



Figura 9.9. Las paredes de la acequia dificultan el retorno de los animales al entorno. Foto: F. Navàs.



Figura 9.10. Falta de rampas que conecten las franjas secas con las zonas adyacentes. Foto: F. Navàs.



Figura 9.11. Bajante escalonado que constituye una trampa para la fauna. Foto: F. Navàs.

Ilustración 9. Recomendaciones del Ministerio de Agricultura y Medioambiente para la instalación de pasos de fauna.

-Mejorar la conectividad hidráulica del arroyo Herrera en su cruce con la calle La Calleja, según las recomendaciones del documento mencionado en el apartado anterior.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, Diputación de Álava, Agencia Vasca del Agua, Fundaciones en pro de la biodiversidad.

ACCIONES:

A1.2.1- Proyecto de adecuación del paso subterráneo del arroyo Herrera. **(DOC-04)**

A1.2.2- Proyecto para la mejora del paso del arroyo Herrera por la calle La Calleja. **(DOC-05)**

A1.2.3-Puesta en obra de los proyectos DOC-04 y 05 con el impulso de una entidad de custodia existente o creada ex profeso para la restauración del arroyo Herrera.

2.1.3. M1-03. PROMOVER PRÁCTICAS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE E INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS EN LA NORMATIVA DE USO DEL SUELO AGRÍCOLA.

OBJETO: Promover el uso de prácticas de agricultura sostenible beneficiosas para el medio ambiente, con un doble objetivo:

-Evitar la sobreexplotación del acuífero de Laguardia y mantener la calidad de las aguas.
- Conservación de la superficie y mejora de la calidad ecológica de los intersticios de matorral mediterráneo. Se trata de orlas de vegetación expuestas a una mayor presión antrópica que el resto, siendo objeto de la eliminación del sotobosque, con los impactos negativos en la biodiversidad que esto supone: eliminación de corredores para la fauna o la amenaza para la conservación de lepidópteros forestales (mariposas).

CRITERIOS: Promover la viticultura integrada, que contempla entre otros: 1. fomento de la biodiversidad, 2. mejora de la fertilidad del suelo, 3. control del sistema de riego, 4. control integrado de plagas y enfermedades, 5. revisión de la maquinaria y los equipos de tratamientos, 6. gestión de los Cuadernos de Explotación.

Algunos de los aspectos mencionados están regulados por el REAL DECRETO 1311/2012, DE 14 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MARCO DE ACTUACIÓN PARA CONSEGUIR UN USO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS, y la normativa autonómica de desarrollo.

Dentro del criterio de fomento de la biodiversidad, se favorecerá el desarrollo de la cubierta arbustiva y arbórea en los intersticios, evitando prácticas de “limpieza” como el desbroce o la quema de rastrojos.

Por otro lado, desde el punto de vista de planeamiento, se evitará la concentración parcelaria o los movimientos de tierra que afecten a los intersticios.

AGENTES IMPLICADOS: Agricultores, Diputación de Álava, Neiker-Tecnalia (Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Tecnológico), Ayuntamiento de Samaniego.

ACCIONES:

A1.3.1- Difusión desde el Ayuntamiento de Samaniego con la colaboración de la Diputación y de Neiker-Tecnalia, de prácticas de viticultura integrada a través de jornadas divulgativas, promoviendo la inscripción de las explotaciones de Samaniego en el ROPO (Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria).

A1.3.2- Introducir los criterios de fomento de la diversidad en la normativa de uso del suelo agrícola, prohibiendo cualquier simplificación del mosaico parcelario que traiga consigo la pérdida de las masas intersticiales de vegetación. **(DOC-06)**

2.1.4. M1-04. MEJORA DE LA CALIDAD DE LA COBERTURA VEGETAL DE LOS CERROS PERIURBANOS.

OBJETO: Se trata de mejorar la calidad de la cobertura vegetal en las laderas del Cerro del Alto las Eras, y de la Ermita de la Virgen del Valle.

CRITERIOS:

- Se revegetarán los taludes primando la plantación de especies autóctonas, en cualquier caso las especies empleadas estarán adaptadas a las solicitudes climáticas y edáficas del lugar.
- Se mantendrán libres de obstrucciones visuales aquellos puntos de observación identificados como recursos (RV04 y RV05).
- En las laderas del Alto las Eras, se tendrá en consideración la integración paisajística del volumen del frontón desde el mirador de la Ermita del Valle (RV04).

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego.

ACCIONES:

A1.4.1. Proyecto de revegetación de las laderas del Cerro del Alto las Eras. **(DOC-07)**

A1.4.2. Proyecto de revegetación del Cerro de la Ermita del Valle. **(DOC-08)**

A1.4.3. Puesta en obra de los proyectos DOC-07 y DOC-08

2.1.5. M1-05. LIMPIEZA DEL PAISAJE RURAL.

OBJETO: Mantener el paisaje rural limpio.

CRITERIOS: Eliminar basuras, escombreras y edificaciones ilegales.

AGENTES IMPLICADOS: Agricultores, Propietarios de terrenos, Ciudadanos, Ayuntamiento.

ACCIONES:

A1.5.1. Instar a los propietarios responsables a la eliminación de escombreras y edificaciones ilegales.

2.1.1. M1-06. CONEXIÓN DEL CAMINO BUENCERRADA O PASEO HACIA EL NORTE (RV03) CON LA RED DE RECORRIDOS PAISAJÍSTICOS.

OBJETO: Conectar el camino Buencerrada (RV 03) con la red de recorridos paisajísticos de Samaniego, que se explica en la medida M1-06, implementando un nuevo tramo de camino entre apoyado en los límites del parcelario agrícola.

CRITERIOS: El camino se realizará según el trazado reflejado con una línea roja en la siguiente imagen.

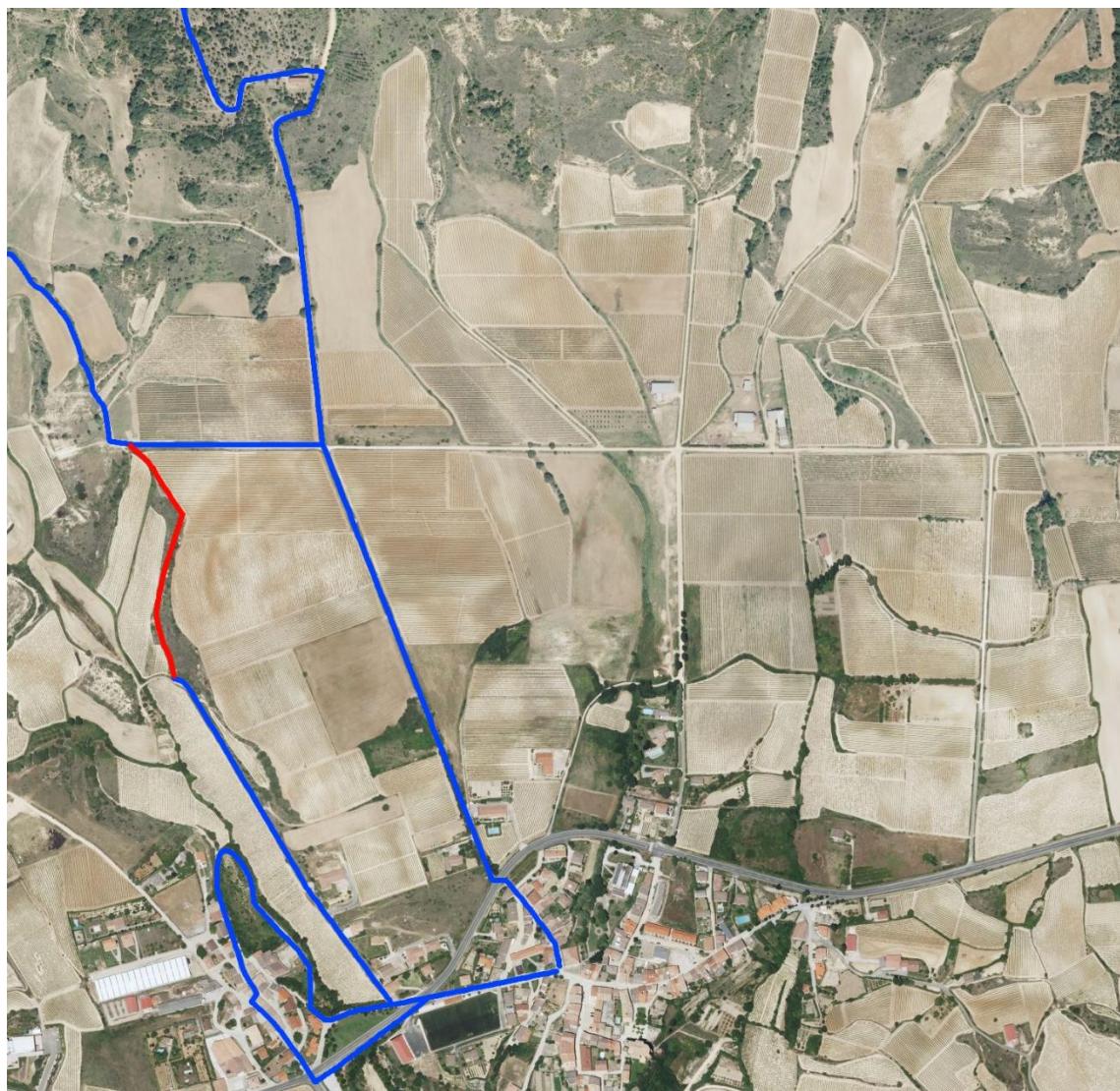


Ilustración 10. Recorridos paisajísticos en el entorno agrícola próximo a Matarredo.

El camino tendrá una sección libre de uso de 1,5m de ancho. Para su construcción se realizará una limpieza + compactación puntual del terreno, sobre la que se dispondrá una capa de zahorra artificial de hasta 10 cm.

AGENTES IMPLICADOS: Agricultores, Ayuntamiento, entidad de custodia de Matarredo (ver M2-02 y M3-01).

ACCIONES:

A1.6.1. Proyecto de prolongación del camino Buencerrada. (**DOC-09**)

A1.6.2. Modificación puntual de las NNSS de Samaniego para el área de Matarredo (**DOC-01**), para el establecimiento de servidumbres de paso en las parcelas agrícolas 25 y 26 afectadas por el proyecto de prolongación del camino Buencerrada.

2.2. PROGRAMA 2. GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: DESARROLLO DE MEDIDAS

2.2.1. M2-01. CREAR UN REGISTRO MUNICIPAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

OBJETO: Crear un registro municipal de patrimonio cultural en el que archivar el análisis documental de los recursos culturales de Samaniego.

CRITERIOS: El registro servirá para archivar y gestionar la información relativa al patrimonio cultural del municipio, forme parte o no del catálogo municipal de patrimonio.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego

ACCIONES:

A2.1.1. Crear un registro municipal de patrimonio cultural.

2.2.2. M2-02. FOMENTAR EL MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DE TÉCNICAS DE CUSTODIA.

OBJETO: Fomentar el mantenimiento del patrimonio cultural desde los ámbitos privado y público.

CRITERIOS: La responsabilidad del mantenimiento de un bien cultural es del propietario, ejerciendo las entidades públicas las labores de tutela y vigilancia. Esta responsabilidad es de carácter obligatorio por ley para los bienes que cuentan con algún tipo de protección reconocida desde las administraciones públicas. Para los bienes que no cuentan con este tipo de protección, es necesario el establecimiento de otros mecanismos de protección, como pueden ser las técnicas de custodia del territorio. A través de las mismas, por mediación de una entidad de custodia sin ánimo de lucro, se puede establecer una colaboración eficaz público-privada al objeto de cuidar parte del patrimonio cultural, natural o paisajístico.

La entidad de custodia podría estar formada por los propietarios del bien a custodiar, y por el Ayuntamiento. A esta se podrían sumar, como socios colaboradores, particulares o empresas privadas de la zona interesadas en invertir parte de su capital en acciones con una repercusión social positiva.

AGENTES IMPLICADOS: Propietarios, Ayuntamiento de Samaniego, ciudadanos, empresas privadas de la zona.

ACCIONES:

A.2.2.1 Crear una entidad de custodia para Matarredo. (ver también M3-01)

2.2.3. M2-03. ANÁLISIS DOCUMENTAL Y RESTAURACIÓN DE LOS CALADOS DE MATARREDO

OBJETO: El análisis documental y la restauración de los calados de Matarredo.

CRITERIOS: A efectos de aplicación de la presente medida los calados comprenden la parte subterránea y la arquitectura superficial asociada.

Parte del análisis documental se ha realizado por un equipo de arqueólogos, que ha cartografiado un 35% de la superficie de los calados. El objetivo de esta medida sería llegar al 100% del cartografiado.

La restauración de los mismos se ha de realizar tras el análisis documental. Se centrará en la reparación de los calados hundidos. Además, la restauración incluirá la expresión simbólica en el pavimento de la urbanización de los antiguos montones de tierra que actuaban como rampas de carga y que actualmente han sido sustituidos por escaleras metálicas.

AGENTES IMPLICADOS: Propietarios de los calados, Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A2.3.1. Análisis documental de los calados, incluyendo generación de cartografía. **(DOC-10)**

A2.3.2. Proyecto de restauración de los calados de Matarredo. **(DOC-11)**

A2.3.4. Realización del Proyecto de restauración de los calados de Matarredo, con el impulso de la entidad de custodia de Matarredo.

A2.3.4. Inclusión del análisis documental en el registro municipal.

2.2.4. M2-04. ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LAS VENTAS DE MATARREDO

OBJETO: El análisis documental de las ventas de Matarredo. Son dos ventas, una de ellas ocupada por la bodega Ostatu.

CRITERIOS: Se realizará un registro cartográfico y documental.

AGENTES IMPLICADOS: Propietarios de las ventas, Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A2.4.1. Análisis documental de las ventas de Matarredo. **(DOC-12)**

A2.4.2. Inclusión del análisis documental en el registro municipal.

2.2.5. M2-05. ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL PUENTE DE SAMANIEGO

OBJETO: El análisis documental del puente de Samaniego.

CRITERIOS: Se realizará un registro cartográfico y documental que servirá de base para la redacción del proyecto constructivo para la adecuación del paso subterráneo del arroyo Herrera (ver acción A1.2.1.). Para ello, entre otras tareas, se consultará la bibliografía del Patrimonio Arquitectónico en la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa, Victorino Palacios Mendoza & José Rodríguez Fernández.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia del arroyo Herrera.

ACCIONES:

A2.5.1. Análisis documental del puente de Samaniego. (**DOC-13**)

A2.5.2. Inclusión del análisis documental en el registro municipal.

2.2.6. M2-06. ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

OBJETO: El análisis documental de la Ermita del Valle.

CRITERIOS: Se realizará un registro cartográfico y documental. Para ello, entre otras tareas, se consultará la bibliografía del Patrimonio Arquitectónico en la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa, Victorino Palacios Mendoza & José Rodríguez Fernández.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A2.6.1. Análisis documental de la Ermita de Nuestra Señora del Valle. (**DOC-14**)

A2.6.2. Inclusión del análisis documental en el registro municipal.

2.2.7. M2-07. ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL PATRIMONIO MENOR.

OBJETO: El análisis documental del patrimonio menor presente en el ámbito de estudio.

CRITERIOS: Se realizará un registro cartográfico y documental del Vía Crucis y de la Fuente en pilar exento situada entre la intersección de las calles Matarredo de Arriba y Matarredo de Enmedio. Para ello, entre otras tareas, se consultará la bibliografía del Patrimonio Arquitectónico en la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa, Victorino Palacios Mendoza & José

Rodríguez Fernández. Los análisis deberán tenerse en consideración en los proyectos de urbanización de Matarredo (M3-02), del entronque de las carreteras N-232A y A-3214 (M4-01), y del entronque de la carretera N-232A y la Calle Constitución (M4-02).

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A2.7.1. Análisis documental de la Fuente de pilar exento. **(DOC-15)**

A2.7.2. Análisis documental del Vía Crucis. **(DOC-16)**

A2.7.3. Inclusión del análisis documental en el registro municipal.

2.2.8. M2-08. CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LAS ERAS Y EDIFICACIÓN AGRÍCOLA EN RUINAS.

OBJETO: El análisis documental y restauración del patrimonio de origen agrícola presente en el Alto las Eras.

CRITERIOS: Se realizará un registro cartográfico y documental del patrimonio de origen agrícola presente en el Alto las Eras: restos de las Eras y de la edificación agrícola en ruinas que presuntamente tuvo funciones de pajar. Además, tras el análisis documental se realizará una consolidación de los restos edificatorios, que deberán ponerse en valor cuando se realice el proyecto de urbanización del Alto las Eras (ver medida M4-04).

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A2.8.1. Análisis documental de los restos de las eras y de la edificación agrícola situadas en la UP-06. **(DOC-17)**

A2.8.2. Inclusión del análisis documental en el registro municipal.

2.2.9. M2-09. ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LOS CALADOS DE LOS CUBANCHONES

OBJETO: El análisis documental de los calados de los cubanchones.

CRITERIOS: Se realizará un registro cartográfico y documental de los calados de los cubanchones. Para ello, se accederá a la información producida por Bodegas Amaren, que ha llevado a cabo la puesta en valor de los mismos.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, propietarios de las Bodegas Amaren.

ACCIONES:

A2.9.1. Inclusión en el registro municipal el análisis documental de los calados de los cubanchones realizado por Bodegas Amaren.

2.2.10. M2-10. ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO

OBJETO: El análisis documental del patrimonio hidráulico presente en el ámbito de estudio.

CRITERIOS: Se realizará un registro cartográfico y documental del patrimonio hidráulico compuesto por: la FUENTE BUENCERRADA, la FUENTE FRÍA, CARGA DEL AGUA. Se consultarán, entre otras las fuentes documentales de URA Agentzia (Agencia Vasca del Agua).

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A2.10.1. Análisis documental del patrimonio hidráulico presente en el ámbito de estudio. (**DOC 18**).

A2.10.2. Inclusión del análisis documental en el registro municipal.

2.2.11. M2-11. ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA CALLEJA

OBJETO: El análisis documental del camino “La Calleja”.

CRITERIOS: Se realizará un registro cartográfico y documental del del camino “La Calleja”.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A2.11.1. Análisis documental del camino “La Calleja”. (**DOC 19**)

A2.11.2. Inclusión del análisis documental en el registro municipal.

2.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL ENTORNO URBANO DE MATARREDO: DESARROLLO DE MEDIDAS

2.3.1. M3-01. PUESTA EN MARCHA DE UNA GESTIÓN COMÚN DE MATARREDO.

OBJETO: Conseguir una gestión mancomunada de Matarredo.

CRITERIOS: Conseguir un amplio consenso para la colaboración en la revitalización de Matarredo entre los propietarios de los calados, las administraciones públicas con competencias en promoción económica y conservación del patrimonio, el ayuntamiento de Samiego y empresas privadas de entidad de la zona. El consenso podría cristalizar en la formación de una entidad de custodia.

Las entidades de custodia son organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro que participan activamente en la conservación del territorio y de sus valores naturales y culturales mediante las técnicas de custodia del territorio. Pueden actuar de entidad de custodia organizaciones tan diversas como una asociación de vecinos, una organización conservacionista, una fundación, un ayuntamiento, un consorcio y otro tipo de ente público (Basora Roca, X. y Sabaté i Rotés, X. 2006). Dentro de las técnicas de custodia existen varias modalidades de contratos de colaboración público-privados.

El primer paso sería crear un registro municipal de propietarios de calados que pueda servir de base a una gestión común.

El segundo sería convocar a los posibles agentes implicados en la conservación y revitalización de Matarredo a través de unas jornadas informativas de los valores del bien a conservar y de los mecanismos de colaboración disponibles.

El tercero sería realizar entrevistas directas con los posibles agentes interesados, para después organizar sesiones de trabajo con los agentes interesados en la creación de la organización encargada de la gestión de Matarredo.

AGENTES IMPLICADOS: Propietarios de los calados, Ayuntamiento de Samaniego, Diputación de Álava, grandes bodegas o empresas de la zona, ciudadanos de Samaniego.

ACCIONES:

A3.1.1. Creación de un registro de propietarios de calados que pueda servir de base a una gestión común de Matarredo .

A3.1.2. Organización de unas jornadas sobre patrimonio y paisaje de Matarredo convocando a los distintos agentes con posible interés en la participación activa en la conservación y revitalización de Matarredo.

A3.1.3. Creación de una organización encargada de la conservación y revitalización de Matarredo, que fomente la conservación y revitalización de las bodegas (p.e: labores de restauración de los calados, de mantenimiento y limpieza de los caños o de difusión de los valores de Matarredo).

2.3.2. M3-02. MEJORA DE LA CALIDAD URBANA DE MATARREDO.

OBJETO: La mejora de la calidad urbana de Matarredo como herramienta de puesta en valor del patrimonio.

CRITERIOS: La mejora de la calidad urbana se centrará en los siguientes aspectos:

- Renovación de la instalación de iluminación contemplando el soterramiento de la red eléctrica.
- Mejora de la pavimentación, incorporando elementos de borde entre las superficies verdes y las pavimentadas.
- Reajardinamiento de algunos parterres con falta de cobertura.
- Instalación de nuevo mobiliario urbano con un lenguaje o diseño unitario e integración paisajística de los contenedores de residuos sólidos existentes.



Ilustración 11. Urbanización de Matarredo. Estado actual.

Se tendrá en cuenta el análisis documental de los distintos elementos con valor patrimonial (ver medidas M2-03, 04 y 07 del programa 2).

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A3.2.1. Proyecto de urbanización de Matarredo. (**DOC 20**)

A3.2.2. Realización del Proyecto de urbanización de Matarredo.

2.3.3. M3-03. INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA LA INTERPRETACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS BODEGAS DE MATARREDO.

OBJETO: Instalar una señalética de interpretación patrimonial para la puesta en valor y difusión de los valores de Matarredo.

CRITERIOS: La señalética habrá de instalarse desde el núcleo de Samaniego y desde el aparcamiento que se considere el principal receptor de visitantes. La señalética tendrá las siguientes características:

- Incluirá paneles informativos con cartografía simplificada en las zonas de acceso a Matarredo.
- Placas informativas en los principales recursos del ámbito: Ventas, Ermita del Valle, acceso a calados con posibilidad de visita pública.
- Tendrá un diseño unitario e integrado con el entorno urbano.
- Será interpretable por invidentes y usuarios de silla de ruedas.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad gestora de Matarredo.

ACCIONES:

A3.3.1. Proyecto de señalética para Matarredo y su entorno. (**DOC 21**)

A3.3.2. Realización del proyecto de señalética para Matarredo y su entorno.

2.3.4. M3-04. CREACIÓN Y APLICACIÓN DE ORDENANZAS Y RECOMENDACIONES DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DE ESTÉTICA PARA LAS ÁREAS DE MATARREDO Y SU PERIURBANO.

OBJETO: Crear unas ordenanzas y recomendaciones de ordenación de la edificación y de estética para las áreas núcleo y periurbano de Matarredo con el fin de mantener la armonía visual del entorno urbano. Fomentar la adecuación de las edificaciones existentes a dichas ordenanzas y recomendaciones a través de contratos de colaboración público-privados.

CRITERIOS: El PAP adoptará, para las nuevas edificaciones y para la adecuación de las existentes, los criterios de estética recogidos en las NNSS para las edificaciones de tipología residencial aislada, además otros criterios propios, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

		NNSS	PAP DE MATARREDO		
Elemento		Norma de estética para edificación residencial aislada(carácter obligatorio)	Criterio PAP	Carácter	
ACABADOS DE FACHADA		Prohibido el empleo de materiales de acabado que simulen técnicas constructivas y estructurales tradicionales, y la construcción de edificios que respondan a modelos de arquitectura popular ajena a la Comarca.	Empleo de piedra con junta rehundida o enrasada o de raseo con colores ocres o blanco, recomendándose los ocres. No se admiten bloques de hormigón o ladrillos vistos como acabado.	Obligatorio	
CUBIERTA	PERFIL	Pendiente del 25-50%, no se admiten mansardas, sí los áticos retranqueados, quedando la edificación incluida en la envolvente que definen las alturas de fachada y cumbre, permitiendo terrazas con un límite del 25% de la superficie ocupada en planta y con un retranqueo mínimo de 1m del borde de alero o cornisa	-	-	
	ILUMINACIÓN	Solo mediante lucernarios. No podrán sobresalir del extradós ni del intradós del forjado	-	-	
MATERIALES		Todos los revestimientos tradicionales , salvo el fibrocemento o similares y chapas metálicas, recomendándose el uso de la teja cerámica curva o imitaciones (teja de hormigón rojiza).	Teja cerámica curva.	UP01: Obligatorio	
				UP02: Recomendado	
CHIMENES Y CASETONES		-	Se admite el mismo acabado superficial que las fachadas	UP01: Obligatorio	
				UP02: Recomendado	
CARPINTERÍA		De madera, admitiéndose la carpintería de Aluminio y PVC, siempre en tonos ocres asimilables a carpinterías de madera natural.	De madera o metálica, en tonos ocres asimilables a carpinterías de madera natural o en tonos granate.	UP01: Obligatorio	
				UP02: Recomendado	
BAJANTES Y CANALONES		-	Metálicos pintados en tonos ocre o granate.	UP01: Obligatorio	
				UP02: Recomendado	
VOLUMETRÍA		-	UP01: PB, con alineaciones de una longitud máxima de 12m, que habrán de quebrarse en planta o en sección para armonizar con la morfología edificatoria del entorno. UP02: PB+1	Obligatorio	
LÍMITES DE PARCELA		El cierre de parcela será transparente o vegetal hasta una altura máxima de 1,95 m, admitiéndose murete de 60/90cm de altura máxima.	UP01: No se permiten UP02: Si se dispone de murete se realizará en mampostería o acabado en un raseo en tonos	Obligatorio	

		<p>ocres.</p> <p>Para la zona transparente o vegetal podrá optarse por alguna de las siguientes soluciones.: -valla de torsión complementada con vegetación - enrejado, complementado o no con vegetación.</p> <p>Se recomienda soluciones que parcialmente permeables a las vistas desde la calle.</p> <p>La vegetación pertenecerá a especies autóctonas o adaptadas al clima (a modo de ejemplo, se recomienda el uso de setos de durillo, y se desaconseja el aligustre).</p>	
--	--	--	--

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A3.4.1. Redacción de un Plan especial de renovación urbana del área de Matarredo (**DOC-03**), incluyendo las ordenanzas y recomendaciones descritas.

A3.4.2. Fomentar la adecuación de las edificaciones y de los límites de parcela a las ordenanzas y recomendaciones incluidas en el Plan Especial de renovación urbana del área de Matarredo (DOC-03) aplicando técnicas de custodia del territorio, a través de contratos de colaboración público-privados

2.3.5. M3-05. LABORES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO DE LOS CALADOS.

OBJETO: Se trata de garantizar las labores básicas de mantenimiento de los calados, para evitar su deterioro.

CRITERIOS: La principal tarea es la limpieza de los caños, que con carácter general deberá realizarse una vez al año y cada vez que haya habido tormentas importantes. Las labores podrán realizarse de forma mancomunada entre los distintos propietarios.

AGENTES IMPLICADOS: Propietarios de los calados, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A3.5.1. Limpieza periódica de los caños de los calados.

2.3.6. M3-06. TAREAS DE MANTENIMIENTO DE LA URBANIZACIÓN.

OBJETO: Asegurar la limpieza y el mantenimiento de la urbanización pública.

CRITERIOS: El ayuntamiento mantendrá las instalaciones urbanas, el ajardinamiento, la pavimentación y mobiliario urbano, haciéndose cargo de las tareas de limpieza y reparaciones necesarias.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego

ACCIONES:

A3.6.1. Tareas de limpieza y mantenimiento periódicas de la urbanización.

2.3.7. M3-07. INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DEL FRENTE URBANO OESTE DE MATARREDO, INCLUYENDO LA PRADERA PRÓXIMA AL ARROYO HERRERA.

OBJETO: Se trata de mejorar la calidad paisajística del frente urbano oeste de Matarredo y de su entorno próximo.



Ilustración 12. Imágenes del frente urbano oeste de Matarredo

CRITERIOS:

Se actuará en distintas líneas:

-**EDIFICACIÓN:** Se plantea rematar el frente con edificación en el lado sur, integrando así el testero visto del volumen discordante de la 1^a bodega. El remate del lado norte no se considera crítico, por lo que se solucionará con el tratamiento superficial del volumen según lo previsto en las ordenanzas y recomendaciones de estética (ver acción A3.4.1)

-**ESPACIOS LIBRES:** Se ampliará la superficie destinada a espacios libres de uso público. El destino de esta superficie será triple:

- Acoger el ámbito ampliado del arroyo Herrera y sus márgenes (ver acción A1.1.2)
- Acoger el trazado reubicado del camino (ver acción A1.1.2)
- Acoger un área de esparcimiento que de servicio al uso turístico que se pretende impulsar en Matarredo.



Ilustración 13. Imágenes de las áreas de intervención en el frente urbano oeste de Matarredo

En la imagen izquierda en rojo se muestra el área de frente urbano a colmatar con edificación.

En la imagen derecha en verde, el área propuesta para redefinir como espacios libres de uso público, en la que se integrará el nuevo trazado del camino (ver A1.1.2) y el área recreativa.



NNSS VIGENTES:

La zona a puntos corresponde al suelo urbano de uso bodegas.

La zona punteada con cruces corresponde a los espacios libres de uso privado.

PROPIUESTA DE MODIFICACIÓN:

En rojo se muestra el suelo urbano de uso bodegas.

En azul los espacios libres de uso privado.

En verde se muestra el área propuesta para redefinir como espacios libres de uso público.

Ilustración 14. Plano de usos de suelo urbano y propuesta de modificación (Fuente plano original: NNSS).

Para la implantación del camino y del área recreativa se utilizarán criterios de diseño sostenible y respetuosos con el paisaje rural. Se primará el uso de materiales permeables en

las zonas pavimentadas, que tenderán que reducirse a su mínima expresión. El mobiliario urbano será de madera o piedra, acorde al carácter natural del medio en el que se enclava. La pradera existente se limpiará de cualquier resto pétreo o escombro introducido artificialmente.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A3.7.1. Modificación puntual de las NNSS de Samaniego, para introducir el cambio de uso del suelo en la zona oeste de Matarredo. **(DOC-01)**

A3.7.1. Integrar criterios de integración paisajística del frente urbano oeste de Matarredo en el Plan Especial de renovación urbana de Matarredo (ver también medidas A1.1.2/A3.4.1). **(DOC-03)**

A3.7.2. Proyecto de urbanización de la calle Matarredo de Abajo según su nuevo trazado UP01 (ver medida A1.1.2). **(DOC-22)**

A3.7.3. Proyecto de adecuación paisajística de la pradera situada junto a la calle Matarredo de abajo para la instalación de un área recreativa. **(DOC-23)**

A3.7.4. Realización de los proyectos DOC 22 y DOC-23.

2.3.8. M3-08. PROMOVER EL DERRIBO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS USOS PARA EL SOLAR OCUPADO POR LA FÁBRICA DE YESOS INACTIVA.

OBJETO: Promover el establecimiento de nuevos usos al servicio de la revitalización de Matarredo en el solar ocupado por la fábrica de yesos inactiva.



Ilustración 15. Fábrica de yesos. Estado actual.

CRITERIOS: Derribar las instalaciones obsoletas. Adecuar un uso que potencie la activación económica de Matarredo, como hito patrimonial de Samaniego. Se propone:

- La instalación de un aparcamiento con un diseño “blando”, propio de un entorno rural. Entre las plazas se intercalarán arbustos y/o arbolado de sombra, empleándose especies autóctonas. Los límites de la pieza en contacto con el suelo rural serán ajardinados para una mejor integración en el paisaje. Se primarán los pavimentos granulares o terrizos frente a los duros.
- La instalación de un kiosko de información.



Ilustración 16. Ejemplo de un aparcamiento integrado en el paisaje a través de un diseño de carácter “blando”.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Samaniego.

ACCIONES:

A3.9.1. Proceso participativo para la determinación del uso del solar ocupado por la fábrica de escayola.

A3.9.2. Proyecto de derribo de la fábrica de escayola y de instalación del nuevo uso. **(DOC 24)**

A3.9.3. Realización del DOC-24

2.3.9. M3-09. MEJORA DEL BORDE URBANO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE MATARREDO.

OBJETO: Resolver el borde urbano del tramo urbanizado de la calle “el Portillo”, que finaliza en el límite entre los términos municipales de Samaniego y Ábalos.

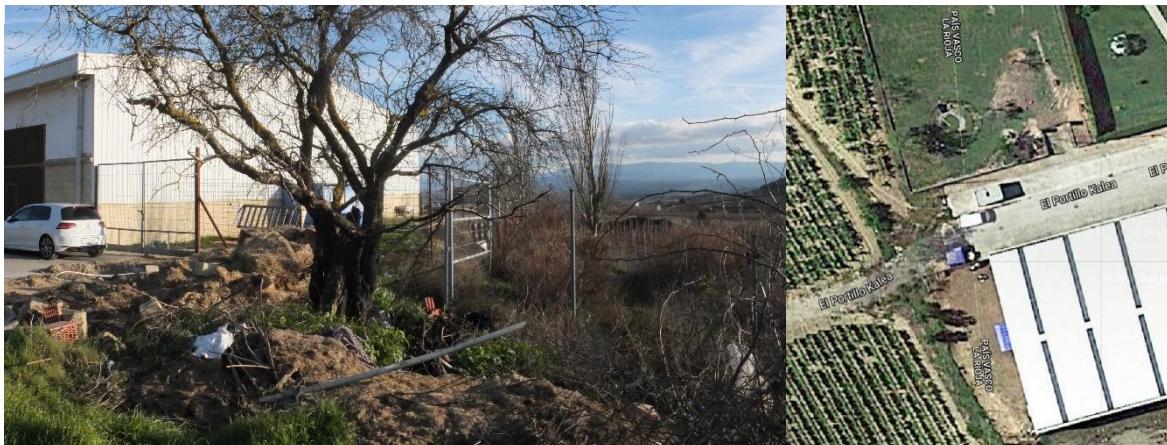


Ilustración 17. Borde urbano del polígono industrial. Estado actual.

CRITERIOS: Actualmente la calle carece de continuidad entre ambos municipios, la parte pavimentada de la calle, acera y calzada, se corta bruscamente sin ningún elemento de remata. Se trata de buscar una solución coordinada entre los municipios de Ábalos y Samaniego para:

- Resolver la transición entre el suelo urbano y el rural de una manera armónica.
- Restablecer la continuidad de la calle “el Portillo”, si así procede.

En cualquier caso se recomienda el uso de transiciones "blandas", disponiendo en el encuentro entre la calle y el campo de zonas ajardinadas de sección.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Ábalos, Ayuntamiento de Samaniego

ACCIONES:

A3.9.1. Diseñar una solución conjunta entre los ayuntamientos de Samananiego y Ábalos para la calle el Portillo en el borde urbano de Samaniego.

A3.9.2. Redactar un proyecto de urbanización para la calle el Portillo en el borde urbano de Samaniego. **(DOC-25)**

A3.9.3. Realización del DOC-25.

2.4. PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL PAISAJE DE TRANSICIÓN ENTRE MATARREDO Y SAMANIEGO: DESARROLLO DE MEDIDAS

2.4.1. M4-01. REMODELACIÓN DEL ENTORNO DE LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS N-232A Y A-3214 PARA INTEGRAR UN ACCESO SEGURO AL ÁREA DE MATARREDO.

OBJETO: Resolver el acceso desde el núcleo de Samaniego al entorno de Matarredo de a través de un recorrido seguro, remodelando para ello la zona de intersección entre las carreteras N-232A y A-3214. A demás se tratará de dotar de un acceso cómodo y digno al núcleo urbano de Matarredo.

CRITERIOS:

- Establecer pasos de peatones regulados por semáforo para conseguir un cruce peatonal seguro en las carreteras del entorno de Matarredo.
- Se tendrán en cuenta los criterios del PTP y del Departamento de Carreteras de la Diputación de Álava:

Desde el PTP a nivel general se propone un fortalecimiento del viario básico de conexión de cabeceras (eje de la A-124 Labastida – Laguardia - Oyón-Oion) como principal arteria de comunicación interna del área funcional, consiguiendo en todo su recorrido una sección de calzada/ plataforma de 7/10 m.

A-3214 (Samaniego - Villabuena de Álava - Elciego): mejora de trazado y ampliación de plataforma para conseguir una sección de calzada plataforma de 6/8 m. entre Samaniego y la intersección con la A-3224 y una sección de 6/7 m entre este punto y Elciego.

- El núcleo de Matarredo en su lado más cercano al núcleo de Samanigo, al suroeste, está “taponado” por un cinturón residencial de baja densidad y calidad paisajística notablemente inferior a la del núcleo tradicional de bodegas. El acceso natural a Matarredo desde Samaniego es a través de la calle Matarredo de Arriba, pero su embocadura es complicada por estar alineada con la carretera A-3214 que une Samaniego con Villanueva de Álava.



Ilustración 18. Acceso natural a Matarredo desde Samaniego. En amarillo, frente residencial que dificulta la conexión entre Matarredo y Samaniego desde el lado norte de la carretera N123A.

Para solucionar esta problemática, se plantea reformar la intersección entre las carreteras, desplazando la A-3214 hacia el oeste, de manera que pueda accederse a Matarredo de manera amable a través de una acera situada en el lugar donde actualmente se produce la intersección. Para posibilitar este desplazamiento habrá de reubicarse el peso al otro lado de la carretera.

- La prolongación de la acera de acceso a Matarredo tendrá que incorporar el Peso y el punto de recogida de residuos urbanos que existen actualmente en el lado oeste de la carretera A-3124. Se recomienda el tratamiento unificado de ambos elementos. Se recomienda emplear para el diseño de la zona pavimentada los recursos empleados en el proyecto de urbanización de Matarredo (límites con los parterres, tipo de iluminación y mobiliario urbano, etc.) La acera limitará con suelo rural, por lo que se propone la creación de una franja de transición ajardinada entre el pavimento y los cultivos.

Se adjunta un croquis de la solución propuesta. En rojo se indica el área donde se reubicaría el Peso.



Ilustración 19. Propuesta de remodelación del entronque de las carreteras N-232A y A-3214

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, Departamento de Carreteras de la Diputación de Álava, entidad de custodia de Matarredo.

ACCIONES:

A4.1.1. Proyecto de urbanización para la remodelación del entronque de las carreteras N-232A y A-3214. **(DOC-26)**

A4.1.2. Realización del DOC-26.

2.4.2. M4-02. REMODELACIÓN DEL ENTORNO DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA N-232A Y LA CALLE CONSTITUCIÓN.

OBJETO: Mejorar la sección de la calle Constitución en su tramo inicial de entronque con la carretera N-232A, que constituye el acceso principal viario a Samaniego viniendo desde Abalos o desde Villabuena de Álava. La sección de la calle está formada por una calzada de 6m de ancho acompañada por dos aceras de sección insuficiente para una adecuada accesibilidad a las viviendas y al equipamiento deportivo existentes (0,80m del lado del campo de fútbol y 1,80m del lado de las viviendas). Además se dotará a la carretera N-232A de un segundo paso de peatones que enlace con la red de recorridos paisajísticos de Samaniego (ver medida M5-1).



Ilustración 20. Estado actual del tramo inicial de la calle Constitución vista desde Samaniego.



Ilustración 21. Estado actual del paso entre la calle Constitución y el paseo paralelo a la N-232A.

CRITERIOS:

- Crear una plataforma única para peatón y coche, dando continuidad a la solución ya

empleada en la calle y optimizando el espacio disponible.

- Emplear como elementos de separación entre el espacio rodado y peatonal elementos fijos de mobiliario urbano (farolas, bolardos, jardineras, etc.) o arbolado.
- Asegurar un adecuado dimensionamiento del espacio peatonal en el acceso al campo de fútbol y a las viviendas.
- Favorecer el acceso peatonal al campo de baloncesto y al paseo paralelo a la carretera N-232A en su lado sur.



Ilustración 22. Propuesta de remodelación del entronque de las carreteras N-232A y A-3214.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, Departamento de Carreteras de la Diputación de Álava.

ACCIONES:

A4.2.1. Proyecto de urbanización para la remodelación del entorno de la intersección de la carretera N-232A y la calle Constitución. (**DOC-27**)

A4.2.2. Realización del DOC-27.

2.4.3. M4-03. ORDENACIÓN DEL ALTO LAS ERAS, MEJORANDO SU CONDICIÓN DE BORDE URBANO Y DE LUGAR CON ALTO POTENCIAL DE VISTAS.

OBJETO: Ordenación del Alto las Eras, mejorando su condición de borde urbano, de área equipamental y de lugar con alto potencial de vistas. Se trata de un área urbana con borde con alto potencial y sin embargo, infrautilizado e indefinido. La ordenación buscará poner en valor el borde y relacionarse con el núcleo urbano de Samaniego y con el entorno natural del arroyo Herrera.



Ilustración 23. Vista del talud del relleno de la carretera N-232 en su lado sur + Vista del remante urbano en el Alto las Eras.



Ilustración 24. Usos no regulados en el borde del cerro (Alto las Eras).

CRITERIOS: El ámbito de ordenación propuesto abarca el borde del Alto las Eras según la delimitación propuesta en las siguientes figuras. La mayor parte del suelo pertenece al sistema general de espacios libres o al uso de equipamiento deportivo, quedando el uso residencial grado 2 repartido en tres parcelas, dos de ellas vinculadas a edificaciones de carácter no residencial existentes y la tercera libre. La propuesta plantea recalificar a uso equipamiento esta última, para ampliar el suelo destinado a equipamiento próximo.

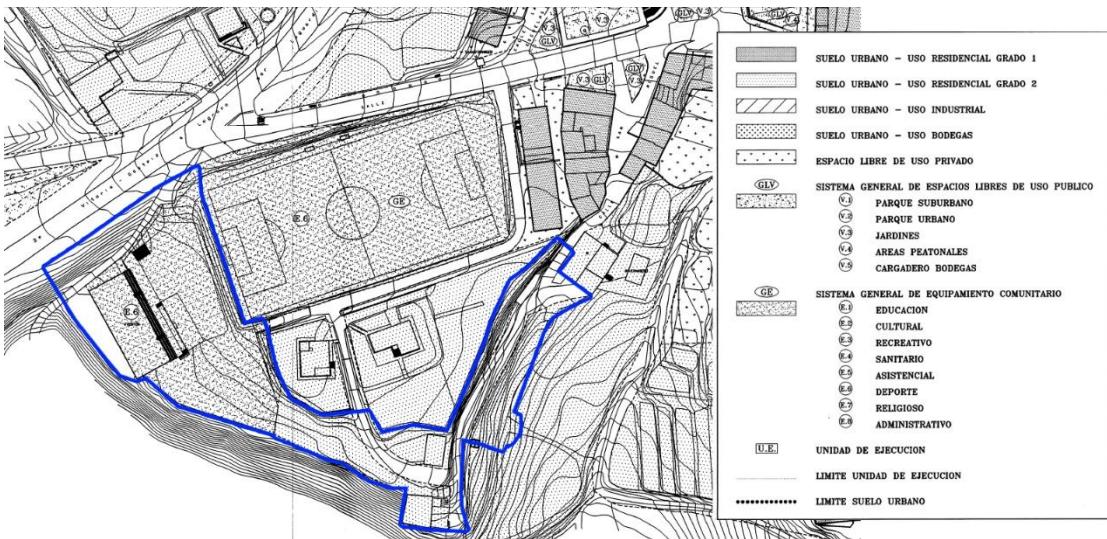


Ilustración 25. Plano de uso del suelo de las NNSS para el entorno de actuación propuesto (en azul)



Ilustración 26. Parcelario del entorno de actuación propuesto (en azul) (Fuente: Catastro)

Los criterios de intervención para el diseño urbano serán los siguientes:

- Reurbanizar el camino que da acceso al borde del Cerro desde la calle San Miguel, poniendo en valor la Carga de agua (RC 12).
- Poner en valor los restos de la Eras y de la edificación agrícola (RC 07).
- Reurbanizar el borde este, incluyendo la cancha de baloncesto, implementando nuevos usos equipamentales al aire libre (zona de ejercicios para ancianos y zona de juegos para jóvenes). Se tendrá en cuenta el carácter de mirador sobre el paisaje agrícola, sobre el frente urbano de Samaniego (RV 03) y sobre la Ermita de Nuestra Señora del Valle (RC06).
- Mejorar la relación del cerro con el arroyo Herrera, a través del camino existente entre el testero del frontón y la carretera N-232A.
- La urbanización, dado su carácter de límite con el suelo rural, tendrá un carácter “blando”, seminatural o de parque; atendiendo a criterios de bioconstrucción.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, propietarios de terrenos afectados.

ACCIONES:

A4.3.1. Proceso participativo para determinar las necesidades equipamentales de carácter deportivo del municipio.

A4.3.2. Reordenación del ámbito propuesto en el Alto las Eras e inclusión de determinaciones en las NNSS de Samaniego. (DOC-29)

A4.3.3. Proyecto de urbanización de parque en el Alto las Eras. (DOC-30)

A4.3.4. Realización del DOC-30.

2.4.4. M4-04. REORDENACIÓN DE LA VAGUADA DEL ARROYO HERRERA EN LA UP06 COMO ZONA DE TRANSICIÓN ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y EL ESPACIO RURAL.

OBJETO: Reordenación de la vaguada del arroyo Herrera en la UP06, implementando nuevos caminos que la pongan en relación con la zona de equipamientos deportivos de Samaniego y con los principales recursos paisajísticos del entorno próximo (la Ermita de Nuestra Señora del Valle -RC 06-, y con la calle La Calleja -RC10-.

CRITERIOS:

- Dar continuidad al camino existente entre el testero del frontón y la carretera N-232A. Para ello se creará una pasarela, preferentemente de madera, sobre el arroyo Herrera.
- Unir el punto de desembarque de la pasarela en la orilla este del arroyo con el paseo situado en el Cerro de la Ermita del Valle y con la calle La Calleja.
- La urbanización, dado su carácter de límite con el suelo rural, tendrá un carácter “blando”, seminatural o de parque; atendiendo a criterios de bioconstrucción.



Ilustración 27. Croquis-propuesta de ordenación para el Alto las Eras y para la reordenación de la vaguada del arroyo Herrera (medidas M4-4 y M4-5).

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, propietarios de terrenos afectados.

ACCIONES:

A4.4.1. Proyecto de adecuación de caminos y pasarela peatonal en la vaguada del arroyo Herrera. **(DOC-31)**

A4.4.2. Realización del DOC-31.

2.5. PROGRAMA 5. DIFUSIÓN DE LOS VALORES DE PAISAJE: DESARROLLO DE MEDIDAS

2.5.1. M5-01. INTEGRAR LOS RECURSOS DEL ÁREA DE MATARREDO EN LA RED DE RECORRIDOS PAISAJÍSTICOS DE SAMANIEGO, UTILIZANDO UNA SEÑALÉTICA INTEGRADA.

OBJETO: Integrar los recursos del área de Matarredo en la red de recorridos paisajísticos de Samaniego, utilizando una señalética integrada. La señalización turística es uno de los aspectos más importantes dentro de cualquier estrategia de dinamización turística para un territorio. Principalmente esto es así porque la señalización cumple una función de carácter transversal: informa, enseña, transmite y orienta. La existencia de un correcto sistema de señalización turística, uniforme y coherente en todo el ámbito, extensible a la totalidad del municipio de Samaniego supondrá para los visitantes:

- Conocer e incluso descubrir los diferentes atractivos sobre los cuales carecían inicialmente de información y facilitar su desplazamiento por el territorio.
- Ahorrar tiempo.
- Sentirse seguros.

La red de recorridos paisajísticos de Samaniego en la actualidad comprende los itinerarios de carácter local y regional (“Proyecto Herradura” de la Diputación Foral de Álava, que contempla la ruta “de Pipaón a Samaniego por el puerto de Urdate”, caminos que recorren las romerías y los que llevan a las ermitas de mayor valor, etc.). En Samaniego el Ayuntamiento tiene identificadas las rutas representadas en la señalética instalada en el pueblo, que se reproduce en las siguientes ilustraciones.

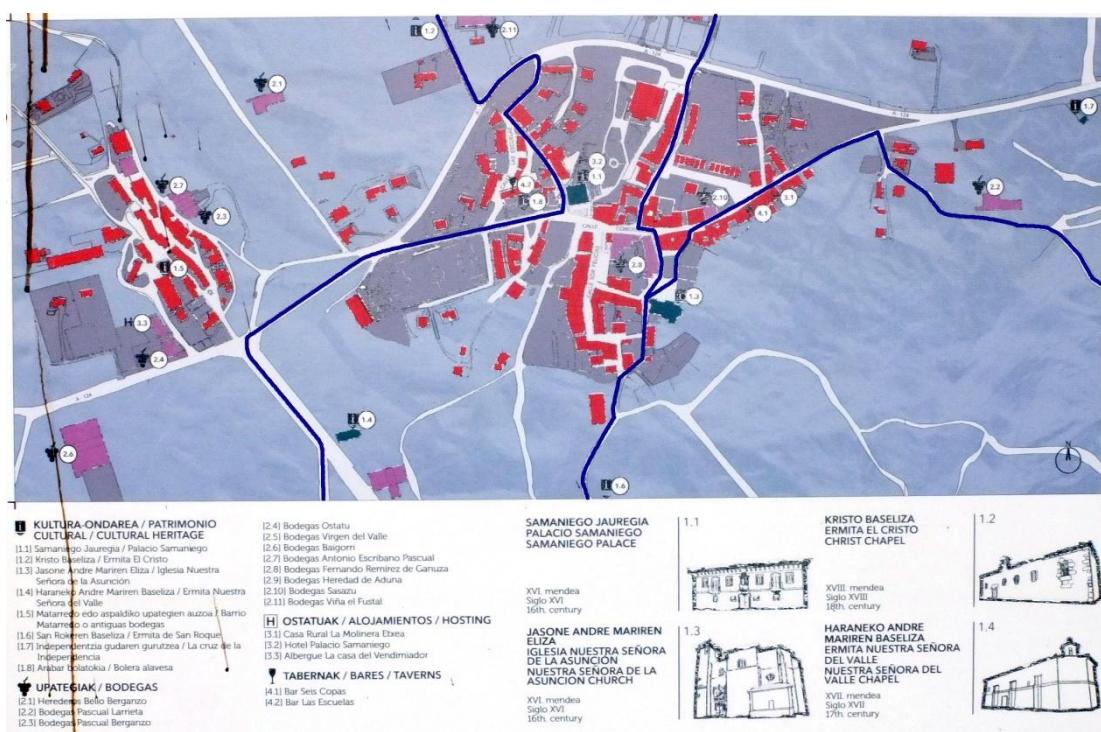


Ilustración 28. Panel indicativo de los recorridos paisajísticos del centro de Samaniego

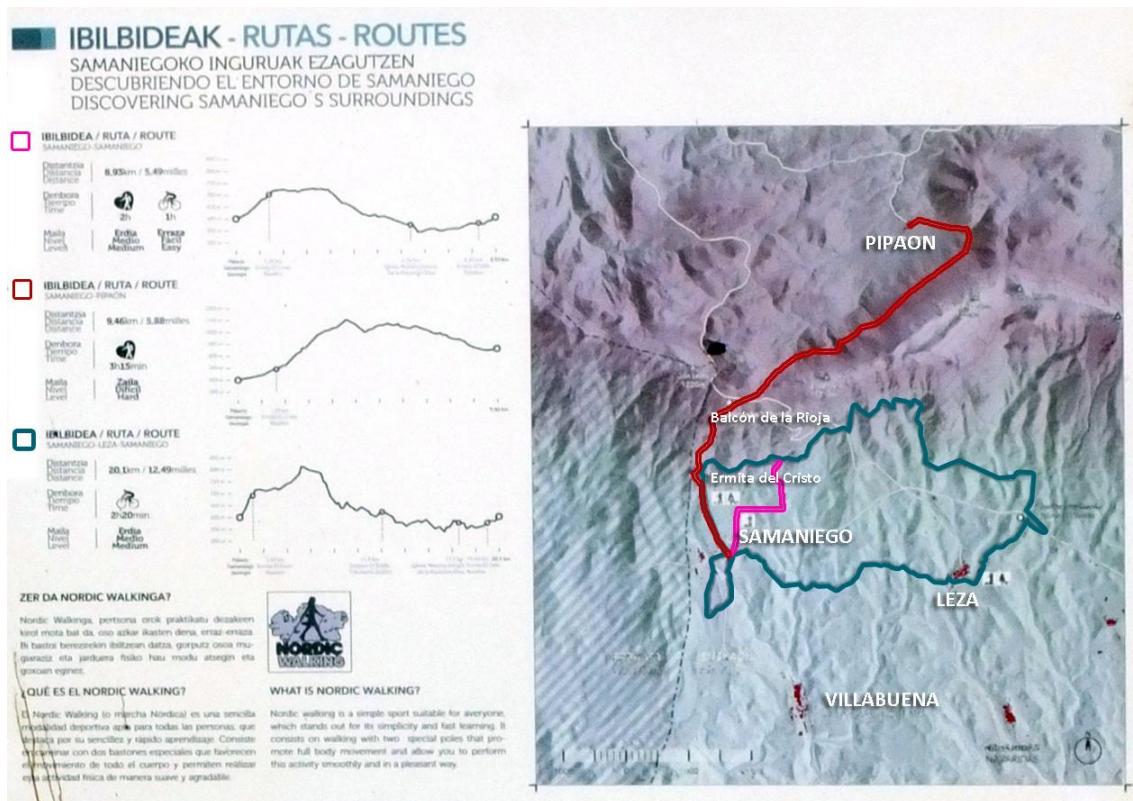


Ilustración 29. Panel indicativo de los recorridos paisajísticos del entorno de Samaniego.

CRITERIOS:

Los recorridos propuestos enlazan con los recorridos paisajísticos del municipio.



Ilustración 30. Recorridos paisajísticos propuestos. En amarillo, los recorridos principales propuestos. En azul, los secundarios. En naranja, los existentes. Los números indican la secuencia del recorrido fotográfico que se muestra a continuación.

Se propone un recorrido principal para la visita de Matarredo que parte desde el núcleo urbano de Samaniego (punto 1). Un primer tramo recorre la margen sur de la carretera N-232A hasta la intersección con la carretera A-3214. Desde esta zona (punto 4) se cruza la carretera N-232A para embocar con la calle Matarredo de Arriba. La adecuación del trazado descrito hasta ahora se recoge en las medidas M4.1 y M4.2.

Desde la calle Matarredo de Arriba, se desciende hacia el arroyo Herrera (punto 6) para tomar el tramo remodelado del paseo junto al arroyo Herrera (ver características de la remodelación en las medidas M1.1 y M3.7).

Para finalizar la visita, se propone volver directamente a la calle Constitución (punto 8), a través del paso de peatones habilitado (ver medida M4.2).

El resto de los recorridos propuestos, identificados con una línea azul, son recorridos paisajísticos secundarios desde el punto de vista de la puesta en valor de Matarredo, que enlazan con los recorridos presentes en el municipio. En línea azul continua se muestran los recorridos a implementar (ver medidas M1.6, M4.4 y M4.5). En línea naranja continua, los recorridos paisajísticos cercanos al ámbito existentes.

La señalética empleada para la señalización de las rutas y de los principales recursos deberá ser unitaria. Constará de paneles informativos con indicación de las rutas en los siguientes

puntos clave: Centro de Samaniego, puntos de cruce de las carreteras N232-A y A3214, aparcamiento de visitantes previsto (ver medida M3.8). Constará de paneles informativos para cada uno de los recursos paisajísticos.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego.

ACCIONES:

A5.1. Proyecto de señalética de los recorridos paisajísticos propuestos por el PAP. **(DOC-32)**

A5.2. Realización del DOC-32.

2.5.2. M5-02. DINAMIZAR EL PAISAJE DE MATARREDO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE OCIO.

OBJETO: Dinamizar el paisaje de Matarredo a través del mantenimiento de actividades de ocio ya establecidas localmente o de la organización de nuevas actividades.

CRITERIOS: Las actividades de ocio propuestas deben atraer al público al núcleo urbano de Matarredo. Se puede aprovechar la dinámica de actividades ya en marcha en el municipio de Samaniego:

- Fiestas de Samaniego y Romería de la Ermita de la Iglesia del Valle: Organizar eventos complementarios en el próximo núcleo de Matarredo o en el área de descanso propuesta junto al arroyo Herrera en la UP01.
- Ruta del vino de la Rioja Alavesa: Es un proyecto colectivo que cuenta con el apoyo de las instituciones alavesas y vascas, al que se han unido más de 140 establecimientos, como bodegas de distintas tipologías, museos, alojamientos, restaurantes, empresas de actividades y enotecas, con el objetivo de promocionarse de manera conjunta. Matarredo podría formar parte de esta red.
- Marchas populares: Fomentar la inclusión del área de Matarredo como zona a visitar dentro de las marchas populares organizadas por las asociaciones de senderismo y por el Ayuntamiento.

Además se propone la apertura periódica de los calados, organizando jornadas de puertas abiertas aprovechando el impulso de eventos con una cierta tradición como: las jornadas europeas de patrimonio organizadas anualmente por la Diputación de Álava, las fiestas de Samaniego, la romería de la Ermita de la Iglesia del Valle, etc.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego, entidad de custodia de Matarredo, asociaciones de senderismo locales, Ruta del Vino de la Rioja Alavesa.

ACCIONES:

A5.2. Formar una comisión para la organización de eventos en Matarredo.

2.5.3. M5-03. DIFUNDIR EL VALOR DEL PAISAJE DE MATARREDO A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE UNAS JORNADAS DE PATRIMONIO.

OBJETO: Difundir el valor del paisaje de Matarredo entre los propietarios de los calados, los vecinos y bodegueros de Samaniego y de los municipios próximos a través de la organización de unas jornadas de patrimonio.

CRITERIOS: Las jornadas incluirán unas sesiones de charlas informativas, que incluirán la intervención de arqueólogos que actualmente están trabajando en el análisis documental de los calados y el intercambio de experiencias de la mano de promotores que hayan intervenido en actuaciones de puesta en valor de paisajes productivos. Se incluirá así mismo un taller para la aportación de ideas sobre una gestión común de Matarredo y unas visitas a los calados.

La organización de estas jornadas puede ser el germen de la formación de una entidad de custodia que lleve las riendas en la puesta en valor y gestión a futuro del conjunto de Matarredo.

AGENTES IMPLICADOS: Propietarios de calados, ciudadanos, bodegueros y empresarios locales, técnicos en patrimonio, promotores de experiencias de custodia y puesta en valor de paisajes productivos, Ayuntamiento de Samaniego.

ACCIONES:

A5.3.1. Organización de unas jornadas sobre el patrimonio y paisaje de Matarredo (ver M3-01).

2.5.4. M5-04. DIFUNDIR EL VALOR DEL PAISAJE DE MATARREDO A TRAVÉS DE LA EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO: FOLLETOS, PÁGINA WEB...

OBJETO: Difundir el valor del paisaje de Matarredo a través de la edición de material divulgativo.

CRITERIOS: Con carácter prioritario se creará material divulgativo sobre los recursos presentes en las UUPP 01 y 02.

Se creará una página web específica para Matarredo, que se difundirá en distintos portales de internet: web del Ayuntamiento, web de la Ruta del Vino, etc. La web informará sobre el proceso de rehabilitación y revitalización de Matarredo.

La página será una plataforma de información en evolución constante.

Además, periódicamente se prepararán folletos informativos para su distribución en las oficinas de turismo locales y regionales.

AGENTES IMPLICADOS: Entidad de custodia de Matarredo

ACCIONES:

A5.4.1. Creación de una página web para la difusión de Matarredo. Difusión de la página en

distintos medios de internet. (**DOC-33**)

A5.4.2. Creación de folletos divulgativos sobre Matarredo (**DOC-34**). Difusión en las oficinas de turismo locales y regionales.

2.5.5. M5-05. PROMOVER LA PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BUSCANDO LA IMPLICACIÓN CIUDADANA EN LA MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DE LOS ELEMENTOS CON INCIDENCIA EN EL PAISAJE.

OBJETO: Promover la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana, buscando la implicación ciudadana en la mejora de los espacios públicos y de los elementos con incidencia en el paisaje.

CRITERIOS:

- Todos los proyectos incluidos en el PAP incluirán procesos de participación ciudadana.
- Se creará un foro en la web municipal en el que los vecinos y visitantes puedan compartir sus experiencias, realizar sugerencias y votar el interés de las distintas instalaciones y proyectos de carácter público que se lleven a cabo en el municipio.

AGENTES IMPLICADOS: Ayuntamiento de Samaniego.

ACCIONES:

A5.5.1. Creación de un foro ciudadano de participación en la web municipal.

2.5.6. M5-06. PROMOCIONAR EL USO Y CUIDADO DE LAS HUERTAS DE LAS POBLACIONES MEDIANTE CAMPAÑAS DIVULGATIVAS.

OBJETO: Promocionar el uso y cuidado de las huertas de las poblaciones mediante campañas divulgativas. Las huertas son pequeñas unidades agrícolas, destinadas al consumo particular, que generan interesantes transiciones entre el núcleo urbano y el paisaje rural. En el ámbito de estudio se sitúan dentro de parcelas de carácter residencial, formando junto con la viviendas un interesante frente visual (RV 03). Se recomienda su mantenimiento por los siguientes motivos:

- Su importante contribución a la soberanía alimentaria.
- Carácter didáctico y recreativo del uso.
- Capacidad de generar una secuencia visual y funcional lógica y pausada entre el núcleo urbano y el paisaje rural.

CRITERIOS: Las campañas de difusión se enfocarán en los siguientes aspectos:

- Sensibilizar en la importancia de la producción autónoma de alimentos de calidad.
- Sensibilizar y formar a la población para asegurar unas huertas de calidad, con buen diseño y

nuevas tecnologías.

El medio de difusión será internet y la radio de la Rioja Alavesa. La campaña estará acompañada de la organización de unas charlas informativas.

AGENTES IMPLICADOS: Ciudadanos de Samaniego, Ayuntamiento.

ACCIONES:

A5.6.1. Campaña de sensibilización sobre la importancia de las huertas y de su buena gestión.

2.5.7. M5-07. SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA DEGRADACIÓN QUE PROVOCA LA DEPOSICIÓN ESPONTÁNEA DE RESIDUOS SOBRE EL PAISAJE.

OBJETO: Sensibilizar a la población sobre la degradación que provoca la deposición espontánea de residuos sobre el paisaje.

CRITERIOS: Las campañas de difusión se enfocarán en los siguientes aspectos:

- Sensibilizar sobre la degradación que provoca la deposición espontánea de residuos sobre el paisaje.
- Sensibilizar sobre el carácter de bien común del paisaje.

El medio de difusión será internet y la radio de la Rioja Alavesa.

AGENTES IMPLICADOS: Ciudadanos de Samaniego, Ayuntamiento.

ACCIONES:

A5.7.1. Campaña de sensibilización sobre la degradación que provoca la deposición espontánea de residuos sobre el paisaje.

3. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PAP

Este apartado responde al objetivo 10 de Gobernabilidad del PAP, que dice que se deben disponer de las herramientas administrativas necesarias para garantizar la efectividad del PAP del Área “Matarredo”.

Se trata de definir con claridad y programar en el tiempo las tareas que se derivan de este PAP, como p.e., mejorar la coordinación institucional de todos los órganos públicos competentes, adaptar la normativa municipal existente o dotar de nuevos elementos de gestión al patrimonio cultural o a los espacios naturales o agrícolas colindantes a Matarredo.

El horizonte temporal previsto es de 8 años, con un objetivo de excelencia para el paisaje del Área “Matarredo”.

Todo ello se resume en las tablas que se adjuntan a continuación.

4. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Objetivos de paisaje.

Ilustración 2 Objetivos paisajísticos que afectan al ámbito de actuación (Fuente: PTP).

Ilustración 3 Programas de paisaje.

Ilustración 4 Imagen de estado actual del arroyo Herrera.

Ilustración 5 Dominio público del Arroyo Herrera (Fuente: CATASTRO)

Ilustración 6 TRAMO 2 del Arroyo Herrera. Estado actual y propuesto.

Ilustración 7 Propuesta de ampliación de las márgenes del arroyo Herrera y adecuación del trazado del vial que acompaña su ribera este

Ilustración 8 Embocadura norte del paso subterráneo del arroyo Herrera.

Ilustración 9 Recomendaciones del Ministerio de Agricultura y Medioambiente para la instalación de pasos de fauna.

Ilustración 10 Recorridos paisajísticos en el entorno agrícola próximo a Matarredo.

Ilustración 11 Urbanización de Matarredo. Estado actual.

Ilustración 12 Imágenes del frente urbano oeste de Matarredo.

Ilustración 13 Imágenes de las áreas de intervención en el frente urbano oeste de Matarredo.

Ilustración 14 Plano de usos de suelo urbano y propuesta de modificación (Fuente plano original: NNESS).

Ilustración 15 Fábrica de yesos. Estado actual.

Ilustración 16 Ejemplo de un aparcamiento integrado en el paisaje a través de un diseño de carácter “blando”.

Ilustración 17 Borde urbano del polígono industrial. Estado actual.

Ilustración 18 Acceso natural a Matarredo desde Samaniego. En amarillo, frente residencial que dificulta la conexión entre Matarredo y Samaniego desde el lado norte de la carretera N123A.

Ilustración 19 Propuesta de remodelación del entronque de las carreteras N-232A y A-3214

Ilustración 20 Estado actual del tramo inicial de la calle Constitución vista desde Samaniego.

Ilustración 21 Estado actual del paso entre la calle Constitución y el paseo paralelo a la N-232A.

Ilustración 22 Propuesta de remodelación del entronque de las carreteras N-232A y A-3214.

Ilustración 23 Vista del talud del relleno de la carretera N-232 en su lado sur + Vista del remante urbano en el Alto las Eras.

Ilustración 24 Usos no regulados en el borde del cerro (Alto las Eras).

Ilustración 25 Plano de uso del suelo de las NNESS para el entorno de actuación propuesto.

Ilustración 26 Parcelario del entorno de actuación propuesto (en azul) (Fuente: Catastro)

Ilustración 27 Croquis-propuesta de ordenación para el Alto las Eras y para la reordenación de la vaguada del arroyo Herrera (medidas M4-4 y M4-5).

Ilustración 28 Panel indicativo de los recorridos paisajísticos del centro de Samaniego

Ilustración 29 Panel indicativo de los recorridos paisajísticos del entorno de Samaniego.

Ilustración 30 Recorridos paisajísticos propuestos.

5. ANEXO II: RESUMEN DE PROGRAMA

Programa 01 GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Código medida	Importancia	Urgencia	Documentos	Trabajos de campo	Gestión	Agentes
M1-01	ALTA	MUY ALTA	DOC-01 Modificación puntual de las NNSS de Samaniego para el área de Matarredo DOC-02 Proyecto de ampliación y revegetación de las riberas del arroyo Herrera DOC-03 Plan Especial de renovación urbana de Matarredo	T-01 Realización del DOC-02	G-01 Crear mecanismos de custodia para la restauración del Arroyo Herrera.	Ayto-Diputación-URA-propietarios de terrenos- entidad de custodia del Arroyo Herrera
M1-02	MUY ALTA	ALTA	DOC-04 Proyecto de adecuación del paso subterráneo del arroyo Herrera DOC-05 Proyecto para la mejora del paso del arroyo Herrera por la calle La	T-02 Realización del DOC-04 T-03 Realización del DOC-05	G-01 Crear mecanismos de custodia para la restauración del Arroyo Herrera.	Ayto-Diputación-URA- entidad de custodia del Arroyo Herrera
M1-03	ALTA	ALTA	DOC-06 Modificación puntual de las NNSS de Samaniego para la gestión de los linderos de las parcelas agrícolas		G-02 Organizar charlas divulgativas sobre prácticas de viticultura integrada.	Agricultores, Diputación, Neiker-Tecnalia , Ayto
M1-04	MEDIA	MEDIA	DOC-07 Proyecto de revegetación de las laderas del Cerro del Alto las Eras DOC-08 Proyecto de revegetación del Cerro de la Ermita del Valle	T-04 Realización del DOC-07 T-05 Realización del DOC-08		Ayto
M1-05	MUY ALTA	MUY ALTA			G-03 Instar a los propietarios responsables a la eliminación de escombreras y edificaciones ilegales.	Ayto
M1-06	ALTA	MEDIA	DOC-09 Proyecto de prolongación del camino Buencerrada DOC-01 Modificación puntual de las NNSS de Samaniego para el área de Matarredo	T-06 Realización del DOC-09		Agricultores, Ayto, entidad de custodia de Matarredo

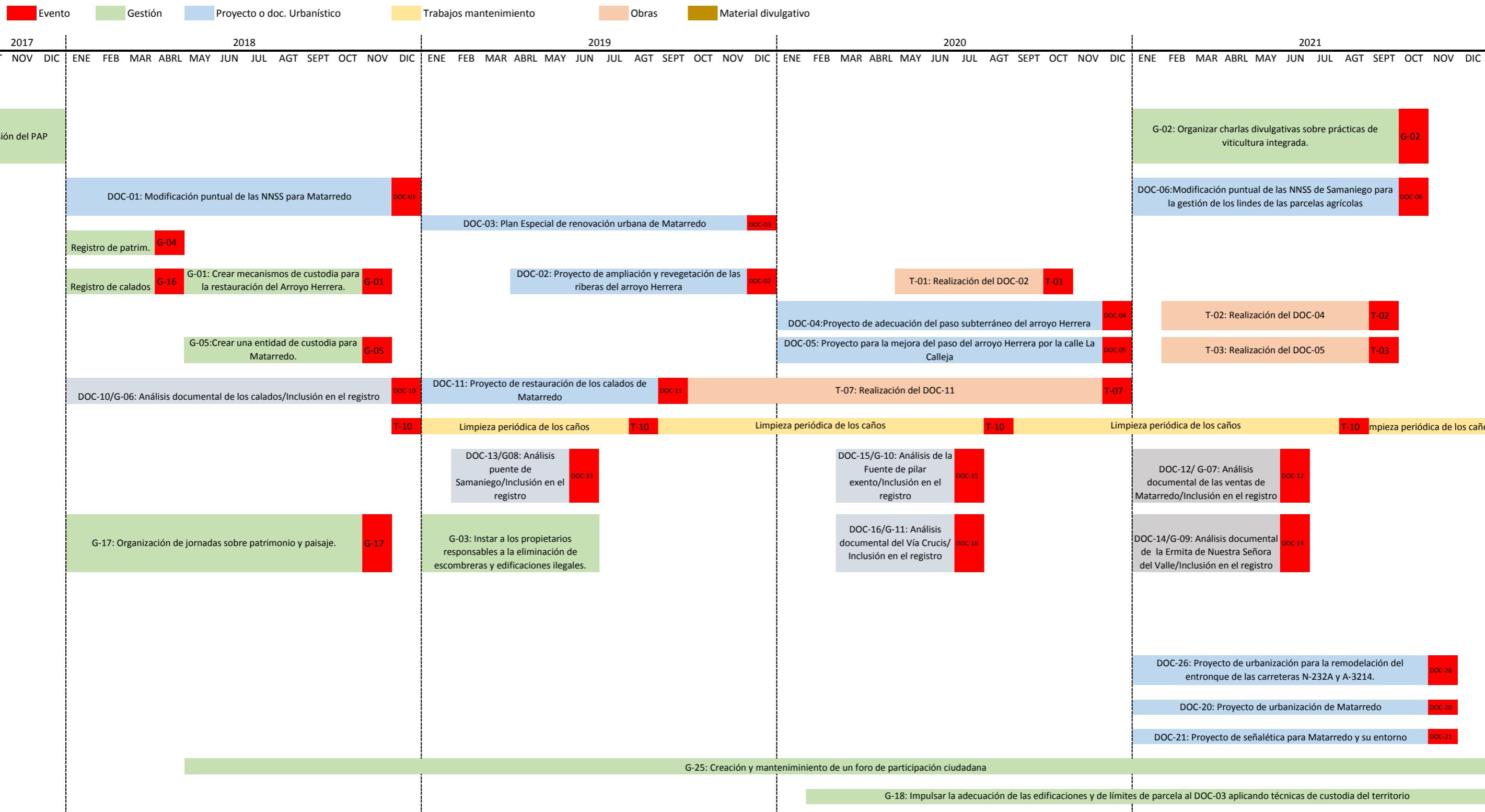
Programa 02 GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Código medida	Importancia	Urgencia	Documentos	Trabajos de campo	Gestión	Agentes			
	M2-02	ALTA	ALTA			G-05	Crear una entidad de custodia para Matarredo.			
	M2-03	MUY ALTA	MUY ALTA	DOC-10 DOC-11	Análisis documental de los calados Proyecto de restauración de los calados de Matarredo	T-07	Realización del DOC-11	G-06	Incluir el DOC-10 en el registro municipal.	Propietarios, Ayto, Diputación, ciudadanos, bodegas y empresas privadas de la zona
	M2-04	ALTA	ALTA	DOC-12	Análisis documental de las ventas de Matarredo			G-07	Incluir el DOC-12 en el registro municipal.	Propietarios , Ayto, entidad de custodia de Matarredo
	M2-05	ALTA	MUY ALTA	DOC-13	Análisis documental del puente de Samaniego			G-08	Incluir el DOC-13 en el registro municipal.	Ayto, entidad de custodia del arroyo Herrera
	M2-06	ALTA	ALTA	DOC-14	Análisis documental de la Ermita de Nuestra Señora del Valle			G-09	Incluir el DOC-14 en el registro municipal.	Ayto, entidad de custodia de Matarredo.
	M2-07	MEDIA	ALTA	DOC-15 DOC-16	Análisis documental de la Fuente de pilar exento Análisis documental del Vía Crucis			G-10	Incluir el DOC-15 en el registro municipal.	Ayto, entidad de custodia de Matarredo.
	M2-08	MEDIA	MEDIA	DOC-17	Análisis documental de los restos de las eras y de la edificación agrícola situadas en la UP-06	T-08	Consolidación de las eras y de la edificación agrícola	G-12	Incluir el DOC-17 en el registro municipal.	Ayto
	M2-09	ALTA	MEDIA					G-13	Inclusión en el registro municipal el análisis documental de los calados de los cubanchones realizado por Bodegas Amaren.	Ayto, propietarios de las Bodegas Amaren
	M2-10	MEDIA	MEDIA	DOC-18	Análisis documental del patrimonio hidráulico			G-14	Incluir el DOC-18 en el registro municipal.	Ayto
	M2-11	MEDIA	MEDIA	DOC-19	Análisis documental del camino "La Calleja"			G-15	Incluir el DOC-19 en el registro municipal.	Ayto

Programa 03 GESTIÓN DEL ENTORNO URBANO DE MATARREDO	Código medida	Importancia	Urgencia	Documentos	Trabajos de campo	Gestión	Ayto, propietarios de calados, ciudadanos, bodegueros y empresarios locales, técnicos en patrimonio, promotores de experiencias de custodia y puesta en valor de paisajes productivos
						G-17 G-05	Organización de jornadas sobre patrimonio y paisaje. Crear una entidad de custodia para Matarredo.
	M3-02	MUY ALTA	ALTA	DOC-20 Proyecto de urbanización de Matarredo	T-08 Realización del DOC-20		Ayto, entidad de custodia de Matarredo
	M3-03	MUY ALTA	ALTA	DOC-21 Proyecto de señalética para Matarredo y su entorno	T-09 Realización del DOC-21		Ayto, entidad de custodia de Matarredo
	M3-04	MUY ALTA	ALTA	DOC-03 Plan especial de renovación urbana del área de Matarredo		G-18 Impulsar la adecuación de las edificaciones y de límites de parcela al DOC-03 aplicando técnicas de custodia del territorio.	Ayto, entidad de custodia de Matarredo
	M3-05	ALTA	MUY ALTA		T-10 Limpieza periódica de los caños de los calados		Propietarios de los calados, entidad de custodia de Matarredo
	M3-06	ALTA	MEDIA		T-11 Tareas de limpieza y mantenimiento periódicas de la urbanización		Ayto
	M3-07	MEDIA	MEDIA	DOC-01 Modificación puntual de las NNSS de Samaniego para el área de Matarredo DOC-03 Plan Especial de renovación urbana de Matarredo DOC-22 Proyecto de urbanización de la calle Matarredo de Abajo DOC-23 Proyecto de adecuación paisajística de la pradera situada junto a la calle Matarredo de Abajo	T-12 Realización del DOC-22 T-13 Realización del DOC-23		Ayto, entidad de custodia de Matarredo
	M3-08	MEDIA	MEDIA	DOC-24 Proyecto de derribo de la fábrica de escayola y de instalación del nuevo uso	T-14 Realización del DOC-24	G-19 Proceso participativo para la determinación del uso del solar ocupado por la fábrica de escayola	Ayto, entidad de custodia de Matarredo
	M3-09	MEDIA	BAJA	DOC-25 Redactar un proyecto de urbanización para la calle el Portillo en el borde urbano de Samaniego	T-15 Realización del DOC-25	G-20 Diseñar una solución conjunta entre los Ayuntamientos de Samaniego y Ábalos para la calle el Portillo en el borde urbano de Samaniego.	Ayuntamientos de Ábalos y de Samaniego

Programa 04 GESTIÓN DEL PAISAJE DE TRANSICIÓN ENTRE MATARREDO Y SAMANIEGO	Código medida	Importancia	Urgencia	Documentos	Trabajos de campo	Gestión	Agentes
	M4-02	ALTA	MEDIA	DOC-27 Proyecto de urbanización para la remodelación del entorno de la intersección de la carretera N-232A y la calle Constitución	T-17 Realización del DOC-27		Ayto, Dpto de Carreteras de la Diputación
	M4-03	ALTA	BAJA	DOC-29 Modificación puntual de las NNSS para la reordenación del Alto las Eras DOC-30 Proyecto de urbanización de parque en el Alto las Eras		G-21 Proceso participativo para determinar las necesidades equipamentales de carácter deportivo del municipio.	Ayto, propietarios de terrenos afectados
	M4-04	ALTA	BAJA	DOC-31 Proyecto de adecuación de caminos y pasarela peatonal en la vaguada del arroyo Herrera	T-18 Realización del DOC-30 T-19 Realización del DOC-31		Ayto, propietarios de terrenos afectados

Programa 05 DIFUSIÓN DE LOS VALORES DE PAISAJE	Código medida	Importancia	Urgencia	Documentos	Trabajos de campo	Gestión	Agentes	
	M5-02	ALTA	MEDIA			G-22	Formar una comisión para la organización de eventos en Matarredo.	Ayto, entidad de custodia de Matarredo, asociaciones de senderismo locales, Ruta del Vino de la Rioja Alavesa
	M5-03	MUY ALTA	MUY ALTA			G-17	Organización de jornadas sobre patrimonio y paisaje.	Ayto, propietarios de calados, ciudadanos, bodegueros y empresarios locales, técnicos en patrimonio, promotores de experiencias de custodia y puesta en valor de paisajes productivos
	M5-04	MUY ALTA	MEDIA	DOC-33 DOC-34	Página web para la difusión de Matarredo Folletos divulgativos sobre Matarredo	G-23 G-24	Difusión de la página en distintos medios de internet Difusión del material divulgativo en las oficinas de turismo locales y regionales	Entidad de custodia de Matarredo
	M5-05	ALTA	MUY ALTA			G-25	Creación de un foro ciudadano de participación en la web municipal.	Ayto
	M5-06	MEDIA	BAJA	DOC-35	Material de sensibilización sobre la importancia de las huertas	G-26	Difusión del material divulgativo y organización de charlas.	
	M5-07	ALTA	MEDIA	DOC-36	Material de sensibilización sobre la degradación que provoca la deposición espontánea de residuos sobre el paisaje	G-27	Difusión del material divulgativo y organización de charlas.	

6. ANEXO III: PLANIFICACIÓN



Evento	Gestión	Proyecto o doc. Urbanístico	Trabajos mantenimiento	Obras	Material divulgativo
2022	2021	2022	2023		
ENE FEB MAR ABRL MAY JUN JUL AGT SEPT OCT NOV DIC	ENE FEB MAR ABRL MAY JUN JUL AGT SEPT OCT NOV DIC	ENE FEB MAR ABRL MAY JUN JUL AGT SEPT OCT NOV DIC	ENE FEB MAR ABRL MAY JUN JUL AGT SEPT OCT NOV DIC		
Limpieza periódica de los caños T-10	Limpieza periódica de los caños T-10	Limpieza periódica de los caños T-10	Limpieza periódica de los caños T-10		
DOC-18/G-14: Análisis documental del patrimonio hidráulico/Inclusión en el registro DOC-18		DOC-17/G-12: Análisis documental de los restos de las eras y de la edificación agrícola situadas en la UP-06 DOC-17			
DOC-19/G-15: Análisis documental del camino "La Calleja"/Inclusión en el registro DOC-19					
G-13: Inclusión en el registro municipal el análisis documental de los calados de los cubanchones realizado por Bodegas Amaren					
T-16: Realización del DOC-26 T-16					
T-08: Realización del DOC-20 T-08			T-11: Mantenimiento de la urbanización		
T-09: Realización del DOC-21 T-09					
	G-25: Creación y mantenimiento de un foro de participación ciudadana				
	G-18: Impulsar la adecuación de las edificaciones y de límites de parcela al DOC-03 aplicando técnicas de custodia del territorio				
		G-22: Comisión para la organización de eventos en Matarredo.			
		DOC-33/G-23: Página web para la difusión de Matarredo/Difusión de la página			
DOC-22: Proyecto de urban. de la calle Matarredo de Abajo DOC-22	T-12: Realización del DOC-22 T-12				
DOC-23: Proyecto de adecuación paisajística de la pradera situada junto a la calle Matarredo de Abajo DOC-23	T-13: Realización del DOC-23 T-13				
DOC-09: Proyecto de prolongación del camino Buencerrada DOC-09	T-06: Realización del DOC-09 T-06				
DOC-32: Proyecto de señalética de los recorridos paisajísticos propuestos por el PAP DOC-32	T-20: Realización del DOC-32 T-20		T-08: Consolidación de las eras y de la edificación agrícola T-08		
	G-24/DOC-34: Folletos divulgativos sobre Matarredo/ Difusión de los folletos		DOC 35: Material de sensibilización sobre la importancia de las huertas		
G-19: Proceso participativo para la determinación del uso del solar ocupado por la fábrica de escayola	DOC-27: Proyecto de urbanización para la remodelación del entorno de la intersección de la carretera N-232A y la calle Constitución DOC-27		T17: Realización del DOC-27 T-17		
G-21: Proceso participativo para determinar las necesidades equipamentales de carácter deportivo del municipio.	DOC-07: Proyecto de revegetación de las laderas del Cerro del Alto las Eras DOC-07		T-04: Realización del DOC-07 T-04		
DOC-36: Material de sensibilización sobre la degradación que provoca la deposición espontánea de residuos sobre el paisaje	DOC-08: Proyecto de revegetación del Cerro de la Ermita del Valle DOC-08		T-05: Realización del DOC-08 T-05		
	DOC-24: Proyecto de derribo de la fábrica de escayola y de instalación del nuevo uso DOC-24		T-14: Realización del DOC-24 T-14		
	G-20: Solución conjunta para la calle el Portillo en el borde de Samaniego		DOC-25: Redactar un proyecto de urbanización para la calle el Portillo en el borde urbano de Samaniego DOC-25		
	DOC-29: Modificación puntual de las NNSS para la reordenación del Alto las Eras DOC-29		DOC-30: Proyecto de urbanización de parque en el Alto las Eras DOC-30		
	G-27: Difusión del material divulgativo y organización de charlas. G-27		DOC-31: Proyecto de adecuación de caminos y pasarela peatonal en la vaguada del arroyo Herrera DOC-31		
			T-15: Realización del DOC-25 T-15		
			T-18: Realización del DOC-30 T-18		
			T-19: Realización del DOC-31 T-14		

7. ANEXO IV: ACTA DE LA JORNADA 2^a DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SAMANIEGO

Promotor: Ayuntamiento de Samaniego

SAMANIEGO, ARABA

28 / 10/ 2017



VIEW. arkitektura eta ikerketa
Urkixo Zumarkalea, 87. 48013. Bilbao. Bizkaia
info@viewarkitektura.eu



I. **MEMORIA**

PAP en Samaniego, Araba

ÍNDICE MEMORIA

1.1.	Asistentes	7
1.1.1.	■ Asistentes	7
1.2.	Presentación de participación	7
1.3.	ORGANIGRAMA DEL TALLER	7
1.4.	Dinámicas finalmente realizadas	8
1.5.	Resultados de la valorización	¡Error! Marcador no definido.
1.6.	Conclusión	12

1.1. Asistentes

20 de Octubre de 2017

Se celebra una jornada de participación ciudadana en las dependencias municipales.

1.1.1. ■ Asistentes

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Iñigo Sainz de Samaniego

EQUIPO TÉCNICO

Ugaitz Gaztelu

Jon Garay

CIUDADANOS

18 asistentes

1.2. Presentación de participación

Se realizaron dos presentaciones:

- Una primera presentación sobre los trabajos arqueológicos realizados en las bodegas de Matarredo impartido por Leandro Sánchez Zufiaurre, Doctore en Historia por la Universidad del País Vasco.
- Una segunda presentación de la diagnosis, de la valoración de unidades paisajísticas y de los objetivos planteados para la jornada de participación. El objeto principal es la identificación de objetivos de paisaje.

A tal efecto se empleó como base el documento “170910 Objetivos Samaniego”. Se dio soporte a la presentación oral mediante el empleo de una proyección visual que se pone a disposición de la ciudadanía en el Ayuntamiento en formato .PDF. (171020 presentación PAP.pdf).

ÍNDICE:

- Recorrido histórico de las bodegas de Matarredo.
- Visión global de un PAP, exposición clara de objetivos, pasos, dinámicas y valoración de la participación ciudadana.
- Exposición sobre la idea de “Paisaje”
- Visión global de un PAP, exposición clara de objetivos, pasos, dinámicas y valoración de la participación ciudadana.
- Exposición de la valoración de las unidades paisajísticas realizado por la participación ciudadana y por técnicos.
- Exposición de posibles propuestas para los objetivos de paisaje.
 - Constatar que no se solicita nada más que opinión SUBJETIVA (no se equivoca nadie).
 - Exponer la necesidad de ver a dónde queremos llevar el paisaje para su gestión, exponer la idea de recursos y de amenazas.
 - Exponer una propuesta de recorrido.
 - o Recorrido interno seguro
 - o Interconectar de forma segura el núcleo de Matarredo con el núcleo de Samaniego
 - o Interconectar ambos núcleos con los recorridos paisajísticos del entorno
 - o Mejorar las calidades paisajísticas de las visuales y de los espacios que pertenecen al itinerario
 - Exponer propuestas de gestión común y jornadas técnicas para la puesta en valor las bodegas de Matarredo

1.3. Organigrama del taller

Se exponen el recorrido histórico y los objetivos y se desglosan y profundizan en función del interés mostrado por todos los presentes. Se exponen distintos objetivos del paisaje y las propuestas de puesta en valor.

Tras la exposición de los objetivos y propuestas, se realiza un último coloquio analizando la viabilidad, los rasgos principales y profundizando en aquellas cuestiones que sean consideradas más relevantes.

1.3.1. Se trabaja respecto al siguiente organigrama previamente desarrollado por el equipo técnico.

ORGANIGRAMA TALLER DE PARTICIPACIÓN		
EQUIPO TECNICO	PARTICIPANTES	
TAREA	ORGANI	EJERCICIOS
18:50:00 Apertura de puertas		
18:55:00 INTRODUCCION PRINCIPAL		
19:00:00 -		
19:10:00		
19:15:00		
19:20:00 PRESENTACIÓN DEL RECORRIDO HISTÓRICO DE LAS BODEGAS DE MATARREDO		
19:25:00		
19:30:00		
19:35:00		
19:40:00	TODOS JUNTOS	DUDAS SOBRE LAS BODEGAS
19:45:00		
19:50:00		
19:55:00		
20:00:00 PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS DE PAISAJE		
20:05:00		
20:10:00		
20:15:00		
20:20:00		
20:25:00		
20:30:00		
20:35:00		
20:40:00		
20:45:00		
20:50:00		
20:55:00 FINALIZACIÓN		
21:00:00		

1.4. Dinámicas finalmente realizadas

1.4.1. DINÁMICA 1 – DISCUSIÓN SOBRE VIABILIDAD DE LAS PRPOPUESTAS

• Propuesta de recorrido interno seguro

Se expone un recorrido interno seguro que empieza y termina en la calle constitución y que atraviesa 7 puntos característicos por el cual se une el municipio con las bodegas de Matarredo.

PROPUESTA DE OBJETIVOS DE PAISAJE



Plan de Acción del Paisaje del área de Matarredro
Jornada de Participación Ciudadana



Se exponen las fotografías más relevantes de los 7 puntos para la adecuada comprensión del itinerario.

PUNTO	FOTOGRAFIA
1. Inicio - Calle Constitución	
2. Calle Constitución - Carretera Villabuena	

3. Carretera Villabuena – Matarredo		
4. Cruce Villabuena – N232a		
5. Matarredo		
6. Matarredo de abajo		

7. Vuelta de Samaniego	
------------------------	--

Una vez terminada la exposición es momento de aportaciones de los participantes. Primero, se valora positivamente la propuesta de recorrido y después se valora lo siguiente:

CONSULTA	RESPUESTA CIUDADANA
Si el recorrido es adecuado	Se proponen modificaciones en el itinerario. <ul style="list-style-type: none"> • La iglesia sea parte del recorrido • En las visitas a las bodegas exista la posibilidad de atravesar y visitar varias.
Si deben solventarse problemas de seguridad	• Se requiere especial atención a la carretera
Si deben regularse visuales, tratamiento de taludes y vaguadas	-
Si deben regularse los tratamientos de acabado de construcciones en la trama urbana	-
Si deben regularse los acabados en Matarredo	El tratamiento actual del suelo en las bodegas no se considera el correcto

Se deja la posibilidad de que se envíen aportaciones a través de correo electrónico.

- **propuestas de gestión común**

PROPIUESTA	RESPUESTA CIUDADANA
<ul style="list-style-type: none"> • Crear una base de datos o registro de los propietarios de los calados que pueda ser el germe de una gestión común de Matarredo. 	Valora positivamente trabajar de forma conjunta.
Con los siguientes objetivos se realizan propuesta de gestión común. Indicando por ejemplo: -Elementos vinculados por caños -Reglas de mantenimiento -Etc. -Crear una asociación en defensa y protección del espacio. -Incorporar criterios de imagen para el conjunto, recogidas en el PGOU. -Proteger la zona baja del río, reservando el suelo para usos lúdicos.	No se define la forma más apropiada, pero se ve con buenos ojos el hecho de crear una asociación entre unos pocos, para que poco a poco se vaya contando con más agentes Se comenta analizar la posibilidad de que se cuente con el apoyo de las bodegas

- **Propuesta de jornadas técnicas para la puesta en valor las bodegas de Matarredo**

Los participantes ven con buenos ojos y viable que existan jornadas técnicas anualmente, en la que además se abren las bodegas soterradas para las visitas.

Se valora positivamente el apoyo de instituciones públicas y de bodegas que tengan su origen ligado a Matarredo

1.5. Conclusión

Durante la jornada participativa los asistentes se mostraron receptivos a la información aportada por la administración y el equipo técnico, preparada con objeto de fomentar su implicación con el paisaje del municipio y con el ámbito de trabajo de Samaniego.

Puede entenderse que en gran medida, los objetivos planteados se entendieron como adecuados para alcanzar el tipo de paisaje al que se aspira. La planificación de la jornada también se considera apropiada debido a que se ha obtenido el objetivo principal del taller y de cada apartado apropiadamente.

La exposición del doctor Leandro Sanchez ha sido muy satisfactorio debido a que ha sensibilizado aún más a la ciudadanía, por lo que el grado de identificación y vínculo del pueblo se aumenta. Los propios propietarios de las bodegas han tenido la oportunidad de conocer de primera mano la trasformación histórica de sus bienes.

Respecto a las aportaciones ciudadanas sobre la propuesta de recorrido, jornadas técnicas y de gestión común han sido muy variadas. Por lo que respecta al itinerario, los participantes lo han entendido y apoyado pero las aportaciones de modificación han sido limitadas posiblemente por falta de tiempo o método de participación. Es posible que fuera más exitoso si se contará con el plano impreso en papel y plantearlo como un ejercicio que contará con más tiempo.

Por otro lado las aportaciones ciudadanas sobre las jornadas y gestión común han sido muy satisfactorias. La gente, incluso la administración la han visto muy factible y realizable. Por lo que debería ser uno de los próximos retos del municipio.

Asimismo cabe destacar que en general el taller ha conseguido su objetivo principal de transmitir información relevante a la ciudadanía y de recopilar su opinión a las propuesta de acción expuestos por el equipo. Se considera también pese a que no se contara con demasiado tiempo para las aportaciones para el recorrido, la organización y el timing del taller han los adecuados.